

Los 20 años de la Red. Muqui

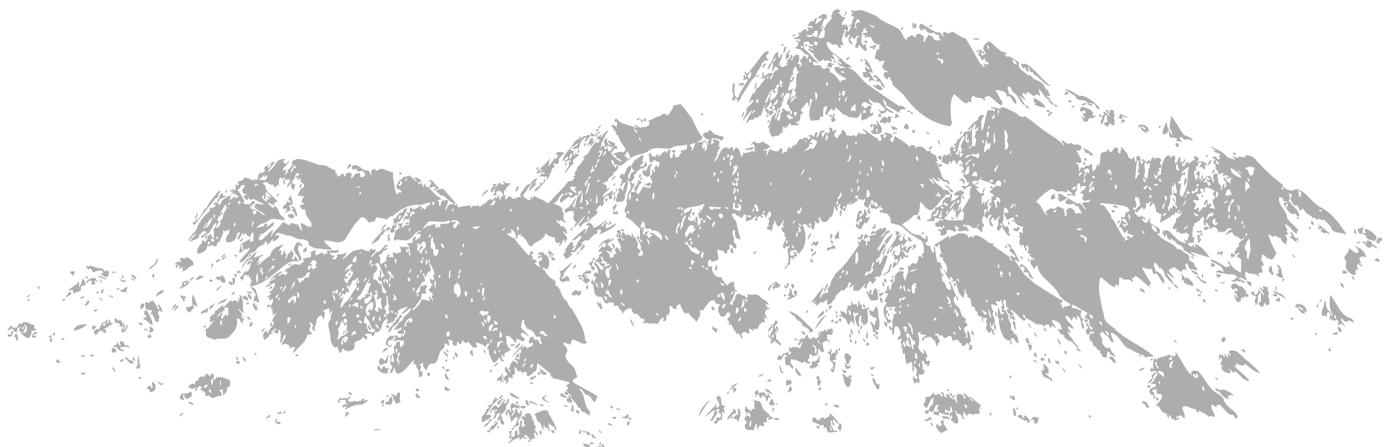
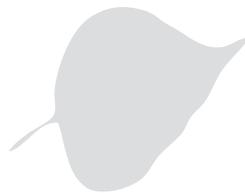
Caminando con los pueblos
en la defensa de sus derechos
y territorios

Jaime Borda Parí
Raphael Hoetmer
Bikut Toribio Sanchium Y.
(editores)





Los **20** años
de la **Red.**
Muqui



Los 20 años de la Red Muqui

Caminando con los pueblos en la defensa de sus derechos y territorios

Editores

Jaime Borda Pari
Raphael Hoetmer
Bikut Toribio Sanchium Y.

Red Muqui

Avenida Del Río 211, Pueblo Libre, Lima - Perú
Teléfono: (+511) 6358405
Correo: muqui@muqui.org / www.muqui.org

Primera edición, 2024
N° de ejemplares: 1000

Diseño y diagramación: Daniel Ochoa Rivero

Cuidado de la edición: Raphael Hoetmer y Bikut Toribio Sanchium Y.

Corrección de estilo: Verónica Ferrari

Este libro ha sido posible gracias al apoyo de Brot Für die Welt (Pan para el Mundo) y Manos Unidas
Impreso por Tarea Asociación Gráfica Educativa
Dirección: Pasaje María Auxiliadora 156 - 164, Breña, Lima - Perú
Impreso en septiembre de 2024

ISBN: 978-612-49766-0-5

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2024-07876



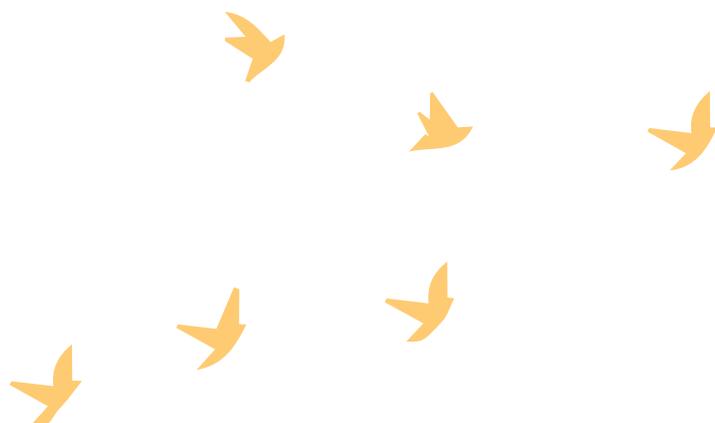
Los 20 años de la Red. Muqui

Caminando con los pueblos
en la defensa de sus derechos
y territorios

*Jaime Borda Pari
Raphael Hoetmer
Bikut Toribio Sanchium Y.
(editores)*

Lima-2024





*A la memoria de
Juan Aste Daffos,
Rosa Quedena Zambrano,
Óscar Mollohuanca Cruz,
Padre Lucilo Pérez Rubio
y todos los líderes y lideresas
que nos dejaron defendiendo su territorio*



Contenido

Contenido	8	11. Defensores ambientales criminalizados en contextos mineros: avances y desafíos - Gladys Huamán Gora.....	77
Lista de gráficos y mapas.....	11	12. Impactos a la salud ambiental y humana de la minería - Karem Luque y Beatriz Cortez	80
Lista de abreviaturas.....	12	13. “Creamos una organización única juntando todas las regiones del país, para proponer planes y recursos de ley para proteger a las personas afectadas” - Entrevista a Félix Suasaca ...	83
PRESENTACIÓN - Jaime Borda Pari y Raphael Hoetmer	15	14. Minería artesanal informal e ilegal en el Perú - Red Muqui.....	85
SECCIÓN 1: 20 años de minería y de la Red Muqui: balance y contexto	19	15. Impactos de la minería en la vida de las mujeres - Nancy Fuentes.....	89
1. 20 años acompañando a las comunidades y pueblos afectados por la minería - Jaime Borda Pari.....	20	16. “Como líderes, defensoras, siempre hablamos el tema ambiental, planteamos asuntos de interés y bien común, nada personal” - Entrevista a Virginia Pinares Ochoa.....	93
2. ¿Extractivismo? No, gracias. Contra la colonialidad bifronte - Horacio Machado Aráoz	27	17. Agua, territorio y minería: principales problemas que generan las actividades mineras para que las comunidades accedan al agua limpia en cantidad y calidad necesarias para su desarrollo - Walter Pereda R. y Manuel Hora R.	95
3. La Red Muqui, tejiendo resistencias, alentando reexistencias - Rocío Silva Santisteban y Alberto Acosta	32	18. El agua, un derecho humano en peligro por la escasez y contaminación: retos y aportes para la protección de las cabeceras de cuenca - Juan Edwin Alejandro Berrospi.....	98
4. El Perú en el centro de la minería en América Latina - César Padilla Ormeño	35	19. Empresas y derechos humanos en el Perú - Abel Gilvonio Cárdenas.....	105
5. Aproximaciones: extractivismo, autogobierno, autodeterminación, justicia de género y buenos vivires	40	20. “El daño que nos está afectando a nosotros es por parte de la minera por las voladuras. No es desastre natural. Y nos va a perjudicar en un futuro” - Entrevista a Elvis Antonio Atachahua Ursua.....	109
6. Río de la Vida de la Red Muqui. Hitos y procesos que nos marcaron.....	43	21. Antamina sí contamina: Huarney, un pueblo costero con dignidad y soberanía - María Elena Foronda	111
SECCIÓN 2: El contexto actual: un panorama de problemáticas, desafíos y luchas por la justicia ..	63	22. Puno, más allá del litio y el uranio - Vito Calderón V. y Bladimir Martínez O.	114
7. Los 20 años de Muqui y el contexto actual - José de Echave C.	64		
8. “Soy una partecita del rompecabezas y se necesita de las otras piezas para poder lograr justamente el buen vivir, gozando de un buen derecho a la salud ambiental y humana” - Entrevista a Yolanda Zurita Trujillo	68		
9. Consulta Previa: Balance a 13 años de la aprobación de la Ley y su implementación - Mayra Zambrano y Beatriz Cortez	71		
10. “Se ha podido detener a Rio Blanco a través de las movilizaciones y actos públicos. La gente demuestra en las calles el rechazo al proyecto y su desarrollo en este territorio” Entrevista a Isaac Huamán Correa	75		



23. “Mamita Candelaria, han matado a tus hijos” - José Bayardo Chata P.	120	34. “Si no cuidamos nuestra casa común, vamos a perder. ¿Que vamos a dejar a los que vienen?” - Entrevista a Elsa Merma.....	171
SECCIÓN 3: El camino de la Red Muqui aprendizajes y lecciones	128	35. Cuidado de los recursos naturales en cabeceras de cuenca en Ayacucho: experiencia de intervención metodológica del CEDAP - Tulia García.....	173
24. Breve comentario de los principios y del método de trabajo de la Red Muqui	126	36. Revalorando el Buen Vivir desde los territorios del Sur Andino - Andrés Loaiza y Gloria Velasco	176
25. “Articular requiere pensar permanentemente en para qué lo hacemos y cómo” - Entrevista a Ana Leyva.....	129	37. “Hay un amor, hay un corazón profundo hacia la agricultura, hacia la ganadería, ya que el pueblo se hizo con esta actividad” - Entrevista a Luis Riofrío	179
26. “Crecimiento y nuevos desafíos en un contexto del aumento de la conflictividad minera” - Entrevista a Edwin Gonzales.....	132	38. La transición energética y el Perú - Paul E. Maquet.....	181
27. “Recuperación de la esencia de Red Muqui, cambios y desafíos hacia una nueva perspectiva del protagonismo mayor de las instituciones miembro” - Javier Jahncke Benavente.....	136	39. Desafíos para la incidencia: lecciones sobre cómo lograr cambios en el escenario actual - Entrevista a Ruth Luque	187
28. Doce condiciones y estrategias para defender la vida y los territorios frente al extractivismo - Raphael Hoetmer	138	40. “Más que leyes y normas escritas en un papel, porque el papel aguanta todo, necesitamos más actitud, práctica y políticas que nos ayuden a defender nuestro territorio” - Entrevista a Victoria Fernández Gamboa	192
SECCIÓN 4: Alternativas, transiciones y horizontes frente a la crisis civilizatoria	151	41. Proceso constituyente: avances y retrocesos en la construcción del país que queremos - Entrevista a Mirtha Vásquez Chuquilín	195
29. La agenda minera desde la perspectiva de la Red Muqui (2023-2024)	152	42. “Es necesaria la unidad con otras regiones, por ejemplo, a nivel nacional, cuando hablamos de la Marcha Nacional por el Agua, este fue un evento extraordinario” - Entrevista a Milton Sánchez Cubas	201
30. Reflexiones al filo de las revueltas latinoamericanas - Raúl Zibechi.....	155	43. Escenarios de la minería: orientaciones estratégicas - Juan Aste Daffos	203
31. La comunalidad y la educación popular en nuestros desafíos emancipatorios - Nury García Córdova	160	ANEXO: Mapa y directorio de los miembros de la Red Muqui - Equipo Muqui.....	211
32. “La tarea de la iglesia fue ayudar a tomar conciencia de que Dios es el que nos ha entregado estos bienes de la creación, esta casa común, que es la tierra. Si Dios nos ha confiado, no es para destruirla” - Entrevista a Jaime Chua	165	BIBLIOGRAFÍA.....	236
33. Alternativas al desarrollo: avances y retos - Carlos Portugal y Mattes Tempelmann.....	167		



Pol S

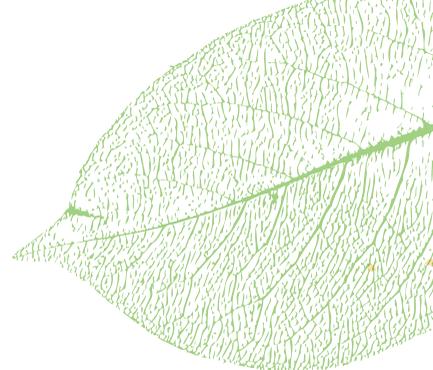
S. 39° 41'
W 96° 9'

Ecuador.

596 43

Lista de gráficos y mapas

Gráfico 1	Evolución de la superficie ocupada por concesiones mineras	26
Gráfico 2	Superficie ocupada por concesiones mineras por departamento	26
Gráfico 3	Los 10 principales países con presupuestos para la explotación no ferrosa en 2022	65
Gráfico 4	Conflictos mineros por el agua en regiones	101
Gráfico 5	Riesgo de exposición poblacional por región	117
Gráfico 6	Minerales utilizados en tecnologías de energía limpia seleccionadas	184
Gráfico 7	Perú: Volumen de la producción de cobre, 1992-2022	184
Cuadro 1	Ranking de número de PAM por departamentos de 2020 a 2022	116
Cuadro 2	PAM por generador y responsables identificados durante 2022.....	117
Imagen 1	Mapa de concesiones mineras a nivel nacional.....	25
Imagen 2	Vigilantes y monitores ambientales por regiones del Perú.....	100
Imagen 3	Cuencas priorizadas en la Región Hidrográfica del Titicaca....	118
imagen 4	Mapa de miembros de la Red Muqui al nivel nacional.....	212



Lista de abreviaturas

ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	CR	Congreso de la República
AIDA	Interamerican Association for Environmental Defense	DD.HH.	Derechos Humanos
AIDSESP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana	DDHA	Derechos Humanos y Ambientales
AI	Amnistía internacional	DIA	Declaración de Impacto Ambiental
AL	América Latina	DIGESA	Dirección General de Salud Ambiental
ALA	Administradores Locales de Agua	DHSF	Derechos Humanos sin Fronteras
ALC	América Latina y el Caribe	DHUMA	Derechos Humanos y Medio Ambiente
ANA	Autoridad Nacional del Agua	DP	Defensoría del Pueblo
ANP	Áreas Naturales Protegidas	DREM	Dirección Regional de Energía y Minas
APRODEH	Asociación Pro Derechos Humanos	DS	Decreto Supremo
BCRP	Banco Central de Reserva del Perú	ECA	Estándares de Calidad Ambiental
CAAAP	Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica	EIA	Estudios de Impacto Ambiental
CEAS	Comisión Episcopal de Acción Social	ERI	Earth Rights International
CEDAP	Centro de Desarrollo Agropecuario	FEDEPAZ	Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz
CEDEP AYLLU	Centro para el Desarrollo de los Pueblos Ayllu	FF.AA.	Fuerzas Armadas
CENEPRED	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	FMI	Fondo Monetario Internacional
CENSOPAS	Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud	FONCODES	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	GRUFIDES	Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible
CIRA	Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos	GVMAC	Grupo de Vigilancia y Monitoreo Ambiental Comunitario
CLAES	Centro Latino Americano de Ecología Social	IA	Inteligencia Artificial
CMLO	Complejo Metalúrgico de La Oroya	IDL	Instituto de Defensa Legal
CNDDHH	Coordinadora Nacional de Derechos Humanos	IDLADS	Instituto de Defensa Legal y del Desarrollo Sostenible
		INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
		INGEMMET	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
		IPE	Instituto Peruano de Economía
		ITS	Informe Técnico Sustentatorio
		JNJ	Junta Nacional de Justicia
		LMP	Límites Máximos Permisibles



MAPE	Minería Artesanal y de Pequeña Escala	PED	Plan Estratégico de Desarrollo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas	PEM	Plan Especial Multisectorial
MINAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	PJ	Poder Judicial
MINAM	Ministerio del Ambiente	PNA	Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos
MINCUL	Ministerio de Cultura	PNP	Policía Nacional del Perú
MINEM	Ministerio de Energía y Minas	PUINAMUDT	Pueblos Indígenas Amazónicos Unidos en Defensa de sus Territorios
MININTER	Ministerio del Interior	RD	Resolución Directoral
MINJUSDH	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	REINFO	Registro Integral de Formalización Minera
MINSA	Ministerio de Salud	RM	Resolución Ministerial
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	SEDAPAL	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima
MMC	Millones de metros cúbicos	SENACE	Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles
MP	Ministerio Público	SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
msnm	Metros sobre el nivel del mar	SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado
MTC	Ministerio de Transporte y Comunicaciones	SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental
MTSAH	Mesa Técnica para la Salud Ambiental Humana	SNGA	Sistema Nacional de Gestión Ambiental
RREE	Ministerio de Relaciones Exteriores	SNMPE	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible	TC	Tribunal Constitucional
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	TE	Transición Energética
OIM	Organización Internacional para las Migraciones	TLC	Tratado de Libre Comercio
OIT	Organización Internacional del Trabajo	Tn	Toneladas
ONG	Organización No Gubernamental	UIT	Unidad Impositiva Tributaria
ONU	Organización de las Naciones Unidas	UNMSM	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OSB	Organizaciones Sociales de Base	UNSAAC	Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco
OR	Ordenanza Regional	ZEE	Zonificación Económica y Ecológica
OT	Ordenamiento Territorial		
OTC	Ordenamiento Territorial Comunal		
PAM	Pasivos Ambientales Mineros		
PBI	Producto Bruto Interno		
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros		





RED MUQUI:
20 AÑOS

caminando
con los pueblos en la
defensa de sus derechos y
la construcción colectiva de sus territorios.

PRESENTACIÓN



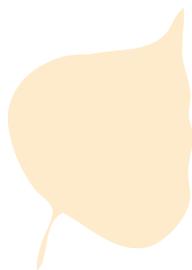
Presentación

La presente publicación es un tejido de hilos de veinte años de historia de la minería en el Perú, y veinte años de acción y acompañamiento de la Red Muqui en defensa de los derechos humanos, de los derechos colectivos y los derechos de la naturaleza. Sus hilos son de colores de conflictos ecoterritoriales y violaciones de derechos, retratando los abusos, la violencia, el dolor e inclusive la muerte, como también la resistencia, la dignidad y la valentía de las luchas por los territorios, y la apuesta siempre por la vida y la construcción de alternativas al extractivismo.

En estos veinte años, la Red Muqui ha pasado por distintas fases, tanto interna como externamente. Del auge de las luchas ecoterritoriales de la primera década de este siglo, pasando por un momento de esperanza de transformaciones del extractivismo, hacia nuevos modelos de represión, criminalización y violencia para seguir imponiendo la minería a costa de derechos de todo tipo. La fase actual está determinada por “una democracia que ya no es democracia”, la expansión del extractivismo popular, informal, ilegal y criminal, y nuevas apuestas de hacer avanzar proyectos mineros paralizados ya por años, debido a las decisiones de facto de poblaciones movilizadas en Cajamarca, el Valle de Tambo o la frontera norte de Piura. La publicación busca comprender este escenario actual, para plantear nuevas estrategias y objetivos en este contexto cada vez más adverso.

Internamente, la Red Muqui ha crecido durante estas dos décadas a ser una articulación única en el Perú, por la amplitud de su membresía y lo participativo de su método de trabajo, donde destaca el nivel de liderazgo de las instituciones de las distintas regiones del país. La Red Muqui también se ha convertido en una comunidad de aprendizaje, de cuidado y de acompañamiento entre instituciones y activistas, así como también para dirigentes que enfrentan realidades complejas y a menudo acciones hostiles en sus territorios de trabajo. Finalmente, la Red Muqui es un referente a nivel internacional en la temática extractiva minera en el Perú.

En el proceso de edición de la presente publicación, optamos por tomar la forma del tejido, ya que es similar a lo que es la Red Muqui: amplio y diverso, enraizado en las prácticas y conocimientos de quienes diariamente impulsan la Red, complementado por las voces de dirigentes, quienes han sido fundamentales en su camino, y de algunos investigadores e investigadoras, cuyo pensamiento nos ha inspirado. Es un documento de sistematización que presenta balances y aprendizajes desde las experiencias, esperanzas y dolores de estos veinte años. Un tejido lleno de vida que celebra la diversidad y resistencia de nuestros pueblos, y plantea horizontes de sentido para los años que vienen. Todo lo que se plantea en esta publicación ha sido creación colectiva, basado en la práctica de caminar con, dentro y para los pueblos y sus luchas, tal como afirma el título.



El texto colectivo tiene más de 50 autores y contribuyentes, y está conformado por cinco secciones. La primera sección relata el contexto conceptual e histórico de la Red Muqui, compartiendo balances de estos veinte años de minería en el país y presentando las principales categorías que guían el trabajo de la Red Muqui. En la segunda sección se analiza el panorama actual de la minería en el Perú, pasando por distintos casos, situaciones y problemáticas. La tercera sección identifica los principales aprendizajes a partir de textos y entrevistas con quienes han dirigido la Red, y mediante un texto que sistematiza las lecciones sobre la defensa de derechos y territorios en el Perú. Finalmente, en la sección cuatro hay una serie de aportes que plantean visiones y estrategias de transición y construcción de alternativas al extractivismo.

Agradecemos a todos los autores y autoras, a las y los dirigentes entrevistados y a las instituciones miembros de la Red Muqui por su trabajo y compromiso con el futuro de nuestros pueblos, y con la realización de esta publicación. Ha sido fundamental el trabajo de edición realizado por Bikut Toribio, y los distintos aportes del equipo de la Red Muqui. Agradecemos a Vero Ferrari por el trabajo de corrección de estilo, a Daniel Ochoa por la labor de diseño y diagramación, al archivo fotográfico de la Red Muqui y de sus miembros por sus aportes visuales, a Guillermo Martínez por revisar el texto completo, y al archivo fotográfico de la Red Muqui y de sus miembros, y en especial a la Plataforma Interinstitucional Celendina, Alejandro Cinque y a Miguel Gutiérrez Chero por compartir las fotos

incluidas en la publicación. Agradecemos a Carlín por el permiso de incluir algunas de sus caricaturas brillantes en la edición. El equipo técnico de la Red Muqui, Bikut Toribio y Silvia Arredondo Daza, colaboraron con la realización, transcripción y edición de las entrevistas: ¡gracias! También agradecemos a Brot für die Welt (Pan para el Mundo) por haber financiado este esfuerzo, y a nuestros aliados de todos estos años, que han hecho posible el caminar de la Red Muqui: EntrePueblos, 11.11.11, Cafod, Misereor, Comundo, Manos Unidos, Caritas Alemania y las otras organizaciones solidarias que nos han acompañado a lo largo de este tiempo.

Dedicamos el presente libro al compañero Juan Aste Daffos, quien dejó la vida material durante la edición del mismo, pero cuya energía, lucidez y orientación estratégica nos sigue inspirando y guiando en la Red. Del mismo modo, dedicamos el libro a Rosa Quedena, defensora de los derechos humanos y del ambiente, miembro de FEDEPAZ y del Consejo Directivo de la Red Muqui; a Óscar Mollohuanca Cruz, líder y dirigente social de Espinar, que fuera dos veces alcalde de Espinar (Cusco); y al Padre Lucilo Pérez Rubio, director de Radio Marañón del Vicariato de Jaén (Cajamarca) y socio de la Red Muqui. Sin duda son muchos más los líderes y lideresas, así como aliados, amigos y amigas de la Red, que han aportado con su ejemplo de lucha en estos veinte años de nuestro caminar y que, lamentablemente, ya no se encuentran con nosotros, en memoria de ellos y ellas también va este libro.

Jaime Borda Pari y Raphael Hoetmer
Lima, 10.06.2024





SECCIÓN 1:

20 años de minería
y de la Red Muqui:
balance y contexto



1.

20 años acompañando a las comunidades y pueblos afectados por la minería

Jaime Borda Pari

Actual Secretario Ejecutivo de la Red Muqui, anteriormente fue director y fundador de Derechos Humanos sin Fronteras de Cusco.

“La nueva normalidad era vivir en permanente conflictividad social en el corredor minero”. Óscar Mollohuanca Cruz, dirigente, defensor de derechos, político y exalcalde de Espinar (1961-2022).

“Los cambios tienen que hacerse siempre con la gente, de abajo hacia arriba, hay que confiar en el pueblo”. Juan Aste Daffos, economista, político, activista y miembro fundador de la Red Muqui (1950-2024).



Cumplir estos primeros 20 años es una buena excusa para acercarnos a la motivación e incluso al origen de nuestro nombre, que surge de nuestra propia espiritualidad andina. Se remonta a la codicia colonial del oro, la plata y la minería sobre los territorios y las poblaciones indígenas de Castrovirreyna, Pasco, Cailloma, Laicacota y Parinacochas, entre otros. Siglos después, con los mismos actores y en territorios que también son los mismos, se han cometido y se cometen crímenes de lesa humanidad y crímenes ambientales, para justificar la explotación de minerales y

metales en el Perú. Colonización, exclusión, abuso y marginación a la que se ha enfrentado la resistencia de los pueblos originarios, campesinado y comunidades rurales. Junto a estos hombres y estas mujeres también hallamos a un personaje mágico: al espíritu que protege el ukupacha y sus tesoros. En el imaginario ancestral, el guardián de los minerales se llama el Muqui.

En nuestros orígenes éramos grupos pastorales y de laicos de la Iglesia Católica, organismos de derechos humanos y medios alternativos, quienes tomamos camino como



Protestas y bloqueos de comuneros de Espinar contra proyecto minero Las Bambas - 2022 (créditos: Andina).

acompañantes de la población y sus organizaciones, que habían identificado motivaciones para resistir en la agricultura y su capacidad productiva, en el agua y la tierra, que son sagrados, frente al extractivismo salvaje. Como el espíritu de ese Muqui –que más tarde adoptaríamos como nombre– y como símbolo cuidador que vive en las culturas andinas. Así nacimos en 2003 como red, siendo hoy una de las principales organizaciones de articulación en temas de DD.HH., derechos colectivos y ambientales en contextos mineros en el Perú.

Estas líneas no son precisamente un balance de este periodo de veinte años (2003-2023). Más bien se trata de una reflexión de apuestas y desafíos colectivos. De nuestro trabajo en esta gestión –que tengo el privilegio de coordinar en el rol de Secretario Ejecutivo– que demanda un equipo de trabajo consolidado para asistir, apoyar y coordinar de manera más eficiente a la Red Muqui y sus macrorregiones; fortalecer el acompañamiento y la agenda de las organizaciones, comunidades y poblaciones afectadas por la minería; y visibilizar e incidir en la agenda pública nacional e internacional, la agenda de las comunidades y poblaciones afectadas por la minería. Esperamos haber avanzado en esas apuestas.

Sin embargo, no es posible acercarme a esta reflexión sin explorar miradas –incluso desde lo personal– a episodios que hemos compartido juntos, momentos difíciles y también gratificantes de este período; por ejemplo, el miedo y la incertidumbre por la pandemia en Lima, cuando asumí la Secretaría Ejecutiva; oportunidades de conocer por fin Cerro de Pasco y la ofrenda al agua en Chuschi - Ayacucho (Yaku Raymi); regresar a Juliaca después de la represión y violencia del régimen de Dina Boluarte. Llevo con gratitud a la Red Muqui y a todos ustedes estas experiencias y otras muy presentes en mi propio álbum de vida.

En el álbum de los 20 años de nuestra Red Muqui, se encuentran innumerables imágenes, voces y testimonios de vida que nos muestran el camino andado y el camino por andar. Seguro eso lo hallaremos juntos al abrir página tras página. Solo un segmento de aquello es lo que relato a continuación.

La pandemia de la Covid 19, la crisis sanitaria y la minería

En 2020, cuando asumí la Secretaría Ejecutiva de la Red Muqui, el desafío a nivel personal y profesional, sin duda, era grande. Hasta entonces, mi experiencia de trabajo estaba abocada a conocer y atender la situación de la minería y sus impactos en las comunidades y poblaciones del Sur

andino. No contaba con que –ese año, en particular– se iban a presentar los desafíos más grandes que le ha tocado vivir al Perú y al mundo entero. En primer lugar, en marzo de ese año se confirmó el primer caso de Covid 19. Desde entonces pasamos a un confinamiento permanente en nuestras casas. Muchos perdieron a sus seres queridos debido a múltiples factores, pero sobre todo a la precariedad del sistema de salud en nuestro país. Luego, los problemas estuvieron centrados en la crisis económica, el colapso del sistema de salud, la crisis alimentaria y del agro y, con ello, la crisis política en medio del caos. En ese escenario, el sector minero fue considerado una actividad esencial, por lo que siguieron trabajando y, por supuesto, miles de trabajadores mineros fueron contagiados y muchos de ellos murieron sin ningún tipo de atención. Durante estos meses de caos e incertidumbre, desde la Red Muqui denunciábamos el confinamiento de los trabajadores mineros y la poca transparencia de las empresas mineras para hacer pública la cantidad de trabajadores mineros contagiados por la Covid 19. El peligro mayor, en las comunidades donde se asientan estos proyectos mineros, se debía a que los “retornantes de las ciudades” al campo eran también portadores del virus. Al mismo tiempo, acompañamos el caso de Espinar en Cusco, ya que su población exigía un bono económico del convenio marco para sobrevivir a la pandemia. Pedido que fue atendido por las autoridades locales y la empresa minera, previa presión y movilización de la población.

En este mismo periodo de tiempo, denunciábamos los paquetes normativos emitidos para favorecer al sector minero considerándolo como una actividad esencial. Esto les permitió seguir operando sin mucho control y fiscalización sanitaria, laboral y ambiental. Desde la Red Muqui respondimos con una campaña denominada “El agro para la olla”. En esta campaña se proponía que, así como se favorecía al sector minero, se debería priorizar la atención al sector agropecuario y el trabajo de las comunidades campesinas. Se expuso la importancia de la agricultura para sostener la alimentación de millones de peruanos y peruanas en medio de la incertidumbre y la pandemia. Del mismo modo, acompañamos y atendimos el pedido de varios de nuestros miembros de la red en los territorios frente a las múltiples demandas sanitarias y económicas que surgieron durante la pandemia.

Escenario político entre 2020-2023: caída de Vizcarra, elección de Pedro Castillo y la continuidad minera

En medio de la pandemia, se acentuó la crisis sanitaria y política en el país sin visos de solución. En noviembre de 2020, el entonces presidente de la República, Mar-



tín Vizcarra, fue censurado por “incapacidad moral permanente” y destituido por el Congreso, tras dos años y ocho meses en el cargo. En realidad, la caída de Vizcarra responde a la venganza del Fujimorismo por la disolución del Congreso en 2019, cuando tenían mayoría, aunque el argumento fue una supuesta recepción de sobornos a cambio de contratos de obras públicas entre 2013 y 2014, cuando era gobernador regional de Moquegua. A la caída de Vizcarra, asume la presidencia el entonces presidente del Congreso Manuel Merino, quien una semana después tiene que renunciar al cargo. La población, principalmente urbana, salió masivamente a movilizarse en contra de su mandato. En medio de una violenta represión de la PNP, son asesinados los jóvenes Inti y Bryan; asimismo, se registra un centenar de heridos y detenidos en la ciudad de Lima.

Luego de una semana convulsionada, asume la presidencia del Perú Francisco Sagasti y la presidencia del Congreso recae en Mirtha Vásquez, congresista aliada, miembro de Grufides y de la Red Muqui. La tarea del nuevo presidente era garantizar un mínimo de estabilidad política, investigar los responsables de la violencia policial contra los manifestantes y convocar a las elecciones presidenciales de 2021. En estos tiempos duros, desde la Red Muqui nos mantuvimos vigilantes a estos hechos y denunciábamos públicamente los abusos a los DD.HH. que se cometieron. Al mismo tiempo, acompañamos a las movilizaciones en las regiones que reclamaban cambios de fondo en el nuevo gobierno de Francisco Sagasti respecto al comportamiento de las fuerzas policiales.

De esta forma, llegamos al año del Bicentenario de la Independencia del país, siendo a la vez un año de elecciones presidenciales y congresales de 2021. Fue una campaña híbrida (virtual y presencial), ya que las restricciones sanitarias por la pandemia se mantenían. Las elecciones de 2021 fueron las más polarizadas de la historia reciente del país por la segunda vuelta entre Keiko Fujimori y Pedro Castillo, por los intentos de desconocer el voto popular del sector rural y principalmente de las regiones del sur. La candidata perdedora habló de fraude, evidenciándose una vez más su carácter racista y clasista hacia los peruanos, sobre todo a quienes votaron a favor de Pedro Castillo. Desde la Red Muqui planteamos nuestra agenda ambiental y minera a los candidatos al Congreso desde las regiones, así como a las planchas presidenciales. Se organizaron foros y debates virtuales nacionales y regionales, y apostamos por la participación de los mismos líderes y lideresas de las organizaciones sociales y comunales, para que sus voces y preocupaciones por los impactos mineros fueran escuchados por los candidatos.

En 2022, Pedro Castillo ya estaba en el poder, pero las cosas no cambiaron mucho. La crisis política continuaba, ya que desde el bando contrario al gobierno se buscó la vacancia presidencial desde el primer día de su mandato. Así siguió hasta fines de ese año, luego de que Pedro Castillo intentara dar un golpe de Estado el 7 de diciembre de 2022. Finalmente se consumó su vacancia y la toma de poder de los partidos perdedores que se encontraban en el Congreso, liderados por grupos conservadores y corruptos como el Fujimorismo, Renovación Popular, entre otros. En el período de Castillo avanzamos con la implementación del mecanismo intersectorial para los defensores, la ley de atención a personas afectadas por metales tóxicos, inclusive se propuso un impuesto especial a las sobreganancias mineras, presentada por el Ejecutivo; sin embargo, el Congreso no aprobó esta propuesta, entre otros temas. Lamentablemente no hubo grandes cambios o reformas en el sector minero, por el contrario, se mantuvo una línea de continuidad.

El ascenso de la coalición autoritaria de Boluarte - Congreso y la expansión minera sin límites

La nueva presidenta Dina Boluarte asume el poder producto de una componenda y repartija política gestada desde el Congreso de la República, las Fuerzas Armadas, grupos empresariales y medios de comunicación nacionales. Por ello, a los días de la asunción de poder de Boluarte, se producen una serie de movilizaciones en varias regiones del país, principalmente del Sur peruano, que lamentablemente terminan en el asesinato de más de 50 personas, cientos de personas heridas, así como personas detenidas, torturadas, criminalizadas, estigmatizadas y terruqueadas, quienes hasta el día de hoy claman por justicia y reparación. Lamentablemente, la respuesta del Estado y del sistema de justicia peruano en general, hacia las víctimas y familiares, ha sido de indolencia e impunidad.

Debo decir, en lo personal, que este episodio nefasto de nuestra vida republicana me ha marcado profundamente, ya que muchas de las personas asesinadas, heridas y estigmatizadas eran mis hermanos y hermanas de Puno. Cuando pensamos que estábamos superando el clasismo, racismo y violencia en nuestra sociedad, nos damos cuenta de que estamos igual o peor que antes.

Bajo estas circunstancias dramáticas en las que ha imperado la violencia estatal a la población movilizadora, desde la Red Muqui hemos atendido las múltiples demandas que han surgido en la medida de nuestras posibilidades.



Hemos organizado reuniones permanentes de la asamblea de Red Muqui, reuniones de emergencia y atención a diferentes frentes como la defensa legal, la asistencia humanitaria, canalizar las ayudas en las regiones donde había represión, así como difundir y denunciar los graves abusos a los DD.HH. a nivel nacional e internacional. También logramos canalizar contactos de prensa nacional e internacional, misiones de DD.HH. de diferentes organismos nacionales e internacionales, así como de instancias supranacionales como la CIDH, entre otras. A la fecha, las investigaciones avanzan a paso lento y de parte de la coalición autoritaria hay un negacionismo absoluto de estas graves violaciones a los DD.HH.

En ese escenario, nuevamente el sector minero fue el más favorecido. En medio de la crisis, ellos siguieron trabajando e inclusive se vieron favorecidos por los precios altos del cobre, el oro, la plata, entre otros minerales en el mercado internacional. El precio del cobre llegó a costar por encima de los 4 dólares la libra; algo que no habíamos tenido en los últimos superciclos mineros en el Perú. Al mismo tiempo, las empresas mineras transnacionales, los países del norte global, así como los gremios mineros peruanos buscan colocar el debate minero bajo el enfoque de “minería verde” y “la transición energética” para profundizar el extractivismo minero en el Perú. Desde la Red Muqui hemos respondido consolidando nuestra Agenda Muqui, a través de campañas comunicacionales como “¿Minería para todos? Mitos y realidades”, entre otros; hemos presentado acciones de incidencia ante el Congreso, a través de congresistas aliados y en la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso, en los temas de mayor presupuesto para los defensores ambientales y los afectados por metales tóxicos, así como en la implementación de las leyes y políticas en favor de estas poblaciones.

Logros y desafíos claves de la Red Muqui en los últimos años de su trabajo

En los últimos cuatro años del trabajo de Red Muqui podemos identificar algunos logros y avances en los procesos internos y externos que acompañamos como red. Al mismo tiempo, planteamos algunos desafíos que debe encarar la Red Muqui para los próximos años, que planteo a continuación:

1. Hemos avanzado en el **fortalecimiento institucional de la Red Muqui**, a través de una participación activa de sus miembros, fortaleciendo las instancias macrorregionales descentralizadas, actualizando las agendas de Muqui, estableciendo alianzas estratégicas con otras redes y plataformas nacionales e internacionales. Al mismo tiempo, somos conscientes de los desafíos que nos quedan, como profundizar el debate sobre el avance del extractivismo minero, así como de la minería informal e ilegal en los territorios; ser conscientes que las organizaciones de DD.HH. en el Perú hoy también son sujetos de hostigamiento y seguimiento por quienes detentan el poder.
2. Se ha incidido **para generar cambios en las políticas nacionales en torno a los afectados por la minería**. Entre ellos se ha avanzado en políticas de salud ambiental y humana para afectados por metales tóxicos, en políticas para protección de defensores ambientales, reconocimiento de los vigilantes y monitores ambientales, y avance en la protección de cabeceras de cuenca y la gestión de cuencas. Del mismo modo, somos conscientes que el gran desafío es la implementación y aplicación de estas políticas públicas y mucho más, en un escenario en el que nadie confía en ninguna de las instancias del Estado.



Movilización en Espinar
(créditos: Miguel Gutiérrez).

3. **Hemos logrado mantener el acompañamiento a las comunidades y poblaciones afectadas por la minería, así como la solidaridad en momentos de lucha y riesgo;** en ese sentido, se ha mantenido el acompañamiento de la Plataforma Nacional de Afectados por Metales Tóxicos, defensores ambientales, vigilantes y monitores ambientales, así como en sus acciones de incidencia. También están los casos de Río Blanco en Ayabaca, Tía María en Cocachacra, Morococha en Junín, entre otros. En la crisis política, la Red Muqui ha estado muy cercana a los pueblos en movimiento, ofreciendo ayuda humanitaria, apoyo a las marchas y la defensa legal, entre otros. Al mismo tiempo, existe el desafío y necesidad de ampliar la defensa legal y de acompañamiento a las víctimas en el mediano y largo plazo.
4. Un avance en el trabajo de la red ha sido **facilitar el aprendizaje, el intercambio, la capacitación y sistematización participativas para los miembros de la red y las organizaciones con quienes trabajamos.** Hemos consolidado el espacio de formación de la Escuela Muqui, expandiendo el trabajo en el contexto de la pandemia, consolidando un enfoque metodológico de educación popular y diálogo de saberes, que fue recogido en un manual de metodologías. Tenemos espacios de formación descentralizados en temas de DD.HH., ambiente y minería. Los procesos de formación son acompañados de estudios y sistematizaciones de los casos que acompañamos. Sobre este punto reconocemos que un desafío es organizar y fortalecer el uso de una biblioteca de materiales y herramientas de los 20 años de trabajo de la Red Muqui.
5. **Se han fortalecido los enfoques de alternativas al extractivismo, justicia de género, autodeterminación, entre otros enfoques en el trabajo de la red.** Durante la pandemia, hemos logrado visibilizar el aporte de la agricultura, de los valles fértiles, el agua y los páramos donde la minería quería imponerse. Hemos profundizado la discusión sobre las alternativas al extractivismo, desarrollando estudios complementarios en el Valle de Tambo y Tía María en Arequipa y Río Blanco en Piura. Hemos iniciado la discusión sobre la justicia de género mediante el diálogo intercultural con las distintas visiones que existen al respecto en las comunidades y los miembros de Muqui. En la perspectiva de desafíos, sabemos que debemos ampliar y profundizar la discusión sobre los enfoques de alternativas al extractivismo, gobernanza territorial, autonomías y autodeterminación de los pueblos.
6. **Logramos avanzar en la visibilización de las demandas, denuncias, problemáticas, propuestas y alternativas de las comunidades afectadas por la minería a nivel nacional e internacional.** Hemos

abierto un espacio más amplio de llegada y cobertura de la red y sus miembros, no solo en la temática minera, sino en la defensa de los DD.HH., también existen grupos temáticos de trabajo, tenemos mayor presencia en espacios de incidencia internacional como la CIDH, Naciones Unidas, Relatorías, EPU (Examen Periódico Universal), entre otros espacios. Quedan los desafíos para llegar a más espacios comunicativos y de difusión, así como sostener campañas a mediano plazo, y seguir dando la voz y protagonismo a los mismos actores sociales y afectados por la minería en los espacios nacionales e internacionales.

Estos son los retos que queremos enfrentar juntos. Desafíos organizativos para la protección y salvaguarda de derechos y la reivindicación de nuestra cultura, nuestro agua y nuestros territorios. Tras estos veinte años y el período que me ha tocado el privilegio de coordinar la Red Muqui, me he convencido de que tenemos mucho para dar y mucho más para aprender en comunidad, en solidaridad, y elevar nuestra voz y nuestros sentimientos colectivos como un canto colectivo y abrazo de esperanza y de fe. En recuerdo de nuestros hermanos que cayeron en la lucha, de miembros de nuestras instituciones, quienes nos dejaron enseñanzas a quienes rendimos homenaje en el trabajo y en el compromiso diario. De nuestros fundadores y de quienes vamos tomando la posta, con la misma responsabilidad y la misma ternura, encarando los nuevos escenarios para vivir.

¡Kausachun Red Muqui!
¡Jallalla Red Muqui!
¡Viva Red Muqui!



Imagen 1 - Mapa de concesiones mineras a nivel nacional

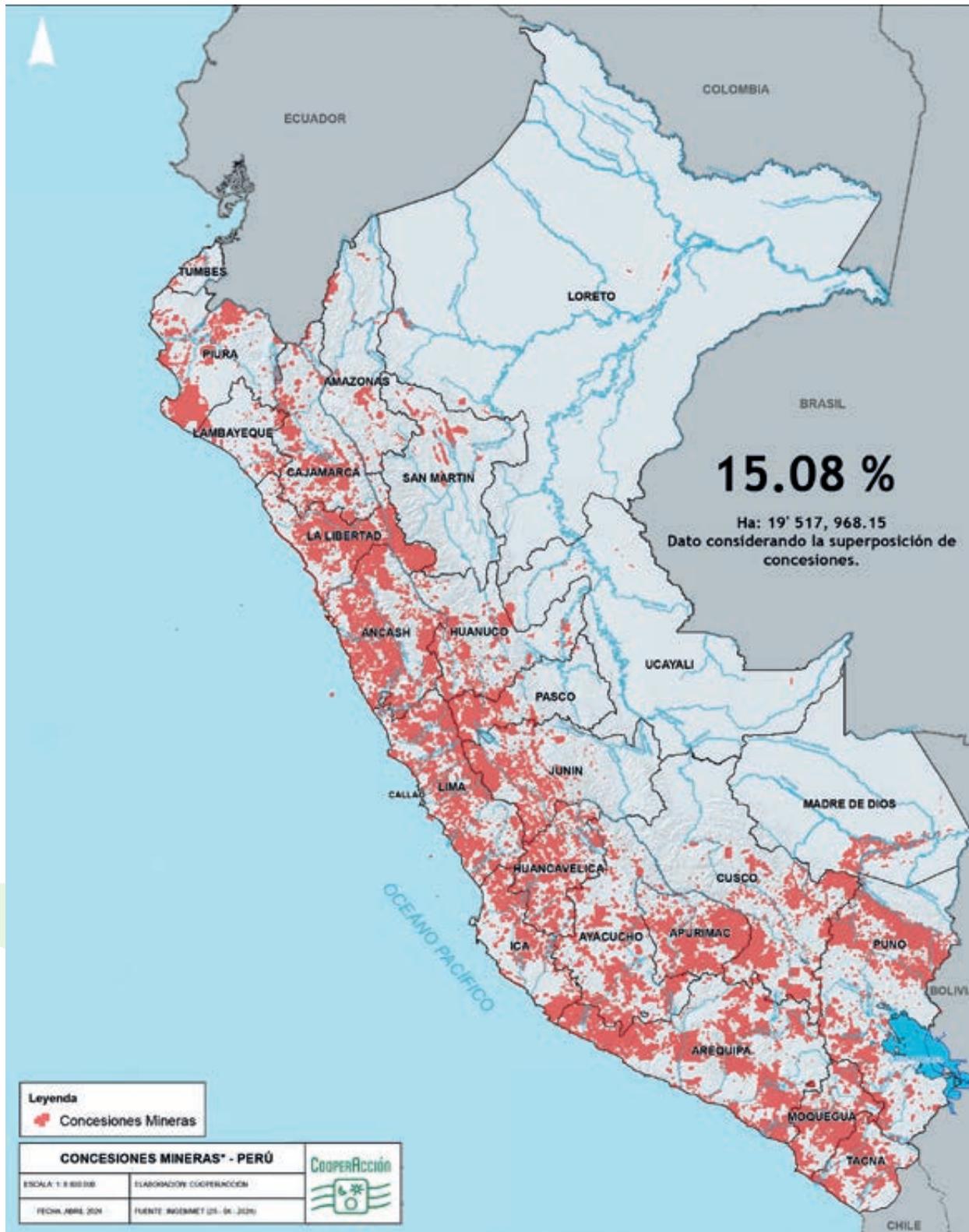


Gráfico 1 – Evolución de la superficie ocupada por concesiones mineras

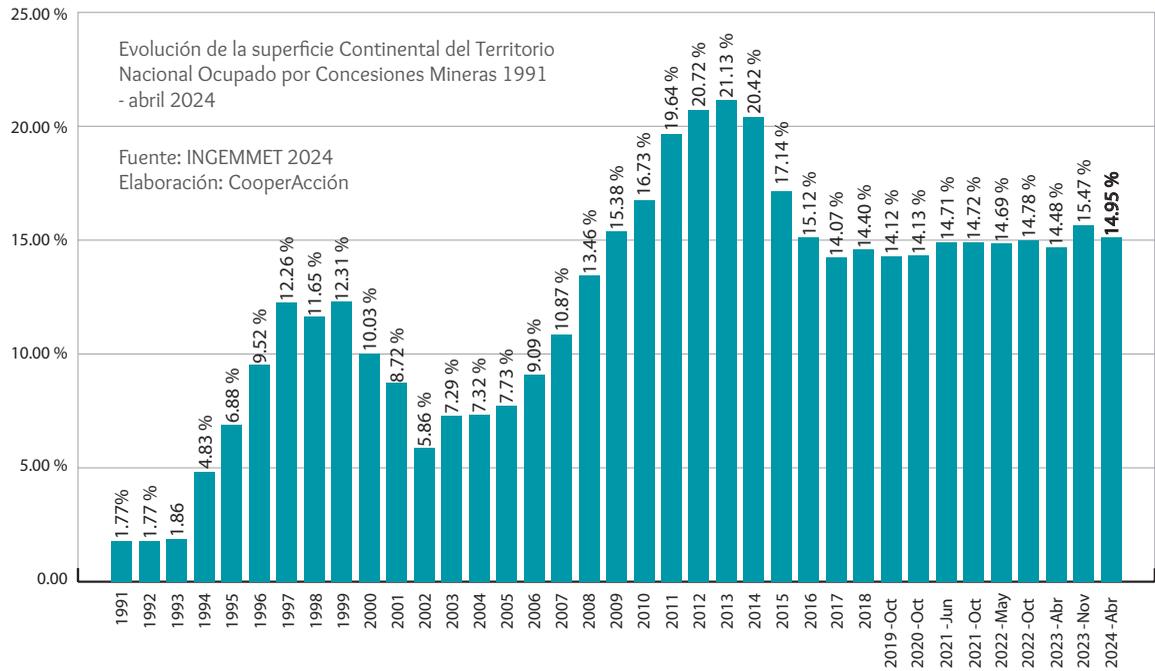
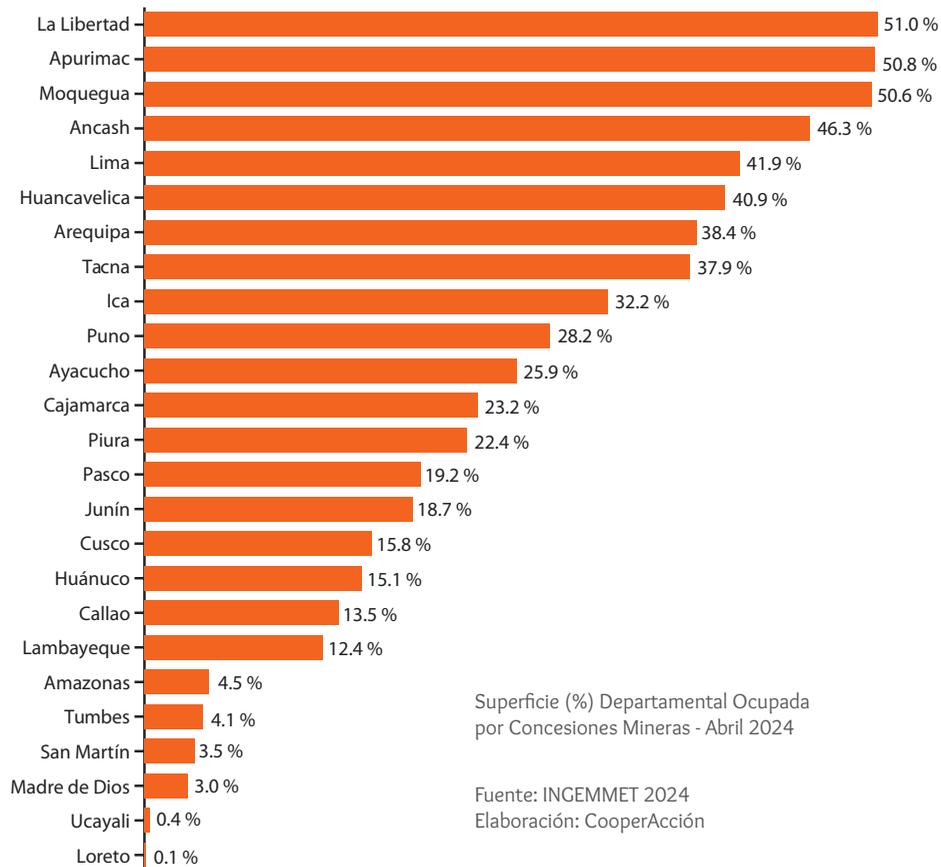


Gráfico 2 – Superficie ocupada por concesiones mineras por departamento



2.

¿Extractivismo? No, gracias. Contra la colonialidad bifronte

Horacio Machado Aráoz

Investigador de Conicet y profesor de Sociología en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca (Argentina), especializado en temas de extractivismo y ecología política.



En las últimas décadas, en la región atravesamos momentos de abruptas transiciones políticas: de la crisis del neoliberalismo ortodoxo (del Consenso de Washington) de los 90, las luchas populares abrieron paso a un “giro a la izquierda”, cuya luz de esperanza irradió hacia el mundo entero, entonces aplastado aún bajo los escombros de la caída del Muro. Sin embargo, el prometido “socialismo del Siglo XXI” no llegó; tampoco las promesas menos radicales de un “capitalismo nacional serio, de crecimiento con inclusión social”. El fin del ciclo progresista encontró a la región sumida ante

las fauces de la nueva derecha: radicalizada, extremista, con claros sesgos neofascistas y de peligros impredecibles. Lo que hace todo más trágico aún, es que líderes imponentes como Bolsonaro, Duque o Uribe en Colombia, Macri en Argentina, cosechen buena parte de su apoyo agitando el fantasma de ser la alternativa a “Venezuela”. Dos procesos revolucionarios emblemáticos de las aspiraciones emancipatorias de nuestros pueblos (el sandinismo y el proceso bolivariano) se han transformado en fantasmas de autoritarismo, corrupción y crisis humanitaria.

Yacimiento de proyecto minero Las Bambas (créditos: Miguel Gutiérrez y CooperAcción).



Desde la irrupción del chavismo y la rebelión contra el “neoliberalismo” a esta parte, mucha agua ha corrido bajo el puente: pasamos de la época del crecimiento a “tasas chinas”, de expansión del consumo y las infraestructuras megalómanas (IIRSA), a un nuevo período de ajuste estructural y planes económicos monitoreados por el FMI; de celebrar la muerte del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), al retorno a las “relaciones carnales” y la desvergonzada sumisión a Trump. La ralentización de la demanda del gigante asiático y los correlativos movimientos espasmódicos de la cotización mundial de las *commodities*, tuvieron efectos fuertemente desestabilizadores en nuestras sociedades; no solo en lo macroeconómico, sino sobre todo en los distintos planos de lo político. Si bien la derecha no está consolidada en la región, si bien algunos sienten expectativas por el triunfo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en México y el probable “retorno” del kirchnerismo en nuestro país, más allá de las espasmódicas esquizofrenias entre nueva derecha y vieja izquierda, una cuestión permanece incólume, aparentemente inmodificable e incluso indiscutible: la pertinaz continuidad, por derecha y por izquierda, de las políticas extractivistas.

Ante las enormes diferencias que cabe reconocer entre los distintos gobiernos, proyectos y situaciones que muestran el escenario regional hoy, lo único que parece ser un denominador común, desde el Sur del Río Bravo a la Patagonia, de costa pacífica a la atlántica, es el de ser sociedades atravesadas (*territorios arrasados*) por diferentes modulaciones del “extractivismo”. Mientras las derechas lo ejercen sin pudor e inescrupulosamente, *manu militari*, las (dichas) izquierdas apelan al “extractivismo”, ahora, como medida inexorable para “capear la crisis”. Nuestras sociedades parecen afrontar un chantaje perverso entre el *fantasma del fascismo* y la *fantasía del progresismo*. Bajo una u otra forma, lo único que parece inmutable es la continuidad del sendero de explotación de la Naturaleza americana. Más allá de las mutaciones y variantes ensayadas, en sus formas progresistas y neodesarrollistas, ya bajo modalidades abiertamente neofascistas y reaccionarias, la economía política de las sociedades latinoamericanas sigue sumergida por la imparable voracidad geofágica del capital global, que “nos condena” a ser sus proveedores “naturales” de materias primas. De uno y otro lado se nos dice “no hay alternativa”. *La nueva derecha y la vieja izquierda, cada una a su modo, se empeñan, por la vía de la naturalización del extractivismo, no ya en negar las alternativas, sino en destruirlas y arrancarlas de cuajo.*

En este escenario, nos parece fundamental evitar recaer en viejos y gravosos errores; sobre todo, los de las fuer-

zas políticas que dicen estar movilizadas por los intereses de las mayorías populares, sosteniendo incluso abrazar los ideales de una sociedad democrática, con justicia e igualdad real. *Es imperioso abandonar el oxímoron político que significa pretender una superación del neoliberalismo por la vía de la profundización del extractivismo.*

Nos parece fundamental que las fuerzas de izquierda, las organizaciones políticas comprometidas con la vida de los sectores populares dejen de estar apegados a la falacia de ‘aceptar’ la explotación de la naturaleza como medio para eliminar el abuso de la/os trabajadora/es. A esto también se añade la miopía política de creer que “el cuidado del ambiente” es una cuestión de clases medias o sectores acomodadas; que la “superación del hambre” se logra sobre la base de la expansión del agronegocio, de la minería a gran escala, del fracking, de la depredación, en definitiva, de las fuentes materiales (y espirituales) de la vida humana.

El desarrollismo es ceguera ideológica que expresa la colonialidad bifronte, que por izquierda y por derecha, siguen creyendo que el “modo de vida imperial” (Brand y Wissen, 2013) de los privilegiados, es el único horizonte deseable de vida digna para los seres humanos. La izquierda (de modo ingenuo o cínico) cree que se puede “repartir” esa “riqueza”; la derecha no tiene empacho en decir la verdad: ese mundo (el de los “ricos”) es para pocos, para cada vez más pocos. Lo que unos y otros no ven, obnubilados por el “brillo” de las mercancías, es que dicha “riqueza” está manchada de sangre: es producto de la violencia depredadora de los suelos y de los cuerpos.

Frente a ello, desde el ecologismo popular venimos sosteniendo que no hay un extractivismo “bueno” y un extractivismo “malo”, que el problema no es apenas la “redistribución de la riqueza”, ni siquiera alcanza con “expropiar” y poner los medios de producción bajo “control obrero”. *El problema es qué entendemos por “riqueza” y cómo la producimos.*

¿De qué hablamos cuando hablamos de extractivismo? ¿Cuál es el problema?

Buena parte de sectores progresistas y/o de izquierda – de buena o mala fe– si bien dicen estar a favor de “cuidar la naturaleza”, sostienen que les “importan más los pobres”. Frente a la urgencia del “hambre”, los problemas del extractivismo pueden “esperar”. Anteponiendo la “prioridad de lo social”, piensan que el extractivismo es un problema solo “ambiental”.



Pero, como hemos dicho hasta el cansancio, más que una categoría “ambientalista”, el extractivismo es un concepto político: *alude a un patrón oligárquico¹ de apropiación y explotación de la Naturaleza*. El concepto de extractivismo no se circunscribe a las economías primario-exportadoras, no tiene que ver (solo) con formas extremas de explotación de la naturaleza, ni se trata de características pasajeras de ciertas sociedades nacionales. Es algo más estructural y global: *tiene que ver con la forma originaria y fundacional a través de la cual el capitalismo ha concebido la Naturaleza y con el modo de relación que ha impuesto sobre la Tierra como condición para “su” desarrollo y expansión*.

El extractivismo es y consiste en pensar la Naturaleza (la naturaleza exterior a nuestros cuerpos y la propia naturaleza humana) como mero objeto de explotación para el enriquecimiento de unos pocos; reducir el mundo (es decir, el sistema de vida existente en el planeta Tierra como totalidad que nos contiene y nos sustenta como una especie viviente más) a puros ‘recursos mercantilizables’. El crecimiento infinito (del capital, de la producción y consumo de mercancías) a costa de la destrucción de las mismas fuentes de vida (el agua, el suelo, la biodiversidad, la atmósfera) es lo que alienta y sustenta el extractivismo, como modo de relacionamiento y horizonte de la existencia.

¹ La noción de oligarquía hace originariamente referencia a un tipo de régimen político. Proveniente de una de las primeras clasificaciones disponibles en Occidente, Aristóteles acuñó el concepto de oligarquía, para referir a un régimen donde el poder está concentrado en una minoría: el gobierno de pocos y para pocos. Huelga aclarar que donde hay minoría hay privilegios, una sociedad de privilegios es lo opuesto a una sociedad de derechos.

Sus orígenes, por cierto, se remontan al “descubrimiento” (invención/invasión) y guerra de conquista operada por los primeros estados guerreros en nuestro continente, llamado “América” por error y prepotencia. Allí, justamente, la apropiación y el saqueo sistemático de los territorios y las poblaciones subalternizadas empieza a configurarse como un *patrón de poder* y como *máxima de vida* de los que se considerarán los “seres humanos por excelencia”, los “adelantados” de la historia, los que en nombre de “la civilización” impusieron en verdad el reino de la barbarie...

En términos históricos, el extractivismo está en la base del colonialismo y del capitalismo. Este no pudo expandirse y mundializarse como sistema hegemónico sin la guerra de conquista colonial perpetua y el expolio extractivista de las economías colonizadas, proceso que continúa hasta nuestros días. La revolución mineral de los metales preciosos detonada en el Potosí (1545) desencadenó el surgimiento y estructuración de toda una institucionalidad (la formas modernas de la guerra, la conformación del estado territorial moderno, el sistema internacional de ‘naciones’, vale decir, la división racial y geográfica de



Pancarta en una de las movilizaciones de población de Cajamarca en el 2011 contra proyecto minero Conga (créditos: Grufides).



territorios y poblaciones, el tráfico de mercancías y cuerpos, etc.) y un modo de subjetividad (el *habitus conquistador*) que a la postre fraguaría en el *estilo de vida moderno-hegemónico*, impuesto como presuntamente universal y superior (Machado, 2014).

En términos de economía política (esto es, de relaciones de poder que organizan y controlan el flujo de materiales), la plata y el oro extraídas de América, sirvió para intensificar y cambiar cualitativamente la naturaleza del tráfico mercantil entre Europa y China. Eso implicó también el desarrollo y expansión del tráfico de cuerpos humanos esclavizados desde África hacia las Américas. A su vez, la carne humana esclavizada alimentó las plantaciones extractivistas que proveyeron las materias primas básicas requeridas por la naciente “revolución industrial”: azúcar, algodón, lana, cueros, tasajo, cacao, maderas nobles, frutos y productos tropicales, pieles y grasa de animales árticos y antárticos (Wolf, 1987), entre otros, trazado con huellas indelebles de sangre humana y no humana sacrificada en esas páginas de la historia que algunas mentes coloniales todavía celebran como los primeros pasos de la “civilización moderna”.

Fue así como se echó a andar la locomotora moderna del “progreso”; lo que Karl Polanyi (1949) llamó “el molino satánico” de la producción capitalista. Esa locomotora se alimenta sobre la base de la expansión continua e ininterrumpida de las fronteras extractivistas. Se alimenta a partir de la prolongación y la intensificación continua de las prácticas extractivistas; vale decir, del expolio asimétrico sobre los territorios y pueblos marcados como zonas de sacrificio. La maquinaria de la acumulación capitalista mundial solo funciona a fuerza de la continua apropiación y depredación de reservas de energía, fuerza de trabajo y materias primas críticas que obtiene de las economías coloniales.

En ese sentido, el extractivismo, si bien es un fenómeno fundacional del capitalismo/colonialismo moderno, es también una condición necesaria y permanente de la acumulación capitalista. Es la función geosociometabólica del capital como sistema mundial: la función que “une” orgánica y materialmente las zonas de sacrificio con los centros de acumulación y consumo imperial. Pues el capitalismo no solo:

“está dividido jerárquicamente entre un centro y una periferia de naciones que ocupan posiciones fundamentalmente diferentes en la división internacional del trabajo, y en un sistema mundial de dominación y dependencia, sino que, además, es esa división estructural la que hace posible “el crecimiento del centro del sistema a tasas insustentables”, cuyo costo inexorable es “la continua degradación ecológica de la periferia” (Foster y Clark, 2004, p. 232).

Lideresa, Francisca Sarmiento Choque - caso “Aymarazo” - 2015
(créditos: DHUMA, Puno).



Aclarado el sentido y el alcance del extractivismo, sus vínculos originarios y funcionales con el capitalismo y el colonialismo, queda claro –nos parece– la relación antagónica, inversamente proporcional, que existe entre extractivismo y soberanía, extractivismo y justicia social, extractivismo y democracia.

Extractivismo y profundización de la dependencia

Como se dijo, el extractivismo no es sino la dimensión ecológica-económica del imperialismo. Es el vínculo ecológico-geográfico que integra asimétricamente las geografías de la pura y mera extracción de las geografías que concentran el control, la disposición y el consumo de las riquezas naturales. Desde la época de las carabelas, hasta la actual, de empresas transnacionales y TLC, la división internacional del trabajo entre economías primario-exportadoras y economías industrializadas, trazan una geometría del poder a nivel mundial, donde las primeras soportan el peso ecológico-material del “desarrollo” de las segundas. Las cadenas geográficas de materias primas que circulan desde el Sur global hacia el Norte industrializado son precisamente las cadenas que nos atan a un régimen estructural de dependencia. Las desigualdades de esa matriz de intercambio no son solo “económicas” (la transferencia sistemática de excedentes), sino que son desigualdades ecológicas, políticas y biopolíticas, mas desigualdades en términos de condiciones materiales de vida, de horizontes de vida y de grados, y de posibilidades de autonomía.

Por eso, la profundización del extractivismo es la profundización de la dependencia. Por más que eventual y circunstancialmente, durante algunos cortos períodos, la exportación de materias primas pudiera hacernos parecer que, sobre esa vía nos “estemos desarrollando”. El último *boom* de las *commodities* vivido bajo la fiebre del Consenso de Beijing nos da una contundente prueba de ello. Tras ese *boom*, hemos “despertado” no solo como sociedades más pobres, sino también más vulnerables y dependientes.

Extractivismo y sociedad de clases

Un tremendo extravío de la razón progresista ha sido –lo hemos dicho también un millón de veces– pensar que la salida del neoliberalismo era apuntar a un “capitalismo con rostro humano”: un desarrollo del capitalismo nacional y “popular” respetuoso de la diversidad y de la justicia social... La verdad, ¿cómo creer en la realización de la justicia social dentro de un sistema que se basa en el despojo y la explotación de la fuerza del trabajo?

La vieja izquierda cree que es necesaria la explotación de la naturaleza para acabar con la explotación de la fuerza de trabajo, como si los cuerpos de trabajadorxs no fueran naturaleza. Lo peor, la izquierda progresista abandonó la lucha contra la injusticia y se concentró en la lucha contra la pobreza, un lema y objetivo emblemático de la derecha, del Banco Mundial.

Frente a esos equívocos la crítica antiextractivista viene a recordar que la concentración y apropiación explotadora de la tierra es el punto cero de una sociedad de clases; vale decir, de una sociedad estructuralmente injusta. Como lo planteara Marx, una sociedad clasista no es apenas una sociedad donde a su interior caben diferentes estratos sociales con niveles de ingreso y consumo desiguales. En ese aspecto, se trata de una sociedad donde *la clase propietaria concentra el poder de disposición sobre la capacidad de trabajo* (y, por tanto, del sentido de la vida) del conjunto de la sociedad. El despojo de la tierra es el cimiento que hace de la explotación el mecanismo estructural de organización del modo de vida y reproducción social de los individuos sujetos a tal régimen.

Extractivismo y sociedad autoritaria

El extractivismo es la base material de los regímenes autoritarios. Es la negación radical de la democracia. Pues, no puede pensarse en un gobierno de las mayorías fundado justamente sobre el despojo del territorio de esas mayorías. La apropiación oligárquica de la tierra es la negación básica y absoluta de la soberanía popular, es la base material de un régimen político de pocos y para pocos.

Como apropiación oligárquica de los medios de vida, como patrón de poder, el extractivismo es la imposibilidad manifiesta de un “gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo”. El extractivismo es expropiación económica-ecológica que se proyecta insoslayablemente como expropiación política: como negación de las condiciones más básicas y elementales de autodeterminación y soberanía popular. Bajo el extractivismo sea de derecha o de izquierda, con ‘redistribución’ o sin ella los territorios son sustraídos de la órbita de la soberanía popular y pasan a ser puro campo abierto a la libre disposición del capital.

En definitiva, como nos lo enseñan las luchas de nuestros pueblos, que siguen arraigados y con los pies sobre la tierra, luchar contra el extractivismo es radicalizar nuestras luchas por un horizonte de autonomía, justicia social y democracia real. Democratizar la Tierra para democratizar la sociedad con el fin de restituir la paz y la libertad entre sus hijos.



3.

La Red Muqui, tejiendo resistencias, alentando reexistencias

Rocío Silva Santisteban

Activista, feminista y escritora. Ha sido congresista de la República, secretaria ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos e integrante del Pacto Eco-Social e Intercultural del Sur.

Alberto Acosta

Economista ecuatoriano, expresidente de la Asamblea Constituyente, exministro de Energía y Minas, e integrante del Pacto Eco-Social e Intercultural del Sur. Se desempeñó como congresista de la República desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 27 de julio de 2021. En ese cargo, ejerció ad interim la Presidencia del Congreso de la República tras la renuncia de la Mesa Directiva anterior, entre el 15 y el 16 de noviembre de 2020.

Los verbos de la minería moderna dan cuenta, en un fulminante resumen, de la empresa colonial. Sus acciones, sus tareas y fases emblemáticas, hablan, cabal y técnicamente, del colonialismo en acción. Se resumen en la tarea del descubrimiento y la conquista, es decir, la explotación... Explotación de la naturaleza exterior y, simétricamente, de la naturaleza interior.



Horacio Machado Aráoz
Potosí, el Origen (2018)

Muqui es un duende que se encuentra en el fondo de los socavones de las minas de los Andes peruanos y nunca sale a la superficie. Algunos lo ven como un personaje demoníaco, pero en realidad es un vigilante del Uku Pacha, del mundo de abajo; ese que nos sostiene. Hay muchos tipos de muquis, pero lo principal es que todos están atentos monitoreando las acciones, obsesiones, resentimientos, ambiciones y frustraciones de los mineros. Los muquis son, pues, los cuidadores de las entrañas de la Pachamama y no solo sus vengadores, como suelen confundirlos algunos despistados.

En nuestra América, este pequeño personaje de cuerpo verdoso y orejillas puntiagudas —tal como le pintan las leyendas— inspira a una de las redes más importantes de monitoreo ecoterritorial y seguimiento de políticas públicas extractivas. Una red que ha asumido la tarea de proteger la vida desde el mundo de abajo, que es la base de la vida en el mundo entero.

Nos referimos a la Red Muqui, institución que viene articulando a más de 30 asociaciones, ONG y redes locales desde hace veinte años. Su objetivo: fortalecer a las comunidades que enfrentan los impactos sociales, ambientales, económicos y culturales en contextos mineros.

Con los años y el trabajo continuo y persistente, la Red Muqui ha cobrado un importante prestigio de fiabilidad y transparencia en sus actividades, de tal suerte que es un referente importante a nivel nacional e internacional para conocer de manera directa la situación de afectación a las poblaciones impactadas por la minería, tanto en el ámbito de los foros alternativos, de las organizaciones de iglesias (católica y protestante), de las instituciones como en las comunidades vinculadas a las diversas resistencias frente al extractivismo minero. Una meta lograda por esta red ha sido el trabajo en conjunto, articulado y organizado de acompañamiento a poblaciones que promueven procesos de desarrollo regional, local y comunitario alternativos al



extractivismo, basados en el respeto de los ecosistemas, la sostenibilidad y el Buen Vivir.

Los muquis, estos misteriosos y legendarios personajes de los Andes, hoy se encuentran un poco olvidados. Pero los muquinos y las muquinas, como se autodenominan los miembros de la red, simples seres humanos enredados comunitariamente, rescatan el valor del pequeño monitor minero, en la defensa de la Pachamama y en el acompañamiento a las comunidades como una consigna para “enfrentar al destino”. No se trata solo de llevar la cuenta de los impactos que provoca el extractivismo minero.

Gracias al horizonte de pensar en otro mundo posible que respete la biodiversidad, la pluriculturalidad, la interculturalidad y el trabajo en *ayni*, los miembros de la red encabezan una de las propuestas más consistentes en diseñar alternativas al modelo energético vigente y al extractivismo. Los muquinos y muquinas son seres de nuestro mundo, que con su accionar van antecediendo la posibilidad de otros mundos justos, sostenibles, ecoamigables, es decir, pluriversales en tanto integran a los seres humanos y no humanos con visiones de vida digna.

Fortalezas de una red de comunidades

La Red Muqui es reconocida como un espacio que ha servido a instituciones que se dedicaban a otros temas (post Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú o proyectos productivos) para encarar al extractivismo cuando se presentó con sus ríos entubados y los metales pesados en los cuerpos de los residentes de territorios que se vieron abiertos, de vena a vena, por un tajo. Frente a la sorpresa de un cambio de modelo que entraba en América Latina —para simplemente modernizar la vieja lógica colonial de extracción de materias primas que mantiene su abismal ejercicio de violencias múltiples— con sus falsas promesas de desarrollo, la Red Muqui y sus articulaciones diversas, se plantaron firmes y con solvencia técnica de primer nivel.

En efecto, la Red Muqui maneja y trabaja información técnica de primera mano con mucha especialización, que permite tener un perfil alto en los espacios locales y de cara a gobiernos regionales y municipales. Tiene un enfoque intercultural que faculta complementar sinergias entre las diversas instituciones y maneja estrategias articuladas que han permitido dinamizar procesos antes ralentizados (lentos). Sustenta sus esfuerzos en vigorosos y genuinos diálogos de saberes con las diversas comunidades afectadas, cuyo bienestar y capacidad de autonomía, sustentado en una armónica relación con la Pachamama, constituyen el motivo principal de su trabajo.



Bandera ecológica en movilización en Lima durante la COP 20 sobre el cambio climático en 2014 (créditos: Plataforma Interinstitucional Celendina).

La sociedad peruana e incluso fuera de las fronteras nacionales reconocen el acompañamiento decidido de la Red Muqui a organizaciones de base, principalmente, en casos de criminalización y fortalecimiento de liderazgos en terreno. Eso ha pasado decididamente en el Sur Andino, como en los casos de la defensa del compañero Óscar Mollohuanca, trágicamente fallecido en 2022, o los diversos casos de líderes de situaciones de conflicto como Espinar, Tía María, Conga y otros similares. Internacionalmente, la Red Muqui es un puntal de las discusiones y acciones del Pacto Ecosocial e Intercultural del Sur.

Un asunto fundamental de la Red Muqui ha sido ampliar la agenda a temas de salud y ha acompañado a las organizaciones de base para los reclamos correspondientes ante el Estado peruano, especialmente, a las plataformas de personas afectadas por metales pesados o situaciones



de alto riesgo por contaminación. En eso, la Red Muqui ha tenido un trabajo clave para incidir nacional e internacionalmente.

Para los miembros de la red es muy importante su presencia efectiva en los territorios afectados por la minería. Por eso, la posibilidad concreta del trabajo en macrorregiones es un plus de su institucionalidad: han ganado posicionamiento y legitimidad, además de una mirada política general que se nutre de la diversidad de sus miembros.

Un elemento que considerar como parte esencial de su núcleo duro es la mística de la institución. Esta mística ha permitido que la Agenda Muqui sea una pieza clave para poder desarrollar procesos propios y articulados con las macrorregiones. La Agenda Muqui, instituida desde las propias zonas de trabajo, valora que la red difunda situaciones o procesos provinciales o locales entre sus miembros, para plantear soluciones pensadas precisamente desde lo local, que se visibilicen los problemas, incluso en Lima, y que se haga incidencia en el CR o ante los órganos del Poder Ejecutivo.

Avanzar contra viento y marea

Precisamente por su fortaleza como una red de instituciones comprometidas con las organizaciones de base, la Red Muqui ha sido blanco de ataques directos e indirectos, sospechas, acusaciones a sus miembros, criminalización de algunos de los líderes de las organizaciones a las que apoya, duda sobre el compromiso de la red y sus vínculos con organizaciones políticas partidarias, especialmente entre los miembros de instituciones vinculadas con las empresas.

Muchas veces se trata de desacreditar la labor de la Red Muqui. Se ha dicho, por ejemplo, que el perfil técnico de la red se ensombrece por su sesgo político, o que no tiene un perfil visible en el ámbito nacional, o se la ha comparado, en un ejercicio de menoscabo, con otras instituciones de defensa de derechos. Todos estos calificativos son parte del avance que, hoy como ayer, se debe de asumir como los efectos del crecimiento en un espacio tan complejo y crítico como el político nacional y latinoamericano en un mundo globalizado que solo nos otorga un papel que cumplir: exportar “recursos”.

El “molino infernal” de la acumulación global vive de la extracción de plusvalía de territorios sacrificados por los extractivismos. Así, tanto la Naturaleza como las personas

son explotadas para proveer materias primas a los centros —tanto en el Norte como en el Sur globales—, donde rige lo que se conoce como el “modo de vida imperial”, entendido como el bienestar de unos pocos. En paralelo, se oculta sistemáticamente semejante dependencia del capitalismo global, que produce más empobrecimiento estructural, sea social, económico, cultural, político y ambiental.

Por desnudar esa perversa realidad, la Red Muqui también es objeto de agresiones diversas. Sin embargo, esos ataques no han parado el accionar de la Red. Por el contrario, ha sido la Red Muqui una de las organizaciones líderes en plantear el tema de empresas y DD.HH., en el ámbito nacional e internacional, proponiendo una revisión de las responsabilidades asumidas en los llamados Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, camino a un convenio internacional que formule el cumplimiento de estándares obligatorios.

La Red Muqui, con presupuesto y personal muy reducido, ha logrado ser un espacio confiable no solo para las instituciones y sus miembros, sino especialmente para las comunidades. Este trabajo sostenido sobre una infraestructura austera y personal de una mística potente, que se prodiga y multiplica para poder hacerle frente a las demandas de los asociados de la red y las organizaciones de base en una coyuntura tensa, cambiante y demandante, es uno de los grandes méritos de la institución. Son las personas de a pie, los campesinos criminalizados o las mujeres afectadas por metales pesados, quienes confían en que la institución estará con ellos a pesar de todo.

No se trata de algo baladí. Al contrario, es un trabajo amasado durante estos veinte años, sostenido sobre la confianza en la palabra y labor del día a día, que sin duda resulta un gran acervo a veinte años de trabajo ininterrumpido. Por eso mismo, un error podría, eventualmente, restar esa confianza que repercutiría en todos los miembros de la Red, aunque sean de otras regiones. Cuidar esa confianza que la Red Muqui se ha ganado es una de las necesidades imperiosas para seguir ampliando y consolidando su valioso y ejemplar accionar.

La Red Muqui, sin duda alguna, es ese duende que surge del fondo de la sociedad, en estrecha relación con la Madre Tierra, potenciando las luchas de resistencia y reexistencias comunitarias, abriendo nuevas y más transformaciones de horizontes de cambio.



4.

El Perú en el centro de la minería en América Latina

César Padilla Ormeño

Coordinador del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL).



Desde siglos, América Latina ha sido proveedora de recursos naturales para el mundo industrializado. En algunos países, los minerales han marcado alto entre las diferentes mercancías que ha exportado la región, pero ha sido especialmente desde mediados de los 90 cuando la actividad minera ha aumentado su intervención territorial mediante exploración, prospección y exportación en varios países de la región, considerados tradicionalmente mineros, y una fuerte ampliación de la frontera minera, inicialmente en manos de empresas canadienses, pero luego acompañadas cada vez más por europeas y más recientemente chinas en sus diversas expresiones.

Además, países que habían dedicado esfuerzos extractivistas en el ámbito del petróleo u otras mercancías abrieron las puertas a la minería como una nueva oportunidad o simplemente como carta de reemplazo. Por ejemplo, para prepararse para el agotamiento de los combustibles fósiles en sus territorios.

Otros países han acentuado su extractivismo basado en minerales. Este es el caso del Perú que, durante un largo período ha recibido importantes inversiones en minería con la puesta en marcha de nuevos proyectos o la ampliación de proyectos ya existentes. En esa línea, para recibir las inversiones mineras, los países deben cumplir con una serie de condiciones entre las que se destacan la desregulación

Rondas campesinas vigilan laguna El Perol en las protestas contra el proyecto minero Conga (créditos: Plataforma Interinstitucional Celendina, foto: Paolo Aguilar).



ambiental y laboral, la certeza jurídica, que muchas veces implica baja carga tributaria con respecto a las inversiones y actividades mineras por sobre otras.

Por otro lado, las comunidades afectadas por proyectos mineros no son consultadas con suficiente certeza respecto a los impactos en el ambiente, la cultura, la forma de vida, la agricultura, el empleo, la salud y demás, de importancia para el bienestar social. Bajo la narrativa que la minería trae desarrollo, las comunidades, por el contrario, ven que sus medios de vida se ven afectados negativamente frente al enriquecimiento extremo de empresas mineras, muchas de ellas transnacionales. Esto trae consigo un sentimiento de injusticia que se materializa en protestas de diverso tipo, afectando el desempeño tanto de la vida en las comunidades como en las actividades extractivas.

La contradicción minera en el Perú

El Perú ha vivido esta situación desde hace décadas. La irrupción de proyectos mineros como Yanacocha en Cajamarca, Tía María en el sur, Tintaya y tantos otros han puesto en jaque la convivencia de esta actividad con otras tradicionales. Así, ha puesto en evidencia la incompatibilidad entre actividades humanas. Esta incompatibilidad muestra, al mismo tiempo, decisiones políticas y administrativas que priorizan actividades extractivas por sobre actividades tradicionales.

Las decisiones políticas se toman en la capital, Lima; mientras las consecuencias se viven en las regiones donde se desarrollan los proyectos mineros. Con eso, se muestra la distancia no solo geográfica, sino principalmente económica, cultural y sobre todo humana: las élites capitalinas y su enorme desprecio por indígenas y campesinos. Ello ha significado la imposición de proyectos mineros, promocionados como proyectos de desarrollo que beneficiarían a prácticamente toda la población. Nada más alejado de la realidad, nada más burdo que el engaño minero a comunidades llenas de necesidades y abandonadas por el Estado.

Ha sido ese discurso de progreso de la mano de la explotación minera el que ha influido en las demandas materiales de las comunidades frente a las empresas, sobre todo extranjeras. Por ello, las exigencias y reivindicaciones ambientales siempre estuvieron presentes. En tanto, las necesidades materiales obedecen a promesas incumplidas. Las promesas incumplidas de progreso y cuidado del ambiente y los ecosistemas por parte de muchas empresas, sobre todo de autoridades, ha llevado a la disminución paulatina de la licencia social a la minería en el país.

Recordemos brevemente esas palabras que indicaban que trasladar lagunas en Cajamarca para extraer oro, indicando que se podía tener oro y agua al mismo tiempo, terminó quebrando la confianza de la ciudadanía en los modernos proyectos mineros.

Razón suficiente para que la oposición al proyecto Tía María en Arequipa se haya sostenido tanto tiempo en el escenario de la conflictividad minera en el Perú.

El sitio web de la empresa a cargo del proyecto lo presenta como la gran oportunidad local mencionando: “Gracias a los recursos generados en Tía María, las autoridades locales podrán realizar el desarrollo de la infraestructura socio-productiva” y luego agrega: “El agro, la pesca y la minería juntos por el desarrollo de Islay”.²

Desde hace más de una década, muchas comunidades ven el desarrollo de la minería como una oportunidad para resolver los principales problemas de sus localidades. Fuentes de empleo, salud, educación son algunas de las oportunidades que aparecen en el horizonte de nuevos proyectos mineros. Sin embargo, la riqueza económica que genera la minería para las grandes empresas parece no alcanzar para todos. Con ello, las promesas se transforman en frustraciones y los conflictos derivan en oposición y condicionamiento al desarrollo de proyectos mineros.

Reacciones aisladas y organizadas

Hasta inicios de los 90, previo al aterrizaje en masa de las empresas mineras canadienses en la región, las reacciones de las comunidades frente a los proyectos mineros eran aisladas. Luego, poco a poco, producto de la mayor información disponible sobre los efectos de la minería en el mundo fueron surgiendo iniciativas cada vez más articuladas, reconociendo puntos comunes en los problemas provocados por los proyectos mineros. Sin duda, ello caracterizó, además, a los conflictos producidos por la oposición a la destrucción de los ecosistemas, sobre todo la afectación a la cantidad y calidad de las aguas tradicionalmente disponibles para las actividades humanas.

El intercambio de experiencias entre comunidades y organizaciones de apoyo a estas hacía suponer un crecimiento de las articulaciones nacionales y más tarde regionales frente al avance de la minería y sus impactos. De modo que, tanto en el Perú como en otros países fueron surgiendo iniciativas de articulación entre organizaciones y comunidades, tendientes en un primer momento a rea-

² <https://southerncoppercorp.com/proyecto-tia-maria/>



lizar activos intercambios de información y experiencias que dieran cuenta de los riesgos que presentaba la minería para las actividades tradicionales de la población. Incluía intercambios entre comunidades para aprender de la experiencia de otras que ya estaban conviviendo con faenas mineras.

En un segundo momento, los intercambios se fueron centrando en estrategias más o menos exitosas para enfrentar en conjunto los desafíos impuestos por la expansión de la minería. En este escenario, el Perú se transformó en fuente de inspiración para comunidades provenientes de zonas no mineras del mismo país o incluso de países no mineros de la región. Sin embargo, visitas a Ilo y Moquegua y los estragos causados a la Bahía de Ite, Cerro de Pasco y su ciudad devorada por la minería, Cajamarca más tarde y la desaparición de montañas y fuentes de agua fueron necesarias para quienes querían saber más sobre los efectos negativos de la minería.

Paulatinamente fueron encontrándose con comunidades de Ecuador, Centro América, Argentina, Bolivia, Chile para recorrer diversos puntos del Perú constatando hechos cada vez más innegables. En primer lugar, se podía señalar que las promesas de desarrollo que llevaron empresas y autoridades para justificar la minería no eran ciertas. En segundo lugar, se evidenció que los efectos negativos de la minería eran mayores a los que empresas y autoridades señalaban. En tercer lugar, se manifestó claridad sobre el débil respeto a normativas nacionales y acuerdos internacionales que hablaban del respeto a las comunidades y las consultas libres previas e informadas.

En general, los proyectos mineros se imponían por sobre las voluntades de las comunidades afectadas. Esto propició el incremento de los conflictos por minería en el país que fueron surgiendo desde los territorios afectados. Los conflictos se extendían desde Piura hasta Tacna y las respuestas se fueron generando en organizaciones regionales y nacionales conformando lo que en algún momento se denominó la Coordinadora Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería, conformada por organizaciones de base afectadas. Le siguió la Red Muqui, para brindar información y apoyo a las comunidades afectadas o en conflicto con proyectos mineros.

Si bien es cierto, los conflictos por minería han crecido hasta llegar por momentos a más del 50% de los conflictos sociales del país según la DP, también hay que mencionar que no todas las comunidades se oponen a la minería. Especialmente dentro de aquellas que han vivido cercanas a faenas mineras se mantiene la idea que la minería puede traer beneficios a las personas. Empleo y otros beneficios sociales han estado en la mira de dichas comunidades, aunque es preciso comparar el enorme enriquecimiento de las empresas mineras y los magros beneficios para algunos en las comunidades vecinas a faenas mineras.

Extractivismo minero y alternativas

Quienes promueven la minería bajo el lema del crecimiento económico, el desarrollo y el progreso que ha derivado en propuestas de minería sostenible o minería verde, hablan desde la fe o el interés propio, no desde la evidencia empírica de los resultados de la megaminería transnacio-

Muralización en la plaza de Celendín realizado por el Colectivo Tomate y la PIC, que representa hitos fundamentales de la lucha contra el proyecto Conga (créditos: Plataforma Interinstitucional Celendina).



nal actual. Falta en la narrativa positiva de la minería como fuente de desarrollo la antigua, pero aún vigente teoría de la dependencia que enunció Gunder Frank en los años 70. Esta teoría establece que los países desarrollados lo son a costa de la falta de desarrollo de otros. Se refiere en particular al rol de los países en la economía. Los que producen materias primas o mercancías sin valor agregado, por un lado, y los que agregan valor y cobran exuberantes cifras por los productos elaborados, por otro lado.

Existen suficientes indicadores que muestran la pobreza en zonas mineras, por no hablar de la miseria que subsiste a las zonas mineras abandonadas, lo que enfatiza la idea que la minería no es alternativa económica a largo plazo para las poblaciones del Perú y de AL. Además, hemos visto que las organizaciones peruanas han sido pioneras en discutir sobre la (in)conveniencia de la minería como hoy la conocemos, de sus efectos, de los fenómenos sociales y comunitarios como los conflictos mineros y de las alternativas a la actividad extractiva.

En ese sentido, desde fines del siglo pasado las miradas se dirigieron a la ZEE para determinar zonas de exclusión minera, y de promoción de actividades sustentables. Por eso, se buscó institucionalizar las propuestas protectoras de los ecosistemas y las comunidades persiguiendo la incorporación del Estado en las alternativas. Sin embargo, a pesar de que algunas propuestas ciudadanas encontraron eco en las autoridades para incorporarlas en las políticas públicas, finalmente, la incapacidad de los organismos del Estado para superar el extractivismo primario exportador terminaron frustrando los anhelos de las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil.

En el camino quedó la ZEE; más tarde la ANA demostró no tener las atribuciones suficientes para proteger cuencas y zonas de recarga hídrica en presencia de actividades extractivas, especialmente mineras. Por consiguiente, las discusiones aterrizaron en el análisis del extractivismo y la necesidad de pensar en alternativas pertenecientes a una era posextractivista, con el que se construya el fin del extractivismo para el bienestar de toda la población.

Fue a la luz de talleres y cursos organizados por actores de la sociedad civil, orientados a discutir y analizar las propuestas provenientes del centro de reflexión y formación CLAES de Uruguay, que se avanzó en entendimiento de la dificultad de proteger los ecosistemas y a las comunidades frente a las actividades extractivas. Al respecto, en muchas organizaciones de la sociedad civil del Perú existe una avanzada comprensión del extractivismo y sus consecuencias. A partir de estas, los conflictos por explotación

de minerales se observan desde una mirada que permite incorporar las diferentes dimensiones de los conflictos mineros y los efectos en los ecosistemas, la economía, la cultura, la espiritualidad, entre otros.

La conflictividad minera, ¿un camino sin salida?

El entendimiento de los conflictos mineros no es homogéneo en los diferentes actores del país. Muchas veces las etiquetas intentan deslegitimar los cuestionamientos y, sobre todo, el rechazo a la minería, así como se presenta en los territorios afectados. A pesar de que la conflictividad minera en el Perú es de larga data, tal vez una de las más antiguas de la región, la falta de reconocimiento de los derechos de las comunidades a decidir el futuro en sus territorios es tan antiguo como los conflictos mismos.

Lo extraño es que poco se ha avanzado en la comprensión de la conflictividad minera por diversos gobiernos, instituciones del Estado y menos aún por compañías y gremios empresariales. Y no han faltado los esfuerzos por explicar el rechazo o condicionamiento a la minería. Frente a ello, diversas instituciones de la sociedad civil han ido poniendo énfasis en explicar el porqué de la desconfianza a la minería en los territorios. Paralelamente, han ido presionando apoyo en formación y capacitación en derechos, especialmente a las comunidades afectadas, un tema crucial a la hora de entender el desenlace de los conflictos mineros.

Incluso, la DP ha relevado la conflictividad minera en el país a la luz de los antecedentes de conflictividad social en el país. A pesar de ello, existen conflictos de larga data, de difícil solución y de permanente recurrencia. Destacan entre ellos el conocido como el “Corredor Minero” o Las Bambas, caracterizado por su recurrencia y difícil solución. Involucra a diversos actores, multiplicidad de intereses y divergentes visiones.

El conflicto Las Bambas o “Corredor Minero” cada vez se ha vuelto a activar, convirtiéndose en una nueva oportunidad para una intervención exitosa. Sin embargo, han fracasado las gestiones para hacer del conflicto un ejemplo de gestión integral territorial. Ello demuestra que, a pesar de tener una de las más largas historias mineras de la región, no se ha avanzado en la comprensión del rol de los diferentes actores y de las actividades que intervienen en un determinado territorio.

La consideración de que existen actividades estratégicas por sobre otras menos importantes es uno de los



Créditos: Alessandro Cinque, serie *El Precio de la Tierra*.

errores que acompañan el fracaso en la gestión de los conflictos mineros. El carácter de utilidad pública otorgado a la minería distorsiona las visiones de lado y lado. Por una parte, este carácter privilegiado de la minería otorga derechos más allá de lo comprensible. Por otro, le resta ventajas a quienes legítimamente defienden sus derechos frente a la destrucción o amenaza de sus medios de vida tradicionales. El Estado, por su parte, intenta reforzar el carácter de utilidad pública de la minería mediante leyes y decretos que criminalizan la defensa del territorio, los medios de vida y los derechos de las comunidades. Se conjuga así un perverso plan criminalizador que caracteriza al Perú respecto de otros países, haciendo de los recursos legales un instrumento de persecución, en la gran mayoría de los casos injustificados,

aunque paralizantes en términos de movilización social y reclamo de derechos.

Con todo, el Perú sigue siendo uno de los países a los que se mira a la hora de observar el comportamiento de los conflictos mineros. Sea por la cantidad de ellos, por la atención que se les presta, por el vasto territorio y la gran cantidad de comunidades afectadas, así como por la complejidad de su abordaje y solución, el Perú se mantiene en el ranking superior de conflictividad minera en la región. Esto también ofrece la oportunidad de buscar modelos que resuelvan las tensiones en torno a los minerales, la salud de los ecosistemas, el acceso al agua y los derechos comunitarios. En síntesis, hay tareas y desafíos aún pendientes.



5.

Aproximaciones: extractivismo, autogobierno, autodeterminación, justicia de género y buenos vivires

Red Muqui



Las siguientes definiciones conceptuales son las aproximaciones discutidas y trabajadas desde la Red Muqui en los últimos años, tomando en cuenta referencias y aportes de algunos investigadores (as) especialistas en la temática extractiva minera.

Extractivismo

Es concebido como la extracción de los llamados recursos naturales, dentro de los cuales figuran otras actividades aparte de la minería (Gudynas, 2013). Sin embargo, el extractivismo no solo consiste en la extracción de grandes cantidades de bienes comunes, sino también condiciona y crea nuevos sistemas políticos, económicos, jurídicos, imaginarios culturales y nuevos roles identitarios (De Echave et al., 2020). Todo esto, en conjunto, constituye un patrón de poder que estructura, organiza y regula la vida social en torno a la apropiación oligárquica de la naturaleza (Machado, 2014). El extractivismo tiene cuatro fases: la primera se desarrolló desde la Colonia hasta la República; la segunda durante la Revolución Industrial; en la tercera se implementan técnicas de explotación a tajo abierto; y ahora estamos en la cuarta fase (siglo XX al XXI), que implica la expansión territorial de la minería (De Echave et al., 2022; Gudynas, 2013).

En las últimas décadas, la gran reconfiguración del sistema político, jurídico, de imaginarios y otros en el Perú está vinculada a la implementación de las políticas neoliberales del consenso de Washington por parte del gobierno de Fujimori (Duárez et al.; Isla, 2017; Neyra, 2020). Aquello generó las condiciones necesarias para la expansión minera y sus consecuentes impactos. En el marco de esta reconfiguración, se instalan discursos hegemónicos que buscan posicionar a la actividad mi-

nera como el más importante motor de desarrollo (MINJUSDH, 2021), principalmente por el crecimiento sostenible de la economía basado en la minería como líder en América Latina (Orihuela y Paredes, 2015).

En ese sentido, la Red Muqui rechaza los discursos hegemónicos, por lo que reconoce que el extractivismo no solo busca extraer minerales, sino que, para lograr extraerlos, las empresas mineras y otras, junto a los gobiernos, reconfiguran los territorios, generan impactos diferenciados entre varones y mujeres, vulneran los DD.HH.; contaminan, fragmentan los tejidos sociales, generan afectaciones en la salud, expropiación territorios, criminalizan, persiguen e inclusive asesinan a defensores de la naturaleza, por lo que se reconoce que las actividades extractivas son profundamente dañinas para las poblaciones en donde se implementan” (Red Muqui, 2023a). Cabe señalar que, durante el proceso de elaboración del vigente plan estratégico, se definió la postura en contra del extractivismo minero del siguiente modo: “No somos, ni promineros, ni antimineros. Somos antiextractivistas y bregamos por una propuesta de alternativas al desarrollo. Planteamos reconocer que hay situaciones en las cuales no puede desarrollarse la actividad minera, y en otras podría hacerse bajo regulaciones rigurosas y en una lógica de diversificación económica y transiciones-alternativas al extractivismo”.

Autogobierno

Se refiere a la capacidad de las entidades sociales de gobernarse a sí mismas de forma autónoma (Klyuchnik, 2023), donde los usuarios toman el control y generan (des)incentivos orientados a lograr beneficios comunes, y se organizan para establecer y hacer cumplir sus reglas



(Colin y Woodward, 2014). Algunos aspectos que se resaltan de los autogobiernos son la diferencia, la equidad de género, el cuidado de sus territorios, la independencia económica y la autosuficiencia alimentaria, acorde con la experiencia de la escuela zapatista que estableció 38 municipios autónomos en 1994 para crear conciencia para el autogobierno (Silva, 2018). Además, los autogobiernos buscan recuperar y reconstituir una unidad organizativa como pueblos colectivos frente a las presiones “desarrollistas” como la minería, hidrocarburos, agronegocios, megaproyectos, dependiendo su ejecución de los pueblos y no de algún actor externo (AIDSESP, 2017).

La necesidad de un autogobierno, por lo menos en la experiencia de AIDSESP, se sustenta en la presencia de mafias y tecnocracias en los sectores políticos y gubernamentales insensibles a los derechos indígenas y ciudadanos, cuyas decisiones se toman desde arriba sin tomarlos en cuenta (AIDSESP, 2018). Sin embargo, esto no necesariamente implica una desintegración del Estado para propiciar demandas separatistas, sino, por el contrario, los pueblos indígenas deciden y coordinan con el Estado, reconociendo que tienen derecho a organizarse, no solo como comunidades, sino también como pueblos o naciones con base al derecho de libre determinación y autonomía o autogobierno (Pérez, 2023).

Durante la construcción del Plan Estratégico de la Red Muqui 2023-2028, se hizo énfasis en reiteradas ocasiones a la presencia de mafias, lobbies y otros en los diferentes poderes del Estado y otros aparatos estatales, los que generan, impulsan y promueven políticas a favor de sus intereses personales, excluyendo y atentando contra los derechos de

los pueblos indígenas del Perú (Red Muqui, 2023a). En ese sentido, la definición de autogobierno más apropiada para la Red reconoce, en primer lugar, la diversidad de los pueblos, los que tienen la capacidad para gobernarse a sí mismos de forma autónoma, para hacer cumplir sus reglas y recuperar, reconstituir una unidad organizativa que se constituya como un autogobierno que decida sobre su territorio. También reconoce que los pueblos indígenas tienen derecho a organizarse como pueblos o naciones autónomas. Lo anterior no significa una desintegración del Estado, sino el reconocimiento de una diversidad de pueblos que coordinan con sus diferentes niveles bajo su autonomía y autogobierno.

Autodeterminación

Se vincula directamente con los autogobiernos, en la medida que la primera se refiere al derecho y la capacidad de un individuo, grupo étnico, una comunidad o nación para tomar decisiones autónomas. Este concepto implica la libertad de elegir y la capacidad de participar activamente en la toma de decisiones que afectan a la entidad en cuestión (Michael, 2022). En el caso de la segunda, como detallamos anteriormente, hace referencia a la capacidad de los pueblos a gobernarse a sí mismos. Ambos términos se relacionan entre sí y son abordados ampliamente durante las asambleas de la Red Muqui, que reconoce la autodeterminación como el derecho y capacidad de los pueblos indígenas y otros para tomar decisiones autónomas (Red Muqui, 2023a).

Foto de protesta en Espinar
(créditos: Miguel Gutiérrez).



Justicia de género

Se refiere al principio de que no se debe negar la justicia ni discriminar a nadie por su género (Shrivastava, 2018). Históricamente, el campo de la justicia transicional no ha abordado adecuadamente las violaciones de los DD.HH. por motivos de género, en particular las que sufren las mujeres. Sin embargo, ha habido un creciente reconocimiento de la necesidad de incluir el género en los procesos de justicia transicional, influido por la agenda de las mujeres, la paz y la seguridad, y por una mayor atención a los delitos de violencia sexual (De Almagro y Schulz, 2022). La justicia de género tiene como objetivo empoderar a las mujeres a través de disposiciones sociales y económicas, así como de oportunidades para su desarrollo en diversos ámbitos de la vida nacional (Malone, 2019). En general, la justicia de género busca lograr la igualdad y la justicia para todos los géneros, abordando los desafíos específicos y la discriminación que enfrentan las mujeres en la sociedad.

Buenos Vivires

Es un concepto que desafía las estructuras sociales y políticas dominantes de las civilizaciones capitalistas.

Implica repensar las lógicas de la producción, el consumo y la distribución de bienes y servicios (Acosta, 2017). El concepto de Buen Vivir enfatiza la importancia de los orígenes ancestrales y el potencial comunitario, y tiene como objetivo proporcionar una plataforma para abordar el cambio climático, la marginación social y la violencia en el mundo (Williams y Ahlman, 2023). Es una categoría dinámica que implica una construcción y reproducción constantes y promueve un enfoque biocéntrico para generar respuestas urgentes a los desafíos que enfrenta la humanidad (McMillen et al., 2020).

En la asamblea del 12 de agosto de 2022, la Red Muqui hizo una precisión relevante sobre las alternativas al extractivismo. Así, sobre el Buen Vivir se dijo lo siguiente: “Estamos pasando del enfoque de desarrollo sostenible, al enfoque de alternativas al desarrollo y ahora nos acercamos al enfoque del Buen Vivir”. Entonces, se asume el Buen Vivir como un enfoque en construcción que consiste en un “modo de convivencia en el cual las personas satisfacen sus necesidades y realizan sus proyectos de vida en relaciones de respeto e interdependencia con la madre tierra y todos los seres con vida”.



6.

Río de la vida de la Red Muqui. Hitos y procesos que nos marcaron

Los eventos presentes en esta línea de tiempo son hitos y acontecimientos en los procesos comunitarios, organizativos y territoriales que la Red Muqui viene acompañando y que han marcado su camino e identidad. Se ha construido sobre la base de los insumos presentados por los y las participantes de las Escuelas de la Red Muqui en los últimos años y de un ejercicio colectivo en asamblea. Se recogen también algunos momentos claves previos a la conformación de la Red, que han contribuido a su fundación. No pretende ser completa, pero da una mirada sobre la amplitud de los procesos de resistencia, defensa de territorios y ejercicio de derechos de los últimos años.

Escogimos la forma del río de la vida por dos razones. De un lado, el método del río de la vida lo hemos utilizado en muchos talleres para recuperar la memoria de procesos complejos. Del otro lado, como en la Marcha Nacional del Agua, creemos que los procesos relatados aquí, confluyen en un río de vida y de resistencia.



Pobladores de Cajamarca protestan contra proyecto minero Conga - 2011.



1990 a 2000

- 21 de mayo del 1990: Primer estallido en Espinar frente a la minería.
- Expansión de la minería en el Perú, con aperturas de megaproyectos mineros como Antamina en Ancash y Yanacocha en Cajamarca.
- Primeras protestas en contra de la explotación del Cerro Quilish en Cajamarca.



1999

- La población de Tambogrande (Piura) constituye el Frente de Defensa del Valle de San Lorenzo y Tambogrande con el profesor Francisco Ojeda de presidente e inicia sus jornadas de protesta contra la actividad minera que se desplazaría a la misma ciudad.
- Inicia la defensa de las aguas del nevado Huaytapallana en Huancayo.
- Fundación de la Coordinadora Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI)



Tambogrande (Piura): resistencia y consulta vecinal para defender un valle agrícola

Lupo Canterac / Medioambientalista, fundador y presidente de la Red Agua, Desarrollo y Democracia – REDAD, Piura

Tambogrande es un distrito que se encuentra ubicado al Noroeste de la provincia de Piura, en el norte del Perú, a 65 msnm, a una distancia de 75 km de la ciudad de Piura. Según datos del Censo Nacional 2017 del INEI, cuenta con una población de 107,979 habitantes, de los cuales 43,979 (40.91%) son de la zona urbana y 673,516 (59.09%) de la zona rural.

En este distrito, entre 1999 y 2005, se dio un conflicto socioambiental de la población contra la empresa minera “Manhattan Sechura Compañía Minera” (MSCM), que había obtenido la concesión Tambogrande, lo que le permitía la explotación

de los minerales (oro, cobre y zinc) de esa zona, en especial, la urbana del mismo.

La población, al enterarse de las intenciones de la empresa, convoca a reuniones “rechazando el ingreso de la minera en su territorio por amenazar el carácter agropecuario del distrito y el desarrollo comercial, agroindustrial y agroexportador de una de las más importantes zonas frutícolas del país”³. En esta asamblea general, se constituye el Frente de Defensa del Valle de San Lorenzo y Tambogrande, declarándose en sesión permanente, para así hacer frente a la minera, además del Estado peruano que venía promocionando este proyecto.

Se realizaron diversas acciones, desde asambleas, foros, conversatorios y reuniones con autoridades locales, regionales y nacionales, y marchas de protesta como manifestación del fuerte rechazo a la actividad minera, pese a los esfuerzos de la empresa en pretender llevar sus propuestas de supuesto desarrollo y bienestar para la

3 De Echave et. al., *Minería y Conflicto Social* (2009)



2000

- Se crea la Mesa Técnica de Apoyo a Tambogrande conformada por CooperAcción, CEAS, FEDEPAZ, SPDA, CEPES, Eco Andes, Labor, Diakonía para la Justicia y la Paz de Piura, y Propuesta Regional.



- 2 de junio - Derrame de mercurio en el centro poblado de Choropampa en Magdalena, Cajamarca, causa una afectación grave a los pobladores de la zona.
- 5 de octubre - Municipalidad Provincial de Cajamarca declara al Cerro Quilish como "Zona de Reserva Protegida" mediante

una ordenanza que también protegía a "las Microcuencas de los ríos Quilish, Porcón y Grande".

- Primer paro provincial de Huarney contra los impactos de las infraestructuras de Antamina en el puerto.



población. Muchos líderes y dirigentes se manifestaron en contra, uno de ellos, el Ing. Godofredo García Baca, líder y agricultor del Valle de San Lorenzo, que fuera asesinado el 31 de marzo de 2001.

La dirigencia del Frente buscó ayuda a través del monseñor Óscar Canturias, pastor arzobispo de la Arquidiócesis de Piura y Tumbes, quien a través de su oficina Pastoral Social Diakonía Para la Justicia y la Paz, coordina con la CEAS de Lima y conforman la Mesa Técnica de Apoyo a Tambogrande⁴, la que se constituye en un órgano de apoyo y en donde se genera información legal, económica y técnica.

Luego de diversas medidas de lucha y agudizarse el conflicto, se acuerda convocar a una consulta popular, con el fin de que se demuestre que es toda la población la que rechaza el proyecto minero. La consulta es convocada por la municipalidad distrital

⁴ La Mesa Técnica fue conformada por Labor, Fedepaz, CooperAcción, Eco Andes, CEAS, SPDA, CEPES, Diakonía Para la Justicia y la Paz, y Propuesta Regional de Piura.

para definir su modelo de desarrollo. Esta se llevó a cabo el 2 de junio de 2002, donde la población debía votar SÍ o NO ante la pregunta: ¿Está usted de acuerdo con el desarrollo de la actividad minera en las áreas urbanas, de expansión urbana, agrícola y de expansión agrícola del distrito?

Con la presencia de prensa y observadores nacionales e internacionales se llevó a cabo esta consulta, no registrándose ningún acto de violencia, con una presencia masiva de la población, acudiendo a votar el 73% del electorado distrital (mucho más que en los procesos de elecciones normales). El resultado fue el 98.6% por el NO y solo un 1.35% por el SÍ.

Esta consulta ha sido considerada como un ejemplo de cómo la población organizada puede expresar y exigir sus derechos tanto a privados como al mismo Estado, y un modelo para otros pueblos que vienen luchando por sus derechos, en especial frente a grandes empresas mineras a lo largo de nuestra América.



2001

- 31 de marzo - Asesinato del Ing. Godofredo García Baca, líder y agricultor del Valle de San Lorenzo en Tambogrande.
- Lucha por la primera propuesta del Convenio Marco y apertura de la primera mesa de diálogo en Espinar (Cusco).



2002

- 2 de junio - Primera consulta vecinal sobre la minería en Tambogrande. El resultado fue el 98.6% por el NO y solo un 1.35% por el Sí.
- Se conforma el Movimiento por la Salud de La Oroya (Mosao), que cuenta con una Mesa Técnica de Apoyo.
- Julio: Marcha nacional "Por la vida, la tierra, el agua y el agro: el derecho a la participación y la consulta" organizado por la CONACAMI
- Instalación de Mesa de Dialogo en Espinar orientado a establecer un Convenio Marco sobre la actividad minera en la provincia.



Espinar (Cusco): la lucha por un desarrollo integral y sostenible, la atención a la salud y la reparación de los daños por contaminación

Área socioambiental de la Red Muqui

Espinar se encuentra ubicada entre 3840 y 5175 msnm, al sur de la región Cusco; abarca una extensión de 5311.09 km² de territorio. Por siglos, la ganadería en la forma de pastoreo fue la principal actividad productiva, destacando la crianza de vacas, ovejas y camélidos. En Espinar, sigue vigente la cultura K'ana y una tradición de lucha social por la justicia y la tierra.

A la vez, Espinar es una de las zonas de expansión minera en el país, que comenzó ya en la década de los 80 con la construcción de la mina Tintaya (De Echave et al., 2022). Para ello, el Estado tuvo que expropiar 2368 hectáreas a la entonces comunidad madre de Antaycama (De Echave et al., 2022). Tras la privati-

zación de Tintaya S.A. en 1993, el proyecto pasó por distintas empresas, incluyendo BHP Billington y Xstrata Cooper, que fue absorbido por Glencore (Cáceres y Rojas, 2013; De Echave et al., 2022). El proyecto inicial de Tintaya fue concluido, pero la empresa impulsó el nuevo proyecto de Antapaccay y su ampliación Corcohuayco.

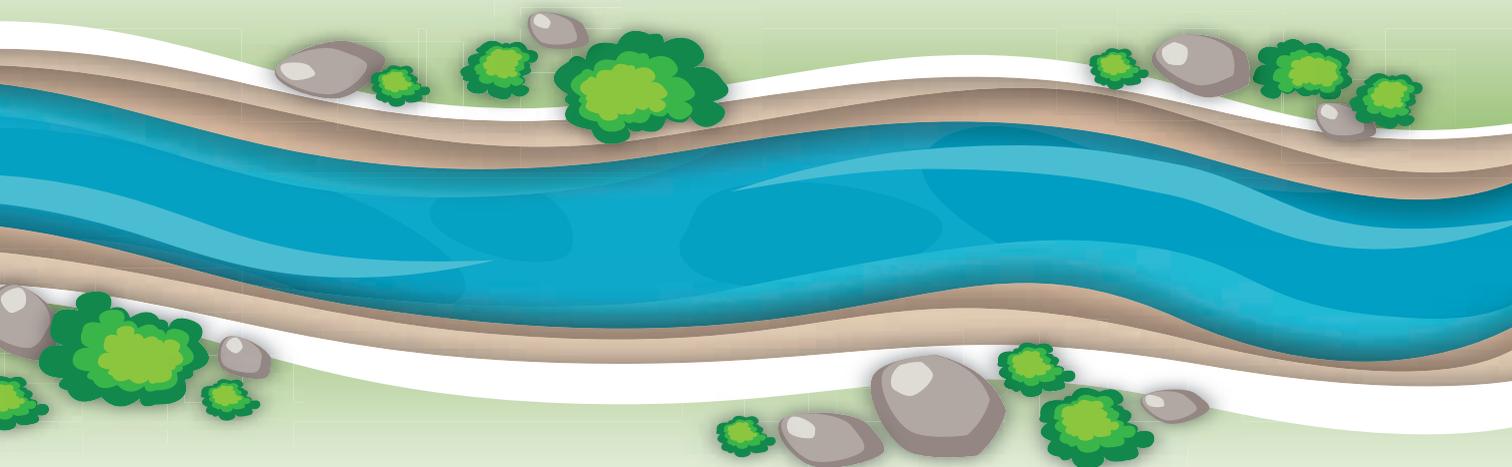
El primer estallido frente a la minería en Espinar, se dio el 21 de mayo de 1990, mediante un paro provincial, en el que la población exigía un mayor aporte de la minería al desarrollo de la provincia. El paro y la movilización de la población fue total en la provincia de Espinar y terminó con la toma de la mina y la retención de algunos funcionarios de la empresa. La paralización y las movilizaciones duraron hasta el 27 de mayo, cuando finalmente se pudo establecer un proceso de negociación.

Desde entonces, el 21 de mayo se convirtió en el «Día de la Dignidad de Espinar» y alrededor de su conmemoración, en más de una ocasión, se reprodujeron otras movilizaciones y protestas, con una agenda de demandas que fue creciendo y que incorporó aspectos sociales, sanitarios, económicos, ambientales y cultura-



2003

- Primeras movilizaciones en contra del proyecto minero Majaz (luego Río Blanco) de las comunidades campesinas de Segunda y Cajas (Huancabamba) y Yanta (Ayabaca), en la misma zona de Río Blanco.
- Tras la toma de las instalaciones de la minera Tintaya, se firma el Convenio Marco en Espinar. Por primera vez una empresa minera se compromete a transferir un porcentaje de sus utilidades a las poblaciones y a establecer compromisos de largo plazo con las comunidades.
- Se implementan proyectos integrales en la provincia de Cangallo, en los distritos de María Parado de Bellido, Chuschi, Totos y Paras (Ayacucho), para la recuperación de los recursos naturales, la organización y el desarrollo de capacidades para la defensa de sus derechos.



les (De Echave et al., 2022). Las luchas y reivindicaciones espinareses en los años posteriores llevaron a uno de sus principales líderes, Óscar Mollohuanca Cruz a ocupar la alcaldía provincial en dos ocasiones. Mollohuanca impulsó la negociación de un Acuerdo Marco que apostaba “por una lógica integral y de largo plazo, de convivencia y respeto a la población” (De Echave et al., 2022).

A partir de 2007, empezaron a fortalecerse las demandas ambientales y de salud pública por los daños sufridos por la población, y la realización de estudios, incluyendo por Censopas en 2010, que evidenciaron la contaminación ambiental producto de la actividad minera de Tintaya (Cáceres y Rojas, 2013) y la presencia de mercurio, arsénico y cadmio en el cuerpo humano, superando los Límites de Referencia. Recientemente, en 2023, el OEFA, tras realizar una evaluación ambiental de causalidad, demostró la responsabilidad de Antapaccay respecto de la contaminación de agua, aire, suelos, sedimentos, flora y fauna en Espinar (CooperAcción, 2023b; Torres, 2023; Valdivia, 2023).

Las diversas pruebas de contaminación ambiental aunadas a otras demandas sociales, económicas y políticas motivaron al

estallido social de 2012, cuya represión llevó a la muerte de dos personas, la detención arbitraria de varios defensores, incluyendo el propio alcalde Mollohuanca.

A pesar de contar con estudios e investigaciones independientes y estatales sobre la contaminación al agua, ambiente y a la salud de las personas en el área minera de Espinar, hasta ahora no se han implementado medidas de sanción, mitigación o reparación por parte del Estado peruano y la empresa minera a favor de las comunidades y poblaciones afectadas. Inclusive, hay sentencias judiciales que ordenan al Estado peruano a tomar medidas inmediatas; sin embargo, no se ha cumplido con dichas resoluciones.

Por ello, el desafío para la población de Espinar sigue siendo el mismo de hace años; es decir, que se sancione a los responsables de la contaminación ambiental y la salud de las personas que, el Estado implemente una política de atención a los afectados, que la minera se sienta a dialogar para revisar un nuevo Convenio Marco con la población local de Espinar, entre otras demandas.



2004

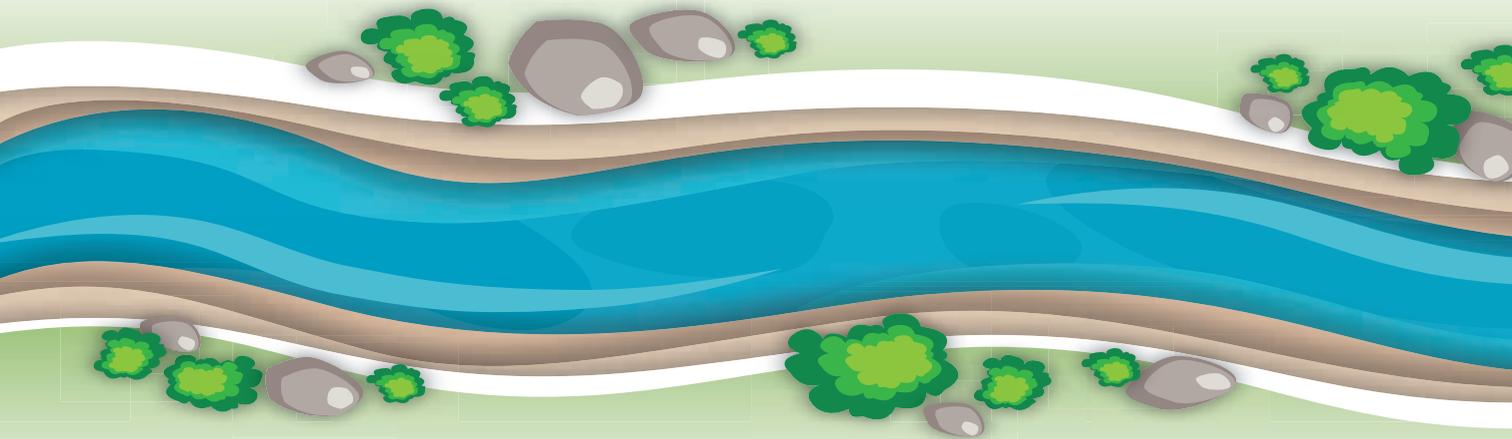
- Se publican los resultados de la Universidad de Michigan, que certifican la presencia de plomo en sangre de los niños y niñas de La Oroya.



- 15 de septiembre - Tras varios días de multitudinarias movilizaciones pacíficas, decenas de miles de ciudadanos protestan en la Plaza de Armas de Cajamarca para proteger al Cerro Quilish, un día después se emitiese la Resolución N° 427-2004-MEM/AAM, que impedía a la Minera Yanacocha continuar con las labores de exploración.

2005

- Paro provincial de Huarney (Áncash) contra la compañía minera Antamina.
- Lucha por la reformulación del Convenio Marco en Espinar (Cusco). Se toman las instalaciones, se insta a la acción y al cumplimiento del convenio, y se pone en la mesa la contaminación ambiental.



La Frontera Norte de Piura y Cajamarca: rondas y comunidades campesinas en defensa del páramo y bosque de neblina

Área socioambiental de la Red Muqui

El proyecto minero Río Blanco, ubicado en las provincias de Ayabaca, Huancabamba (Piura) y San Ignacio (Cajamarca), pretende explotar cobre y molibdeno en una zona de páramos y bosques de neblina de alto valor ambiental, tanto por el rol que tienen como captadores de agua para la zona como por su particular biodiversidad. Además, este proyecto pone en riesgo a las fuentes de agua subterránea que desembocan en las vertientes occidental y oriental de dos grandes ríos de la zona.

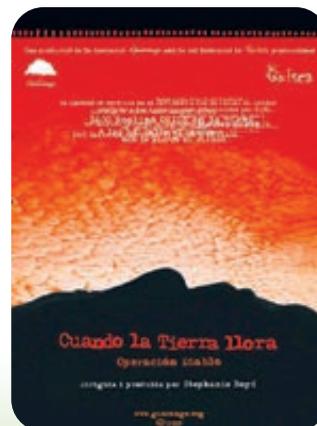
Aunque el EIA Semi Detallado 2008-2010 asegura que el proyecto no causará daños a la cuenca hidrográfica del río Quiroz, inevitablemente altera su caudal por estar ubicado sobre el cerro Henry Hils, que es el punto de salida natural del agua subterránea que alimenta las cuencas de los ríos Quiroz y Chinchipela, que proveen de agua a provincias piuranas y cajamarquinas.

Desde la fase de exploración del proyecto minero Río Blanco (construcción de pozos, plataformas de exploración y aterrizaje de helicópteros y la perforación de 53 mil metros de terreno), las comunidades afectadas de Yanta y Segunda y Cajas han resistido a los planes de las empresas mineras Majaz SA (1999-2007) y luego Río Blanco Copper SA (2007-actualidad), mediante oficios, decisiones de asambleas, protestas, accio-



2006

- 29 de julio al 1 de agosto - Primera inspección del territorio hacia el campamento de Río Blanco para recuperar las tierras comunales.
- 33 comuneros y comuneras fueron secuestrados y torturados en el campamento minero de Río Blanco.
- En la mayor parte de las zonas mineras gana la candidatura de Ollanta Humala con un discurso muy crítico a la minería en el país.
- Protestas en Combayo contra la empresa minera Yanacocha.
- Se destapa la existencia de la Operación Diabla orientado a vigilar e intimidar el equipo de GRUFIDES y particularmente al Padre Marco Arana en Cajamarca por su seguimiento crítico a la actividad minera en la región.



nes de incidencia, inspecciones del territorio y otras acciones. En 2007, se realizó una consulta vecinal en los distritos de Ayabaca, Pacaipampa y El Carmen de la Frontera en que el 94.54% de la población de los distritos en mención le dijeron no a la actividad minera.

En el proceso se consolidó el Frente de Defensa del Desarrollo Sostenible en la Frontera Norte, que articulaba las comunidades y rondas campesinas de Huancabamba y Ayabaca con organizaciones sociales y autoridades de sus provincias, y de San Ignacio y Jaén en Cajamarca.

La represión de las acciones de resistencia y protesta en este tiempo ha sido feroz. Desde el inicio del conflicto, 10 personas han perdido la vida y decenas de personas han sido heridos

a causa de la violencia estatal. Además, la Fiscalía abrió un proceso a 107 campesinos y autoridades locales, siendo acusados de delitos contra el patrimonio, violencia y hasta terrorismo. Tras siete años de proceso fueron absueltos al probar su inocencia. Encima, en 2005, 33 comuneros y comuneras fueron secuestradas y torturadas en el campamento Río Blanco.

A pesar de ello la resistencia de la población ha sido persistente. Se mostró en la última movilización del 22 de mayo de 2023 en la provincia de Ayabaca, donde más de 5 mil pobladores salieron a las calles a reafirmar su rechazo a la presencia de la minera Río Blanco. Una semana después, la provincia de Huancabamba hizo lo mismo. En consecuencia, el proyecto Río Blanco sigue paralizado.



2007

- 11 de abril - Paro regional de 48 horas en Áncash en defensa del cerro Condorhuain y en contra de la empresa minera Barrick.
- Consulta vecinal en Ayabaca y Huancabamba dice "NO" a la minería. El 25 de septiembre, 97% de las personas que votaron en la consulta vecinal rechazaron al proyecto minero Río Blanco.



2008

- Se realiza una denuncia penal por delitos de terrorismo y otros contra los organizadores de la consulta vecinal sobre el proyecto minero Río Blanco en Piura.
- 5 y 6 de junio - Durante el llamado Moqueguazo, movilizaciones en Muquegua desbordan reclamando una mejor distribución

y aportes al desarrollo sostenible de la región de parte de la actividad minera impulsada por Southern.

- El 13 de mayo de 2008, a través del Decreto Legislativo 1013, se creó del Ministerio del Ambiente, cuyo objeto es la conservación del ambiente.



Islay (Arequipa): Valle de Tambo se moviliza en defensa de la agricultura

Área socioambiental de la Red Muqui

El Valle de Tambo es uno de los más fértiles de la costa sur peruana, con áreas agrícolas superiores a 15,000.00 has (Aste, 2020; Castillo et al., 2015). Alberga una población de 52,034 habitantes según el censo nacional de 2017, distribuidos en los distritos de Mollendo, Cocachacra, Deán Valdivia, Punta de Bombón y Mejía (Aste, 2020). El Valle de Tambo tiene una importancia nacional por la producción de arroz, ajo, papa, maíz chala, ají, alfalfa, caña de azúcar, cebolla, páprika, alcachofa, entre otros (Aste, 2020; Castillo et al., 2015), motivo por el cual, durante la Colonia, se le conocía como la "despensa agrícola del sur" (De Echave et al., 2020).

En este Valle, la Southern Copper Corporation pretende imponer el proyecto minero Tía María. Las actividades de explotación iniciaron en 1994 (Pinto, 2017) con el fin de extraer minerales de óxido de cobre a tajo abierto para la producción de cátodos de cobre. El proyecto cuenta con dos yacimientos: La Tapada (425'338,000 Tn de mineral) y Tía María (225'377,000 Tn).

La población del Valle de Tambo tiene muchas razones para resistir al proyecto Tía María, como han hecho ya por más que diez años. El proyecto afectaría a la disponibilidad del agua y a las condiciones para la actividad agrícola, que es la principal fuente de empleo y de ingresos del Valle, dando trabajo a aproximadamente 13 000 personas. Un estudio sobre el valor económico del Valle concluye que la alta rentabilidad de las actividades alternativas a la minería, como las actividades agropecuarias y de pesca artesanal, estaría en riesgo de iniciarse el proyecto Tía



2009

- Inicio de la Mesa de Diálogo para el cumplimiento del Convenio Marco del proyecto Toromocho en Morococha. Se declara de interés nacional el proyecto Toromocho.
- Con 95% de los votos válidos en Islay (Arequipa), se rechaza el proyecto minero Tía María en la consulta vecinal.
- El segundo levantamiento amazónico en contra de una serie de decretos legislativos culmina en el Baguazo. Los intentos violentos de reprimir y desalojar las protestas y bloqueos de manifestantes Awajun, Wampis y mestizos, resulta en la muerte de 10 civiles y 23 policías según cifras oficiales. Los decretos legislativos son anulados posteriormente.



2010

- Conflicto por aprobación del EIA de Chinalco en el distrito de Morococha Antigua.
- Candidatos críticos a la minería, incluyendo dirigentes sociales, ganan elecciones regionales y provinciales alrededor del país. Entre ellos destaca la victoria de Gregorio Santos Guerrero en Cajamarca y de Oscar Mollohuanca Cruz en Espinar, entre otras.



María, potencialmente generando una pérdida aproximada de US\$ 50.68 millones al ingreso neto agrícola, pecuario y de pesca artesanal. Esto podría representar un valor total en riesgo de US\$ 2'638.8 millones (Aste, 2020).

Sin embargo, se ha buscado imponer el proyecto, inclusive mediante un EIA deficiente, como fue corroborado con las 138 observaciones y 300 recomendaciones realizadas por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) al primer EIA (Aste, 2020; Castillo et al., 2015; De Echave et al.; 2022; Pinto, 2017) y las 73 observaciones presentadas por la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) al segundo EIA (Pinto, 2017).

La población del Valle de Tambo se ha movilizado en tres ciclos de protesta bajo el lema “Agro Sí, Mina No”, encontrando los

más altos niveles de represión y criminalización que ha vivido en el Perú. El saldo del conflicto por Tía María ha generado la muerte de varias personas y una numerosa cantidad de heridos por la intervención violenta de la PNP. En ninguno de estos casos hay investigación y sanción a los responsables.

Al contrario, el Estado y la empresa minera vienen criminalizando y hostigando a los principales líderes/as y dirigentes/as sociales que son críticos al ingreso de la actividad minera a sus territorios. Recientemente, tres dirigentes fueron sentenciados a penas efectivas por más de 10 años de cárcel, generando uno de los precedentes más nefastos en el país, en relación al retroceso sobre el derecho a la protesta y la libertad de expresión. A pesar de ello, la resistencia continúa, y nuevas protestas han surgido en la región frente a nuevas iniciativas desde el gobierno de impulsar el proyecto.



2011

- 19 de marzo - Por acuerdo de la asamblea popular, se realiza el tercer paro indefinido en Islay (Arequipa), que duró 19 días y cuya represión resultó en 3 muertos, 20 mutilados y más de 400 heridos. El 8 de abril se declara la inadmisibilidad del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Tía María.
- Durante “El Aymarazo” se movilizaron miles de aymaras de la zona sur de la región de

Puno, en la defensa de la tierra, el territorio, el agua y sus derechos como pueblos originarios, que resultó en la cancelación del proyecto Bear Creek y la criminalización de los líderes de la protesta.

- Lucha contra el proyecto Conga en Celenlín y Bambamarca moviliza de forma permanente a miles de personas y paraliza las provincias. La represión violenta en los

primeros días de julio deja a 5 personas asesinadas. En noviembre, escala al nivel regional con un paro indefinido que paraliza a toda Cajamarca y cuenta con gran respaldo social.

- Aprobación de Ley de Consulta Previa, Libre e Informada.



Cajamarca: rondas campesinas y guardianes de las lagunas defendiendo sus cabeceras de cuenca, el agro y la salud frente al extractivismo

Área socioambiental de la Red Muqui

La región de Cajamarca se convirtió en un centro principal de la minería desde la explotación del yacimiento conocido como Yanacocha desde el 1992, por parte del consorcio del mismo nombre, cuya propiedad correspondía a la Minera Buenaventura (Perú), Newmont Mining Corporation de Nevada (EEUU) y la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial (Bergua, 2023; Isla, 2017).

Las actividades de Yanacocha⁵ fueron parte de la

⁵ Desde este punto utilizaremos la palabra “Yanacocha” para referirnos a la empresa minera conocida como Yanacocha, antes un consorcio y

implementación de las medidas neoliberales propuestas por el Consenso de Washington en AL, medidas que fueron adoptadas y acogidas por el régimen de Fujimori (Duárez et al., 2019; Isla, 2017; Neyra, 2020). Desde el inicio de sus actividades, diversos movimientos sociales denunciaron la compra irregular de terrenos, estigmatización, persecución, contaminación ambiental y otros vinculados a sus operaciones (Isla, 2017). El conflicto se intensificó en junio del año 2000 cuando un camión de la empresa Ransa, contratada por Yanacocha, derramó 151 kg de mercurio líquido en los pueblos de San Juan, Magdalena y Choropampa (Cabellos y Boyd, 2003; Pacheco, 2020). Esto causó la trágica estimación de más de 900 personas envenenadas por el derrame (Cabellos y Boyd, 2003).

Desde entonces, la oposición a Yanacocha se convirtió en un movimiento de justicia ambiental para defender la salud, la vida y el agua. El movimiento está conformado por organizaciones de DD.HH. locales, rondas campesinas, sociedad civil, inclusive

ahora una empresa con un solo propietario.

2012

- Se forma el Grupo de Trabajo sobre Minería Artesanal y a Pequeña Escala en la Red Muqui.
- Febrero - Gran Marcha Nacional del Agua, de Cajamarca a Lima, convoca a miles de personas en su camino y en la marcha final en la capital pide el reconocimiento del agua como derecho humano y el fin del proyecto Conga.
- Mayo - Movilizaciones masivas en Espinar (Cusco) en rechazo a la contaminación ambiental de la minería y su negativa a aportar al desarrollo de Espinar. La brutal represión dejó 3 muertos, 15 heridos y varios criminalizados, incluido el alcalde Óscar Mollohuanca.

biental de la minería y su negativa a aportar al desarrollo de Espinar. La brutal represión dejó 3 muertos, 15 heridos y varios criminalizados, incluido el alcalde Óscar Mollohuanca.

- 10 de mayo - En respuesta a la exigencia de los representantes de las poblaciones del distrito de Simón Bolívar (Cerro de Pasco), se consiguió la Declaratoria de la Emergencia Ambiental por impactos de la actividad extractiva minera.

- El inicio del proceso de reasentamiento de Morococha marca un antes y después en la vida de la población. El remanente poblacional liderado por el Frente de Defensa de los Intereses de Morococha - FADDIM resiste.
- El 30 de setiembre del 2012, 96.9% de los votos de la consulta en los 38 caseríos de la comunidad San Juan de Cañaris rechazó el proyecto minero Cañariaco.



niños, niñas, entre otros (Duárez et al., 2019; Isla, 2017). Este movimiento impidió la expansión de Yanacocha hacia el Cerro Quilish, fuente de agua principal para la región.

Pese a los antecedentes de evidentes vulneraciones de DD.HH. ocasionados por Yanacocha, en 2011, el gobierno de Alan García aprobó la expansión minera hacia su proyecto Conga. Luego, el gobierno de Ollanta Humala respaldaría esta decisión. Este proponía instalar nueve proyectos mineros en Cajamarca (Isla, 2017), los que afectarían humedales frágiles, lagos y ríos, que a la vez son fuente de agua potable (Bernard y Cupolo, 2012); además de ecosistemas jalca⁶, donde nacen cinco subcuencas.

La resistencia al proyecto Conga tuvo su epicentro en las provincias afectadas de Celendín y Hualgayoc, con un liderazgo

⁶ Un ecosistema jalca es un tipo de ecosistema de alta montaña que se encuentra en los Andes de América del Sur. La jalca se ubica a altitudes superiores a los bosques montanos y por debajo de las zonas de páramo y nieves perpetuas. Es un ecosistema característico de las regiones andinas.

potente de las rondas campesinas, que se convirtieron en los guardianes de las lagunas. Los Frentes de Defensa y la Plataforma Interinstitucional Celendina articulaban la sociedad local, y a nivel regional se armó el Comité Unitario de Lucha. En distintos paros se paralizaron las provincias afectadas e, inclusive, la región Cajamarca con una amplia participación y respaldo social.

Para amplificar aún más la lucha, se convocó a la Marcha Nacional del Agua, que logró movilizar a miles de personas hacia Lima, tejiendo solidaridad. Un personaje icónico vinculada a este caso es Máxima Acuña y su familia, quienes no quisieron vender sus terrenos para el proyecto Conga, por lo que sufrirían violencia física, persecución legal y tortura emocional, incluyendo serias amenazas (Isla, 2017). Decenas de dirigentes sociales de la lucha contra Conga fueron criminalizados en decenas de procesos legales.

Hasta la fecha, el proyecto Conga sigue paralizado, y la defensa de la vida y el agua sigue fuerte en la región.



2013

- Comunidad de Cañaris realiza paro indefinido en contra del proyecto minero Cañariaco.



2014

- Primer Encuentro Nacional de Vigilantes y Monitores Ambientales, repetido posteriormente en 2016, 2022, 2023 y 2024.
- “Marcha de los Cuatro Suyos” de mineros informales.

2015

- 23 de marzo - Nuevo paro indefinido contra el proyecto Tía María en todo el Valle de Tambo. Se declara Estado de Emergencia durante cinco meses aproximadamente, el resultado fueron tres hermanos caídos. También falleció un policía.



Cerro de Pasco: marcha de sacrificio a Lima por la salud y el ambiente de Pasco

Jaime Silva / Director del Centro Labor de Pasco

Después de décadas de haberse denunciado ante el gobierno central la afectación al medio ambiente de Pasco (con más de 114 años de presencia minera a gran escala) por las diversas poblaciones contaminadas de la ciudad, el 10 de mayo de 2012, a exigencia de los representantes de las poblaciones de Quiulacocho, Champamarca, Paragsha y José Carlos Mariátegui (distrito de Simón Bolívar), se consiguió mediante RM N° 117- 2012-MINAM, la Declaratoria de Emergencia Ambiental en el nivel rojo significativo por impactos de la actividad extractiva minera.

Dicha declaratoria, hecha la evaluación los primeros meses de 2015, no había generado resultados mayores al 10%, por no haberse comprometido presupuesto desde los ministerios participantes. Esto, a pesar de que la Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM enfatizaba erróneamente en sus informes

que se habría alcanzado un logro exitoso del 92% de las actividades del plan de acción, cuando no veíamos ningún cambio positivo en el ambiente de nuestras poblaciones, menos en la salud de nuestros niños, lo que generó nuevas medidas de exigencias.

La primera quincena de septiembre de 2015 se realizaron las bajadas de base en las comunidades campesinas y centros poblados del distrito de Simón Bolívar, para proceder desde el 17 de septiembre con la marcha de sacrificio a pie a la ciudad de Lima por 15 días. En dichas bajadas de base se evaluó el agotamiento de los mecanismos de diálogo y procedimientos administrativos hacia el gobierno central, impulsados desde la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar. Por ello, el propósito de esta medida de exigencia fue denunciar ante la opinión pública nacional e internacional la inacción del gobierno central ante el delicado caso de contaminación al medio ambiente y la severa afectación a la salud, principalmente de menores intoxicados con metales tóxicos.

En la marcha participaron 14 mujeres de diferentes poblaciones afectadas por la actividad minera. El 1 de octubre llegaron a Lima, al Palacio de Gobierno, donde fueron atendidos por la PCM, con el grupo integrado por el “Pelotón 58”, quienes se



- Septiembre - Marcha de sacrificio por 15 días de Cerro de Pasco a Lima buscando hacer visible la problemática de afectación a la salud por metales pesados y exigiendo a las autoridades del gobierno nacional la atención debida y especializada, principalmente a niños y niñas.



- Septiembre - Se realiza un paro regional en contra de los impactos del proyecto en Cotabambas, los cambios inconsultos en su diseño y otros malestares de la población. La represión de las protestas deja tres muertos. Se declara Estado de Emergencia, que en los años posteriores será impuesto de forma casi permanente a la provincia y al Corredor Minero Sur Andino.

- Cuatro obispos del Consejo Episcopal Latinoamericano participan en audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para denunciar la afectación de derechos humanos por empresas extractivas en América Latina.



sobrepusieron a circunstancias muy difíciles, como la arremetida policial casi a diario, a lo largo de los 15 días de caminata, el frío y la lluvia en trayectos de la carretera central en la Meseta del Bombón a una altura de 4200 msnm, pasando por Ticlio a 4800 msnm. Se contó con el respaldo de la población de la mayoría de los distritos, de las tres provincias de Pasco, quienes se sumaron el 29 de septiembre a un paro departamental en respaldo al desarrollo de la marcha de sacrificio.

A lo largo del trayecto se tuvo la adhesión de las autoridades de otras municipalidades distritales, centros poblados y comunidades campesinas de las provincias de Pasco, Junín, Yauli, La Oroya, Huarochirí y Lima, así como de representantes de instituciones y organizaciones de estos distritos. Además, en Lima, el 1 de octubre se recibió el respaldo de representantes de otros departamentos, quienes se comprometían a denunciar los casos de afectación por metales tóxicos, aún no reconocidos por el gobierno central en sus poblaciones. Aquel día, en el pleno del CR, unos 95 congresistas saludaron la hazaña de la marcha de sacrificio e instaron al gobierno central a abordar este tema. La marcha a Palacio de Gobierno concentró la participación de

unas 2800 personas, entre ellas 700 personas llegadas en horas de la madrugada desde Cerro de Pasco.

Las autoridades del distrito de Simón Bolívar (Pasco) presentaron una plataforma de más de 20 puntos para que sean discutidos en la Mesa de Diálogo de Alto Nivel en la PCM con los representantes de los diferentes ministerios (principalmente ministros y viceministros). La mayoría de los acuerdos fueron asumidos mediante la suscripción de actas por cada ministerio participante (Salud, Ambiente, Educación, Energía y Minas, Vivienda, Transportes, entre otros).

Producto de esta acción de exigencia desde la gestión del gobierno central del presidente Ollanta Humala, la PCM se comprometió a trabajar con el MINSA las políticas de salud pública, para el abordaje y la atención a personas afectadas por metales tóxicos, la actualización de las guías y protocolos para la atención en plomo, cadmio, arsénico, mercurio y otros metales, además de otros compromisos suscritos.

La noticia de la marcha de sacrificio se difundió en otros países, en canales Telesur y demás.



2016

- Se establece el espacio interregional del Sur Andino para intercambiar y articular acciones.
- En los distritos de Corire, Huancarqui (provincia de Castilla) y en el distrito de Majes (provincia de Caylloma) comienza la



organización en contra del proyecto minero Zafranal.

- Protestas en Chumbivilcas contra los impactos de la minería y la falta de contribución al desarrollo sostenible de la provincia.

2017

- 14 al 23 de junio - Representantes de las poblaciones y pobladores, principalmente madres de familias con sus menores hijos e hijas (28 menores), del distrito de Simón Bolívar realizan una medida de encadenamiento en la puerta principal del MINSA con la participación de autoridades.



Morococha (Junín): defensa de los derechos frente a un reasentamiento forzado

Luis Rafael Samaniego / Coordinador de la oficina de Pastoral Social de Dignidad Humana del Arzobispado de Huancayo – PASSDIH y Secretario Ejecutivo de Cáritas Huancayo.

El distrito de Morococha se encuentra a 4600 msnm, en la provincia de Yauli, región Junín. Allí se desarrolla el Proyecto Toromocho de la Minera Chinalco Perú, subsidiaria de Aluminium Corporation of China. Actualmente, Toromocho es un yacimiento de grandes reservas de cobre y molibdeno, consistente en una mina a tajo abierto con una reserva aproximada de 1526 millones de tn de mineral, que se proyecta a ser extraídas y procesadas en un período de 36 años. Cabe precisar que, desde 2009, la empresa Social Capital Group (SCG) ha liderado el proceso de reasentamiento de la ciudad de Morococha, como parte del desarrollo y puesta en operación de la mina Toromocho.

Es importante mencionar que entre el Estado y la empresa minera han llevado adelante uno de los procesos de reasentamiento con mayores cuestionamientos en el país, puesto que se llevó en un espacio hostil, vulnerando los derechos de los pobladores. Al respecto conviene indicar que el proceso de reasentamiento estuvo plagado de desencuentros entre la población de Morococha con la empresa minera y el Estado peruano, porque prácticamente la mitad de los pobladores se resistían a dejar sus viviendas, alegando un sentido de pertenencia, vínculo cultural, condiciones laborales y arraigo con Morococha.

En el Informe Técnico N° 280-2011-VIVIENDA/VMVU-PGT/AMC-MAG del 19 de diciembre de 2011, concluyen que en la futura zona de reasentamiento (Carhuacoto) se identifican la ocurrencia de tres probables fenómenos naturales: inundación, sismos y licuefacción de suelos. Sin embargo, según la población, en un proceso de imposición para que se pueda desarrollar el proyecto, se procedió a desarrollar un estudio detallado bajo el liderazgo del CENEPRED. En este se determinó que la ocurrencia de



2018

- Noviembre - Constitución de la Plataforma Nacional de Afectados/as por Metales Tóxicos con representantes.
- Presentación del caso de trabajadores mineros afectados por metales pesados en su salud y la criminalización de la protesta social en Perú en la 169 sesión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Boulder - Colorado, con participación de Red Muqui, Grufides, DHSF, NATURA y Fedepaz (octubre 2018).



2019

- Protección del Área de Conservación Privada Chaparrí (Lambayeque) con litigio estratégico.
- Retiro de la medida cautelar de la población remanente de Morococha Antigua, como consecuencia se cortó

el servicio de electricidad, los servicios básicos y las áreas de recreación de la población infantil.

- Marzo - Se inicia el tercer paro indefinido en contra de Tía María y la Tapada, que deja cientos de heridos y criminalizados.



licuefacción de suelos era poco probable, que el área inundable fue modelada en 2009 con un período de retorno de 500 años, y que las viviendas reunían las condiciones sismorresistentes establecidas en el reglamento, así querían continuar con el proceso de reasentamiento y la validación de la misma para sus intereses económicos.

En cuanto a la dimensión social, los pobladores sienten que se llevó a cabo un reasentamiento forzado, con un inadecuado proceso de consulta, debido a que no se tuvo un consenso de toda la población. Asimismo, desde 2019 se continúa con una mesa de diálogo que hasta la fecha no ha dado mayor solución a la problemática de la población y sigue siendo objeto y distracción de un supuesto diálogo entre la empresa minera y la población de Morococha. Por otro lado, aún hay familias de la antigua Morococha que se resisten al reasentamiento, ya que nunca encontraron las condiciones económicas y laborales en la nueva ciudad, donde no

hay movimiento económico, pues el compromiso de la instalación del campamento de los trabajadores nunca se dio.

Es más, aun estas familias se encuentran en un proceso legal, puesto que se declaró fundada una medida cautelar interpuesta por los morocochinos con el fin de impedir el desmantelamiento y destrucción del ornato urbano en la zona que ellos habitan. Se trata de 34 hectáreas de terreno, vitales para el devenir de Toromocho, por cuanto representan una barrera para la expansión del tajo abierto. Debido a ello, fueron expropiadas por el gobierno.

Este proceso debe considerarse como uno de los ejemplos de cómo, a través de distintas artimañas, una empresa minera, junto con el Estado peruano, se perpetuó para vulnerar los derechos de muchas familias, incluso, se observa que el poder económico puede prevalecer en el mismo antes que la dignidad y la vida de las poblaciones.



2020

- Toma de calles de una delegación de Cerro de Pasco frente al MINSA reclama su derecho a la salud.
- Publicación de los resultados de los análisis de orina a 55 personas en los distritos de Coata, Huata y Capachica (Puno), donde se



confirmaron 32 personas con arsénico y 2 con arsénico y mercurio en su organismo.

- Abril - En contexto de pandemia, se conforma la Red de Comunicadores de Muqui Sur, que realiza campañas como “El agro para la olla: porque somos un país de agricultores”.
- Durante la pandemia comunidades de Moquegua, Tacna, Arequipa, Pasco, entre otras regiones denuncian que mineras formales e informales sueltan desechos contaminantes en sus cuencas y ríos.
- Julio - Movilizaciones en Espinar (Cusco) por demandas de la reformulación del Convenio Marco por bono solidario de S/1000.

Se consigue el bono y queda pendiente la reinstalación de la Mesa de Diálogo.

- Trabajadores mineros de empresas formales como Antamina, Nexa Resources, entre otras denuncian que tienen Covid 19 y no son atendidos, las empresas mineras y el MINSA no transparentan información sobre la cantidad de contagiados por el virus y cuantos han fallecido.



Cotabambas (Apurímac): comunidades y poblaciones afectadas resisten al Estado de emergencia y la criminalización, para exigir atención a sus demandas ambientales, socio-económicas y de derechos - Área socioambiental de la Red Muqui

El proyecto de Las Bambas es uno de los proyectos mineros más grande del Perú, con una inversión total de más de US\$ 10 mil millones en 2022. Las Bambas dio lugar a la articulación de un corredor vial minero interprovincial entre las provincias de Cotabambas (Apurímac), Chumbivilcas y Espinar (Cusco), con destino final al puerto de Matarani (Arequipa). En 2003, el Estado peruano inició el

proceso de licitación del proyecto, que terminó con la adjudicación a Xstrata AG de Suiza. Actualmente, Las Bambas es operado por la empresa china MMG Metals.

Las primeras protestas estuvieron relacionadas con cuestiones económicas, pero progresivamente fueron apareciendo preocupaciones por temas ambientales con especial atención a las repercusiones en la cantidad y calidad del agua de las comunidades situadas en la zona río abajo del proyecto, que no fueron incluídas en el área de influencia (De Echave et al., 2022, p. 148).

En el segundo ciclo, que se desató a partir de 2008, se multiplicaron los conflictos. Entre ellos, los conflictos giraron en torno del reasentamiento de la comunidad de Fuerabamba, las negociaciones para la adquisición de terrenos y el desarrollo de Challhuahuacho como centro urbano vinculado al proyecto en la región (De Echave et al., 2022, p. 150).



2021

- Expansión de la minería artesanal, informal e ilegal pospandemia.
- 30 de junio - El caso de Paras incidió como modelo de gestión y en junio de 2021, el Gobierno Regional de Ayacucho emite una ordenanza regional declarando zonas de interés público a las 25 cabeceras de cuenca de la región.
- Julio - El Ministerio del Ambiente aprueba el Plan Especial Multisectorial para la intervención integral a favor de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas.
- Octubre - Lanzamiento de la campaña de Defensores de Derechos Humanos y del Ambiente.
- Octubre - La población de Lari (Arequipa) se niega a dialogar con la empresa Buenaventura y solicita la presencia del Ministerio de Agricultura. Entre sus demandas exige la protección de la cabecera de cuenca del río Colca.



Debido a la magnitud del proyecto Las Bambas, los impactos generados durante la fase de construcción son significativos. Esto justifica la necesidad de realizar estudios adicionales para afinar la determinación de las medidas de manejo ambiental de manera más precisa. La detección de contaminación en las fuentes hídricas durante la fase de construcción del proyecto, específicamente por metales pesados y coliformes (tanto totales como fecales), con niveles que en algunos casos exceden los ECA, podría estar directa o indirectamente vinculada a la presencia del proyecto minero (CooperAcción, 2015), lo cual es preocupante porque afecta el bienestar de la población.

En 2015 hay un escalamiento del conflicto, por los cambios en los diseños del proyecto, que no fueron consultados con las comunidades afectadas, pero también por una acumulación de malestares en la población. La movilización involucró

a todos los distritos de la provincia (y algunos de la provincia vecina de Grau), y fue reprimida con mucha violencia, resultando en tres personas muertas, y la declaración del Estado de Emergencia. En los años posteriores el Estado de Emergencia ha sido declarado de forma continua para controlar al Corredor Minero.

A la fecha, el proyecto se encuentra en plena fase de producción, mientras que los conflictos se han acrecentado en los últimos años por una serie de incumplimientos de la empresa MMC Las Bambas e, incluso, del mismo gobierno nacional con el que se establecieron una decena de “mesas de diálogo y espacios de diálogo”. De otro lado, los casos de criminalización y estigmatización a los dirigentes sociales se han mantenido, así como la impunidad.



2022

- Octubre - La Corte Interamericana de Derechos Humanos escucha el caso de La Oroya en una audiencia pública, más de 16 años después de iniciada la demanda internacional contra el Estado peruano en 2006.
- Reinicio de Grupo de Trabajo sobre Minería Artesanal y a Pequeña Escala de la Red Muqui.
- Diciembre a la actualidad - Levantamiento y movilización en diciembre de 2022 y enero de 2023 en Puno, Cusco y otras zonas en

contra del gobierno es reprimida de forma brutal dejando decenas de muertos. Después de las protestas que se concentran en el Sur Andino, se trasladan a Lima, donde delegaciones permanecen y se movilizan por varias semanas.



La Oroya (Junín): lucha por el derecho a la salud y contra la contaminación

Conrado Olivera / Exdirector ejecutivo de la Red Uniendo Manos y Activista de Salud Ambiental y Humana.

La Oroya ha sufrido cerca de un siglo de contaminación ambiental constante (aire, agua, suelo) en pleno siglos XX y XXI, constituyendo uno de los desastres ambientales más graves reconocidos a nivel mundial. Esto por su magnitud e intensidad, ganándose la triste denominación de ser la “V ciudad más contaminada del mundo”. Desde entonces, frente al caos y las inequidades generadas, los pobladores afectados y organizaciones de sociedad civil vienen exigiendo al Estado el control de la calidad ambiental y la mejora de los determinantes sociales de la salud.

Con la suspensión y/o paralización de las operaciones del Complejo Metalúrgico de La Oroya disminuyeron significativamente

las emisiones atmosféricas y efluentes, pero quedaron los depósitos y sedimentos de sustancias tóxicas en amplias áreas de la superficie terrestre.

Los procesos de depredación y contaminación constantes por tan largos periodos, producto de sistemas económicos y políticos irresponsables, han empujado a una espiral de afectación acumulativa a la salud y las condiciones de vida de muchas personas, familias y comunidades, especialmente las más vulnerables; perdiéndose también los sistemas de cobertura vegetal y vida natural en esos territorios. Los suelos han sido intensamente contaminados con metales pesados, como arsénico, plomo, cadmio, mercurio, entre otros, y gran parte de la población sigue expuesta de manera crónica, con los peligros que esto conlleva.

No existe aún una entidad o sistema responsable que de manera efectiva, sostenible y suficiente esté cumpliendo un plan de remediación y descontaminación de los suelos. Al menos desde fines del siglo pasado hasta la fecha. Se ha evidenciado que el MINSA o el equipo de DIGESA no tienen los recursos y capaci-



2023

- 22 de mayo - En Ayabaca, Piura, se pronuncian los obispos de Chulucanas, Jaén y Chapoyas en contra del proyecto minero Río Blanco y en respaldo a los pueblos de la frontera norte del Perú.



2024

- Marzo - La Corte Interamericana de Derechos Humanos responsabiliza al Estado peruano en sentencia histórica en el caso “Comunidad de La Oroya Vs. Perú”

por décadas de contaminación tóxica. Constituye un precedente clave para la protección del derecho a un ambiente sano en la región.



dades para abordar la problemática de salud ambiental en La Oroya. Existe un déficit de coordinación formal y efectiva entre las municipalidades, el gobierno regional, MINEM, MTC, MINAM, MINSA, entre otros, para un abordaje integral de la salud de la población.

Las organizaciones cercanas a la población expuesta no se sienten representadas en las instancias de gobierno que son responsables de la promoción de la salud, mitigación de los impactos y atención sanitaria. No existe una entidad privada (empresa) que se haga responsable de los procesos de recuperación ambiental y garantice la salud de la población ante estos factores de riesgos ambientales.

Los actuales ECA y los LMP para aire y suelo vulneran el derecho a la equidad en las normas ambientales de un país; es decir, las exigencias para los operadores en La Oroya son mucho más permisivas y laxas, a diferencia de los demás lugares del Perú. Tampoco se han implementado las actividades de remediación necesarias para enfrentar la contaminación histórica del suelo,

solo se abocaron a la pavimentación de algunas pistas en la ciudad, quedando al desamparo las áreas rurales colindantes en su entorno.

Una demanda de los presuntos afectados ante la CIDH (2006) contra el Estado peruano está en las instancias de la Corte. En marzo de 2024, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) responsabilizó al Estado peruano por violar los derechos humanos de los residentes de La Oroya por décadas de contaminación tóxica proveniente del complejo metalúrgico. El fallo, el primero en su tipo, constituye un precedente clave para la protección del derecho a un ambiente sano en la región y para la adecuada supervisión de las actividades empresariales por parte de los Estados.

En este caso de La Oroya, tanto las empresas y el Estado peruano, que fueron las administradoras del CMLO, no cumplieron con sus obligaciones y el Estado no logró hacer respetar los derechos a la salud y la vida de los pobladores que se encontraban en permanente exposición a sustancias y elementos tóxicos.



Pobladores de Valle de Tambo se movilizaron en 2019
contra el proyecto Tía María de la empresa Southern
Copper (créditos: Red Muqui).



SECCIÓN 2:

El contexto actual:
un panorama de
problemáticas,
desafíos y luchas
por la justicia



7.

Los 20 años de Muqui y el contexto actual

José de Echave C.

Cofundador e investigador de CooperAcción. Ha sido viceministro de Medio Ambiente y consultor de la Comisión Económica para América Latina y de la Organización Internacional de Trabajo.



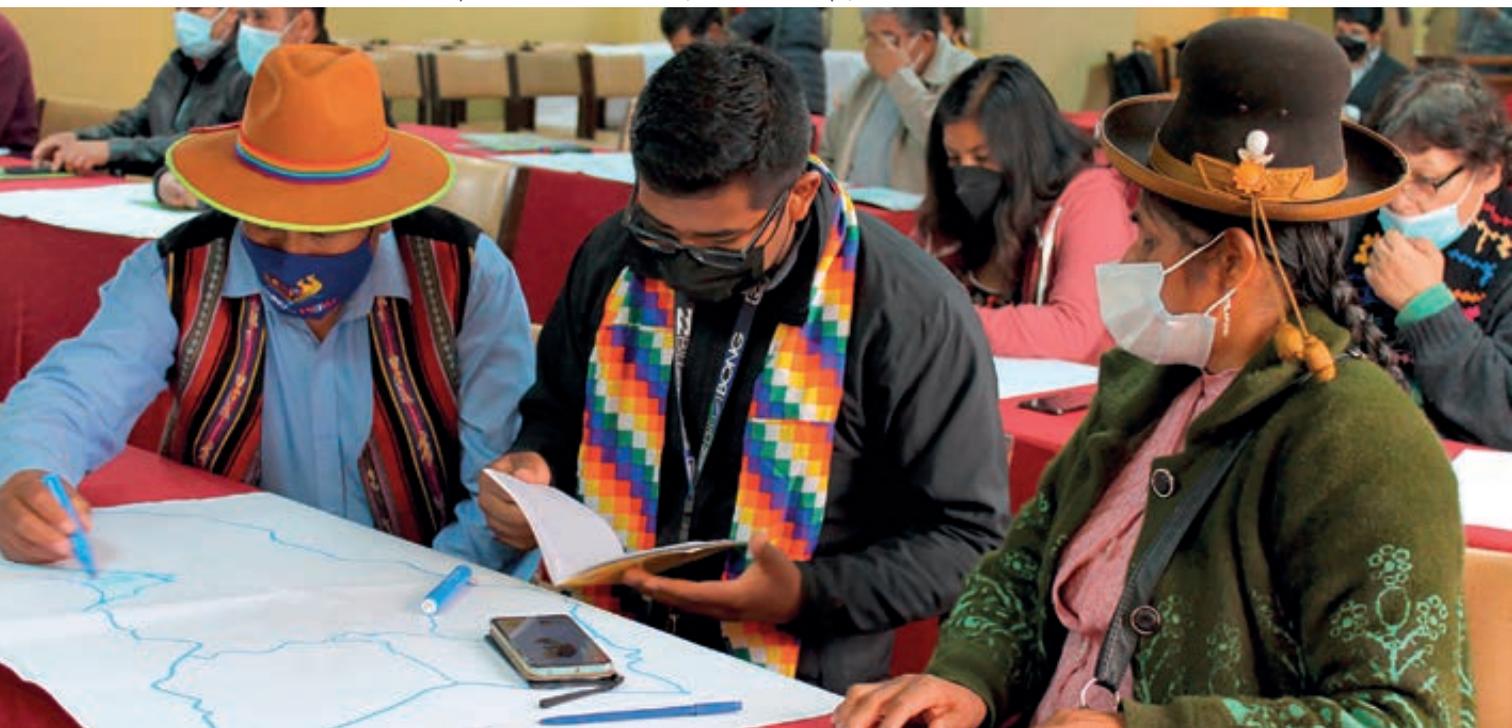
Hace 20 años, los conflictos asociados a la minería ya eran muy visibles. Un año antes, en junio de 2002, se había producido en la localidad de Tambogrande la primera consulta ciudadana frente a un proyecto minero en AL. En 2003, en el mes de septiembre, en Espinar se firmaba el Convenio Marco –acuerdo para fines de apoyo entre la Municipalidad Provincial de Espinar y la Compañía Minera Antapaccay– por el que había luchado la población de esa provincia cusqueña liderada por su alcalde Óscar Mollohuanca. En Cajamarca, las poblaciones se organizaban para defender sus derechos frente a las pretensiones de Minera Yanacocha de expandir sus operaciones, con proyectos como el Cerro Quilish, entre varios otros. Lo cierto es que, en varias partes del país, los conflictos en las zonas de influencia de actividades mineras no cesaban de aumentar, tal y como fue confirmado

un año después cuando la DP comenzó a publicar sus reportes mensuales sobre conflictividad social.

También hace 20 años ya se había iniciado lo que se conoció como el período del súper ciclo de precios altos de los minerales. Esto duró 10 años y generó una enorme presión y mayor conflictividad en buena parte del país. En ese lapso, el Perú duplicó la producción de cobre, convirtiéndose en el segundo productor a nivel mundial; y las empresas tuvieron sobreganancias y lograron, con su poder e influencia, que en el país no se aplique un impuesto a las sobreganancias.

Pasado el tiempo, vale preguntar cuántas cosas han cambiado desde entonces y, sobre todo, en qué momento nos encontramos en la actualidad. En torno a ello, a continuación, vamos a hacer una breve revisión de las características centrales de la coyuntura actual.

Taller de la Plataforma de Afectados por Metales Tóxicos - 2021 (créditos: Red Muqui).



Algunos elementos del contexto externo para caracterizar la coyuntura actual

En la actualidad, nuevamente hemos entrado a un ciclo de precios altos de los minerales, sobre todo de aquellos vinculados a la transición energética, aunque en medio de las turbulencias de la economía global, el escenario bélico y la crisis climática, todavía se percibe una cierta inestabilidad: las principales economías del mundo todavía no han logrado sanearse y recuperar el dinamismo previo a la pandemia. Así que, para intentar controlar las presiones inflacionarias han aumentado las tasas de interés, lo que significa un encarecimiento del crédito que afecta a los gobiernos, individuos y, por supuesto, a las empresas que buscan desarrollar inversiones. Con tasas de interés elevadas y mercados financieros cautelosos, la realidad muestra que no abunda dinero barato para inversiones, principalmente de mediana y larga maduración, como es el caso de la minería.

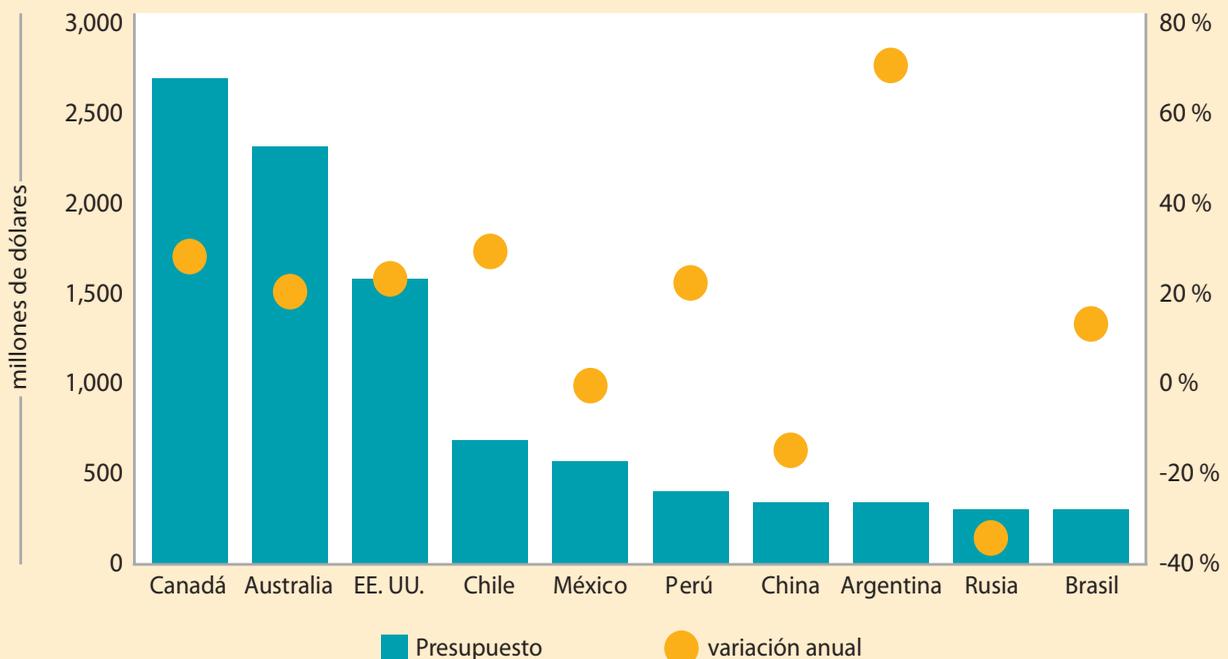
Sin embargo, las cifras globales muestran un aumento de la inversión en exploración minera, pero no necesariamente en el desarrollo de nuevos proyectos. Esto viene ocurriendo pese a que los precios de metales como el cobre, el oro y otros, se encuentran en niveles altos. En este contexto global, el Perú se mantiene como uno de los principales destinos de la inversión minera global (ver gráfico 1): el sexto a nivel global y el tercer principal destino en AL.

En relación con el escenario global, también habrá que ver la evolución de la economía china que, hoy en día, es uno de los motores de la economía global, por lo que tiene una influencia significativa en los precios de las materias primas. Además, China y sus empresas se han convertido en un gran inversionista en minería a nivel mundial. De modo que, a diferencia de las empresas europeas, norteamericanas o de Oceanía, cuentan con una mayor autonomía financiera.

La cartera de proyectos mineros en el Perú y las campañas que buscan generar confusión

Tomando en cuenta los factores internos, algo que se debe considerar en el análisis es la característica de la actual cartera de proyectos de inversión minera en el Perú. Si bien la cartera proyecta una inversión acumulada que supera los US\$52 mil millones, esta tiene una característica distinta a la de hace años. Por ejemplo, antes había una serie de proyectos de clase mundial (como Las Bambas, Quellaveco, Ampliación Cerro Verde, Toromocho, Constancia, entre varios otros), que tenían compromisos de inversión de gran magnitud y que provocaron durante varios años un impacto en el aumento importante de las tasas de inversión. Concluida la fase de inversión/cons-

Gráfico 3. Los 10 principales países con presupuestos para la explotación no ferrosa en 2022



Fuente: S&P Global Market Intelligence.





trucción de estos proyectos⁷, la actual cartera de proyectos mineros es de menor magnitud y, salvo algunas excepciones, ya no contamos con emprendimientos de clase mundial.

Por lo tanto, para entender lo que viene pasando y seguramente va a seguir ocurriendo con la inversión minera en el país en esta nueva etapa, tenemos la obligación de mirar tanto los factores internos como los externos. Sin embargo, el discurso de las empresas mineras apunta a priorizar sobre todo a factores internos que detienen la inversión en el país. En esa línea, las empresas mineras nos tienen acostumbrados a campañas y fuertes presiones para que las políticas y las instituciones se ajusten a sus intereses. Pretenden hacer creer que sus intereses y los intereses del país son uno solo. En la práctica, necesariamente no es así.

Algunos ejemplos de las campañas desplegadas por el empresariado minero en las últimas décadas:

- En relación con la temática ambiental, en la década del 90 se opusieron a la legislación ambiental y, por ejemplo, a la puesta en marcha de los EIA. Según sus voceros, constituían una traba burocrática para atraer nuevas inversiones: “la norma ambiental espantaría la inversión, generaría caos y otorgaría al ciudadano una facultad de persecución a las empresas”. Luego, cuestionaron la creación del MINAM y a varios de sus organismos adscritos; también cuestionaron el aporte por regulación que las empresas deben de pagar, incluyendo al OEFA para que asuma la fiscalización ambiental del sector minero. La SNMPE interpuso acciones populares ante el Poder Judicial para no pagar el aporte y la empresa Cerro Verde presentó una demanda de amparo constitucional. Finalmente, el TC resolvió el 15 de agosto de 2019 que los aportes por regulación cobrados por el OEFA y el régimen que los soporta no contravienen principios estipulados en el artículo 74 de la Constitución, por lo que son constitucionales.
- En materia tributaria y fiscal, desplegaron una campaña feroz contra la Ley de regalía minera, introducida en 2004. En este caso, las empresas mineras también llegaron hasta el TC: veinte empresas mineras interpusieron una acción de amparo ante el PJ, y el presidente de la SNMPE presentó una acción de inconstitucionalidad. Finalmente, en 2005, el TC emitió un fallo determinando que la regalía se ajustaba a la Carta Magna; sin embargo, las empresas que contaban con convenios de estabilidad tributaria lograron evadir este pago. También se opusieron a la creación de un impuesto a las sobreganancias mineras, a la norma antielusión tributaria y a la reforma tributaria, que impulsó el ministro de Economía y Finanzas, Pedro Francke, en el segundo semestre de 2021.

Foto tomada durante la Marcha de Sacrificio desde Ayabaca a Piura en contra del Proyecto Minero Río Blanco en 2007 (créditos: Raphael Hoetmer).

⁷ Que permitieron, por ejemplo, duplicar la producción de cobre y ubicarnos en el segundo lugar a nivel mundial.

- Recientemente, han puesto en la mira al SENACE, buscando que se fusione con la ANA, el SERNANP, el SERFOR, para convertirlo en un solo organismo dentro de la PCM, con el objetivo, anhelado por los empresarios, de que las aprobaciones de los EIA sean exprés. Además, se ha propuesto un proyecto de ley para que el sistema nacional de ordenamiento territorial recaiga en la PCM.

Para fundamentar sus más recientes campañas, antes de la última Convención Minera (septiembre 2023), la SNMPE encargó un estudio al IPE, donde se estima que “el costo de no ejecución entre el 2008 y el 2022 de los 23 proyectos mineros retrasados por razones ajenas a las empresas significó pérdidas de S/. 698,000 millones para la economía peruana y S/. 123,000 millones en recaudación fiscal”. Adicionalmente, el estudio hace una estimación de cuántas personas hubiesen salido de la pobreza si estos proyectos se hubiesen concretado.

En medio de un claro estancamiento de la economía peruana, la intención del empresariado minero es mostrar que la situación hubiese podido ser distinta si varios proyectos mineros controvertidos se hubiesen concretado. Lo primero que habría que argumentar es que varios supuestos planteados por el mencionado estudio no son exactos, al mismo tiempo que se dejan de lado varios elementos que se deberían tomar en cuenta con un análisis riguroso sobre el porqué del retraso de los proyectos y, también, cuál es el real aporte de una actividad como la minería.

Por ejemplo, ¿se puede afirmar que varios de los proyectos que menciona el IPE, como Conga, Tía María, Río Blanco, etc., se retrasaron por razones ajenas a las empresas? ¿Esto es así? ¿Las empresas involucradas en estos y otros proyectos no tuvieron ninguna responsabilidad? Demasiada sesgada la premisa. Está claro que, en gran medida, varios de estos proyectos no se lograron concretar por los tremendos errores cometidos por las empresas. En algunos casos, por su propio comportamiento previo en materia de responsabilidad social y ambiental o por presentar EIA de pésima calidad, como quedó demostrado en el caso Tía María (no es el único), cuando UNOPS (organismo de las NU), prácticamente, destruyó el primer EIA del proyecto en 2011.

La prueba de que no fueron solamente razones ajenas a las empresas es que en el mismo período en el que estos proyectos se postergaron, otros sí lograron entrar a la fase operativa y de producción, superando los trámites y otras exigencias. Además, muchos de lo que ellos llaman excesos de trámites y permisos, en realidad, se complejizan, porque las propias empresas presentan información

y estudios de pésima calidad, que reciben observaciones de las instituciones encargadas de su revisión.

El otro problema del análisis del IPE es no considerar las externalidades negativas de los proyectos de inversión en minería. ¿Se ha valorado con rigor la mochila ecológica de los 23 proyectos que menciona el estudio? ¿Cuánto cuesta perder las lagunas que iban a desaparecer con la puesta en marcha de un proyecto como Conga? ¿Cuál podría ser el real impacto del proyecto Tía María en la agricultura del Valle de Tambo? En otros casos, ¿cuál es el impacto de los proyectos en ecosistemas fundamentales, como los páramos en la zona norte del país, lagunas altoandinas, entre otros? ¿Estos componentes han sido tomados en cuenta adecuadamente en el estudio encargado por la SNMPE? Si no lo han hecho, están visibilizando lo que les conviene visibilizar y, por supuesto, ocultan lo que no les conviene que se visibilice. En suma, están haciendo la economía del siglo pasado, que no toma en cuenta este tipo de variables.

Lo que el país entero debería discutir (por supuesto, incluimos a las empresas), es cómo nos imaginamos la minería para los próximos 20 o 30 años. ¿Qué tipo de minería necesita el país? ¿Cómo se la imaginan las empresas, los trabajadores, las poblaciones vecinas y, finalmente, todos los que nos interesa que las cosas mejoren en el país?

Sería un tremendo error pensar que la minería va a seguir creciendo y expandiéndose, tal y como ha ocurrido en los pasados 30 años; peor aún, con la pretensión de traerse abajo la débil regulación, la institucionalidad ambiental y social, e imponiendo proyectos de manera vertical y autoritaria.

¿Esta pregunta ha sido abordada en el pasado Perumin? Todo indica que no y que solamente están dispuestos a escuchar a los que se alinean con sus diagnósticos y propuestas. Hay una frase histórica de Charles Wilson, en su momento uno de los mayores accionistas de la General Motors que, a mediados de la década del 50 del siglo pasado, fue designado por el presidente de los EEUU, Eisenhower, como Secretario de Defensa: “Lo que es bueno para la General Motors, es bueno para los EEUU y viceversa”. Los empresarios mineros en el Perú pretenden hacer pasar un mensaje parecido: *lo que es bueno para la SNMPE, es bueno para el país.*

Las políticas públicas, los sistemas y la institucionalidad deben responder a los intereses del país, no de los principales grupos económicos. Debemos estar vigilantes y hacer frente a esta nueva ofensiva. Esa es, en gran medida, la tarea que tienen en el presente espacios como la Red Muqui y las instituciones que lo conforman.

8.

“Soy una partecita del rompecabezas y se necesita de las otras piezas, para poder lograr justamente el buen vivir, gozando de un buen derecho a la salud ambiental y humana”

Entrevista A Yolanda Zurita Trujillo

Es fundadora del Movimiento por la Salud de La Oroya y presidió la Plataforma Nacional de Afectados y Afectadas por Metales, Metaloides y otras Sustancias Químicas Tóxicas del Perú.



¿Cómo usted se involucró en los procesos de lucha y defensa de derechos?

Mi experiencia de lucha y resistencia empezó en 1997, cuando me integré a la pastoral social de la parroquia de La Oroya. Entré como voluntaria para distribuir las donaciones de Navidad de la parroquia. Para eso ya existía un Comité de Derechos Humanos, Fe, Derechos del niño y del adolescente y de la Mujer. Entré para una formación. He vivido cómo es la política del sector privado desde Cerro de Pasco Corporation, Centromin Perú y Doe Run, que ha sido más abiertamente descarada, lo siento por la expresión.

Entonces, me uní por inspiración del Padre norteamericano, quien me invitó reiteradamente a formar parte del Comité de Derechos Humanos. En 2020, el comité organizó un evento grande con participación de toda la población sobre los efectos del plomo y dióxido de azufre en la salud humana; el otro punto a tratar fue el análisis del PAMA de Centromin y la empresa Doe Run. Me quedé bien preocupada sobre los efectos de la salud cuando vi los resultados presentados y lo asocié con las convulsiones que sufrí años antes. Ahí pensé en el futuro de los demás y en el mío. Así tomé la decisión de integrarme al comité, luego recibí la formación acerca de la doctrina social de la Iglesia.

Nosotros teníamos que hacer algo. En aquel momento el comité no fue una Pastoral Social, sino un Comité de Dere-

chos Humanos. Ahí acordamos nosotros mismos informar, entrenar, ser capaces de llevar a la acción. De 21 hermanos del Comité de Derechos Humanos, solo quedamos cinco chicas. En el proceso nos acompañó el CEAS, quien articuló para que tuviéramos capacitaciones mensualmente. Invitamos a nuestros hermanos de juntas vecinales, de comités de defensa, cámara de comercio, a hermanos de las comunidades de Yauri y Huayhuay, delegados ambientales, para informarnos poco a poco. Se comenzó con tener las reuniones por los tres casos emblemáticos: Jaen, Tambogrande y La Oroya, inicialmente como pastoral social, CEAS. Así, nosotros nos animamos a crear la Red Muqui.

Con el Movimiento de Salud de La Oroya implementamos cuatro ejes principales para resolver el problema. Uno, programa integral de salud a personas afectadas. Dos, tratamiento de los pasivos ambientales. Tres, mitigación, control de la fuente contaminante del que fue el complejo metalúrgico. Cuatro, participación activa de la ciudadanía. A esto la llamamos las cuatro patas de la mesa, de la propuesta. Así iniciamos con acciones de incidencia a nivel local, con foros con la ciudadanía, a pesar del ataque que recibíamos.

La campaña contra nosotras era bien agresiva, a diferentes niveles. Pero nosotros teníamos que resistir, donde fue de ayuda la unidad, la capacitación con los hermanos de la sociedad civil, las alianzas con las diferentes iglesias



(evangélicas, presbiteriana), pero esto a nivel nacional. Así, nos encaminamos para llegar a un estudio científico en 2005 con la Universidad de San Luis de Misuri. Esto es ya con la llegada de Monseñor Pedro Barreto. Mi resistencia hasta ahora fue por un acompañamiento espiritual, con los hermanos de la iglesia presbiteriana y la iglesia católica, sea a las casas de retiro, con acompañamiento psicológico y espiritual.

Una vez elaboradas las propuestas técnicas y políticas, teníamos que presentarlas. Les dijimos, aquí tiene que funcionar el Ministerio de Salud para que nos dé el programa de atención. También tiene que trabajar el Ministerio de Energía y Minas para que establezca los niveles de contaminación. Todavía no teníamos estándares de calidad del aire ni de los pasivos ambientales. Nosotros, como sociedad civil, teníamos un nivel de compromiso para lograr los objetivos planteados, que era recuperar la calidad de la salud. De niña comencé con este tipo de trabajo, con mi mamá allá en los años 80, para contribuir a revivir a nuestra Pachamama plantamos árboles, incorporamos la tecnología ancestral y hacíamos trabajos como la siembra y cosecha de agua, los andenes, los canales de filtración, la forestación. Las empresas hacían todo lo contrario a nosotros. Sentíamos indignación cuando la empresa decía que no había plomo en el cuerpo humano. Con los estudios demostramos que, de los niños menores de 11 años, el 99% tenían niveles muy elevados, pasando los 75 microgramos elevados en la sangre.

Seguramente teníamos mucha debilidad de estar a solo nivel local en de La Oroya. Por eso nos hemos expandido,

hemos tenido que salir de aquí, hacia la región, hacia el centro de la región en Junín. Por eso se forma la Mesa de Diálogo Ambiental, inicialmente formado, para problemas de salud y trabajo, por la Mesa de Diálogo Ambiental para el problema de La Oroya. Posteriormente, se forma la Plataforma para Salud Ambiental y Humana en la región Junín, de donde precisamente logramos, junto con el Proyecto El Mantaro Revive, con la evidencia científica, la evaluación, el monitoreo del agua, del aire, del suelo, pero esto lo logramos desde la Ordenanza Regional N° 141. Esto no ha estado fácil, porque prácticamente somos los que hemos escrito la ordenanza en el trabajo grupal y le entregamos a los concejeros regionales, al Presidente del Concejo y al Concejo regional.

Nosotros teníamos ya formados los promotores de la región Junín, en el marco del Proyecto El Mantaro Revive. Allí, con esa incidencia, se ven obligados a aprobar esta ordenanza regional y, obligados, el concejero de Yauli y el de La Oroya firman la ordenanza territorial. No quedándonos ahí, empujamos el comité para implementar la ordenanza regional. Pero se deshizo por el cambio de gobierno. Era en el primer gobierno de Cerrón. En el segundo gobierno de Cerrón intentamos y hasta la fecha estamos en plena lucha con los concejeros. Estamos ahora con la concejera de Huancayo, que nos está abriendo las posibilidades para ver cómo se puede implementar esta ordenanza, con la participación de la plataforma nacional. Esta experiencia me da seguridad justamente para poder incidir y trabajar fuertemente en Plan Especial Multisectorial (PEM) que no ha sido fácil. Hemos tenido que recurrir a los amigos estratégicos para tener nuestra reunión has-

Conferencia de prensa de Plataforma de Afectados por metales toxicos en Lima (créditos: Red Muqui).



ta las 5 a.m. con el fin de poder clarificar cómo pueden ser las estrategias. Ahora, al menos hay satisfacción, al menos hay un precedente para avanzar. Cuando vino el cambio en la coordinación de la plataforma, mi satisfacción era con este mensaje: ya está la propuesta, solo toca seguir avanzando hasta lograr los objetivos planteados.

¿Cuáles consideras los principales logros del proceso de organización y movilización y cuáles son los principales desafíos?

Son muchos logros, por ejemplo, poner como agenda los efectos en salud por los metales, metaloides y otros químicos y sustancias tóxicas. El Estado siempre habló solo de metales pesados, pero con nuestra lucha logramos que se amplíe a metaloides y otras sustancias químicas tóxicas. El otro logro es el reconocimiento de la Plataforma Nacional de Afectados. El otro logro son los establecimientos de los estándares de calidad ambiental. Recuerdo que lo último fue la determinación de calidad de suelos, que no existía. También es un logro el establecimiento de los límites máximos permisibles, y la formación de la Dirección de programas de metales, aunque hubo un retroceso, porque ahora forma parte de una dependencia de la dirección de enfermedades no transmisibles; la mirada multisectorial, que antes no se tenía, aunque el Estado no quiere entender; el tejido de redes, que justamente a nivel internacional hemos salido a hacer incidencia.

Sí, hay desafíos. En este punto, ¿cómo podemos fortalecer a cada región?, ¿cómo lograr el respaldo para que no sea una o dos personas quienes representan a una región?, sino que sean realmente un colectivo, representantes de diferentes lugares y con niveles de participación, es decir,

a nivel local lucho por mi localidad, en el regional por mi región y en el nacional por la nación, por todos. Eso es un gran desafío.

¿Qué has aprendido de este proceso sobre lo que se necesita para poder defender los derechos y el territorio?

He aprendido, uno, a elevar mi autoestima, porque con una baja autoestima no puedo caminar más. El otro es que Yolanda es parte de algo más grande y se debe entender eso; soy una partecita del rompecabezas y se necesita de las otras piezas, para poder lograr justamente el buen vivir, gozando de un buen derecho de la salud ambiental y humana, y la participación en diferentes redes, sin perder tu objetivo principal, tu mirada principal, sin distracciones. A veces siendo un poco drástico, a veces siendo un poco contemplativo, a veces dependiendo de cada persona, cómo dirigimos, cómo motivamos hacia eso, eso es lo que he aprendido, y de todas maneras, el soporte técnico. Ese soporte técnico lo considero como una luzcita que está iluminándonos y también está captando cómo incrementar su capacidad para iluminarnos mejor a nosotros, para que podamos caminar no a oscuras, sino bien iluminados.

Sí, hay desafíos. En este punto, ¿cómo podemos fortalecer a cada región?, ¿cómo lograr el respaldo para que no sea una o dos personas quienes representan a una región?, sino que sean realmente un colectivo, representantes de diferentes lugares y con niveles de participación, es decir, a nivel local lucho por mi localidad, en el regional por mi región y en el nacional por la nación, por todos. Eso es un gran desafío.



9.

Consulta Previa: Balance a 13 años de la aprobación de la Ley y su implementación

Mayra Zambrano

Especialista legal del área de incidencia político-legal de la Red Muqui. Abogada de la UNMSM, cuenta con estudios y práctica en DD.HH., gestión ambiental e interculturalidad.

Beatriz Cortez

Feminista y ecologista. Egresada de la Maestría de Derecho Constitucional y Derechos Humanos (UNMSM). Con experiencia en educación popular y defensa de la salud ambiental y humana.



1. Origen de la consulta y reticencias de los sectores empresariales y el Estado

La Ley N° 29785, Ley de Consulta Previa, fue aprobada en 2011, dieciséis años después de la ratificación del Convenio 169 de la OIT por el Perú en 1995. Es decir, el derecho a la consulta previa tiene reconocimiento legal desde 2011, pero desde 1995 este derecho es reconocido internamente en nuestro sistema normativo y tiene rango constitucional.

Luego de los terribles sucesos del Baguazo en 2009, existía una presión desde las organizaciones sociales para que el Ejecutivo reconozca el derecho a la consulta previa; en 2010, desde el Congreso se envió la autógrafa de ley al Ejecutivo, donde se plantearon observaciones a la propuesta que lamentablemente no fueron acogidas por la Comisión de Constitución y Reglamento, entre las principales observaciones tenemos las siguientes:

1) *Que no se hubiese consignado de manera expresa que si no se logra el acuerdo o consentimiento no significa que haya un derecho a veto por los pueblos indígenas consultados.*

2) *Que se hubiese equivocado la definición de pueblos indígenas, al estar extendiéndose indebidamente a las comunidades campesinas andinas y las ubicadas en la costa.*

Como vemos, desde un inicio existieron reticencias del Ejecutivo al aprobar esta norma. Luego de la aprobación de la ley en 2011, en 2012 se aprobó el reglamento mediante Decreto Supremo N° 001-2012-MC, el proceso de reglamentación contó con participación de organizaciones indígenas, sin embargo, hubo cuestionamientos de varios de las organizaciones a la propuesta del Viceministerio de Interculturalidad. Como señala Javier La Rosa: “La manera como se condujo el proceso fue propicio para crear el resultado desastroso que se ha alcanzado por ahora, con una norma carente de legitimidad en las organizaciones nacionales indígenas”.

Uno de los puntos más importantes que regula el reglamento es la identificación de los pueblos indígenas como sujetos de derecho que tienen que ser consultados. Sobre esto, el proceso de aprobación del reglamento se alargó debido a cuestionamientos de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. Como indica Ana Leyva: “(La SNMPE) Decía que el proceso de mestizaje las había alcanzado a todas y habían perdido su condición de indí-



gena. Lo cierto es que esa oposición tenía relación con que la mayoría de proyectos mineros se ubican en la zona andina y buena parte de estos en tierras de comunidades campesinas, lo que implicaba la realización de la consulta previa en estas”.

Red Muqui, sobre la actitud de dilación de los gremios empresariales, señalaba lo siguiente: “Hay un costo de oportunidad que podrían perder por la demora en la aplicación de este proceso (la consulta previa) y por la posibilidad de que la población niegue la presencia empresarial en su territorio. El temor también está en el Estado, en la medida en que no cuenta con la capacidad para atender los procesos que se están presentando”.

El Ministerio de Energía y Minas fue uno de los primeros en plantear más reticencias a que en la lista sean incluidas las comunidades campesinas que especialmente están en zonas andinas. En su momento, el Pacto de Unidad exigió al Estado que: (i) amplíe el alcance del derecho de consulta para incluir descendientes que no pueden considerarse como directos; y (ii) no requiera a los pueblos indígenas retener todos los elementos culturales. Este reclamo está relacionado con el reconocimiento como pueblos indígenas de rondas campesinas.

Como se observa, el proceso de reglamentación de la ley, debilitó lo contenido en la propia ley y, por tanto, los estándares desarrollados en el Convenio 169 de la OIT, que en principio busca dar una cobertura amplia a la protección de los pueblos y comunidades indígenas y originarias según su artículo 1. Recién en 2015 se incorporaron en la base de datos a algunas comunidades campesinas y se empezaron a realizar consultas para minería, sin embargo, la forma como se ha gestionado la información y el diálogo intercultural, por parte del Estado, especialmente

el Ministerio de Energía y Minas, es bastante cuestionable, esto lo veremos en el siguiente apartado.

2. Proceso de la consulta previa e información de calidad

Existe una cantidad importante de problemas dentro de los procesos de consulta previa en el Perú, relacionados al deteriorado vínculo entre los pueblos indígenas u originarios y el Estado, los primeros siendo históricamente excluidos y discriminados desde la colonización; asimismo, sus territorios han sido despojados y ellos, esclavizados. En ese contexto, el Estado tiene una deuda histórica para establecer un adecuado diálogo intercultural crítico con enfoque interseccional, basado principalmente en el Buen Vivir de los pueblos.

La implementación de la consulta previa, libre e informada ha representado una lucha histórica de las organizaciones indígenas, quienes hacen respetar el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, los cuales resaltan, entre muchos otros deberes del Estado, que los pueblos originarios deban contar con una adecuada información en sus propios idiomas y sin discriminación alguna. Todo ello también está enmarcado en el artículo 4 de la Ley N° 29785, referida a los principios de la norma, determinando que los pueblos indígenas tienen el derecho de recibir la información necesaria para expresar su opinión sobre las medidas legislativas o administrativas que puedan llegar a afectar sus modos de vida; asimismo, las entidades del Estado deben tener una adecuada identificación de tales medidas de forma previa y oportuna.

Existen 7 etapas del proceso de consulta previa, a continuación, un cuadro resumen:

1	2	3	4	5	6	7
Identificación de la medida legislativa o administrativa	Identificación de los pueblos indígenas	Publicidad de la medida legislativa o administrativa	Información sobre la medida que puede afectar derechos colectivos	Evaluación interna en las instituciones y organizaciones de los pueblos indígenas	Proceso de diálogo entre representantes del Estado y representantes de los pueblos indígenas	Decisión

Fuente: Elaboración propia.



De acuerdo con Leyva, la etapa informativa [la que se aprecia en la etapa 4 del cuadro *supra*] debe ayudar a superar las asimetrías entre los actores que participan en la consulta, para que luego pueda producirse un diálogo de iguales; por lo tanto, durante esta, se debe brindar información suficiente, comprensible y puesta en los códigos del pueblo indígena. Asimismo, es necesario mencionar que las actas de los procesos de consulta deben tener un adecuado seguimiento de plazos y responsabilidades, ya que representa una obligatoriedad por parte de las entidades estatales, según lo destaca el artículo 23 del Reglamento de la Ley N° 29785.

Además, es preciso comentar que en 2018 se obtuvo una victoria con la Sentencia AP N° 29126-2018, que dispone la expulsión del ordenamiento jurídico de la Décimo Quinta Disposición Complementaria, Transitoria y Final del Reglamento de la Ley N° 29785 y la RV N° 013-2016-VMI/MC, declarando su nulidad con efecto retroactivo; es decir, mediante esta decisión judicial, se logró que la consulta previa se extienda para la construcción y el mantenimiento de proyectos de infraestructura que también podrían llegar a afectar directamente a los pueblos originarios.

De esta manera, gracias al soporte y seguimiento constante de las organizaciones indígenas, sociedad civil y organismos internacionales, la consulta previa está en proceso y lucha por los derechos adquiridos a través de los estándares internacionales de derechos humanos que cuenta con la firma y ratificación del Estado peruano, tal como el Convenio 169 de la OIT.

3. Consulta previa en concesiones mineras

Según el Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, el ciclo de un proyecto minero abarca los pasos de concesión, exploración, explotación, ejecución y cierre. La concesión minera es un derecho otorgado por el IN-GEMMET mediante un acto administrativo habilitante y otorga una eficacia *erga omnes* oponible a terceros; de esta manera, siendo este el primer paso esencial para la extracción de minerales, se posiciona como el más importante en el ciclo minero. Por ello, se analizarán los primeros párrafos de los artículos 2, 9 y 10 del TUO de la LGM, así como el artículo 6 del Reglamento de Procedimientos Mineros.

“Artículo 2

El cateo y la prospección son libres en todo el territorio nacional. Estas actividades no podrán efectuarse por terceros en áreas donde existan concesiones mineras, áreas

de no admisión de denuncias y terrenos cercados o cultivados, salvo previo permiso escrito de su titular o propietario, según sea el caso”.

“Artículo 9

La concesión minera otorga a su titular el derecho a la exploración y explotación de los recursos minerales concedidos, que se encuentren dentro de un sólido de profundidad indefinida, limitado por planos verticales correspondientes a los lados de un cuadrado, rectángulo o poligonal cerrada, cuyos vértices están referidos a coordenadas Universal Transversal Mercator (UTM)”.

“Artículo 10

La concesión minera otorga a su titular un derecho real, consistente en la suma de los atributos que esta Ley reconoce al concesionario. Las concesiones son irrevocables, en tanto el titular cumpla las obligaciones que esta ley exige para mantener su vigencia”.

“Artículo 6

El titular de una concesión minera con título definitivo podrá oponer su mejor derecho a cualquier concesión o petitorio minero que se haya formulado sobre todo o parte de un área y que no cuente con título definitivo, cualquiera sea el título o antecedente que se invoque respecto de ellos”.

De acuerdo con los resaltados agregados, al otorgarse la concesión minera se realiza una oposición excluyente frente a cualquier otro derecho de *otros*, a pesar de que esta tenga la costumbre de la superposición en territorios de comunidades nativas y campesinas, siendo una constante en la vulneración de derechos. Tal como lo explica Márquez en el caso de las 11 comunidades de Atuncolla, estas perdieron su autodeterminación sobre el territorio concesionado sin que el Estado tome en cuenta el significado cultural y espiritual de este para las comunidades quechuas y aimaras, por lo que es evidente la negación de las entidades estatales sobre la identidad cultural y derechos territoriales de los pueblos originarios, cuya acción podría poner en riesgo su supervivencia, especialmente cuando se otorgan concesiones que impactan significativamente en sus modos de vida y dirigen su alternativa económica hacia ese lado, sin opción a cambio.

4. Consulta previa para recursos hídricos

Organizaciones como ONAMIAP viene denunciando constantemente la ausencia de consulta previa en el





Caricatura de Carlín, publicada en el diario La República.

otorgamiento de licencias de uso de agua en territorio indígena. Aquí debemos tener en cuenta que los recursos hídricos forman parte del territorio de los pueblos originarios y, por lo tanto, su disposición por parte del Estado debe ser consultada.

El Convenio 169 señala:

“Artículo 32.2. Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por conducto de sus propias instituciones representativas a fin de obtener su consentimiento libre e informado antes de aprobar cualquier proyecto que afecte a sus tierras o territorios y otros recursos, particularmente en relación con el desarrollo, la utilización o la explotación de recursos minerales, hídricos o de otro tipo”.

La conflictividad por la gestión de los recursos hídricos es constante en Perú, a esto se suma la vulnerabilidad a la que las comunidades campesinas y pueblos indígenas están sujetas debido al cambio climático o fenómenos como El Niño. La minería, particularmente, es una actividad extractiva que requiere grandes cantidades de agua y esto genera una disputa permanente por este bien natural. Las comunidades tienen derecho a tener una gestión participativa y comunitaria de los recursos hídricos. Sin embargo, a la fecha, el Estado ha negado esta oportunidad. El Relator de la ONU sobre agua y saneamiento, Pedro Arrojo, ha señalado en su informe sobre la visita que realizó a Perú a finales de 2022, que es necesario transitar a modelos de gobernanza del agua con enfoque ecosistémico y de derechos humanos, que garanticen la participación ciudadana y los derechos de los pueblos indígenas.



10.

“Se ha podido detener a Río Blanco a través de las movilizaciones y actos públicos. La gente demuestra en las calles el rechazo al proyecto y su desarrollo en este territorio”

Entrevista a Isaac Huamán Correa

Es docente contratado en la comunidad de Segunda y Cajas -Huancabamba, región Piura. Fue secretario de organización de la Ronda Campesina de Huancabamba en 2015. De 2016 a 2018 fue presidente de la Organización Provincial de las Rondas Campesinas. Desde 2018, forma parte del Comité Consultivo para colaborar con las distintas bases de la organización.



¿Cuál ha sido el objetivo de la lucha en su territorio?

Formamos parte de la organización de nuestra provincia para la defensa del territorio comunal de Segunda y Cajas, entre rondas campesinas, comunidades campesinas, diferentes gremios del territorio de cada comunidad, y los alcaldes y las autoridades que forman parte del tejido comunal. La defensa del territorio comenzó en 2002. Y desde entonces hasta la fecha las comunidades y las rondas campesinas hacen frente al atropello por muchos gobiernos que han querido imponer el proyecto minero Río Blanco en Huancabamba. La minería no es viable dado que nuestra laguna cuenta con una vegetación afluyente. Cualquier campesino que reside alrededor estaría en riesgo, por lo que es muy preocupante que un posible proyecto se desarrolle acá. Afectaría a miles de campesinos, inclusive en el norte de Cajamarca. Ambas partes tienen vertientes, los ríos Chinchipe y Huancabamba, el río Quiroz.

¿Cuál considera que han sido los principales logros de la lucha en Huancabamba?

Un logro fue el estudio dentro de la comunidad en el cual se declararon 28,000 hectáreas como zona intangible y

que no era posible el desarrollo del proyecto acá. Está con reconocimiento, es una zona de zonificación que cuenta con una planta de panela granulada que comunica al gobierno de turno que nuestro modelo de desarrollo es la agricultura. Las autoridades municipales ayudan a gestionar algunas explicaciones en beneficio de la comunidad. Otro logro es la consulta vecinal en que el 95% de la población rechazó a la minería. Este instrumento logró hacerle frente a esta empresa.

¿Cuáles han sido los principales obstáculos?

La persecución continúa por parte del gobierno y las autoridades. Muchos perseguidos están enjuiciados. Cuando la comunidad llegó hasta Río Blanco para inspeccionar nuestro territorio, hubo varios compañeros heridos y fallecidos, inclusive hubo torturados, y fueron secuestrados distintos compañeros. Hay huérfanos. Sigue esa persecución hasta el día de hoy cuando reclamamos al Estado. Las rondas campesinas son las que convocan a movilizaciones, las cuales se dan frente al Estado y a la institución privada que quiere instalarse. Se ha podido retener a Río Blanco a través de las movilizaciones porque son un acto público, un acto donde la gente demuestra en las calles el rechazo al proyecto y su desarrollo en este territorio.





Aniversario por los 16 años de consulta vecinal en Ayabaca y Huancabamba 2023 (créditos: Red Muqui).

¿Qué se necesita para el futuro dentro de la lucha para fortalecer la defensa de los derechos y su territorio?

Necesitamos que las autoridades estén con el pueblo. Un potencial en nuestras comunidades es la reforestación a través de proyectos productivos. Implementar el turismo porque contamos con lagunas. Es una zona muy rica en plantas medicinales. Tenemos aguas donde se pueden instalar granjas, para demostrarles que el proyecto minero no es la solución. Necesitamos que las autoridades e instituciones nos ayuden a desarrollar el aspecto de mejor vida.

Como organización, ¿qué más se necesita internamente?

Lo que hoy en día nos hace falta es que las instituciones nos ayuden en la defensa a través de capacitaciones. Que nos ayuden a implementar proyectos productivos para la juventud; muchas veces los alcaldes llegan al poder, pero no se interesan por capacitar a la juventud. En el futuro, quienes van a afrontar los problemas son las nuevas generaciones. Entonces necesitan sostenerse a través de capacitaciones. Como institución pueden desempeñar y ayudar con proyectos productivos y ponerlos junto a las instituciones municipales y provinciales.



11.

Defensores ambientales criminalizados en contextos mineros: avances y desafíos

Gladys Huamán Gora

Educadora con especialidad en minería y ambiente. Cuenta con estudios de Maestría en Gerencia Social. Experiencia en asesoría parlamentaria y coordinación de proyectos sociales. Actual coordinadora del área de incidencia político-legal de Red Muqui.



1) Problemática

Según Global Witness⁸, los defensores y defensoras de todas las regiones del mundo están siendo atacados por gobiernos, empresas y otros actores no estatales mediante violencia, intimidación, campañas de difamación y criminalización. Las cifras son alarmantes y demuestran que entre 2012 y 2021 se registraron 1733 asesinatos de personas defensoras de la tierra y el medio ambiente. Además, más del 75% de los ataques documentados tuvieron lugar en AL, especialmente dirigidos hacia los pueblos indígenas u originarios.

A pesar de que Perú cuenta con herramientas legales de protección para las personas defensoras, diversas organizaciones y medios de comunicación han evidenciado múltiples deficiencias en su implementación para salvaguardar la vida e integridad física de estos individuos. Ojo Público⁹ reporta que, desde 2019 hasta abril de 2021, aun con la creación del protocolo para garantizar la protección de los defensores de DD.HH.¹⁰, se han registrado 134 agresiones a nivel nacional. La misión de la ONU en Perú sobre la situación de las personas defensoras de DD.HH., señaló que de enero a noviembre de 2023 se registraron 117 ataques contra 202 personas defensoras. Las regiones con mayores casos son Lima, Ucayali, Madre de Dios, Pasco y Amazonas.¹¹

8 <https://www.globalwitness.org/es/decade-defiance-es/>

9 Ojo Público (30 de octubre de 2022). <https://ojo-publico.com/derechos-humanos/ataque-amazonas-proteccion-policia-indigenas-no-funciona>

10 Publicado mediante Resolución Ministerial N° 159-2019-JUS.

11 <https://twitter.com/OACNUDHPeru/status/1733587523773796767?t=MjASArwyKYtxD8b6cUPoDw&s=08>

Por otro lado, la CNDDHH (2022), en su informe presenta una lista de defensores y defensoras asesinados en el país desde 2017 a 2022, y revela que los perpetradores de la violencia fueron la PNP y agentes involucrados en actividades ilegales. En tanto, el MINJUSDH ha venido recopilando información sobre el asesinato de personas defensoras de DD.HH. desde abril de 2019, fecha en que se aprobó el Protocolo para la protección de personas defensoras de DD.HH., que a los dos años fue derogada y se aprobó el Mecanismo intersectorial para la protección de personas defensoras de derechos humanos¹² (en adelante, el Mecanismo Intersectorial).

En ese aspecto, uno de los avances más relevantes en la protección de defensoras de DD.HH. es el Mecanismo Intersectorial, que vincula a diversos ministerios, quienes de manera progresiva han ido adecuando su normativa interna. Es el caso de la Unidad de Delitos Ambientales del MINAM mediante su Protocolo Sectorial para la protección de las personas Defensoras Ambientales¹³; el MINCUL con la Directiva para la adopción de medidas de prevención de situaciones que pongan en riesgo a las personas indígenas u originarias y del pueblo afroperuano defensoras de sus derechos colectivos¹⁴; el MIMP con la Directiva de prevención, atención, protección y reconocimiento de las mujeres defensoras de DD.HH.¹⁵; y el MP con el Protocolo de Actuación Fiscal para la Prevención e Investigación de los Delitos en agravio de Personas De-

12 Publicado a través del Decreto Supremo N° 004-2021-JUS.

13 Resolución Ministerial N° 134-2021-MINAM.

14 Resolución Ministerial 0134-2022-DM/MC.

15 Directiva N° 003-2023-MIMP.



defensoras de DD.HH.¹⁶. Pese a dichos esfuerzos, algunos ministerios aún no se adecúan ni se unen a la vinculatoriedad del Mecanismo Intersectorial, tales como el RREE y el MINEM. Este último es muy cuestionado porque los conflictos socioambientales reportados por la DP¹⁷ radican en 135 casos (61.9%), de los cuales 91 son por minería (67.4%). Las cifras son alarmantes y advierten la falta de voluntad política del MINEM para uniformizar sus protocolos a favor de las personas defensoras.¹⁸

2) La articulación como respuesta

En 2021, diversas instituciones, entre ellas la Red Muqui, han iniciado coordinaciones para acompañar a las y los defensores de DD.HH. y ambientales. Esto permitió que actualmente se cuente con la participación de 19 instituciones que conforman el Grupo Impulsor de la Campaña Nacional de Defensoras y Defensores de DD.HH.¹⁹. En ese marco, se evidencia que las personas defensoras, pese a tener garantías, son asesinadas o las garantías de protección del Estado son ineficientes, por lo que se ha diseñado la propuesta comunicacional para visibilizar a nivel local, regional, nacional e internacional este problema. Así, generar presión mediática al Estado peruano en sus diferentes sectores y poderes, para que se implementen y mejoren los mecanismos de protección, denuncia y reparación efectiva de las víctimas.

En octubre de 2021, se desarrolló el I Encuentro Nacional de personas defensoras. Ahí se lanzó la estrategia comunicacional, bajo el lema: “Proteger a quienes nos protegen”. También iniciaron las reuniones de los cinco voceros (3 varones y 2 mujeres)²⁰ con los ministerios y congresistas de la República. Adicionalmente, se realizaron entrevistas en diversos medios de comunicación nacional para visibilizar la grave situación de las personas defensoras en los territorios por los impactos de la minería en sus diversas modalidades, y de las economías ilegales (tala y minería ilegal, trata de personas, narcotráfico). Demandaron una acción efectiva de protección a las personas defensoras, el cese a la criminalización de los defensores de DD.HH.,

la derogatoria de la ley llamada gatillo fácil²¹ y la asignación de presupuesto para la implementación del Mecanismo Intersectorial.

Así que, de manera permanente, la campaña de defensoras y defensores difunde denuncias y propuestas a través de redes sociales²², con plantones, ferias informativas y acciones en las calles. Esta dinámica se ha reforzado en el II Encuentro Nacional, en el que, con la lógica de articular a las personas defensoras, se impulsaron talleres en encuentros macro, tanto en el sur andino, norte, centro y la Amazonía. Se analizó el avance institucional de la implementación del Mecanismo Intersectorial, la imperiosa necesidad de contar con los lineamientos y protocolos de actuación de los sectores vinculados y el respectivo presupuesto. Los espacios formativos y de articulación fueron valiosos para compartir experiencias y estrategias de defensa de los derechos en contextos extractivos, analizar las políticas del Estado y compartir los mecanismos de autoprotección, y fortalecer las vocerías y liderazgos territoriales de las defensoras y defensores.

Además, como parte de las estrategias comunicacionales, los (as) comunicadores (as) de las instituciones miembros del Grupo Impulsor y los voceros, convocaron a la prensa nacional con motivo de la marcha por el Centro de Lima. Tuvo acogida de jóvenes que vistieron camisetas de Perú con el número de defensores asesinados, exigiendo el cese de asesinatos y anunciando la llegada de las defensoras y defensores del país. Esta forma de sensibilización y alerta a la prensa fue fundamental para el desarrollo del II Encuentro Nacional “Proteger la tierra, el agua y la vida”, realizado los días 15, 16 y 17 de junio en Lima. Participaron defensores (as) de Cusco, Puno, Apurímac, Moquegua, Piura, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Áncash, Junín, Pasco, Ayacucho, Lima, Ucayali, San Martín y Loreto.

En ese encuentro, los defensores y defensoras eligieron tres representantes por macro región como voceros y voceras²³. Desde entonces, han realizado diversas acciones de incidencia y propuestas como la “disposición complementaria final al presupuesto público 2023”. En

16 Resolución N° 439-2022-MP-FN.

17 <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/11/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N%C2%B0-236-Octubre-2023.pdf>

18 Red Muqui (11 de diciembre de 2023). Texto cuestionario para elaboración del tercer informe regional sobre situación de personas defensoras de DD.HH. en las Américas.

19 Red Muqui, CooperAcción, Entrepueblos, DHSF, DHUMA, CBC, Grufides, Fedepaz, We World, Diakonía, Natura, IDL, Muqui Sur, Aprodeh, Huñuq Mayu, BD, 11.11.11, Cedap, Oxfam.

20 Juana Martínez Sáenz (Cajamarca), Rita Quispe Anchaya (Cusco), Zebelio Kayap Jempekit (Amazonas), Miguel Meza Igme (Arequipa) y Rodolfo Abarca Quispe (Apurímac).

21 Ley N° 31012

22 <https://www.facebook.com/search/top?q=defensoras%20y%20defensores%20del%20per%C3%BA>
https://twitter.com/RDefensores?t=2-DHjf2ck1pRqbXt_ytNng&s=09
https://instagram.com/defensorasydefensoresdelperu?utm_medium

23 Macro Sur: Víctor Limaypuma Ccoacaisa (Apurímac), Margarita Atencio Mamani (Puno), Vidal Merma Maccarcco (Cusco). Macro Amazonía: Marcelino Vilela Neyra (San Martín), Georgina Rivera Paz (Amazonas), Lina Curitima Caritimari (Loreto). Macro Norte: Juana Martínez Sáenz (Cajamarca), Javier Ruiz Gutiérrez (Lambayeque), Rosa Olivia Gómez Nunura (Piura). Macro Centro: Bernabé Machaca Núñez (Ayacucho), Liliana Carhuaz Rosales (Junín), Alina Morote Contreras (Ayacucho).



Imagen de movilización en defensa de las lagunas contra el proyecto minero Conga (créditos: Plataforma Interinstitucional Celendina).

esta plantearon el financiamiento respectivo para la implementación del Mecanismo Intersectorial, que se debe asignar al MINJUSDH y al MININTER, quienes tienen el deber legal de brindar medidas de prevención y actuación frente a la vulneración de los derechos de los defensores y defensoras en su labor. Esta acción estuvo acompañada de manifestaciones culturales como la acción de luto²⁴ en el frontis del Congreso, expresando la injusticia por los asesinatos por falta de actuación real y efectiva del Estado.

Asimismo, en el contexto de las protestas en contra del régimen de Boluarte, que dejó 49 asesinatos, centenares de heridos y criminalizados, las y los voceros han participado en las acciones de movilización. Incluso, elaboraron y difundieron pronunciamientos, denunciando el accionar violento y letal de la PNP y FFAA, la represión, criminalización, persecución y estigmatización que limitaba el derecho a la protesta social. Parte de sus exigencias fue el cese de la militarización, los decretos de estados de emergencia y asesinato a personas defensoras de DD.HH. por ejercer el derecho fundamental a la protesta social y la movilización pacífica.²⁵

24 La vocera Liliana Carhuaz y el vocero Vidal Merma, acompañados de activistas de DD.HH. y ambientales, con cruces, flores y vestidos de negro, realizaron un plantón en el frontis del Congreso de la República. Falta 35

25 <https://twitter.com/RDefensores/status/1629263629148119040?t=-K0nCcHNMYsH-IMzRruLFg&s=19>; <https://www.instagram.com/p/CpEFXiNLCow/?igshid=YmMyMTA2M2Y%3D>; https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0duBrtzSJYyCktMegZ-pP4vPUVaAq3Qb465PifYavGv4L8V5DPzNTvHrknkbunN4BSV&iid=100075956557144&mibextid

3) Propuestas planteadas por las y los defensores en las diversas reuniones, talleres y encuentros

- Elaboración de un proyecto de ley nacional de protección de personas defensoras de DD.HH. y continuar con la incidencia que permita tener una normatividad favorable para reducir los riesgos de las y los defensores.
- Implementación del Mecanismo Intersectorial a nivel nacional.
- Implementación de los protocolos y lineamientos de actuación en los distintos sectores del Ejecutivo, con presupuestos y personal que garantice su implementación.
- Involucramiento del RREE y MINEM con adecuación de su normativa.
- Registro de defensores y defensoras a nivel nacional con participación indígena y de la sociedad civil.
- Desde los ministerios vinculados, principalmente el MIMP, visibilizar la importancia y el doble riesgo al que se ven expuestas las defensoras en los territorios y la importancia de asegurar mecanismos de protección específicos para ellas, garantizando su derecho a la defensa de la vida digna en sus territorios.
- Incidencia ante la Corte Suprema del PJ sobre la necesidad de un Acuerdo Plenario, con el fin de abordar la criminalización a los (as) defensores (as) y se defina una línea de interpretación jurisprudencial correcta a favor de los DD.HH.



12.

Impactos a la salud ambiental y humana de la minería

Karem Luque / Juliaqueña de raíces quechuas y aimaras. Bióloga de la UNA – Puno, con maestría en Ecología y Gestión Ambiental de la UNSAAC Cusco. Con experiencia en minería, salud ambiental y humana, gestión social del agua y altamente arraigada a los pueblos del sur andino.

Beatriz Cortez / Feminista y ecologista. Egresada de la Maestría de Derecho Constitucional y Derechos Humanos (UNMSM). Con experiencia en educación popular y defensa de la salud ambiental y humana.



Situación actual de la problemática

El Perú, a nivel de política económica se ha caracterizado por ser un país que promueve las inversiones mineras como uno de los sectores prioritarios. Sin embargo, este modelo económico ha traído graves consecuencias para la salud ambiental y humana, generando una desigualdad estructural que mantiene en constante crisis al país. Al respecto, la CIDH, en su informe situacional sobre Perú de mayo de 2023, después de las graves violaciones de DD.HH. cometidas por el gobierno de Dina Boluarte y las FF.AA., sostuvo que “la economía peruana está basada, primordialmente, en un modelo extractivista, cuyas regalías no han contribuido a reducir significativamente la desigualdad ni han traído desarrollo a las regiones donde predominan los pueblos indígenas y las comunidades campesinas” (p. 32).

También señaló que dentro de las causas de desigualdad que generaron las protestas contra el gobierno de Dina

Boluarte está la afectación ambiental hacia los pueblos indígenas producto de los Pasivos Ambientales Mineros: “La CIDH observa que los pueblos indígenas y las comunidades campesinas en áreas rurales también han sido los más afectados por los pasivos ambientales de las industrias extractivas que han impulsado una parte importante del crecimiento económico del país” (p. 33). Sobre este caso, el MINSA en 2020 ya desveló la dramática cifra de 10 millones de personas expuestas a metales tóxicos (1 de cada 3 peruanos/as). Incluso, en 2018, el MINSA ya había señalado que, para la determinación de áreas de peligro de exposición para la población, se tenga en consideración entre algunas de las fuentes de contaminación los pasivos ambientales, las unidades mineras activas y el agua de consumo humano con presencia de metales pesados²⁶.

²⁶ Documento Técnico “Lineamientos de Política Sectorial para la Atención Integral de las personas expuestas a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas” (RM N° 718-2018/MINSA).



Primer congreso de la Plataforma Nacional de Afectados y Afectadas por Metales Tóxicos.

Por su lado, en 2021, la Defensoría del Pueblo emitió un informe donde reafirmaba la crisis en salud ambiental y humana, señalando, además, que el principal grupo poblacional que está expuesto a la contaminación con metales pesados son los niños de 0 a 11 años. Por ello, enfatizó en la importancia de que el MIMP articule con las carteras de MINSA y del MINAM y tomen medidas de atención. Ese mismo año se logró la conformación de la Comisión Multisectorial Temporal de Metales Pesados, Metaloides y otras Sustancias Químicas Tóxicas, resultado del esfuerzo colectivo impulsado por la Plataforma Nacional de Afectados/as por metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas²⁷ y la Mesa Técnica de Salud Ambiental y Humana²⁸, actualmente se cuenta con el PEM (DS N° 037-2021-MINAM).

Otro importante logro a nivel de normativas nacionales se dio en mayo de 2023, donde se publicó el Reglamento de la Ley N° 31189 (DS N° 007-2023-SA), “Ley para fortalecer la prevención, mitigación y atención de la salud afectada por la contaminación con metales pesados y otras sustancias químicas”. Este Reglamento desarrolla la Ley N° 31189, aprobada en 2021, la cual constituye el marco normativo general que tenemos sobre atención a personas afectadas por metales tóxicos y que tiene mayor jerarquía que el PEM, fortaleciendo así la agenda de salud ambiental y humana para el cumplimiento de todos los sectores de gobierno.

En la actualidad, desde la Plataforma Nacional de personas afectadas por metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas y la Mesa Técnica de Salud Ambiental y Humana, se espera el funcionamiento de la Comisión Multisectorial encargada de realizar el seguimiento a la incorporación de la prevención, mitigación y atención de la salud de la población afectada por la con-

taminación con metales pesados y otras sustancias químicas en los planes y programas a cargo de las entidades de los tres niveles de gobierno; así como, a la implementación del PEM (DS N° 129-2022-PCM).

Derechos afectados por el impacto de la minería en el medio ambiente y la salud de las personas

Como ya lo mencionamos, la minería es una de las actividades de mayor realce en el país, se habla de sus bondades y su contribución en el crecimiento y desarrollo nacional, además, ¿alguien puede oponerse a una minería “formal” que usa tecnologías avanzadas para la extracción del mineral? A pesar de esa formalidad para extraer el recurso y la capacidad de remediar los impactos ambientales, todavía no se han tejido puentes de relación directa entre el gobierno, empresa y la población para recuperar la confianza y legitimidad.

El extractivismo voraz nos ha enseñado que, si algo te genera ganancias inmediatas luego de un destierro agigantado de los recursos, los resultados economicistas son altamente rentables y efectivos para acabar con nuestra “pobreza” en el corto plazo. Sin embargo, cegados por el “Dios dinero” se olvida que los impactos generados en el medio ambiente son irreparables, los cambios territoriales que se dan por la inserción de campamentos, maquinarias, presas de relave, carreteras, sustancias tóxicas, entre otras, alteran en gran medida el ecosistema. Además, olvidamos que el impacto ambiental reduce la calidad de vida de las personas y, por ende, al propagar la enfermedad en el ambiente, intoxicamos a las poblaciones que viven alrededor de la actividad minera.

Durante años, las poblaciones afectadas por la pésima calidad ambiental con la que viven han visibilizado el daño a su salud como una consecuencia de malas prácticas mineras, la ausencia del Estado y la opción por proponer cambios que garanticen mejoras en las políticas públicas del país. La demanda es totalmente válida, en el Perú concesionan el territorio, adquieren los derechos de uso para actividades de exploración y explotación, insertan el proyecto minero, presentan un EIA que promete controlar el impacto, explotan los recursos (minerales), y si las poblaciones reclaman vertimientos inusuales o empiezan a denunciar mortandad de animales, termina la armoniosa convivencia.

En la actualidad, la Plataforma Nacional de Afectados/as por metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas ha llevado una agenda de cambios para garantizar el acceso a derechos ambientales y de salud humana sobre la base de los impactos que no son resueltos de manera in-

27 Conformada por: Amazonas; Bagua (Imaza, Chiriaco), Áncash; San Marcos, Cajamarca; Bambamarca y Hualgayoc, Cusco; Espinar Junín; La Oroya - Junín (Ondores), Valle del Mantaro, Chanchamayo, La Libertad; Huamachuco (Shiracmaca, El Toro, Santa Cruz, Paranshique y Coigobamba), Lambayeque; Mórrope, Lima; Callao, Lima Provincias; San Mateo, Moquegua; Torata, Pasco; Cerro de Pasco Puno; San Román (Caracoto Juliaca) - Puno (Capachica, Huata, Coata), Huancavelica y Yurimaguas.

28 La M TSAH está conformada por: OXFAM en Perú, Amnistía Internacional, EarthRights International (ERI), Interamerican Association for Environmental Defense (AIDA), Red Muqui, CooperAcción, Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), Derechos Humanos Sin Fronteras (DHSF), Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP), Centro de Cultura Popular Labor Pasco, Vicariato Apostólico de Yurimaguas, Red Uniendo Manos Perú, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Derechos Humanos y Medio Ambiente (DHUMA) Puno, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES), RedGE, Broederlijk Delen, Pueblos Indígenas Amazónicos Unidos en Defensa de sus Territorios (PUIINAMUDT), Instituto de Defensa Legal y del Desarrollo Sostenible DLADS, Acción contra el hambre, Perú EQUIDAD, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Instituto de Defensa Legal IDL, Centro Bartolomé de las Casas.

tegral. Estos tienen que ver con i) El derecho a un ambiente sano y con acceso a agua de consumo humano de calidad, puesto que las vías de exposición (aire, agua, suelo) ponen en riesgo la salud de las personas; ii) Garantizar la calidad de agua superficial con la cual se abastecen sus animales y sus cultivos, esto es primordial para tener una seguridad alimentaria libre de tóxicos; iii) Acceso a atención de salud integral y especializada que resguarde su salud, sus familias y la comunidad; y iv) Participación activa, articulación intra y multisectorial, así como compromiso real de autoridades locales, regionales y nacionales para implementar medidas a nivel sanitario, ambiental, presupuestal, intercultural y de género que incluya las propuestas de las poblaciones afectadas. Esta propuesta se encuentra sintetizada ampliamente en el DS N° 037-2021-MINAM.

La articulación como una apuesta de fortalecer nuestras voces

La organización y articulación transfronteriza e intercultural de las poblaciones afectadas por sustancias tóxicas son un gran ejemplo de resistencia, desde Puno hasta Cajamarca, desde el Callao hasta Loreto, los lazos se han intensificado en 15 zonas del Perú para exigir respeto por el medio ambiente y proteger la salud en las poblaciones que lo habitan, y que serán habitadas por las futuras generaciones. Los patrones de vulneración recurrentes han sido la gran problemática por atacar; la vivencia propia de los impactos fue el gran impulso para resistir y el conocimiento construido y deconstruido colectivamente es la principal arma con la que cuenta la Plataforma Nacional.

En ese contexto y debido a que ya contamos con un nutriente marco normativo para la atención de la salud ambiental y humana, tenemos el gran reto referido a la movilización de actores sociales y estatales en los tres niveles de gobierno. Si por un lado se tiene a un Estado burocratizado —y en especial al sector salud— con poca experiencia de cómo abordar la gestión de políticas referidas en salud ambiental y humana, es necesario que los actores estatales conozcan sobre la problemática y, sobre todo, puedan tener iniciativa y compromiso para abordarla, especialmente a nivel local. Por otro lado, tenemos la necesidad de que las organizaciones sociales de base como comunidades campesinas y otras poblaciones afectadas, pero especialmente sus dirigentes y autoridades, se encuentren capacitados en la importancia de participar organizada y activamente para demandar el cumplimiento de sus derechos, especialmente desde un abordaje integral.

En ese sentido la Plataforma Nacional y la Mesa Técnica ha elaborado, publicado y distribuido material informati-

vo y pedagógico sobre el contenido del PEM para el trabajo de base y con organizaciones sociales, ya que es importante entender que la participación ciudadana y popular es clave, no solo como medio, sino como fin en sí mismo, pues una organización social fuerte podrá tener alcance y acción propia para la defensa de sus derechos. Por eso, es importante entender que la estrategia de transformación, no solo pasa por incidir normativamente, sino sobre todo por incidir socialmente.

Con esa perspectiva, la Plataforma Nacional también viene impulsando encuentros regionales y macrorregionales para continuar con la capacitación y la formación desde las necesidades concretas en lo local, así poder insistir en la correcta implementación del PEM en los tres niveles de gobierno. Así que, la Plataforma Nacional y la sociedad civil en general tienen el gran reto de fortalecer la defensa de derechos ambientales como estrategia central para poder arrancar demandas sociales, sobre todo en un contexto muy hostil para los defensores de DD.HH., donde se viene criminalizando a líderes y dirigentes ambientales y de diversos sectores.

Siempre es importante entender que los derechos nunca son concesiones que vienen del Estado, al contrario, estos deben ser arrancados, y esto solo se logra con la organización y conciencia de que somos titulares legítimos de derechos, y aún tenemos muchos derechos por ganar y hacer respetar.

¿Qué propuesta de cambio al nivel de políticas y al nivel de la autodeterminación de los pueblos tenemos?

La Plataforma Nacional cumple un rol político clave como participantes activos en la construcción de políticas públicas del país y termina desmitificando que el conocimiento es exclusivo de quienes solo teorizan el problema, ya que convivir [forzadamente] con el problema permite entender su dimensión y generar propuestas de cambio colectivas y reales, marcando, además, un enfoque intercultural, intergeneracional y de género que solo los pueblos indígenas y originarios pueden disputar con tanta razón. En ese sentido, toca a los organismos de DD.HH., expertos y expertas, funcionarios y funcionarias, autoridades y sociedad civil, en general, integrarnos para no solo proponer políticas, sino para implementarlas efectivamente. La solución para atender la problemática de salud ambiental y humana no es retirar a las y los afectados de la zona de exposición, porque esto supone un despojo forzado, sino más bien debemos contribuir, exigir y garantizar el respeto por el medio ambiente para el resguardo de la salud.

13.

“Creamos una organización única juntando a todas las regiones del país, para proponer planes que protejan a las personas afectadas”

Entrevista a Félix Suasaca

De la comunidad de Coata, provincia y región de Puno. Ha ocupado distintos cargos en el Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Coata: presidente entre 2017 a 2019, y vicepresidente en 2020 y 2021. Asumió la presidencia del Frente Unificado en cuanto a contaminación de la cuenca del río Coata y el lago Titicaca, representando a los distritos de Coata, Huata, Capachica, Paucarcolla, Caracoto y Chilla. De 2022 a 2024 fue Secretario General de la Plataforma Nacional de Afectados y Afectadas por Metales Pesados, Metaloides y otras sustancias químicas tóxicas del Perú.



¿Cómo te involucraste en la lucha frente a la minería? y ¿cuál es el objetivo de la lucha en su territorio actualmente?

Soy técnico en computación con estudios de Derecho y Ciencias Políticas. Me dedico específicamente a la gestión pública, asesoramiento de entidades y manejo de vehículos, porque para la diligencia se necesita tiempo libre. Soy agricultor en mi comunidad. Soy de una zona que ha sido golpeada en altos niveles por la contaminación a causa de las mineras y por las aguas residuales de Juliaca. Desde el Frente de Defensa hicimos denuncias penales, luchamos contra el gobierno nacional por la autorización a las mineras.

El objetivo de mi territorio fue descontaminar el río Coata y la bahía de Capachica (Lago Titicaca). Parar la contaminación minera y desarrollar los proyectos de mitigación, proyectos ambientales y de agricultura. Demandamos acceso al agua potable para las personas que actualmente tienen metales pesados, y la ejecución de proyectos del Ministerio de Vivienda en los distritos. Por parte del Ministerio de Salud, necesitamos atención y tratamiento a la salud de las personas afectadas. También buscamos

mejorar la educación de los niños. Nuestro objetivo es recuperar el tema ambiental perdido y degradado por años.

A nivel nacional, exigimos la implementación de la Ley N° 31189 y la implementación del Decreto Supremo N° 037-2021-MINAM. También queremos recuperar todas las áreas contaminadas por la minería, por gasífero e hidrocarburo en regiones como Amazonas, Cajamarca, Áncash, Lambayeque, Piura, Callao y Lima provincia, Junín, Cerro de Pasco, Cusco, Huancavelica, Moquegua, Apurímac, entre otros. Finalmente, prevenir que las empresas internacionales sigan contaminando en el Perú. Se tiene que respetar la salud humana, el medio ambiente y las leyes nacionales.

¿Cuáles consideras que son los principales logros del proceso de organización y movilización? ¿Cuáles son los desafíos principales?

Lo bueno es que conformamos la Plataforma Nacional de Afectados y Afectadas por los Metales Pesados, Metaloides y Sustancias Tóxicas. Nos unimos y logramos realizar un Congreso Nacional. Creamos una organización única





Protesta a favor del gobernador regional de Puno, Walter Aduviri, por el caso "Aymarazo" - 2018 (créditos: DHUMA - Puno).

juntando todas las regiones del país para proponer planes y recursos de ley para proteger a las personas afectadas. Es una fortaleza. Actualmente somos reconocidos ante gobiernos nacionales, subnacionales, regionales, provinciales y los medios de comunicación.

¿Qué se necesita para poder defender mejor los derechos y tu territorio?

Los valores y los principios de ser leal a la organización. Ser leal a las hermanas y hermanos que son afectados en sus territorios y jurisdicciones. Coordinar con otras regiones en la Amazonía, la Costa o los Andes. También centralizar y articular las organizaciones distritales y las luchas por diferentes regiones. Tener fuerza y posición frente al gobierno.

Hemos tenido que conocer los derechos humanos, conocer los metales pesados que afectan al ser humano. Nos reunimos con la Unión Europea, con la Organización Mundial de Salud. Ocupamos espacios con organizaciones internacionales y compartimos nuestras experiencias como organización en Perú.

La propuesta de nosotros es hacer una política plurinacional y Asamblea Constituyente hecha por la población. Renovar o hacer nuevos contratos frente a los anteriores que solamente sirven para entregar a las grandes mineras. Lo que nosotros queremos es un nuevo acuerdo para que todos los minerales sean industrializados aquí en el Perú. Que los beneficiados sean los peruanos y terminar con el actual comercio internacional. Actualmente las zonas son contaminadas, dejando pobreza, riesgos de salud y muerte de lagos y ríos. Por eso la Constitución tiene que cambiar.

Lamentablemente, actualmente por detrás del pueblo se están cambiando varios artículos de la Constitución para los próximos años. En Lima, se consideran los dueños de los recursos naturales del país. En la plataforma nacional de los afectados no permitimos la infiltración de los dirigentes fujimoristas. Tampoco permitimos dirigentes promineros y defensores de minería. La plataforma es para defender los derechos humanos contra la contaminación, por ningún motivo ellos van a poder ser partícipes.



14.

Minería artesanal informal e ilegal en el Perú

Red Muqui²⁹



En los últimos años, la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE) en el Perú ha experimentado una expansión significativa, especialmente en su forma informal e ilegal. Según el marco normativo vigente, la minería artesanal se realiza con métodos sencillos, utilizando herramientas rudimentarias como picos, palas y tamices, y técnicas tradicionales o no tecnificadas. Su escala de extracción es reducida y es llevada a cabo por pequeños grupos o individuos, a menudo en áreas remotas o de difícil acceso, como la zona andina o la Amazonía. Sin embargo, en la práctica, estas actividades frecuentemente exceden los márgenes regulatorios establecidos y, en muchos casos, están vinculadas a actividades ilícitas como la trata de personas, homicidios y otros delitos, lo que complica su problemática y dificulta su abordaje. Ejemplos de ello son los casos de Pataz (Trujillo), La Pampa (Puerto Maldonado) o La Rinconada (Puno).

Las actividades de la MAPE informal e ilegal están estrechamente ligadas a procesos económicos en los que compradores y comerciantes locales juegan un papel crucial. Ellos adquieren los minerales extraídos y los introducen en el mercado, además de conectar a los mineros con la cadena de suministro de insumos como el mercurio.

Las comunidades aledañas a las zonas de MAPE suelen verse afectadas, directa o indirectamente, por cambios en la dinámica social y económica, así como por los impactos ambientales y ecosistémicos. En las últimas décadas, estos impactos han aumentado, principalmente debido a un proceso fallido de formalización y fiscalización ambiental. Esta situación ha generado una urgente necesidad de revisar las políticas públicas en los aspectos sociales, ambientales, económicos y territoriales.

Es importante destacar los riesgos ambientales asociados a la MAPE, especialmente por el uso intensivo de sustan-

cias tóxicas como el mercurio en la extracción de oro. Su uso representa un grave riesgo tanto para la salud humana como para los ecosistemas circundantes. Además, la deforestación, la contaminación del agua y la pérdida de biodiversidad, especialmente en la Amazonía, son impactos severos y difíciles de revertir o remediar.

En este contexto, la revisión de las políticas públicas ha puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer el sistema de formalización de las actividades mineras artesanales, para lo cual es esencial abordar los desafíos legales. Las políticas no deben centrarse únicamente en aspectos regulatorios, sino también en mecanismos que fortalezcan a los Gobiernos Regionales y sus Direcciones Regionales de Energía y Minas. De la misma forma la implementación de tecnologías limpias y prácticas sostenibles en la extracción de minerales puede contribuir a mitigar los impactos ambientales de la MAPE.

Además, existen desafíos socioeconómicos, como la falta de regulación laboral, el trabajo infantil, la trata de personas y la explotación sexual. Por ello, la formalización de la MAPE y un abordaje integral de sus problemas son una necesidad pública urgente que la mayoría de gobiernos de turno aún no han logrado abordar de manera efectiva.

Estado actual de la MAPE en Perú

Desde 2002, las actividades de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE) están reconocidas en la legislación peruana. Sin embargo, se han identificado numerosas dificultades para cumplir con los requisitos y titular a quienes desarrollan esta actividad. Factores como el incremento de los precios de los metales, la débil institucionalidad ambiental y la falta de descentralización han contribuido al aumento de las actividades informales e ilegales. Para abordar este problema, en 2012 se emitió el Decreto Legislativo N° 1105, que simplificó el procedimiento administrativo de formalización, logrando que

²⁹ Este capítulo es un resumen de un documento interno más amplio de la Red Muqui



70,000 mineros iniciaran el proceso. No obstante, para 2016, solo 118 mineros se habían formalizado. Por esta razón, en 2017 se declaró de interés nacional la formalización de la MAPE mediante el Decreto Legislativo N° 1293, y se creó el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO). A 2023, se habían inscrito más de 87,000 mineros; de estos, 70,000 están suspendidos y más de 15,000 se encuentran en proceso de registro, pero no cumplirán con los requisitos establecidos.

Existen diversos factores que impulsan la actividad de la MAPE y su ilegalidad, cuya complejidad social y económica requiere medidas multisectoriales. Entre estos factores se encuentran el desempleo, la pobreza y el acceso limitado a diversos servicios básicos. Es importante advertir que la pandemia de COVID-19 ha incidido en el incremento de esta actividad, debido al desplazamiento de familias hacia las zonas rurales, donde la crisis económica y el desempleo conllevaron a que la MAPE se convirtiera en una actividad económica de supervivencia, generando profundas transformaciones en los territorios comunales, ya que hoy muchas de estas poblaciones están realizando, por ejemplo, minería artesanal de cobre.

Las actividades ilegales o informales de la MAPE actualmente no tienen una clara distinción, ya que, muchas veces, el registro en el REINFO es utilizado como una estrategia para evitar procedimientos de fiscalización o interdicciones. A esto se suma la débil fiscalización y regulación minera, a cargo de los Gobiernos Regionales y sus Direcciones Regionales de Energía y Minas, lo que ha generado un contexto permisivo para la proliferación de estas actividades. Desde el Congreso de la República, y gracias a la influencia que tienen los gremios de la MAPE, también se han presentado y aprobado proyectos de ley con el objetivo de seguir ampliando los plazos y condiciones de formalización casi de forma indefinida, como el reciente Proyecto N° 7462/2023-CR.

Sin duda, todo este proceso de intento de formalización y expansión de la MAPE tiene una incidencia directa en los derechos humanos y ambientales, afectando a los trabajadores, la salud pública y el derecho a un ambiente sano. Estos problemas se agravan cuando se relacionan con situaciones como el trabajo infantil y la trata de personas, evidenciando la urgente necesidad de un enfoque integral para abordar los desafíos de la MAPE en el Perú.

Problemas asociados con la MAPE

La Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE) en Perú plantea diversos problemas ambientales, sociales y de salud pública que requieren atención urgente y un enfoque integral para su abordaje, algunas de estas son:

1. Contaminación ambiental y deforestación: la extracción de minerales, especialmente de oro, utiliza frecuentemente mercurio y cianuro, sustancias altamente tóxicas que contaminan suelos, cuerpos de agua y ecosistemas, afectando sus condiciones ambientales y de las comunidades cercanas. La deforestación, la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas, como las registradas en la Amazonía, son consecuencias directas de estas prácticas.

2. Impactos en la salud humana: los mineros artesanales y las comunidades circundantes están expuestos a sustancias químicas peligrosas y a condiciones laborales precarias. Esta exposición puede provocar problemas neurológicos, respiratorios y otros trastornos graves de salud. La falta de regulación y supervisión en la MAPE a menudo resulta en condiciones laborales peligrosas, exponiendo a los mineros a riesgos físicos y de seguridad, como accidentes, uso de equipos rudimentarios y ausencia de medidas de protección.

3. Conflictos sociales y desplazamiento de comunidades: la expansión de la MAPE puede generar conflictos con comunidades locales, otros mineros y empresas, especialmente cuando los recursos son limitados y la competencia por los derechos mineros es intensa (concesiones). En algunos casos, las comunidades locales pueden verse obligadas a desplazarse para dar paso a las operaciones mineras, lo que provoca tensiones y disputas territoriales.

4. Proceso de formalización inconcluso: el proceso de formalización de la MAPE ha sido inadecuado, con una vía ordinaria para la titulación que sigue siendo postergada. Lo que se concibió como una medida extraordinaria para regularizar la situación de los mineros informales se ha convertido en la norma, utilizada muchas veces para camuflar actividades ilícitas. Esto perpetúa la ilegalidad y su expansión en diferentes zonas del país.

Para abordar estos problemas, no basta con medidas correctivas, es imprescindible implementar acciones preventivas y un enfoque integral que reconozca al Perú como un país megadiverso y pluricultural, más allá de su rol como exportador de materias primas. Es fundamental que las políticas públicas y la regulación de la MAPE promuevan prácticas sostenibles y protejan tanto a las personas como a los ecosistemas afectados por estas actividades.

Propuestas de Políticas Públicas para la MAPE en Perú

Desde la Red Muqui y su grupo de trabajo de la MAPE, se han discutido en los últimos años algunas propuestas de



políticas públicas que deberían ser debatidas e implementadas en las diferentes instancias del Estado. Las principales propuestas son:

1. Ordenamiento territorial con enfoque ecosistémico y de cuenca: se propone un ordenamiento territorial que sea vinculante, participativo, descentralizado y comunitario, con la zonificación ecológica y económica en todo el territorio nacional. Esto debe incluir el aseguramiento del derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas y la consulta ciudadana, respetando las necesidades de mejora de calidad de vida y planes de vida de las comunidades. Además, se deben realizar evaluaciones ambientales estratégicas (EAE) que validen los resultados del ordenamiento y aborden los impactos acumulativos.

2. Nueva política de concesiones mineras: se plantea una revisión exhaustiva de la política de concesiones mineras, considerando las características de los territorios para proteger los ecosistemas frágiles y las zonas productoras de agua. Esto requeriría modificaciones en la normativa constitucional y garantizar la consulta previa a los pueblos indígenas antes del otorgamiento de concesiones, asegurando que la voz de las comunidades sea escuchada y respetada.

3. Fortalecimiento de la institucionalidad pública respecto a la MAPE en todos los niveles de gobierno: es

necesario implementar adecuadamente las normativas y políticas vigentes, y fortalecer las capacidades de los funcionarios en los diferentes niveles de gobierno, brindándoles mayor apoyo desde el gobierno central. Se recomienda también fortalecer el rol de evaluación, fiscalización y sanción del OEFA y de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA).

4. Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Regionales y de las Direcciones o Gerencias Regionales de Energía y Minas: se propone fortalecer las capacidades técnicas y asignar un presupuesto adecuado a los Gobiernos Regionales y las Direcciones Regionales de Energía y Minas (DREM), responsables de la evaluación y fiscalización ambiental. Además, se deben transparentar los procedimientos y brindar información clara sobre el registro y formalización minera.

5. Fortalecimiento del sector MAPE formalizado: es importante identificar la cadena productiva de la MAPE (incluyendo la explotación, insumos, beneficios y comercialización) y priorizar la gestión y remediación de las microcuencas impactadas. Se debe garantizar la reducción del uso de mercurio y cianuro, prevenir y erradicar el trabajo infantil, identificar zonas sin alternativas económicas a la MAPE, y fortalecer las capacidades productivas, administrativas y de gestión de los mineros formalizados.



6. Promoción de alternativas a la MAPE con enfoque intercultural crítico e interseccional: para diversificar la economía local, se debe orientar la inversión pública y los recursos provenientes de la MAPE hacia sectores que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria. Se debe potenciar el desarrollo local sostenible, reducir la dependencia del canon y regalías mineras, y visibilizar los aportes económicos de las mujeres en las economías comunales y locales.

7. Fortalecimiento del protagonismo social de las comunidades y poblaciones: es fundamental reconocer que los modos de vida en los territorios se sostienen gracias a que las comunidades y pueblos indígenas mantienen, con esfuerzo, procesos de autonomía y autogestión. Esto requiere mecanismos de información continuos y culturalmente pertinentes sobre la MAPE, donde las decisiones se tomen de manera inclusiva y participativa con las comunidades involucradas.

El protagonismo social como elemento clave

Fortalecer el protagonismo social de las comunidades y poblaciones afectadas por la MAPE es crucial para garantizar un proceso efectivo de diseño e implementación de una nueva política de MAPE. Para lograrlo, es fundamental empoderar a estas comunidades a través de las siguientes acciones:

1. Fortalecimiento de la participación comunitaria: es esencial promover la autonomía y la autoconsulta de las comunidades frente a la MAPE, así como construir agendas participativas y establecer mecanismos de información continua. Las comunidades deben tener un papel activo en la definición de su futuro y ser protagonistas en las decisiones que les afectan.

2. Derechos colectivos y vocerías fortalecidas: es importante garantizar los derechos colectivos de los pueblos indígenas frente a la MAPE y fomentar vocerías orgánicas respaldadas por la comunidad. Esto asegura que las voces de aquellos afectados por la minería, especialmente los que suelen ser marginados, sean escuchadas.

3. Agendas regionales y locales: se debe impulsar la formulación de agendas regionales y locales basadas en las demandas de las organizaciones sociales de base (OSB).

Estas agendas deben ser utilizadas para construir propuestas normativas desde una perspectiva crítica, que reflejen las realidades y aspiraciones locales, y promuevan un desarrollo que surja desde la base de las comunidades.

4. Sistematización y visibilización: es necesario documentar y visibilizar casos emblemáticos mediante investigaciones que evidencien tanto los impactos negativos de las MAPE ilegales, como aquellos casos donde esta actividad ha sido una estrategia de supervivencia social y ambientalmente viable. Esto ayudará a identificar los problemas y proponer soluciones adecuadas a esta problemática.

En conclusión, la MAPE informal e ilegal en Perú plantea desafíos significativos que requieren una atención urgente por parte del Estado. No solo es necesario revisar críticamente las políticas públicas que regulan esta actividad, sino también entender que estas políticas están enmarcadas en un contexto global neoliberal que favorece un sistema capitalista extractivista. Este modelo prioriza la explotación de los territorios del sur global y convierte a los seres humanos y a la naturaleza en medios y mercancías.

Por ello, no es suficiente tener políticas públicas que simplemente regulen “mejor” esta actividad, ni un marco normativo más robusto que promueva la formalización y regulación eficaz de la MAPE. La falta de apoyo a otras actividades económicas, como la agricultura familiar y otros modos de vida es, en parte, consecuencia de la importancia otorgada a la exportación de materias primas, que a menudo se realiza a costa del despojo y destrucción de los territorios. Además, las economías criminales han encontrado en la MAPE ilegal una fuente de lucro que pone en riesgo la seguridad del país.

Finalmente, el problema no reside únicamente en la escala de la actividad extractivista, sino en que todas ellas sirven al modelo capitalista a expensas de la naturaleza y contribuyen a la crisis climática que nos afecta cada vez con mayor fuerza. Sin embargo, son las poblaciones locales y comunidades las que deben decidir sobre sus modos de vida y cómo mejorar su economía y calidad de vida. Estas decisiones no son fáciles, y no nos corresponde a nosotros decidir por ellos ni juzgar, pero sí podemos aportar con información, análisis crítico, alertas y cuidados, así como con el necesario debate y acompañamiento, para que puedan desplegar lo que llaman y llamamos los buenos vivires.



15.

Impactos de la minería en la vida de las mujeres

Nancy Fuentes

Ingeniera de formación, socióloga de corazón. Nieta de Asunción, hija de Elizabeth, madre de Andrea y abuela de Daria. Integrante de la RESISTENCIA ¿hasta cuándo? ¡Hasta SIEMPRE!

A nosotras nos afecta a la sangre, tenemos dolores de espalda, de cintura, tosemos mucho, la contaminación está llegando por medio de nuestras aguas. A nosotras nos está afectando, nos está matando a pausas.

Hemos sufrido maltratos psicológicos, en el momento del enfrentamiento sientes que tu vida termina allí, estás entre la espada y la pared, dices: si muero acá, muero luchando, defendiendo mi agua, mis manantiales, mis lagunas... pero ¿y mi hijo con quién se quedará?, es un gran miedo. También sufrimos maltratos físicos, nos han pateado, nos han golpeado, nos han dejado moretones, ellos con armas, nosotras a mano limpia, es una lucha injusta.

*María Irma Zafra Medina
Rondera de Hualgayoc - Bambamarca*



La Red Muqui y las organizaciones de activistas que la conformamos, hemos buscado —aún tímidamente— prestar atención a las necesidades físicas, espirituales y emocionales de las mujeres defensoras de derechos ambientales. Con estas reflexiones buscamos congobernar y autoconvocarnos para el acompañamiento de nuestras compañeras en sus caminos de lucha.

Los conflictos socioambientales que hemos vivido en estos 20 años de vida institucional, así como las diversas realidades de los pueblos afectados por la minería, han marcado profundamente la vida y bienestar de nosotras, las mujeres. Por un lado, las compañeras, como coprotagonistas de la resistencia, han sufrido en carne propia afectaciones en sus cuerpos, familias, organizaciones y comunidades; por el otro, nosotras, como mujeres de las organizaciones integradas a la Red Muqui, que asumimos la defensa, protección, denuncia y todo lo que se requiere para ser acompañantes en el camino. Todas nosotras, como bien define Aluna³⁰, hemos sido blanco de esta vio-

lencia sociopolítica³¹ atravesada por la violencia patriarcal³² con la que convivimos día a día.

Los fundamentalismos culturales y religiosos, las presiones de los medios de comunicación, la presión de liderar organizaciones, así como el poder encontrar un balance entre la vida personal y familiar con la militancia y participación en nuestras organizaciones, nos ha quitado durante todos estos años demasiada energía. Es por ello que muchas de nosotras nos encontramos estresadas, deprimidas, agotadas, enojadas y estamos pasando (o hemos pasado) por procesos profundos de crisis.

31 Una violencia que se manifiesta más en un nivel represor e intencional hacia las personas defensoras de derechos humanos y otros sujetos antagonistas a los intereses político-militares, económicos e ideológicos del Estado y de los poderes fácticos, por investigar y visibilizar responsabilidades, por buscar justicia y verdad, por denunciar, reclamar y reivindicar.

32 Transversalmente, la violencia patriarcal actúa contra las mujeres por el hecho de ser mujeres... Se caracteriza, entre otras opresiones, por el desbalance en las relaciones de poder, la estigmatización de lo diverso, el control de los cuerpos, la violencia y tortura sexual, el confinamiento de las mujeres en el ámbito privado, su invisibilización, el ser y estar para los otros a costa de ellas mismas, y por el reconocimiento social asociado a un respeto al hombre: hija de, esposa de, madre de.

30 Aluna. Acompañamiento Psicosocial (2022). Si no somos nosotras ¿quiénes?, si no es ahora, ¿cuándo?



Las mujeres nos entendemos como la unidad de un cuerpo físico-espiritual-emocional que habita dentro de un entorno comunitario. Todas nosotras vivimos en un territorio al que llamamos Nuestra Tierra, a la cual cuidamos y protegemos, pero que al mismo tiempo nos protege y nos cuida, para recrear la vida en ella misma. En ese sentido, las mujeres defensoras en el Perú nos hemos visto afectadas en nuestro cuerpo físico y nuestro cuerpo emocional, además del espiritual de manera integral, diferente al de nuestros compañeros hombres.

Afectaciones en el cuerpo físico

Durante las movilizaciones, toma de vías, protestas colectivas o individuales, nuestros cuerpos son los primeros en ser maltratados. Nuestras organizaciones territoriales consideran que las mujeres somos las más adecuadas para ir en la primera fila de la movilización, porque hay el supuesto de que las FFAA nos respetan más. Sin embargo, bajo esa lógica hemos recibido también el maltrato directo en nuestras luchas en las calles. Estos ultrajes que empiezan con simples empujones y jalones poco a poco van desencadenando más violencia como golpes con puño, patadas, golpes con varas, impacto de bombas lacrimógenas, piedras u objetos contundentes en el cuerpo.

Cuando se han producido detenciones hemos sido vejadas y manoseadas por los policías en sus dependencias, con la finalidad de quebrar nuestra resistencia a través del abuso sexual. Nos han ultrajado sexualmente cuando nos secuestraron en Majaz (Piura), exponiendo nuestras prendas íntimas como trofeos de guerra.

En territorios donde las empresas extrajeron o vienen extrayendo minerales, nuestros cuerpos se

han contaminado con metales pesados. Dependiendo del territorio que habitamos tenemos en nuestros cuerpos diferentes niveles de plomo, arsénico, mercurio, cadmio, zinc, cobre, entre otros. Estos metales, que tienen carácter acumulativo y ya no salen del cuerpo, producen diversos daños y enfermedades, como dolores de cabeza, mareos, confusión, dolores de estómago, sangre en la orina, manchas blancas en las uñas, dolor de huesos, abortos espontáneos, problemas respiratorios.

Nuestros hijos, al crecer en ambientes contaminados, son los más afectados. Muchos de ellos sufren de anemia, afectación al sistema nervioso, pérdida de capacidades mentales, leucemia, cáncer a los huesos, entre otras enfermedades. Un caso lamentable es la presencia de plomo, porque este elemento produce daños en el cerebro, disminuyendo notablemente las capacidades intelectuales de nuestros niños, manteniéndonos cruelmente en la pobreza y el abandono.

Afectaciones en el cuerpo emocional y espiritual

Las mujeres que venimos participando de las luchas sufrimos también de daños emocionales y espirituales; pues, no hay ningún programa estatal o privado que ofrezca tratamientos oportunos y adecuados (de manera descentralizada) para tratar estas dolencias que van más allá de lo meramente físico. De acuerdo con el estudio “Mujeres, Minería y Salud Mental” (DHSF, 2019) realizado sobre la afectación psicológica en las mujeres de Espinar (Cusco), se determinó afectaciones como preocupación, miedo, frustración, angustia, tristeza y soledad, indignación, desconfianza y depresión.



Marcha por marcha por el Día Internacional de la Mujer - 2019 (créditos: GRUFIDES).



En territorios, donde no hay actividad minera, las mujeres también sufrimos afectaciones emocionales y espirituales. Una de estas emociones, posiblemente la más evidente, viene a ser el miedo. El miedo personal a perder la vida o ser detenidas, o a dejar en desamparo a la familia y a los seres queridos. Estas perturbaciones están tan difundidas que se expresan de manera colectiva, o comunitariamente podría decirse. Para eso, una estrategia efectiva para los agresores es controlar a la población generando terror, y así romper el tejido social y mantener a la gente en estado de zozobra.

El enfrentamiento con la muerte es para las mujeres mucho más que perder la vida. Esta vida se la ofrece por la defensa de la Madre Tierra, de la laguna, el agua o el río. Sin embargo, la preocupación por los seres que están a nuestro cargo ocasiona temores profundos.

Afectaciones en el ámbito organizacional y territorial

Un hecho que debemos reconocer es que nuestras organizaciones de mujeres se han ido debilitando a lo largo de los años. En la actualidad, muy pocas perviven tras la presencia minera en los territorios. Desgraciadamente, la desconfianza de las compañeras se origina en aquellas falsas lideresas que traicionaron la causa y obtuvieron beneficios personales a cambio de desarticular las organizaciones, dividir las y ocasionar su desaparición.

Las mujeres que luchamos en organizaciones mixtas valoramos lo importante que es luchar hombro a hombro con los compañeros varones; sin embargo, tenemos muchas dificultades en hacerlo con real paridad e igualdad. No hay reconocimiento de nuestro liderazgo por parte de nuestros compañeros. Este asunto, de la falta de confianza hacia ese liderazgo y de las decisiones que podemos tomar, es un problema a la hora de aceptar que las mujeres podemos ocupar puestos de poder que por tradición han ocupado los hombres. Es crucial reconocer que somos nosotras quienes estamos en la primera fila de la movilización; a pesar de ello, somos las últimas en estar en la mesa de negociación con el Estado y las empresas.

No solo es eso. La recarga de las tareas del hogar se incrementa sustancialmente con la presencia de actividades extractivas como la minería, normalmente porque el cónyuge va en busca de un trabajo a la empresa para ganar un dinero, dejando a la mujer con todas las labores del cuidado de la vida de los hijos y demás miembros de la familia, además de las labores de la chacra, y todas aquellas actividades domésticas relacionadas, cohabita la preocupación por saber si el agua se contamina y va a ser

necesario ir a conseguir agua de lugares más lejanos, de guardarla y conservarla. Todo esto recae sobre las mujeres. Más aún, cuando somos dirigentes, tenemos doble tarea: la de dejar todas las labores listas en nuestras casas y luego, ir a cumplir con nuestras organizaciones. Así, vivimos una doble carga, una doble violencia.

Todo lo mencionado puede incluso agravarse, cuando durante las protestas se producen denuncias y por los juicios que se nos han entablado. Esta vorágine donde, además, hemos sido estigmatizadas y criminalizadas, nos obliga a trasladarnos a otras ciudades para comparecer ante los tribunales, lo que nos ocasiona perjuicios económicos e impactos emocionales muy fuertes.

Para concluir diremos que, en los casos más emblemáticos de lucha en el Perú, se ha observado que el corazón de la resistencia somos las mujeres. Sin nosotras, no se hubiera podido conseguir triunfos tan significativos.

Estrategias de resistencia femenina

Organización logística para resistir. Las mujeres de los diversos territorios en resistencia ante el avance extractivista hemos demostrado gran capacidad de organización comunitaria. Ninguna toma o permanencia en piquetes o campamentos se ha logrado sin tener asegurada la comida, el abrigo, la asistencia médica y la atención de emergencias. Podemos fortalecer esta estrategia brindando mayores capacitaciones y asistencia técnica para el fortalecimiento del conocimiento en temas logísticos y de ayuda humanitaria, adicionalmente dotando de equipamiento mínimo para atención de emergencias de heridos o logística para el traslado de los mismos.

Estudios especializados para mejorar argumentos. Las organizaciones de mujeres han logrado conseguir el involucramiento de instituciones internacionales para que realicen estudios médicos especializados de contaminación por metales en algunas zonas. Esto ha servido de gran ayuda para la defensa de los afectados y sus familiares, así como para una reconsideración por parte del gobierno a aceptar que existe una real contaminación en los territorios.

Podemos hacer incidencia a nivel internacional para crear un fondo o un “instituto” que realice investigaciones de la salud humana en zonas afectadas por contaminación minera, sobre todo en territorios donde aún no se ha realizado ningún tipo de estudios.

El resguardo de la salud emocional y espiritual. Es primordial para las mujeres defensoras, es por ello que algunas organizaciones vienen realizando talleres de forta-





Protestas contra el proyecto minero Conga (créditos: Plataforma Interinstitucional Celendina).

lecimiento emocional para mejorar el autocuidado de las mujeres; no obstante, son medidas dispersas que no ocasionan grandes impactos. Por eso, es importante realizar investigaciones por regiones para determinar los grados de afectación psicológica y espiritual de las mujeres, así como fortalecer alianzas con otras redes, para brindar el soporte emocional necesario.

Propuesta de cambio a nivel de políticas y autodeterminación de los pueblos

Si consideramos a las mujeres como sujetos políticos, es urgente poner en debate desde los espacios comunitarios el ecofeminismo, hacerlo carne, apropiarnos, recreando nuevos pensamientos propios en nuestras comunidades. Para ello, es necesario abrir espacios que permitan su desarrollo y fructificación.

Cuerpo físico

El gobierno peruano, a través de una Comisión Multisectorial con la participación de la “Plataforma Nacional de Afectados y Afectadas por Metales Pesados y otras Sustancias Químicas Tóxicas”, logró que se apruebe el Plan

Multisectorial especial para proteger la salud humana y ambiental, el cual aún no ha sido implementado. Es muy importante que se avance en la implementación de dicho Plan para dar cobertura en salud a miles de mujeres a nivel nacional que se encuentran convalecientes.

Cuerpo emocional y espiritual

En función a la autodeterminación de los pueblos, se pueden crear grupos de autocuidado a nivel comunitario, que provean de este tipo de sanación necesitado no solo por las mujeres, sino por todos los familiares de las víctimas de la violencia en los territorios afectados por actividades extractivas.

Cuerpo organizacional y territorial

En este aspecto no se cuenta con algún “Plan Nacional”; sin embargo, los pueblos pueden fortalecer sus organizaciones territoriales para mejorar la vigilancia del uso de la tierra y el agua. Otro aspecto fundamental para alcanzar este objetivo es el fortalecimiento de las Rondas Campesinas Femeninas. Todo ello resulta clave para fortalecer a las organizaciones de todo el territorio nacional, entendiendo que las mujeres somos el corazón de la resistencia.



16.

“Como líderes, defensoras, siempre hablamos del tema ambiental, planteamos asuntos de interés y bien común, nada personal”

Entrevista a Virginia Pinares Ochoa

Vive en el centro poblado (antes comunidad campesina) de Cocha, en el distrito de Haqira, Provincia de Cotabambas, Región de Apurímac. Fue vicepresidenta del Frente de Defensa de Cotabambas.



¿Cómo usted se ha involucrado en las luchas por los derechos y su territorio?

Me dedico a la agricultura. No tengo ninguna profesión. No pude formarme porque no tenía apoyo, mi papá falleció. Además, aquí en los pueblos no hay enseñanza buena.

Siempre he sido dirigente, presidenta de APAFA de los colegios en el distrito de Haqira cuando he llevado a educar a mis hijos. Presidenta en los barrios, vicepresidenta del Frente de Defensa Provincial, también he sido regidora del distrito de Haqira. Actualmente no ocupo ningún cargo; antes ocupaba muchos cargos. Más bien frente a la criminalización estamos pensando conformar una asociación de defensores de la provincia de Cotabambas, quienes por los reclamos que hemos hecho del tema ambiental estamos denunciados. El caso está en juicio oral, en estos meses se acabará. El caso viene desde 2015. Seguimos con este tema de denuncias.

No hemos involucrado en la lucha por el incumplimiento de los compromisos por la empresa y el Estado. También ha sido por el tema ambiental; la provincia de Cotabambas, es inminentemente agropecuaria. Por lo tanto, nunca hemos convivido con la minería y siempre hemos dicho que sean claros, en las modificatorias [al proyecto] qué cosas va a haber o se hará; si habrá contaminación o no. Es decir, que

nos transparenten. Por ejemplo, porque han cambiado las plantas principales que iban a instalarse en Espinar. Aparte, ellos nunca nos han hecho la Consulta Previa, tampoco nuestros señores alcaldes y gobernadores regionales. Ese fue el motivo de nuestros reclamos, que nos informen de qué forma se hará, pensando en el futuro. Si habría una contaminación, cómo se debe minimizar y evitar.

Entonces, a ese nivel hemos hecho los reclamos y protesta en 2015. Por supuesto, después se han instalado las mesas de diálogo. En 2016 han venido cuatro ministros. Ahí recién han conocido Cotabambas, las necesidades que tenían, qué cosas se incumplieron. Sin embargo, por nuestro rol en la protesta nos han denunciado y están demandando hasta ahora, con una posible sentencia de encarcelamiento, unos por ocho años, otros diez y doce años. Eso hemos ganado nosotros.

Hoy en día no nos quieren apoyar ni los dirigentes ni alcaldes actuales. Estamos resistiendo gracias a las instituciones como CooperAcción, también la misma institución que me está entrevistando: Red Muqui. Ellos de alguna manera hacen una colecta para que nos apoyen y paguen a los abogados, para cubrir los gastos de nuestro traslado a las audiencias. Como no vienen hasta acá, nosotros vamos a las reuniones para evaluar el avance del proceso judicial.





Virginia Pinares se dirige a las comunidades de Cotabambas - Apurímac.

¿Y cuál consideras que han sido los principales logros, y del otro lado, las limitaciones de la organización y movilización en Cotabambas?

Son varios. A nivel de la región y a nivel de la provincia de Cotabambas, con la entrada de la minería inmediatamente ejecutaron muchas obras. En algunos distritos han hecho las postas, colegios, canchas sintéticas. En Haqira se ha hecho algo semejante, un ruedo de toros; anfiteatro, dicen. No se ha abordado el tema de agricultura, ni el riego que almacene bastantes toneladas de agua. Las regiones, las comunidades o los distritos tienen siempre los pisos ecológicos en la parte baja, media y alta. En ese tema nos han dejado a los agricultores sin agua, no han pensado en eso, siempre han pensado solamente en cemento y fierro.

Los ciudadanos no sabemos elegir como autoridades a compañeras que tienen ese sueño en el futuro de los jóvenes. No pensamos en temas ambientales. ¿Quién ha sostenido la olla común en la pandemia? Son las comunidades campesinas haciendo malabares con su agricultura que han traído productos ecológicos, pero no se piensa en eso.

Ahorita no hay ni siquiera esa mesa de derechos humanos. Los señores alcaldes están reclamando más el canon minero y el Convenio Marco. Y ahora han suspendido el

canon, no hay ni siquiera plata en los municipios, tampoco quieren firmar el Convenio Marco, porque no lo utilizan bien los que ocupan cargos.

Finalmente, durante este tiempo ¿qué ha aprendido en ese proceso de lucha y movilización, y que más se necesita para poder defender los derechos y sus territorios?

Más que todo, hemos sufrido la persecución. Los alcaldes de turno ya no nos invitan, eso no les conviene porque como líderes, defensoras, siempre hablamos el tema ambiental, planteamos asuntos de interés y bien común, nada personal. Aun así, nosotros seguimos alzando la voz en cuanto a la protección del territorio. Cuando nos invitan asistimos a la reunión o por las radios. Hablamos en los espacios donde participamos sobre el cuidado del ambiente, ya que es responsabilidad de todos. Todo eso hemos aprendido y hemos conocido nuestros derechos fundamentales, que nos son útiles para plantear en las reuniones, mesas de diálogo. Ahí sabemos qué decir; también como mujeres enfatizamos la temática de género. Las mujeres siempre han sido marginadas, siempre han sido violentadas. Muchas cosas han pasado. Por todo eso, las mujeres siempre hemos estado resistiendo hasta ahora, reclamando siempre, porque las cosas se tienen que hablar con la verdad.



17.

Agua, territorio y minería: principales problemas que generan las actividades mineras para que las comunidades accedan al agua limpia en cantidad y calidad necesarias para su desarrollo

Walter Pereda R.

Antropólogo de formación, Director de la Asociación Marianista de Acción Social AMAS – La Libertad en el periodo 2005 – 2023.

Manuel Hora R.

Microbiólogo, responsable del área ambiental en la Asociación Marianista de Acción Social - AMAS desde 2008 hasta la actualidad.



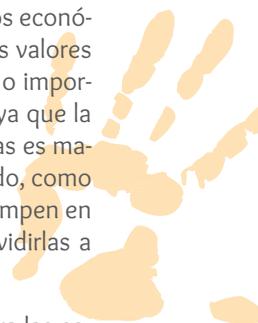
Cuando una empresa minera, cualquiera que sea su dimensión, inicia sus actividades de explotación, ha previsto ubicarse cerca de las fuentes de agua superficial porque es uno de los recursos que necesita para su normal funcionamiento. Sin embargo, las medianas y las grandes empresas inician sus actividades con múltiples y profundas perforaciones para identificar el valor de los minerales buscados. Estas perforaciones, necesitan de abundante agua para enfriar los equipos de perforación, y, dependiendo de la dimensión del proyecto, el número de perforaciones se incrementa hasta conseguir los datos necesarios de identificación, dependiendo del área concesionada y de los datos satelitales correspondientes.

Este proceso de asentamiento y de explotación, hasta el cierre de las actividades, está reglamentado y las empresas formales respetan el reglamento como parte del pacto de estas con el Estado peruano, para así continuar promoviendo el desarrollo con un enfoque minero.

Para continuar, debemos analizar algunos conceptos muy importantes que relacionan a las comunidades con las empresas mineras y al Estado peruano.

En primer lugar, debemos mencionar que para la mayoría de las comunidades que se encuentran en zonas extractivas, su cultura, es decir, su historia, su presente y futuro, las han construido unidas a la tierra, y han estructurado su organización, producción y espiritualidad en torno a su espacio territorial. Por ello, su arraigo a la tierra va más lejos que simples definiciones de costumbres, artesanías y tradiciones, porque son parte de un territorio con vida propia. En cambio, tanto el Estado como las empresas, ven recursos naturales dentro de otros recursos naturales. Para ellos, no importa si son o no renovables, son solo recursos naturales para transformarse en recursos económicos. Por eso mismo, hasta han monetizado los valores comunitarios, siendo regulados por la demanda o importancia del metal para el mercado internacional, ya que la capacidad de resistencia a las actividades mineras es manejada por mecanismos establecidos por el Estado, como las mesas de diálogo, y por las empresas que irrumpen en los tejidos sociales de las comunidades para dividirlos a favor de sus intereses.

Por tales razones, el agua es muy importante para las comunidades, es decir, por el arraigo a su historia y cultura agropecuarias. Sin embargo, a esa misma fuente de agua,



que utiliza la comunidad para el desarrollo de sus actividades económicas y domésticas, el Estado le permite a la empresa que gestione sus proyectos sin consulta previa y en los mismos ecosistemas con vocación agropecuaria, incluso sin establecer límites de acción para las empresas mineras, a quien apoya no solo con leyes y reglamentos, sino, de ser necesario, hasta con represión a la población que protesta en contra de la actividad extractiva.

En segundo lugar, es necesario que identifiquemos los momentos en que las actividades mineras impactan negativamente la calidad de las fuentes de agua. Los empleados mineros, en sendas asambleas, afirman que durante las actividades exploratorias no contaminan el agua y muestran documentos firmados por autoridades y/o por dirigentes o permisos para el uso del agua de parte de la ALA o de la ANA y de la concesión minera, indicando que tienen los permisos correspondientes para iniciar perforaciones exploratorias para ubicar el metal de interés y reafirman que, si no encuentran lo buscado, se van, y que todo lo realizado no contaminará los ecosistemas.

Por otro lado, si se refieren al análisis de los mapas geológicos, la información satelital y al recojo y señalamiento de las muestras superficiales, están en lo cierto. Sin embargo, cuando pasan a un segundo nivel exploratorio, con las perforaciones, el asunto cambia. Repasemos algunos detalles:

1. Casi todos los proyectos mineros se ubican en las cabeceras de cuenca, que son zonas en las que la naturaleza recoge agua formando colchones hídricos que luego, durante los meses de estío, sueltan, siendo recogida por intermedio de canales naturales de distribución. Así se van formando los complejos de agua en forma de lagunas o pequeños manantes, de las que las comunidades hacen uso permanente.
2. Esta escorrentía interna del agua, y también la superficial, decantan minerales de manera natural, otorgándoles olor, sabor, colores diferenciados, aún en ecosistemas cercanos. Sin embargo, estas características pueden alterarse cuando se realizan las perforaciones exploratorias, porque generalmente utilizan tubos de acero de entre 12 y 6 pulgadas que recogen las muestras de mineral que se encuentran en profundidades que varían de entre 100 y 600 metros, y que podrían romper los canales internos de distribución del agua recogida de los colchones hídricos. Como consecuencia podrían interrumpir el abastecimiento de agua para las lagunas y manantes, así como desprender metales pesados y contaminar el agua o desviar el curso de la escorrentía, ocasionando tanto la contaminación como la desaparición de dichas fuentes de agua superficial.

3. Utilizan mucha agua para enfriar los tubos de perforación para evitar que se doblen por la temperatura generada por la acción misma de la perforación. Los empleados mineros afirman que usan agua subterránea, pero no indican la forma en la que la obtienen.

Es necesario que mencionemos algunos aspectos relacionados a esta primera etapa minera. En las asambleas, también afirman, con documentos a la mano, que ya tienen actas en las que consta que han conseguido la licencia social correspondiente. Nada más lejos de la realidad, porque la licencia social es un proceso que se construye cada día en las relaciones con las comunidades afectadas y sus asambleas. Además, afirman que se abrirán oportunidades laborales para todas las comunidades, pero hemos constatado que los puestos de trabajo masivo se dan durante la implementación del proyecto, sobre todo al inicio con la construcción de puentes y caminos para el traslado de equipos y de los minerales. Finalmente, en las asambleas se firman actas con acuerdos de compromisos de parte de las comunidades y de la empresa, que ninguna entidad del Estado hace seguimiento, a pesar de que se encuentra representado en muchas “mesas de diálogo” o “mesas técnicas”, que al final son mesas de negociación.

Merece especial atención que mencionemos a la RJ N° 056-2018-ANA, que afirma que una fuente de agua ya está contaminada con elementos que oscilan desde los fecales hasta los metales pesados y que estas aguas solo sirven para el uso agropecuario y no para el uso doméstico. Si a esto le sumamos la permanente flexibilización de los LMP y los ECA a favor de las empresas, tendríamos como corolario que, legalmente, las empresas mineras nunca van a contaminar, aunque realmente sí contaminan. De tal manera, estarían permitiendo que se invisibilice el derecho de la ciudadanía que vive en zonas altoandinas al acceso al agua en cantidad y calidad necesarias para su desarrollo.

Entre las afectaciones directas por la contaminación del agua, podemos señalar:

- **Afectación a la salud.** Contaminación por vertimientos sobre cuerpos receptores que afectan de manera crónica y en menor medida al agua, la salud de los consumidores.
- **Desequilibrio ecosistémico.** Cambio de las características, la dinámica y el equilibrio de los cuerpos hídricos (eutrofización por nutrientes, presencia de agentes tóxicos que rompen cadenas alimenticias) que impacta sobre la subsistencia de las poblaciones (pesca, hábitos recreativos, etc.).





Monitores ambientales comunitarios de Espinar (créditos: DHSF).

- **Acceso al agua.** Uso de agua para los proyectos mineros por sobre el consumo poblacional.
- **Migrantes ambientales.** Migración debido a la ausencia o contaminación del recurso hídrico.
- **Afectación psicológica.** Al no obtener adecuadamente el recurso hídrico, con mayor énfasis en las mujeres que son las que administran este importante elemento para el hogar.
- **Contaminación del agua permitida por el Estado.** Las empresas mineras, mediante sus operaciones incrementan algunos parámetros de concentración de metales pesados en el agua; aun así, no cambian el agua de categoría, cuya caracterización podría deberse específicamente a la presencia de parámetros microbiológicos. Esto resta derechos a los usuarios en áreas de influencia directa e indirecta, ya que hace insuficientes los procedimientos de desinfección para obtener un agua segura para su consumo.

Normativa que se transgrede:

- » Ley general del ambiente N° 28611
- » Ley de recursos hídricos N° 29338
- » DS N° 004-2017-MINAM
- » RJ N° 056-2018-ANA.

- **Afectación a la salud.** La ley general del ambiente, la ley de recursos hídricos y los ECA (DS N° 004-2017-MINAM), inclusive faltó añadir el DS N° 031-2010-SA, que menciona en algunos artículos la

prioridad de uso del agua, delimitan estándares de calidad ambiental y límites máximos permisibles que dan un marco de “protección” al consumidor.

- **Desequilibrio ecosistémico.** Similar al caso anterior, la ley general del ambiente, la ley de recursos hídricos y los ECA (DS N° 004-2017-MINAM), tienen artículos con enfoque de protección del recurso hídrico; es más, el DS N° 004-2017-MINAM tiene la categoría 4, que habla específicamente del mantenimiento del equilibrio ecosistémico y mantenimiento de vida acuática.
- **Acceso al agua.** La ley de recursos hídricos N° 29338, habla abiertamente sobre este tema en diferentes partes de su estructura, como las prioridades del uso de agua.
- **Migrantes ambientales y afectación psicológica.** No está descrita como tal, pero sucede, por lo que es importante mencionarlo.
- **Contaminación del agua permitida por el Estado.** En relación con el DS N° 004-2017-MINAM y la RJ N° 056-2018-MINAM, debido a que las empresas mineras transgreden algunos parámetros sin transgredir necesariamente la categoría y esto aparentemente no evidencia contaminación.
- Por lo anterior, se diría que la RJ N° 056-2018-MINAM es transgredida y a la vez transgresora.



18.

El agua, un derecho humano en peligro por la escasez y contaminación: retos y aportes para la protección de las cabeceras de cuenca

Juan Edwin Alejandro Berrospi

Actualmente es el responsable del área socioambiental de la Red Muqui y ex director ejecutivo del Grupo Para la Promoción del Desarrollo – Grupo Andes.



Las sequías, las heladas, la contaminación del agua, precipitaciones pluviales, fenómenos naturales como El Niño Costero o el Yaku son cada vez más extremas que ponen en peligro la vida del planeta. El agua es un recurso imprescindible no solo para la supervivencia de los seres vivos, sino también para el desarrollo de los pueblos, la producción de alimentos, energía, industria, entre otras. En la actualidad, nos enfrentamos a un enorme desafío: cómo evitar la desaparición de las principales fuentes hídricas, qué hacer para no seguir contaminando los ríos, lagos, lagunas, mares y qué hacer para proteger nuestros manantiales, bofedales, glaciares, que están ubicados en las cabeceras de cuenca.

El Perú cuenta con tres vertientes (Pacífico, Atlántico y el Titicaca). Sin embargo, por nuestra geografía, la vertiente del Pacífico que concentra casi el 70% de la población del Perú solo cuenta con la disponibilidad de 1.8% de acceso al agua, producido por manantiales, puquios, bofedales, páramos, lagunas y otros ecosistemas. La ciudad de Lima es la más vulnerable a la escasez del agua, porque está asentada en las cuencas de los ríos Chillón, Lurín y Rímac. Este último es la principal fuente de abastecimiento de agua para consumo humano, al mismo tiempo es la más contaminada por los impactos ambientales de las actividades humanas como la minería, que pone en riesgo a la población de Lima.

1. Situación actual de la problemática

Los principales problemas que se viene enfrentando en relación con el agua:

a. Poca disponibilidad de agua y desaparición de las zonas productoras de agua

En la actualidad, el cambio climático global está reduciendo drásticamente la disponibilidad del agua, amenazando no solo a las ciudades, sino también a las comunidades y poblaciones ubicadas en las zonas altoandinas del país. El Niño Costero y el fenómeno del Yaku son los indicadores del comportamiento climático que ya afectó a las ciudades de la costa con miles de damnificados, viviendas destruidas, pérdida de vidas humanas y proliferación de plagas y enfermedades como el dengue, que sigue afectando a las poblaciones con mayor pobreza. Por ejemplo, el ciclón Yaku dejó al menos 84 muertos y 47,000 damnificados.

Por otro lado, las sequías, heladas, desglaciación, calor, el friaje y la contaminación ambiental están afectando a las comunidades y poblaciones altoandinas que se dedican a la agricultura familiar. Según las ONU, la huella hídrica de la producción mundial está relacionada con la producción de alimentos en un 70%. Al respecto, el cambio climático influye directamente en la cantidad y calidad del agua disponible a nivel mundial para satisfacer las necesidades humanas.³³

La poca disponibilidad del agua (1.8% en la vertiente Pacífico) también es un fenómeno humano, ya que se utiliza inequitativamente para priorizar las actividades económicas de unos pocos, como la energía, industria, agroin-

33 Informe de las Naciones Unidas sobre los recursos hídricos (2020).





Caricatura de Carlin, publicada en La República.

industria y otras, incluso se desperdician, contaminan y manejan de manera insostenible. En ese sentido, tomar conciencia sobre la escasez de agua representa el desafío más importante de todos y todas, para así conservar y proteger lo poco que tenemos en los manantiales, glaciares y lagunas, riachuelos, bofedales y la cadena de los Andes que todavía tiene pequeños bloques de nieve. Si no hacemos nada para lograr el ODS de “garantizar el acceso universal al agua limpia y un saneamiento adecuado antes del 2030”, aún es peor lograr la meta de mejorar la calidad del agua, reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos.

b. Contaminación ambiental del agua

Según la ANA, existen más de 21 ríos contaminados por residuos sólidos, aguas residuales, relaves mineros, así como los pasivos ambientales mineros que afectan directamente a las principales cuencas hidrográficas del país.

Los ríos Tingo (Cajamarca), Ramis (Puno), Huachocolpa (Huancavelica), Mantaro (Junín), Rímac (Lima), San Juan (Pasco), entre otros, han incrementado sus niveles de contaminación y la presencia de metales pesados como el plomo, cadmio y arsénico, lo que pone en riesgo la salud de la población y de los ecosistemas.

En efecto, la contaminación minera genera una grave amenaza para la salud humana y los ecosistemas. Es un problema que a menudo subestiman los responsables de las políticas públicas y los propios actores sobre la grave situación hídrica. De acuerdo con la ANA, las 129 cuencas hídricas del país están contaminadas y ponen en riesgo la salud de la población y los ecosistemas. Se halló que la contaminación en 1210 fuentes proviene del vertimiento de aguas residuales domésticas y municipales; 682 fuentes de contaminación están relacionados directamente a pasivos ambientales mineros y 372 fuentes son por residuos sólidos.³⁴

³⁴ Autoridad Nacional del Agua (ANA, 2016).

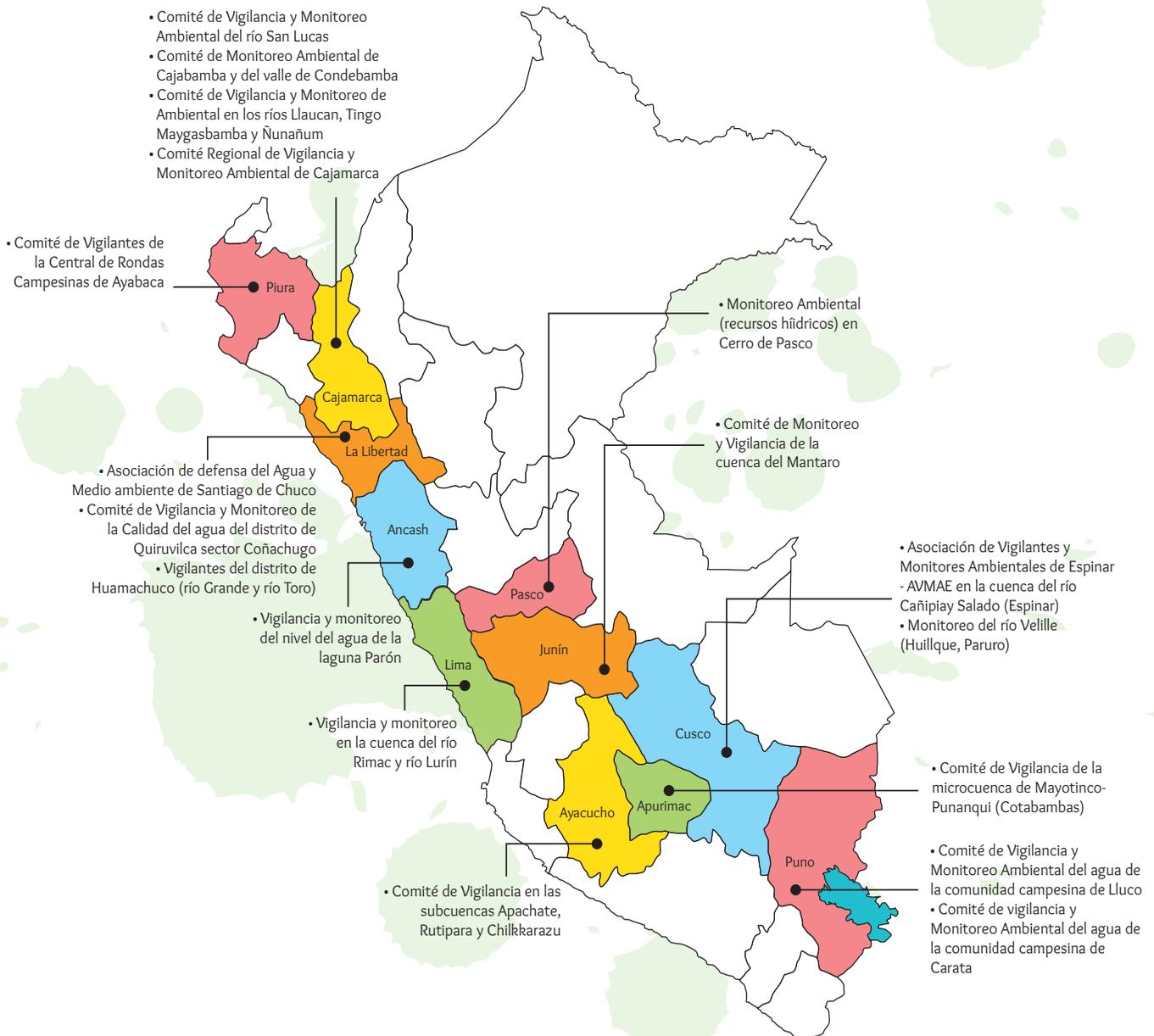


La minería es una de las actividades que ha venido funcionando con normalidad, incluso en tiempos de pandemia. En este tiempo tuvo el privilegio de no ser fiscalizada por las autoridades, a pesar de ser la industria que consume más agua, afectando la disponibilidad y calidad de las principales cuencas hidrográficas del país. Cabe señalar que, el 49% del territorio ubicado en la cuenca hidrográfica del Pacífico está concesionado para la minería, donde solo se tiene disponible el 1.8% del agua; es decir, la minería tiene el derecho de uso de agua con más de 423.19 MMC, lo que representa un riesgo para el acceso humano

al agua, a la salud y a un ambiente sano (Preciado, 2016).

En el marco del Grupo de Vigilancia y Monitoreo Ambiental Comunitario (GVMAC), bajo el acompañamiento técnico de las instituciones miembros de la Red Muqui, han encontrado presencia de metales pesados en varios ríos: Rímac, Mantaro, Tingo, Cajabamba, Salado, entre otros, que superan los ECA. Por eso, se ha venido denunciando constantemente la gravedad de la problemática ambiental en la calidad del agua, a través de vigilantes y monitores distribuidos por regiones (ver imagen 2).

Imagen 2. Vigilantes y monitores ambientales por regiones del Perú



c. Conflictos mineros por el agua

El agua ha sido el centro de los principales conflictos mineros en el Perú y se ha convertido en el emblema nacional de la lucha por el DD.HH. en cuanto al acceso a este recurso. Las protestas contra el proyecto minero Conga (2012), que eliminaría cinco lagunas ubicadas en varias cabeceras de cuenca, no solo reflejan la desconfianza hacia la empresa minera Yanacocha en Cajamarca, sino que ponen en la agenda nacional la enorme preocupación de muchas poblaciones por la escasez del agua. Es justamente allí donde se inició la Gran Marcha Nacional por el Agua.

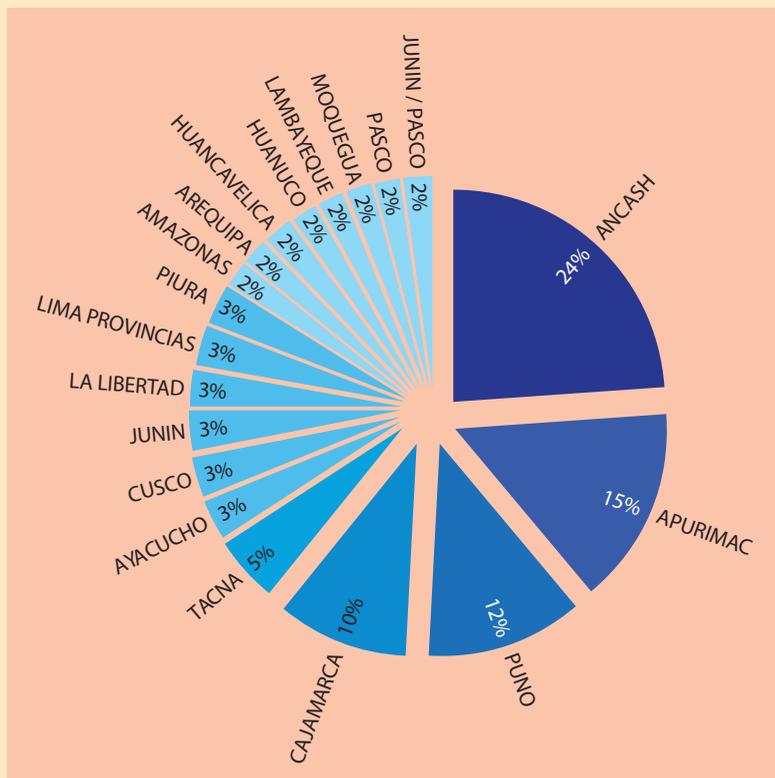
Durante 20 años, la Red Muqui ha venido evidenciando los conflictos mineros por el agua sobre la base del reporte de la DP, informe del GVMAC y a través de los informes de las instituciones miembros de la Red. Es así que, desde 2013, el 54.51% de los conflictos socioambientales fueron por el agua, es decir, representa a 80 conflictos. De ellos, 59 conflictos fueron producidos por la minería. Las regiones Áncash, Apurímac, Puno y Cajamarca concentran el 60% de los conflictos (ver gráfico 4). Esta situación ha ido creciendo. Actualmente, más del 70% de los conflictos mineros están relacionados con el agua.

Los conflictos por el agua tienen relación directa con el número de proyectos mineros impulsados por los gobiernos de turno que van aumentando según su cartera de inversión. Y los proyectos como Las Bambas, Toromocho, Antapaccay, Conga, Río Blanco y otros están ubicados en las cabeceras de cuenca. Sin embargo, al momento de otorgar las concesiones mineras no se han tomado en cuenta las potencialidades que tiene cada territorio como son los recursos naturales, fuentes de agua, la licencia social acumulada, entre otras.

Estos conflictos por el agua, como el caso de Conga en Cajamarca, Río Blanco en Piura, Parón en Áncash y Espinar en Cusco, se han convertido en el emblema nacional de la lucha por el recurso en mención. Pero también hay otros conflictos por la defensa del agua y los recursos naturales, como Kañaris en Lambayeque y Candarave en Tacna, las poblaciones no estaban dispuestas a entregar una sola gota de agua para las operaciones de la minera Southern. En otras palabras, casi todos los ríos contaminados están vinculados a la minería en cabecera de cuenca. Por eso, con justa razón las comunidades y poblaciones piden la protección de las cabeceras de cuenca y la remediación de pasivos ambientales mineros y otras fuentes de contaminación.

Gráfico 4. Conflictos mineros por el agua en regiones

Fuente: Elaboración propia con base en DP.



Entonces, los conflictos por el agua se han convertido en una lucha por el derecho humano al agua. Hace 20 años era impensable que un conflicto minero de una zona altoandina pudiera ser conocido, pero ahora muchos de los conflictos son emblemáticos y están relacionadas con las zonas rurales con altos índices de pobreza, donde el Estado está ausente. Es por ello que, las comunidades y las poblaciones tienen en su agenda priorizar la protección de sus fuentes de agua.

d. Un marco institucional débil y fragmentado en la gestión del agua

La aprobación de la Política de Estado 33 –una importante política consensuada y suscrita a bombos y platillos por los principales representantes del gobierno, la empresa y la sociedad civil–, significó un avance normativo y prácticamente complementó la Ley N° 29338 de Recursos Hídricos. Algunos compromisos de dicha política son:

- Dar prioridad al abastecimiento de agua en cantidad, calidad y oportunidad idóneas, a nivel nacional, para consumo humano y para la seguridad alimentaria.
- Asegurar el acceso universal al agua potable y saneamiento a las poblaciones urbanas y rurales promoviendo la inversión pública, privada y asociada.
- Garantizar la gestión integrada de los recursos hídricos, respetando los ecosistemas, tomando en cuenta el cambio climático y promoviendo el desarrollo del país.

Lamentablemente, hasta ahora no hay nada de avance por falta de voluntad política de los gobiernos de turno y en las instituciones del Estado existe una clara superposición de funciones, nula capacitación, reducido presupuesto, débil institucionalidad, organización poca dinámica y burocratizada, marco normativo desactualizado, desarticulación interinstitucional, centralización, débiles organismos descentralizados, carencia de investigación, tecnología y educación ambiental, entre otros.

La ANA sacó el marco metodológico para la delimitación, identificación y zonificación de cabeceras de cuenca, aprobado mediante el DS N° 014-2021-MIDAGRI (en el marco de la Ley N° 30640), que modifica la Ley de Recursos Hídricos para lograr la intangibilidad de las cabeceras

de cuenca. Pero lograr la intangibilidad de las cabeceras de cuenca aún es una demanda pendiente a lo largo y ancho del país. Es importante tener en cuenta que, distintos pueblos y comunidades necesitan proteger su derecho al agua para salvaguardar su salud y su modo de vida. Pues, las principales actividades económicas por las que sobreviven, como la agricultura y la ganadería, se basan en el cuidado y la protección del agua, especialmente de las cabeceras de cuenca.

Queda pendiente la discusión de la Ley N° 30640, ley que modifica el artículo 75 de la Ley de Recursos Hídricos. Cabe acotar que el Estado reconoce como zonas ambientalmente vulnerables las cabeceras de cuenca donde se origina el agua de una red hidrográfica. Al respecto, la ANA, con opinión del MINAM, puede declarar zonas intangibles las cabeceras de cuenca, pero, lamentablemente, su aprobación pasa por otros sectores como el MINEM y el MEF, por lo que se ha desvirtuado el objetivo de proteger las cabeceras de cuenca.

e. Los pasivos ambientales mineros y el riesgo a la salud de las poblaciones

El problema de los PAM es preocupante. Existen aproximadamente 8000 PAM, de ellos, cerca del 50% están clasificados de muy alto riesgo como el caso de los relaves de Tamboraque, ubicados en la cuenca del río Rímac. Los deslizamientos, los huaycos, las intensas lluvias y la activación de quebradas generados por el ciclón del Yaku han puesto en un inminente riesgo de desborde los relaves de Tamboraque, que tienen alto contenido de residuos tóxicos, lo que genera un peligro inminente para la ciudad de Lima.

El problema principal es que no existe una adecuada planificación para el tratamiento de los relaves mineros. Hay que tener en cuenta que una eventual contaminación del caudal no solo impactaría en la población que vive en la cuenca del río (provincia de Huarochirí), sino en gran parte del departamento de Lima. Esta corriente es la principal fuente de agua potable para la capital peruana. En efecto, en 2019, SEDAPAL advirtió que la tercera fuente de contaminación del río Rímac estaba vinculada con el relave minero.

2. Propuestas de política y a nivel de autodeterminación de los pueblos

La agenda de la Red Muqui en torno a la gestión del agua son las siguientes:



- Y, finalmente, la zonificación de qué uso le vas a dar a esa cabecera de cuenca, quién las va a definir, el rol de los titulares del tipo de producción (proyectos de inversión a través de EIA) y quiénes ordenan. En otras palabras, se está poniendo en manos de los privados el decidir la protección de las cabeceras de cuenca.

Debe aprobarse la ley de vigilantes y monitores ambientales

Urge una ley de vigilantes y monitores ambientales para la protección y cuidado del agua. Asimismo, se hace necesaria la protección de esta por las propias comunidades andinas y amazónicas que se han organizado a través de los comités de vigilancia y monitoreo ambiental. Los resultados de las acciones de vigilancia y monitoreo que realizan en sus territorios sirven como primer eslabón de alerta temprana ante posibles desastres ambientales y cuidado del agua; de esta forma se puede prevenir posibles conflictos sociales.

Esperamos que el CR priorice el debate sobre su importancia para reconocer el trabajo de los vigilantes ambientales, en especial para los pueblos indígenas y poblaciones locales. Acciones de este tipo ya no permiten garantizar una mayor participación de las comunidades andinas y amazónicas, y con ello, una mejora en la calidad de vida de las peruanas y peruanos.

Garantizar el pleno derecho sobre la propiedad de las tierras de comunidades y pueblos indígenas

Se debe reconocer los derechos de las comunidades campesinas y nativas sobre su territorio para la producción de alimentos. La titulación y el saneamiento integral es prioritario sobre cualquier proyecto, el cual se debe consultar por los impactos en la cabecera de cuenca por afectar sus derechos. En ese sentido, se debe profundizar la discusión sobre las cabeceras de cuenca con todos los actores del territorio y no solo depender de criterios que privilegian la inversión minera.

Intangibilidad de las cabeceras de cuenca

El objetivo es que no se debilite aún más la eficacia de la Ley N° 30640 y se logre avanzar hacia la intangibilidad de las cabeceras de cuenca. Para eso, es necesario desarrollar

con mayor precisión los criterios de vulnerabilidad ambiental, sino se tendrá una graduación del impacto que no será exhaustiva y seguirá beneficiando a las empresas mineras por sobre la protección de los DD.HH. y ambientales.

La ANA y el MINAM deben ser los sectores responsables en determinar los criterios de vulnerabilidad ambiental, para la identificación, delimitación y zonificación de las cabeceras de cuenca. La determinación de los criterios de vulnerabilidad ambiental no debe quedar en potestad del MEF y/o del MINEM.

Ley de Ordenamiento Territorial

Las políticas de protección de cabeceras de cuenca deben ir de la mano con el impulso de las políticas de ordenamiento territorial, porque los conflictos sobre la gestión del agua son también conflictos en torno a la gestión y planificación del territorio. Es necesario promover la modificación del TUO Ley General de Minería, para establecer que INGEMMET no pueda otorgar concesiones mineras en zonas de cabeceras de cuenca. Por eso, es importante revisar el Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua en zonas de cabeceras de cuenca.

Agroecología para garantizar la alimentación sana

Se tiene que promover la conservación de semillas nativas, siembra y cosecha del agua, el manejo y conservación de suelos, la forestación, entre otras. Este trabajo debe ser reconocido mediante políticas públicas de protección y conservación de los ecosistemas de Jalca, páramos y la diversidad biológica en las comunidades campesinas y nativas. Esto se tiene que centrar, sobre todo, en la protección y conservación de las cabeceras de cuenca, garantizando así la sustentabilidad ambiental

Mitigación y adaptación al cambio climático

Es indispensable que se implementen medidas de mitigación y adaptación al cambio climático de los agricultores familiares con políticas, estrategias, planes y proyectos del Estado. La siembra y cosecha de agua, reforestación, conservación de suelos, semillas, manejo técnico, conocimientos y saberes ancestrales debe figurar entre dichas políticas.



19.

Empresas y derechos humanos en el Perú

Abel Gilvonio Cárdenas

Actual director ejecutivo de CooperAcción. Es sociólogo, investigador, responsable de incidencia política en temas de empresas y derechos humanos, salud ambiental y minería, así como de la gestión de plataformas y articulaciones sociales de la institución CooperAcción.



En el Perú, las luchas y resistencias de las comunidades, pueblos indígenas y trabajadores frente al poder empresarial datan desde el inicio de la denominada por Francisco Durand “República empresarial”. Enmarcar estos procesos en lo que denominamos empresas y DD.HH. no es reciente en el país; sin embargo, en los últimos años las empresas han tomado un papel relevante por su manera de operar y por sus impactos sobre los DD.HH.

Cuando hablamos sobre empresas y DD.HH. nos referimos a todas las vulneraciones de DD.HH. desde los lentes de los denominados principios rectores que se resumen en tres pilares importantes: a) el Estado tiene el deber de proteger los DD.HH. vulnerados por las empresas, b) las empresas tienen la responsabilidad de respetar los DD.HH. de las comunidades, pueblos indígenas y trabajadores del impacto de sus actividades, y c) las empresas y el Estado tienen que remediar o reparar el daño ocurrido sobre los DD.HH.³⁵

A nivel nacional es importante resaltar que el relacionamiento de empresas y DD.HH. se acrecienta en los últimos años con la discusión nacional sobre el Plan Nacional de Acción sobre Empresas y DD.HH. (PNA). En esta, por primera vez el Estado reconoce de manera oficial la vulneración y violación de DD.HH. por diversos sectores empresariales, incluidas las empresas extractivas mineras. Sobre esto último, el balance que se tiene no es positivo. De acuerdo con la Red Muqui (2021a), “el comportamiento de las empresas mineras se ha caracterizado, en principio, por hacer incidencia en el Estado para que se reduzcan sus obligaciones de prevención de riesgos y, por tanto, de protección de derechos”.³⁶

³⁵ https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf

³⁶ https://muqui.org/wp-content/uploads/2021/09/Libro_Mineria_Muqui_20julio-1.pdf

En tanto, CooperAcción reafirma lo dicho por la Red Muqui al señalar que:

es conocido que cada cierto tiempo las empresas mineras en el Perú despliegan toda una labor de incidencia política, buscando que las autoridades de turno, en el Ejecutivo y el Legislativo, atiendan sus demandas e implementen ajustes en las políticas públicas en materia ambiental, social, en función de sus intereses. El argumento de los excesos de permisos y trámites, como supuesta barrera para que las inversiones se concreten, no es nuevo y en varios momentos les ha dado resultado [...]. La realidad muestra que, desde hace un buen tiempo, el sector empresarial, sobre todo el minero, ha perforado la capacidad regulatoria del Estado peruano.³⁷

¿Cómo impactan las actividades mineras en los derechos y territorios de las poblaciones afectadas por la minería?

En varios documentos oficiales y no oficiales se viene reportando la situación de vulneración de DD.HH. por las empresas mineras. En efecto, en el diagnóstico de minería del PNA se resaltan las brechas en DD.HH. que tienen las empresas mineras, mencionando que están relacionadas principalmente con: a) la tierra, territorio y concesiones, b) medio ambiente, c) consulta previa, d) la paz, seguridad y protesta social, y e) la remediación de daños al ambiente y la persona humana. Estos grandes temas resumen los principales problemas que tienen las comunidades y los pueblos indígenas en las áreas de influencia directa e indirecta de las actividades de las firmas mineras.

³⁷ <https://conflictosmineros.org.pe/2023/07/17/32-informe-del-observatorio-de-conflictos-mineros-del-peru/>





Movilización en asamblea de la comunidad de Cruz de Mayo, Caraz - Ancash (créditos: Red Muqui).

En ese aspecto, es preciso resaltar el escandaloso negacionismo de las empresas mineras sobre sus impactos de derechos, por ejemplo, en 2017, ante el informe de CooperAcción sobre el impacto de los metales pesados tóxicos en la salud pública en Espinar, la empresa Glencore emitió una carta en respuesta, en la que rechazó las acusaciones de contaminación ambiental vinculadas a las actividades de Tintaya-Antapaccay y señalaron operar según estándares establecidos en la industria y bajo sus estrictas políticas de desarrollo sostenible.

Por otro lado, en Yanacocha, en una carta similar de 2011, señalan que, además de monitorear constantemente ellos mismos la cantidad y la calidad del agua, la empresa “[...] también tiene presencia en monitoreos participativos que realizan las instituciones competentes en el tema del agua juntamente con la población, los cuales determinan que las aguas del Río Grande son de buena calidad para su uso”. Mientras que Antamina señala que el derrame de concentrado de cobre ocurrido en abril de 2017, provocado por el Fenómeno de El Niño, fue debidamente atendido y que no llegó a impactar ninguna fuente de agua.

En cuanto a la criminalización y judicialización de la protesta en los contextos extractivos, no solo están las idas y vueltas judiciales respecto a las defensoras y defensores del territorio. Es el caso de la empresa MMG Las Bambas, en donde a 16 meses de la sentencia absolutoria, se puso fin, tras más de cinco años de acoso judicial, el proceso contra 19 defensores ambientales denunciados injus-

tamente. De esta forma, la Corte Superior de Apurímac declaró nula la sentencia abriendo las puertas para una nueva criminalización. En esa línea, el reciente caso es la demanda interpuesta por la propia empresa Glencore contra el defensor y dirigente Sergio Huamaní, en la que exigían una sentencia y pago por el solo hecho de denunciar la violación de DD.HH. que tiene la empresa suiza en el territorio de Espinar.

¿Qué estrategias de defensa de derechos y de transformación socioecológica están en marcha? ¿Y cómo podemos fortalecer estas estrategias?

“**Toda apuesta de unidad se hace con la gente y no sin ellos**”. Entre las múltiples estrategias una de las más importantes para hacer frente al poder empresarial es la articulación y la unidad. En ese sentido, para las comunidades campesinas, los pueblos indígenas con los trabajadores y las instituciones de DD.HH. es una tarea compleja, pero necesaria al momento de abordar la lucha por derechos vulnerados por las empresas. Por eso, la Red ha sido impulsora y fundadora de la Plataforma de la Sociedad Civil sobre Empresas y DD.HH., así como promotora del Encuentro Permanente de Empresas y DD.HH., el cual es un espacio en donde se encuentran estos tres actores para definir las estrategias nacionales y territoriales de denuncia pública, incidencia política, cabildeo ciudadano, campaña y movilización ciudadana.



“Sin movilización ciudadana no hay política ni campaña exitosa”. Esa es una de las máximas estrategias que en los últimos años se viene impulsando alrededor de las exigencias de derechos por parte de las comunidades. En la misma Red Muqui la hemos venido impulsando para poder hincar al poder empresarial e incidir en el Estado, que en muchos casos opera como protector de los empresarios.

Es importante recordar que, más allá de que se viene desarrollando un proceso de relación entre las empresas y los DD.HH., las comunidades campesinas, los pueblos indígenas y los ciudadanos impactados por los proyectos extractivos mineros han venido resistiendo y ejerciendo su derecho a la protesta. En esa línea, ellos mismos han detenido proyectos que iban a destruir sus ecosistemas y sus formas de vida, como es el caso de Conga, Tía María o Río Blanco. En este conflicto, las principales demandas exigidas fueron que el Estado proteja los recursos, las empresas respeten y remedien los impactos adversos de DD.HH. y ambientales de sus territorios. Por consiguiente, el Corredor Sur Andino es una muestra de la enorme movilización de las comunidades y pueblos para exigir nuestras demandas.

“Sin formación no tenemos movilización ciudadana”. Los talleres nacionales y territoriales sobre empresas y DD.HH. han servido para seguir fortaleciendo la articulación y la elaboración de propuestas, tanto para las acciones nacionales y regionales de las comunidades campesinas, los pueblos indígenas y los trabajadores, así como las propuestas alternativas para el PNA y la ley nacional de debida diligencia³⁸. Un hito importante ha sido la Semana Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos, donde los defensores ambientales de las comunidades y pueblos indígenas acordaron promover una ley nacional de debida diligencia minera.

“Un Estado débil y capturado requiere de incidencia internacional”. La denuncia e incidencia internacional es muy importante, dado la debilidad que tiene el Estado peruano frente al poder empresarial minero. Por eso, en varias ocasiones los voceros y voceras de los defensores ambientales han participado en foros de audiencias internacionales. Es importante acotar la participación relevante de los defensores del Sur Andino en el V Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos: sus voces se escucharon en las mesas de “Pueblos Indígenas en el contexto empresarial de ALC” y “Estrategias de la Sociedad Civil para responder a los impactos de las actividades extractivas en los DD.HH. en el contexto de la pandemia”.

38 <https://cooperacion.org.pe/lideres-y-lideresas-del-corredor-mine-ro-del-sur-andino-presentan-sus-propuestas-al-ministerio-de-justicia-para-ser-incorporadas-en-el-plan-nacional-de-accion-sobre-empresas-y-derechos-humanos/>

¿Qué propuesta de cambio a nivel de políticas y a nivel de autodeterminación de los pueblos tenemos?

Como lo mencionamos al inicio, una de las políticas más importantes ha sido la disputa por el PNA. Esta discusión fue muy intensa y compleja con el sector empresarial y con algunos funcionarios del Estado que insistían en negar la escandalosa vulneración de DD.HH. del sector empresarial. Por eso, si revisamos los documentos finales de diagnósticos podremos observar los múltiples aportes de los defensores y miembros de la Red Muqui, quienes elaboraron casi todos los documentos, incorporando los principales problemas que se presentan en las diversas operaciones del empresariado minero en los territorios y a nivel nacional.³⁹

El 9 de junio de 2021 se aprobó el PNA. Desde su aprobación, hemos resaltado algunos de los aspectos positivos del PNA, a su vez hemos sido críticos sobre varios temas que se plantearon en el diálogo, pero que fueron retirados por presión de la clase empresarial.⁴⁰

Además, es importante anotar que, en 2022, las y los defensores, comunidades y los pueblos indígenas del Sur Andino participaron en el proceso de descentralización del PNA, donde se alcanzó una agenda mínima de propuestas en relación con la implementación del PNA:

1. Instalar un espacio multiactor regional en Cusco aprobando un comité de gestión que logre realizar una nueva convocatoria en los próximos meses.
2. Pedir que se hagan públicos los contratos privados entre la PNP y las empresas mineras.
3. Exigir que el Estado genere una campaña comunicacional informando a las empresas del rol social y ciudadano, y sobre las y los defensores del ambiente y de DD.HH. exigiendo el cese de la criminalización a la protesta.

39 Conflictividad Social https://drive.google.com/drive/folders/119fsoUp6xAVt6Az7qDSYd2Tt3xY_BYI

Uso de la fuerza y convenios con la policía https://drive.google.com/drive/folders/119fsoUp6xAVt6Az7qDSYd2Tt3xY_BYI

Derecho de las personas defensoras https://drive.google.com/drive/folders/119fsoUp6xAVt6Az7qDSYd2Tt3xY_BYI

Derecho de los pueblos indígenas y la consulta previa https://drive.google.com/drive/folders/119fsoUp6xAVt6Az7qDSYd2Tt3xY_BYI

Estudios de impacto ambiental https://drive.google.com/drive/folders/119fsoUp6xAVt6Az7qDSYd2Tt3xY_BYI

Minería https://drive.google.com/drive/folders/119fsoUp6xAVt6Az7qDSYd2Tt3xY_BYI

40 <https://cooperacion.org.pe/gobierno-peruano-aprobo-el-primero-plan-nacional-de-accion-sobre-empresas-y-derechos-humanos/>
<https://cooperacion.org.pe/retos-del-plan-nacional-de-accion-en-el-nuevo-gobierno-de-pedro-castillo/>





Caricatura a propósito de la represión de las protestas contra el proyecto Tía María (créditos: Carlin, publicada en el diario La República).

4. Proponer la presentación de los EIA con enfoque de empresas y DD.HH., dado que muchos temas como el del agua y la contaminación por metales tóxicos son preocupaciones centrales de las organizaciones sociales e indígenas.
5. Las empresas deben realizar un informe semestral a las comunidades campesinas, pueblos indígenas y trabajadores de la incorporación de los procesos de debida diligencia en sus operaciones.
6. Adelantar para 2024 la elaboración de una ley nacional de debida diligencia para las empresas trasnacionales y nacionales, dado que necesitamos leyes que controlen con mayor fuerza el comportamiento social ambiental y social laboral de las empresas.

Luego de dos años de implementación del PNA y con sucesos como lo ocurrido con los pescadores de Ventanilla y Lima Norte con el derrame de petróleo de Repsol, y la demanda interpuesta por la empresa Glencore, así como el retroceso en el proceso de criminalización del caso Las Bambas, está claro que debemos seguir impulsando leyes y políticas de mayor jurisprudencia vinculante frente a la actual impunidad empresarial.

En ese sentido, desde la Red Muqui se viene promoviendo junto con las comunidades campesinas, los pueblos indígenas, los sindicatos de trabajadores mineros y las instituciones de DD.HH., una ley nacional de debida diligencia que reduzca la vulneración de derechos y que las víctimas de las violaciones de DD.HH. en los territorios encuentren justicia, remediación y reparación sobre el daño cometido en sus territorios y cuerpos, y a escala global, exigir la aprobación de un tratado vinculante que cambie la arquitectura global de DD.HH. en relación con las actividades empresariales.

En conclusión, el tema de empresas y DD.HH. es un proceso nacional desde los territorios impactados por la actividad extractiva minera. Esto debe seguir avanzando con acciones de incidencia política, cabildeo, denuncias y campañas, así como con la necesaria movilización ciudadana y comunitaria, porque, como dijimos más arriba, sin organización y movilización ciudadana es imposible generar los cambios en las operaciones o prácticas empresariales, y de esta forma, reducir radicalmente la vulneración y violación de DD.HH. en el Perú.



20.

“El daño que nos afecta a nosotros no es desastre natural, es por las voladuras de la minera y nos va a perjudicar en un futuro”

Entrevista a Elvis Atachahua Ursua

Es Secretario del Frente de Defensa del Distrito de Morococha, que defiende principalmente a la población que sigue residiendo en la antigua Morococha, en la provincia de Yauli (Junín).



¿Cuál es el objetivo de la lucha en Morococha?

Nuestro objetivo es que la minera y el Estado respeten a la población y al terreno. Nosotros seguimos viviendo en el antiguo pueblo todavía estamos viendo que las voladuras nos siguen contaminando. Demandamos una verdadera mitigación de los daños al medio ambiente. Ya hemos reclamado, pero no vemos la acción necesaria. Así también sigue pendiente nuestra demanda por la forma incorrecta en que nos expropiaron los terrenos donde nosotros aun vivimos. En 2018, el Estado nos expropió el terreno para pasárselo a la minera con intervención de Activos Mineros SAC (empresa estatal dependiente del sector Energía y Minas). No entendemos, pues el terreno le pertenecía a la municipalidad y dentro de esos terrenos se encontraban todavía nuestras viviendas.

¿Y sobre el tema del reasentamiento?

(El reasentamiento) se realizó el 25 de octubre de 2012 según las expectativas de la minera. Con bastantes dificultades porque no hubo consenso. En 2010 inclusive, en una audiencia del Estudio de Impacto Ambiental para la población, nosotros no estuvimos de acuerdo. Aun así,

lo aprobaron. Entonces, la minera empezó a utilizar un pequeño grupo para persuadir al pueblo. Sin embargo, cuando empezó el reasentamiento, la minera lo llamó voluntario. Existe una mesa con una discusión en curso donde, según la minera, los mismos representantes habían firmado la mudanza de la población.

Existe una mesa de diálogo que en teoría empezó en 2008. Hoy, 2024, aún no hay solución. Eso es lo que vemos. Frente a eso, tanto el Estado como el ministerio, la PCM y también los participantes de esa mesa notamos que el diálogo continúa, pero el cerro ya se lo han bajado. Hay una buena parte en donde han explotado el mineral y no hay nada de provecho a la población. La minera siempre sustenta (que esto se hizo) de acuerdo con el estudio de impacto ambiental.

¿Cuáles crees tú que son los principales logros que se alcanzaron a nivel organizativo y a nivel de frente de defensa en el caso de Morococha?

El 25 de mayo de 2018, cuando el Estado nos expropió el terreno y se lo dio a la minera, nosotros presentamos una denuncia de acción de amparo para decir que esto no fue lo más adecuado. Se tiene que respetar la vivencia



de los pobladores en la antigua Morococha. Hicimos movilizaciones con diferentes distritos. En el mes de enero de 2019, logramos una medida cautelar que llegó a durar cerca de tres meses hasta junio de 2019. Sin embargo, la municipalidad no denunció. Lo que fue admitido fue la (denuncia) de la población, del Frente de Defensa, de la Asociación Residentes de Huancayo y de los expropiatarios. En junio, con la medida cautelar se da una nueva invocación para que nadie nos moleste. Como no se presentó el PAMA en la municipalidad, nos quitan la medida cautelar, pero la demanda de amparo continúa. Aún se encuentra en procedimiento para darle viabilidad con el Tribunal Constitucional. Esperamos que el Tribunal Constitucional nos dé la razón y revise el procedimiento. Si no, recurriremos a las organizaciones internacionales.

¿Cuáles crees que han sido los principales desafíos que han tenido que afrontar?

La vivencia. Vivir en la antigua Morococha ahora es muy difícil, porque desde el 5 de noviembre de 2019 no tenemos electricidad. Teníamos que recurrir a otras formas de electricidad como paneles solares con pequeños cargadores. Nuestras vidas se volvieron más precarias y seguimos así. La vida cotidiana de nosotros es dura, pero tratamos de seguir adelante.

¿Y sobre el tema organizativo?

En el tema organizativo, nosotros esperábamos por lo menos recuperar el terreno para la población. Así lo menciona nuestro abogado Carlos Castro: que, con base en la Constitución, se debe respetar la forma de adquisición. Lamentablemente, en Morococha no ha existido eso. Han

visto la forma y manera de declararnos zona de riesgo en un lugar sin ningún desastre natural. No había hundimiento de rocas, no había nada. Ahora, inclusive la minera nuevamente ha pedido que la Fiscalía comience un proceso de delito llamado “Prevención del delito, prevención del daño”. Ha venido INGEMMET, pero esas entidades solo ven los riesgos naturales. Cuando vinieron justamente unos vecinos les dijeron: “Ustedes por qué se están quedando” y “acá no es”. Al contrario, el daño que nos está afectando a nosotros es por parte de la minera por las voladuras. No es un desastre natural pero también nos va a perjudicar en un futuro.

Y en toda esta experiencia, ¿qué es lo que has aprendido? ¿Cuál es tu lección más importante defendiendo los derechos y tu territorio?

Lo que nosotros vemos, en especial yo, es que tenemos que buscar alianzas. Por ejemplo, la Red Muqui o con el Padre, que todavía puedan defender el lado ambiental. Por lo menos se tiene que dictar el derecho al territorio de cada poblador. Nosotros vemos lo que pueden afectar estas mineras a las cuencas de agua. Porque una minería a tajo abierto cambia. Por eso es que los ubican acá. Para que no se vean los impactos que la minería está generando. Nosotros queremos lograr, por lo menos, que nos devuelvan las 34 hectáreas. Hacer entender a todos los jóvenes, hacer una verdadera concientización de que se debe cuidar el medio ambiente. Finalmente, entendemos que los recursos naturales que se están llevando, terminan siendo transnacionales. No podemos aprovechar, ni siquiera como Estado. Nosotros mismos no podemos fabricar ni crear nada con esos recursos minerales.



21.

Antamina sí contamina: Huarmey, un pueblo costero con dignidad y soberanía

María Elena Foronda⁴¹

Socióloga, hija de luchadores sociales y defensores de derechos Cupertino Foronda y Elena Farro. Fundadora del Instituto Ambientalista NATURA de Chimbote.



Huarmey es uno de los principales puertos pesqueros ubicados en la costa de Áncash, reconocida como una caleta de pescadores ancestrales cuya vocación pesquera, medios de vida y economía comunitaria fue trastocada con la imposición del megaproyecto minero Antamina en septiembre de 1998. Un proyecto realizado con una inversión de 2200 millones de dólares americanos, con la suscripción del contrato entre el presidente de la empresa minera, Augusto Baertl y el entonces ministro de Energía y Minas, Daniel Hokama; presidido por el jefe de Estado Alberto Fujimori, quien manifestó el significado de la misma: “Los peruanos debemos estar muy orgullosos de que en momentos de crisis en otras regiones del mundo, se confíe en nosotros, no es exagerado que Antamina será líder mundial en minería, porque a nivel internacional será la primera en operaciones combinadas de cobre y zinc”.

Se hicieron promesas de inversión que no cumplieron. Prometieron construir el nuevo Puerto de Huarmey, una carretera que uniría el Callejón de Conchucos con Huarmey, además de la mejora de la calidad de vida de los pobladores, incluyendo el cuidado a su salud, educación y ambiente. Con estas falsas promesas y un proceso amañado de “licencia social”, ilegítimo y rechazado por la sociedad civil de Huarmey, se aplicó una política de invasión de territorios privados en Puerto Huarmey, Punta Lobitos, Puerto Grande y 9 de octubre. No se respetaron sus tradiciones y costumbres ancestrales. Se violaron sus derechos consuetudinarios y fundamentales, destruyendo sus casas a punta de explosivos de dinamitas, obligándolos a una relocalización.

Lo que fue un puerto de pescadores, hoy es un punto de embarque de minerales. Esto originó la clausura de las empresas de harina, conserva y aceite de pescado por ser incompatibles con la descarga de minerales, trastocando la vida y economía local.

Se ha privatizado el área de desembarque del mineral en el Puerto. No hay acceso público ni se cuenta con reportes públicos para saber si lo que embarcan son solo los minerales como cobre y zinc u otros elementos; se desconoce el nivel de eficiencia del concentrado en la etapa de embarque, tampoco se sabe si se producen derrames de minerales como declaran los pescadores. Además, no se cuenta con información oficial de monitoreo de los impactos de metales pesados sobre la biodiversidad y ecosistema marino, y daños en la salud o si existen mecanismos de compensación hacia los pobladores.

Desde 1999, año en el que empieza la construcción del muelle y las demás instalaciones de Antamina en el Puerto de Huarmey, hemos comprobado que la pesca, principal actividad económica, se reduce drásticamente en el litoral. El resultado es la pérdida de empleo, dejando sin sustento a 4000 familias de pescadores que con sus ingresos demandaban productos y servicios del mercado de Huarmey. Asimismo, producto de las explosiones de la construcción del muelle se destruyeron las viviendas de los moradores.

El transporte de concentrados con contenidos de cianuro y otras sustancias contaminantes con agua, con la rotura del concentrado, eleva el riesgo con graves consecuencias para las poblaciones cercanas. Además, el

41 Para el presente texto se tuvo el valioso apoyo de Juan Navarro Inga del FEDIP Huarmey.



agua contaminada llega hasta el mar, afectando aún más la pesca. Esta agua con metales pesados, a pesar de ser tratada, al ser usada en un programa de riego agrícola, se mezcla con aguas subterráneas que utilizan los agricultores, las plantas de harina de pescado y la población. Como consecuencia de ello, se elevó la capa freática en Huarney, ya que es una ciudad que se encuentra geográficamente bajo el nivel del mar, poniendo en riesgo, además, a sus habitantes que se abastecen de agua procedente de pozos subterráneos, por lo que corren el riesgo de estar contaminados por metales pesados.

Las limitaciones son mayores por la concesión acuática otorgada a Antamina, que establece la restricción de un área de 300 metros a la redonda del concentrado. Además, en los días de embarque de minerales (que realizan a través del buque de 50,000 Tm dos veces a la semana), los pescadores artesanales están prohibidos de trabajar. Por otro lado, la construcción del concentrado en el puerto ha originado el desplazamiento de pesca ancestral y artesanal para consumo humano directo y seguridad alimentaria, contaminación de fondo marino, alejamiento de recursos hidrobiológicos e impacto en la flora y fauna marina, base de alimentos de recursos hidrobiológicos.

Impactos en la población y en sus derechos

La compañía minera mantiene una práctica de incumplimiento de convenios con las Asociaciones de Pescadores Artesanales de Puerto Huarney. La grave contaminación ambiental del aire, suelo y agua se ha incrementado. Esto afectó a las cuatro industrias pesqueras que se encontraban operativas en Puerto Huarney, y, generaban empleo al 50% de la mano de obra del lugar. Por ello, los pobladores de Puerto Grande abandonaron su principal fuente de trabajo pesquero. La zona se convirtió en un pueblo fantasma, en proveedor de servicios temporales comerciales y servicios a Antamina. Incluso, hubo un progresivo desabastecimiento del agua de consumo humano para los habitantes de los asentamientos humanos de las zonas populares a causa de la contaminación de la capa freática con metales pesados.

Además, el derrame de minerales no declarados ha afectado a la pesca artesanal, desplazándola de su zona tradicional de captura, con impactos negativos en su economía local. Se trata de desplazamientos de diez a doce horas fuera de la zona de playa para proveerse de recursos hidrobiológicos, ya que se afectaron los bancos naturales, que son la zona de reproducción y desove de las especies.

Veinte años después subsisten los conflictos socioambientales en Huarney. Hace tres años se produjo un paro regional contra Antamina, promovido por jóvenes de Puerto Huarney, que reclaman al Estado mayor fiscalización y ejecución de programas de inversión de la empresa, a su vez demandaban la mitigación de los impactos negativos sobre el ambiente y mayor inversión en la economía local, lo que permitiría nuevas oportunidades de trabajo. La respuesta fue la represión, declarando el Estado de emergencia. A esto se sumó el acoso a sus líderes casa por casa, además de detenciones arbitrarias para amedrentar e impedir su derecho a la legítima protesta. Los dirigentes detenidos fueron puestos en libertad gracias al apoyo de la Red Muqui, quienes asumieron su defensa e hicieron visible la violación de derechos de defensores ambientales.

En general, la provincia de Huarney vive una situación incierta de crisis generalizada en su economía, salud y medio ambiente. Ya se ha comprobado que se contaminó con “estroncio” el agua de consumo humano de la provincia.

Según el informe N° 3883-2010/DEPA-APRDIDIGESA, el estudio hidrográfico se desarrolló entre 2005 y 2007, cuyas conclusiones y resultados fueron presentados a las instancias correspondientes. Por consiguiente, en 2008 se realizó el estudio hidrógrafico de la Fase V, donde se señala “que de los análisis se puede incidir que el deterioro de la calidad del acuífero Huarney se deriva como consecuencia de la infiltración de agua, producto del riego del área agrícola concesionada a la Compañía Minera Antamina”. El área es regada con “las aguas tratadas y reusadas en proyectos de forestación y con gravedad de contaminación con metales pesados del acuífero subterráneo con absoluta impunidad”.

Estrategias en defensa de derechos y de transformación socioecológica

Si las demandas se han mantenido activas ha sido por la presencia de líderes(as), quienes a través del FEDIP HUARMEY resisten en la defensa de su territorio. Esta lucha ha fortalecido los vínculos entre los actores locales del Puerto y el pueblo de Huarney más las zonas de influencia. Las estrategias que han tenido resultado son:

- Investigación participativa sobre los impactos ambientales negativos y violación de derechos con soporte de aliados como el Instituto Natura, Red Muqui, Juan Aste Daffos, Doris Balvín, entre otros profesionales aliados.
- Fortalecimiento de capacidades y elaboración de una agenda programática en las demandas hacia el Estado y Antamina.



- Campaña de comunicación local, regional y nacional denunciando las arbitrariedades de la Antamina.
- Colocar en el PED de Huarney nuestra propuesta en la que priorizamos seguridad alimentaria, pesca artesanal y agricultura familiar como base de nuestro desarrollo económico.
- Afirmación de nuestra identidad con puerto pesquero no minero.

Estas estrategias las podemos mejorar desarrollando alianzas con otros pueblos costeros. Principalmente, con los que son impactados con modelos extractivistas mineros que imponen en la cuenca baja su lógica mercantilista de acumulación y expropiación de nuestros territorios (incluyendo el mar). Para tal fin, construyen megapuestos como en Chancay, Callao, Salaverry y Chimbote, que ahora están en la mira de ser convertidos en puertos de exportación de minerales, afectando la pesca artesanal y generando conflictos socioambientales; violentando, de esa manera, nuestros derechos como pueblos ancestrales de la costa peruana que tenemos capacidad de participar y decidir sobre nuestro medio de vida en el territorio.

Este tipo de proyectos no son hechos ni decisiones aisladas. Tienen una estrategia integradora del espacio donde operan las empresas mineras, que provocan contaminación con pasivos ambientales mineros. Estos impactan en la cuenca baja, donde se ubican las ciudades costeras que albergan al 70% de la población peruana y cuenta con el mar Pacífico, el segundo más productivo del mundo, siendo así la reserva de seguridad alimentaria del país y del planeta.

En ese aspecto, otras estrategias a considerar son:

- Desarrollar evaluaciones epidemiológicas ambientales de las poblaciones de Huarney y Puerto Grande, con estudios de investigación más específicos sobre contaminación de los acuíferos y el fondo marino en los puntos de embarque del mineral o concentrador de propiedad de Antamina.
- Extender programas de monitoreo ambiental participativo y de personas afectadas por metales pesados, para que puedan colocar en la agenda nacional la problemática ambiental y de defensa de derechos socioambientales.
- Revisión de planes de desarrollo de Huarney, definiendo los usos con enfoque ecosistémico, a través de un nuevo ordenamiento territorial que excluya la minería sobre ecosistemas frágiles como la costa.

Cambios a nivel de políticas y de autodeterminación de los pueblos

Para cambios de política en aras a la autodeterminación de los pueblos, se necesita una política de Estado que reconozca a los pueblos costeros como pueblos originarios, cumpliendo los protocolos del MINCUL, para tener acceso a la consulta y consentimiento previo ante la imposición de proyectos extractivistas mineros, respetando las actividades preexistentes.

La otra política es el OT con enfoque ecosistémico del territorio y gestión de cuencas, incluyendo las zonas marino costeras, con protección e intangibilidad de cabeceras de cuencas.

También es vital la política explícita que prohíba la renovación y suspenda contratos mineros lesivos a los intereses del país, sobre recursos estratégicos y que violenten DD.HH., territoriales y ambientales. Además, es crucial la revisión de los instrumentos de gestión ambiental, con políticas de protección hacia ecosistemas costeros y zonas de alta biodiversidad, que son impactadas con actividades mineras e incompatibles con ellas.

Tampoco está exento el mecanismo de protección y defensa real de defensores de derechos ambientales que son criminalizados, estigmatizados y asesinados, insistiendo en la ratificación del Acuerdo de Escazú. Incluyo necesaria la aplicación de la política 19 del Estado peruano, fortaleciendo la institucionalidad ambiental existente, eliminando las autorizaciones sectoriales de los proyectos extractivos, centralizando sus competencias en el MINAM como verdadera autoridad ambiental.

Esto será posible si articulamos acciones territoriales desde las macrorregiones, fortaleciendo un movimiento de defensa de derechos ambientales y territoriales desde las organizaciones locales, a través de una Asamblea Popular Ambiental como un espacio de autodeterminación y soberanía de los pueblos sobre su territorio.

Finalmente, desde las comunidades costeras con las que interactúa y acompaña el Instituto Natura y el FEDIP Huarney, queremos reconocer el esfuerzo valioso de la Red Muqui por la oportunidad de reconocer y comprender los impactos de la minería en Huarney, por el continuo acompañamiento en la investigación, acción e incidencia en defensa de los pueblos, sus derechos; por ser parte de este esfuerzo colectivo e incidir con firmeza y convicción en el cambio de políticas públicas frente al extractivismo y la minería, así como la justicia ambiental y autodeterminación de los pueblos.



22.

Puno, más allá del litio y el uranio

Vito Calderón U.

Comunicador social aimara y coordinador de comunicaciones de Derechos Humanos y Medio Ambiente - DHUMA, acompaña en la visibilización de las voces de los pueblos originarios quechuas y aimaras de la región de Puno.

Bladimir Martínez O.

Activista y ecologista por los derechos de las poblaciones originarios. Actualmente miembro del equipo del área socioambiental de la Red Muqui.

“... con frecuencia, ni siquiera nos damos cuenta de que se produce un debate global, o de cuáles son las cuestiones claves. Somos miles de millones las personas que apenas podemos permitirnos el lujo de indagar en estos asuntos, porque tenemos cosas más acuciantes que hacer; cuidar de los niños u ocuparnos de unos padres ya ancianos. Si el futuro de la humanidad se decide en nuestra ausencia, no nos libraremos de las consecuencias”⁴² (Yuval, 2018).



En 2017 se anunció el hallazgo de grandes cantidades de litio en la provincia de Carabaya, en Puno (Vilca, 2020). Este hecho puede catalogarse como un accidente, porque la empresa que halló lo que sería denominado como “la reserva de litio más grande del mundo” (Danneman, 2018), buscaba uranio y no este recurso.

En un informe preliminar técnico-económico, Macusani Yellowcake, empresa encargada del hallazgo, en 2020 anunció que el recurso de litio indicado era de 60.92 millones de toneladas y el inferido de 260,07 millones (DRA Pacific y Plateau Energy Metals Inc, 2020). Mientras que

en el informe preliminar técnico-económico de 2016, estimó que la cantidad de uranio es de 130 millones de toneladas del recurso inferido y 95,2 millones de toneladas del recurso indicado (Plateau Uranium Inc, 2016). Si bien aún no se confirman las reservas reales de ambos minerales, la especulación sobre el hallazgo crece a diario.

Por ello, empresarios y políticos peruanos, inclusive internacionales, buscan acelerar la explotación de ambos minerales bajo la narrativa de la TE y el rol proveedor que podría jugar el Perú con “sus riquezas”, planteándola como la única alternativa para afrontar los niveles de contaminación ocasionados por el consumo

42 Frase de apertura.



desmedido de combustibles fósiles en el mundo. Aunque, omitiendo que la TE, tal cual se propone, solo busca cambiar los insumos de producción del sistema actual por otros que permitan continuar con el mismo sistema, pero bajo la narrativa de la sostenibilidad.

Además, la TE considera un enfoque global, omitiendo en su definición las agendas a escala nacional, regional y local (SEMARNAT y UAM, 2022); tampoco consideran los impactos ambientales, sociales, económicos, culturales y otros relacionados con la TE. Por ello, antes de que la agenda de la TE (y sus evidentes omisiones) se posicione como la única y más importante agenda de los futuros gobiernos y el *establishment* (si no lo es ya), es imperante recordar que la región de Puno también tiene otras agendas y demandas, cuya similitud con las de otras regiones del país dejan entrever los cambios urgentes y necesarios que se necesitan.

Vericuetos de los proyectos de litio y uranio

Concesiones mineras en el glaciar Quelccaya

El Quelccaya, conocido como el glaciar tropical más grande del mundo (Yarleque et al., 2018), se encuentra en riesgo por la presencia de concesiones mineras de Macusani Yellowcake y otras, que se superponen sobre toda su superficie. Además, en la DIA, aprobada por el régimen de Dina Boluarte, se autoriza a la minera realizar actividades de exploración a menos de 3 km desde el punto más cercano al nevado Quelccaya en el proyecto minero del mismo nombre (DHUMA et al., 2022). Esta situación compromete y pone en riesgo las fuentes de agua que emergen del nevado Quelccaya, el cual es considerado por las comunidades campesinas como reserva de agua ante la crisis hídrica futura.

Proyectos mineros sobre restos arqueológicos

El proyecto de uranio (Macusani) de la empresa minera Macusani Yellowcake se sobrepone sobre pinturas rupestres, declaradas como Patrimonio Cultural de la Nación en 2005 por el Instituto Nacional de Cultura, delimitándose en 2009 un área total de 36'978,645 hectáreas (DHUMA et al., 2022). Al respecto, Ulises Solís, CEO de Macusani Yellowcake refiere que sus concesiones mineras siguen vigentes por tener mayor antigüedad a la declaración como Patrimonio Cultural, ya que estas fueron tramitadas en 2006, mientras el reconocimiento como Paisaje Arqueológico Pinturas Rupestres Corani Macusani es de 2012 (Solís, 2023).

Sanciones contra Macusani Yellowcake

La ubicación de los proyectos de litio y uranio los hace riesgosos para el ambiente y la vida, por lo que su explotación debe evaluarse con transparencia y en pleno diálogo con las poblaciones Quechuas y Aymaras de Puno. A pesar de tener una ubicación riesgosa, la empresa realizó actividades mineras en las concesiones “Falchani” y “Ocacasa 4”, sin contar previamente con la debida certificación ambiental por parte de la autoridad competente⁴³. Además, el OEFA, por intermedio de la Dirección de Fiscalización Ambiental, emitió en 2020 las Resoluciones N° 013-2020-OEFA/TFASE 148 y N° 90-2020-OEFA/TFA-SE, y sancionó administrativamente a Macusani Yellowcake con 399.28 UIT y 136.06 UIT, respectivamente, por un equivalente total de 2 millones 301 mil 962 soles (más de 550 mil dólares). Específicamente, las sanciones fueron dictadas por realizar trabajos de exploración de uranio y litio sin acreditar un EIA debidamente aprobado por el SENACE, no acreditar la inexistencia de restos arqueológicos en la zona de exploración, no contar con una autorización para el uso del agua emitida por la ANA, no cumplir con las medidas preventivas impuestas por OEFA, y por no paralizar las actividades de perforación diamantina, entre otros (DHUMA et al., 2022).

Información incompleta hacia las comunidades

“Hasta la fecha no tuvimos información oficial por parte de la empresa minera, ni de parte del MINEM sobre la situación real de los proyectos y sus implicancias en la economía local, medio ambiente, agua y la salud de las personas”⁴⁴.

El desconocimiento de los pormenores de ambos proyectos por parte de una autoridad distrital entrevistada durante 2023 es fiel a la definición de la TE, que omite adrede las necesidades locales, inclusive cuando estas son un derecho, como lo es el derecho a la información y el agua potable:

43 Informe N° 183- 2018/MEM-DGAAM-DEAM-DGAM.

44 Entrevista a autoridad distrital realizada durante 2023, código ADC 2023.



“... la inversión privada es una oportunidad para salir del subdesarrollo y abandono del gobierno peruano. Sin embargo, antes de dar prioridad a las empresas mineras se debe resolver la falta de agua potable en las comunidades campesinas de Aymaña, Corani-Acconsaya, Isivilla, Chacaconiza y Quelcaya, que hasta la fecha solo cuentan con agua entubada captada desde manantiales y lagunas, las mismas que desde hace tres años se están secando por las constantes sequías y por el cambio climático ...”.⁴⁵

Además, la especulación sobre el hallazgo de ambos minerales sigue siendo un misterio para algunas autoridades comunales, tal cual muestra este breve párrafo recogido durante unas entrevistas realizadas en 2023:

“Hablar de litio son meramente apreciaciones, conjeturas y suposiciones, ya que no existen estudios reales de la presencia del mineral en Carabaya ... solo se tiene conocimiento de la presencia de uranio, mas no del litio”.⁴⁶

Adicionalmente, la empresa viene minimizando los riesgos de la radioactividad del uranio, tal cual se aprecia en el siguiente párrafo recogido de una presentación realizada por la empresa Macusani Yellowcake durante el foro proExplo 2023:

“... lo que existe en Corani es un uranio natural, ingresen a una choza de los pobladores con un escintilómetro, marquen la pared y van a encontrar la radioactividad. La radioactividad está en la superficie. Maten una alpaca, hagan una necropsia, saquen la muestra y tiene uranio. Tomen muestras de agua de todos los riachuelos tienen uranio. La gente convive con el uranio, el uranio es natural, no hay radioactividad” (Solís, 2023).

Mientras el representante visible de la empresa minimiza los riesgos de su proyecto, sus antecedentes respecto del inicio de actividades de exploración sin contar con los permisos ambientales necesarios, la débil transferencia de información hacia las comunidades locales y sus au-

45 Ídem.

46 Entrevista a autoridad comunal realizada durante 2023, código RCC 2023.

toridades, la ubicación de su proyecto que pone en riesgo importantes fuentes de agua frente al escenario de cambio climático e inclusive la cultura de Puno, generan dudas fundamentadas sobre la responsabilidad de la empresa y el futuro de Puno y las comunidades de las zonas de intervención que, como veremos a continuación, no solo atraviesan por los problemas descritos anteriormente, sino también por otros que afectan la vida, territorio y ambiente de los puneños y puneñas de la región.

Una breve mirada de otras agendas de Puno

El departamento de Puno exporta quinua, café orgánico y cañihua, y para el mercado interno provee alfalfa, avena y cebada forrajera (BCRP, 2017). Esta región también es la principal productora de truchas en el país; ocupa el noveno lugar en el ámbito internacional como exportadora de trucha congelada; es uno de los principales productores de papa en el Perú; además, la mayor población de alpacas del Perú y del mundo se encuentra en Puno. Las islas ubicadas en el lago Titicaca entre otros atractivos ubican a Puno como un atractivo turístico importante. A pesar de lo anterior, Puno se encuentra entre los departamentos más pobres del Perú (Gutiérrez et al., 2018).

Pasivos ambientales mineros sin remediación ni responsable

Puno ocupa el tercer lugar en número de PAM a nivel nacional (ver cuadro 1). De los 774 PAM ubicados en territorio puneño durante 2022, se observa que solo se identificó a los generadores de 72. Además, solo 300 PAM cuentan con responsable identificado. En esta última cifra se encuentra el Estado peruano, cuya responsabilidad es asumida cuando un PAM tiene un riesgo alto y el responsable no pudo ser identificado (ver cuadro 2).

Cuadro 1. Ranking de número de PAM por departamentos de 2020 a 2022

Nº	Departamento	Cantidad de PAM - 2020	Cantidad de PAM - 2021	Cantidad de PAM - 2022
1	Ancash	1235	1221	1161
2	Cajamarca	1156	1156	917
3	Puno	921	916	774

Fuente: Inventario nacional de PAM del MINEM.



Cuadro 2. PAM por generador y responsables identificados durante 2022

Nº	Departamento	Generador identificado	Generador no identificado	Cantidad de PAM 2022	Responsable identificado	Responsable no identificado
1	Ancash	130	1,031	1,161	194	967
2	Cajamarca	174	763	917	712	205
3	Puno	72	702	774	300	479

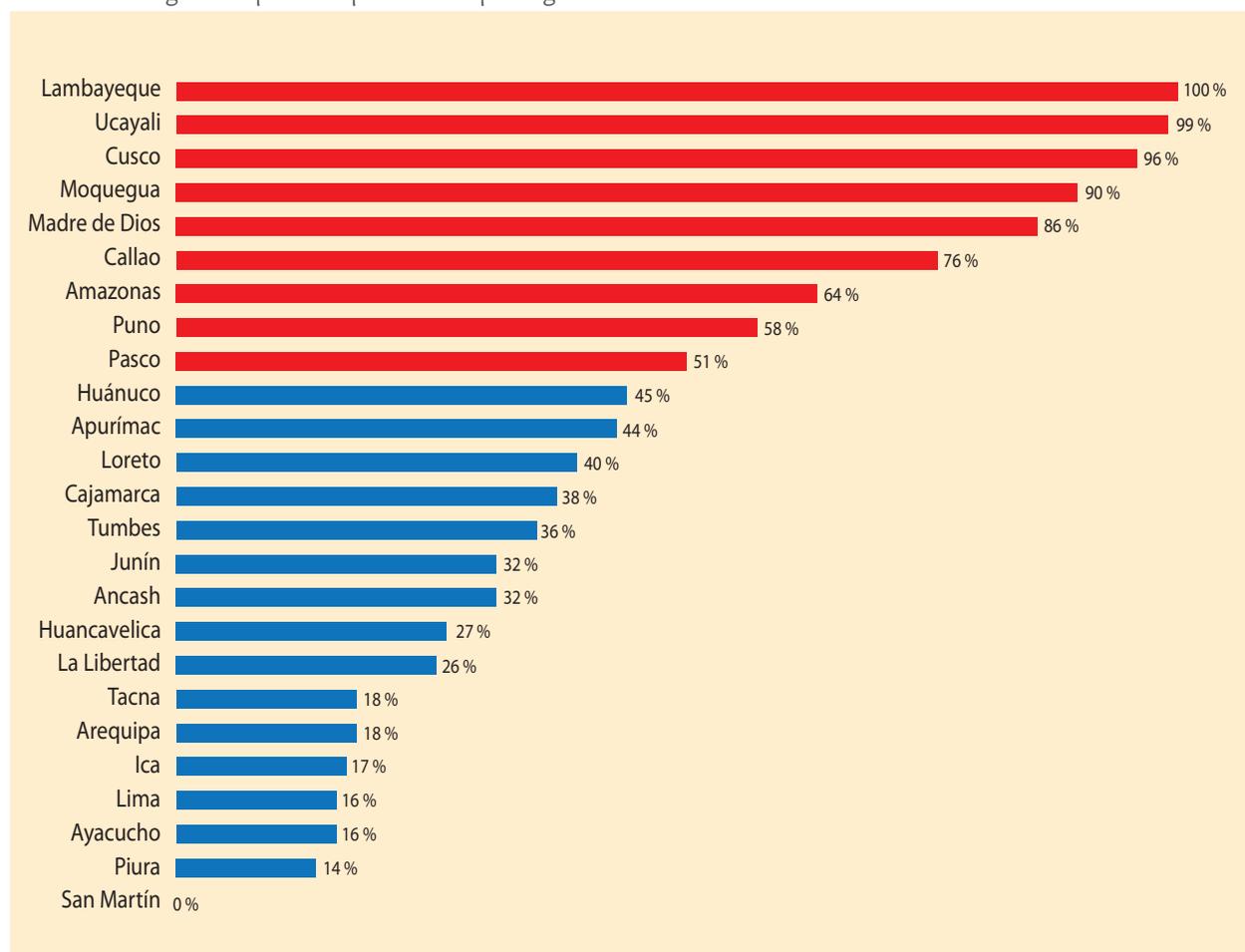
Fuente: Inventario nacional de PAM del MINEM.

Riesgo de exposición a metales, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas

De acuerdo con cifras de la DP (2021), Puno ocupa el octavo lugar en población expuesta a metales, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas, con un total de

716,246 personas en riesgo de exposición a estas sustancias (ver gráfico 2). Esta cifra incluye a menores de edad, madres gestantes y otros.

Gráfico 5. Riesgo de exposición poblacional por región



Fuente: DP (2021).



Anemia

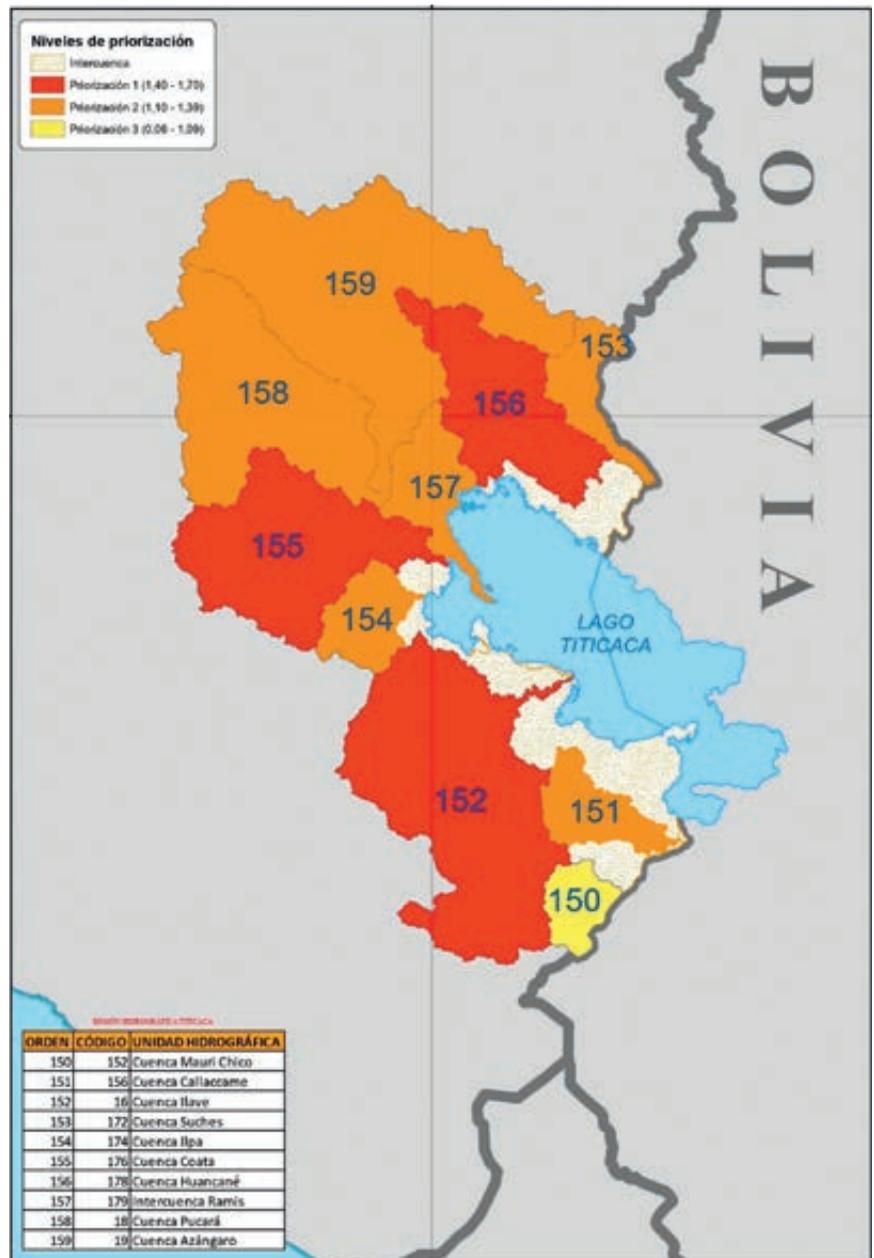
Puno también ocupa el primer lugar en casos de niños menores de 3 años con anemia, una posición que arrastra desde hace varios años. Según reporta el INEI, solo en 2016, 65,301 (75.9%) menores de 3 años tuvieron anemia; en 2020 se registró una ligera baja con 69.4%. Sin embargo, en 2021, durante el Covid-19 esta cifra volvió a subir alcanzando el 70.4% de menores con anemia⁴, es decir, que 7 de cada 10 niños sufren de esta afección en la región (MINSA, 2017).

Cuencas contaminadas

Gran parte del territorio puneño se encuentra ubicado en la Región Hidrográfica del Titicaca (ver imagen 3), cuya conformación abarca 13 cuencas en el lado peruano, de las cuales 9 requieren una atención urgente por presentar altos niveles de contaminación, conflictos sociales, escasez del agua y afectación hidrológica, ambiental, social y económica (DHUMA et al., 2022).

Imagen 3. Cuencas priorizadas en la Región Hidrográfica del Titicaca

Fuente: ANA (2016).



Crisis política y asesinatos extrajudiciales

Actualmente, el departamento de Puno continúa siendo epicentro de las manifestaciones en contra del gobierno de Dina Boluarte y el CR, luego de que 17 civiles fueran asesinados con disparos en la espalda y la cabeza el pasado 9 de enero⁴⁷ en Juliaca, provincia de San Román, y otras tres personas, que fueron heridas producto de la

brutal represión policial, fallecieron en los días siguientes⁴⁸, haciendo un total de 20 fallecidos solo en Juliaca.

Relacionado a estos hechos de violencia, sendos informes de DD.HH. manifiestan el sesgo racista del gobierno contra las poblaciones indígenas, catalogando las muertes como “asesinatos extrajudiciales”. A la fecha, los familiares de las víctimas no encuentran justicia, mientras una distopía inverosímil toma cuerpo en el Ejecutivo y el CR.

47 Hildebrandt em sus trece (17 de febrero de 2023). <https://www.hildebrandtensustrece.com/>

48 <https://rpp.pe/peru/puno/se-eleva-a-20-la-cantidad-de-fallecidos-durante-las-protestas-en-juliaca-noticia-1459746>



Protestas en contra de la impunidad de la violencia estatal contra las protestas por la democracia en Puno de enero del 2023 (créditos: DHUMA).

El presente artículo no pretende explicar la problemática general del departamento de Puno, tampoco pretende que los breves subtítulos, descritos a modo de glosario representen la totalidad de la problemática, sino, por el contrario, como si fuera una planicie, mostrar algunos hechos que parecieran no relacionarse con las discusiones que hoy pretenden absorber e invisibilizar las agendas locales de muchos territorios bajo la narrativa de sostenibilidad y transición energética. Si bien es necesario reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y para ello se necesitan otros minerales “verdes”, no se puede pretender explotarlos para realizar una transición efectiva a costa

de nuestras vidas. A la fecha, numerosos estudios buscan indagar sobre la situación de las comunidades, distritos y provincias de las zonas de intervención que fueron descritas en este y otros artículos. La información de estos estudios ayudará a relacionar los problemas locales con aquellos que se comparten a nivel departamental, para así construir caminos colectivos para solucionar las agendas históricas de Puno, priorizando las agendas locales para construir cambios desde nuestros pueblos.

“El subdesarrollo no es un paso hacia el desarrollo, sino su consecuencia” (Galeano, 1985).



23.

“Mamita Candelaria, han matado a tus hijos”

José Bayardo Chata P.

Abogado puneño, director de Derechos Humanos y Medio Ambiente – DHUMA de Puno.



4 de noviembre de 1965

En la memoria juliaqueña tienen su lugar los Mártires del 4 de noviembre. En esta fecha de 1965, la población calceñera se levantó en protesta contra el gobierno central por la irresuelta problemática de carencia de infraestructura básica para los servicios de agua potable y desagüe en la urbe, presencia de un hospital, un mercado, un camal municipal y el asfaltado de la vía Juliaca-Puno. Producto de esta huelga fallecieron cinco personas por la represión militar del gobierno nacional con el fin de aplacar la protesta. Los nombres de los juliaqueños fallecidos son ahora los jirones “Santiago Mamani”, “Patricio Quispe”, “Mariano Pandia”, en mérito del sacrificio de estos ciudadanos; además, se renombró una de las vías de ingreso a la ciudad de Juliaca como “Avenida Mártires del 4 de noviembre”.

Era la primera vez que Juliaca fue enlutada por el asesinato de sus vecinos. Sin embargo, la masacre del 9 de enero de 2023 superó todos los niveles de violencia y muertes ocurridas hasta entonces.

9 de enero de 2023

Lo suscitado el 9 de enero de 2023 en la ciudad de Juliaca solo puede calificarse como una de las peores masacres que han ocurrido en nuestro país. La historia republicana peruana no da cuenta de un escenario similar, ni siquiera en el más ruin régimen de facto. La matanza de una veintena de personas, incluido menores de edad, y de más de un centenar de heridos por proyectiles de bala, pinta el grado de arremetida que el gobierno de Dina Boluarte, por medio de las fuerzas policiales, tuvo en contra de la ciudadanía juliaqueña que se conglomeró en inmediaciones del Aeropuerto Inca Manco Cápac, exigiendo la renuncia inmediata de la gobernante nacional, el cierre del CR y una nueva Constitución.

Como se venía proclamando días anteriores, el lunes 9 de enero se concretizó el arribo de cientos de ciudadanos de comunidades campesinas aimaras y quechuas a las dos principales ciudades de la región. Las comunidades quechuas del norte del departamento de Puno llegaron a Juliaca. Lo propio hicieron las comunidades aimaras del sur puneño, quienes se movilizaron a la ciudad de Puno. Sin embargo, el desarrollo de ambas movilizaciones, conforme avanzaba el día, se fueron desenvolviendo de forma muy distinta.

La multitudinaria comitiva aymara realizó su desplazamiento por las principales avenidas de Puno hasta constituirse en la Plaza de Armas. La marcha se cumplió de forma pacífica, no registrándose ningún enfrentamiento con los efectivos de la PNP ni ataques a infraestructuras públicas o privadas.

En Juliaca, las informaciones iban en un sentido totalmente distinto. El conflicto había escalado a tal nivel de violencia que al término de la jornada los medios daban cuenta del asesinato de 17 personas y al menos 75 heridos, muchos de ellos de gravedad. Esta información fue refrendada por la DP y la Dirección Regional de Salud de Puno con base a información del hospital Carlos Monge Medrano de dicha localidad. Durante la noche del mismo día, las muertes de jóvenes y adolescentes que transitaban por el centro de la ciudad, muy lejos del aeropuerto, engrosaban las cifras de fallecidos por impactos de bala en la cabeza y en abdomen. Entre estas personas asesinadas se encontraba el joven médico voluntario Marco Antonio Samillán Sanga, impactado por un proyectil en la espalda cuando atendía a personas heridas, y los menores de edad Yamileth A. H., estudiante de Psicología y voluntaria animalista, muerta por un proyectil en el vientre, y Brayan A. J., quien recibió un disparo de bala en la cabeza.

Al día siguiente, martes 10 de enero, el hallazgo de un policía incinerado dentro de una unidad vehicular policial,





Marcha de conmemoración de las personas asesinadas en las protestas de 2023 (créditos: DHUMA).

continuaba conmocionando a la opinión pública en la ciudad calcetera, el Perú y el mundo.

Al final de las protestas fueron 22 civiles los asesinados por las fuerzas de orden en el departamento de Puno (18 en Juliaca, 2 en Macusani, 1 Huanané y 1 en Ilave) y más de 200 heridos. Esta masacre quedará registrada, nuevamente, en el cambio de nombre de la avenida en donde se suscitaron estos hechos de sangre. Esta vía dejará de llamarse “Avenida Independencia” para denominarse en adelante “Avenida Mártires del 9 de enero”.

Impunidad

A seis meses de las masacres ocurridas en Juliaca por parte de la PNP en contra de personas manifestantes y no protestantes, los familiares de las víctimas siguen a la espera de justicia. Las carpetas fiscales que contienen las investigaciones ante la sede del MP siguen llevándose a

cabo aún sin determinarse los responsables de los asesinatos y las lesiones graves, continuándose las pesquisas en contra de “los que resulten responsables”. Esto pese a que resulta manifiesto que la imputación de estos crímenes debe recaer en la señora Boluarte y su primer ministro Alberto Otárola, así como los ministros del Interior y de Defensa, como presuntos responsables políticos de los operativos policiales llevados a cabo en Juliaca, además de los oficiales y superiores policiales, a cargos de la ejecución de estos operativos, y de los policías que participaron y acometieron en contra de la población.

A esto se añade que, desde marzo del presente año, se dio la conformación del Equipo Especial de Fiscales, un grupo de 12 fiscales seleccionados a partir de las órdenes de la Fiscalía de la Nación, para que se encarguen de continuar con las investigaciones, desbaratando a las Fiscalías Especializadas de DD.HH. e Interculturalidad que se hallaban a cargo de las diligencias fiscales. De esta forma,



derivaron en la ciudad capital, Lima, todas las carpetas fiscales que indagan estos asesinatos.

Preocupa que estas investigaciones hayan pasado por distintos despachos fiscales, que lo único que dan cuenta es de la demora injustificada. Al principio, las investigaciones estaban a cargo de la Fiscalía Especializada en Crimen Organizado; encargándose después a la Fiscalía corporativas de delitos comunes; luego asumió competencia la Fiscalía Especializada en DD.HH. e Interculturalidad. Todos estos cambios de despacho a despacho son muestras de la falta de garantía en el proceso penal, por lo tanto, se ve lejana la aspiración de alcanzar justicia, de determinar sanciones y establecer reparaciones.

Es fácil concluir que la coalición entre el gobierno de Dina Boluarte y el MP, a través de la Fiscal de la Nación Patricia Benavides, viene generando esta situación de actual impunidad en las investigaciones fiscales por los asesinatos de más de media centena de ciudadanos peruanos entre diciembre de 2022 y marzo de 2023. Por eso, mientras ambas personas se mantengan en sus cargos actuales tememos que no haya avances reales en las investigaciones, por ende, en la justicia.

Informes internacionales

Frente a las atrocidades vividas en nuestro país, múltiples delegaciones internacionales arribaron a nuestra región de Puno. De las más representativas podemos mencionar al ACNUDH, AI, la CIDH y la Relatoría Especial sobre el Derecho a la Libertad de Reunión Pacífica y de Asociación de las Naciones Unidas.

En su informe, AI da cuenta que la represión policial y militar tuvo un marcado sesgo racista, donde las fuerzas de seguridad hicieron uso excesivo y letal de la fuerza, principalmente contra población indígena y campesina. “El pasado año ha sido lamentable para los DD.HH. en Perú. Decenas de personas que protestaban murieron por el uso desproporcionado de las fuerzas del orden, y otras víctimas de la represión policial continuaron sin alcanzar justicia y reparación. El mensaje que se da es que salir a protestar y morir por impacto de armas de fuego puede ser normal en el país, y eso es inaceptable. El avance en la búsqueda de responsabilidades continúa siendo lento y las víctimas piden verdad y justicia”.⁴⁹

49 Marina Navarro, directora de Amnistía Internacional Perú.

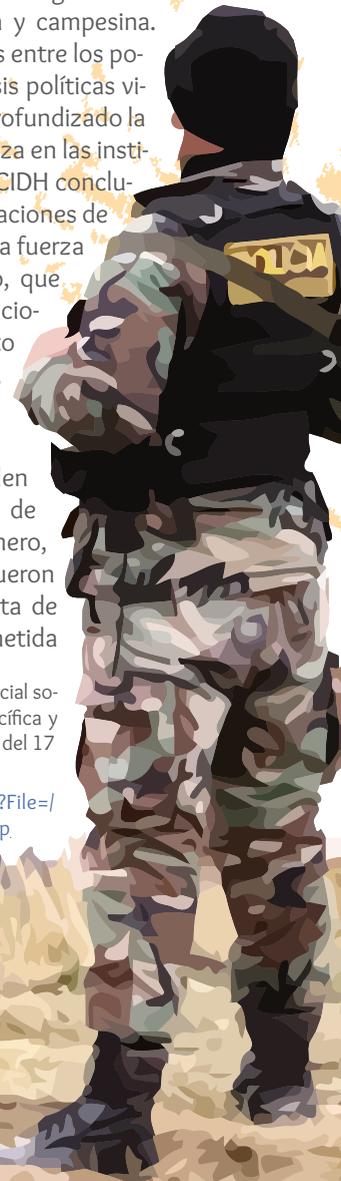
Por su parte, el Relator Especial sobre el Derecho a la Libertad de Reunión Pacífica y de Asociación de la ONU, Clément Nyaletsossi Voule, en su visita al Perú en mayo del presente año, manifestó su rechazo por los niveles de racismo y discriminación que observó en el país a partir de las entrevistas que sostuvo en distintas regiones del país. “Deploro la forma en que se estigmatizó y trató a las comunidades indígenas que protestaban. El gobierno debe reconocer que los miembros de las comunidades indígenas se vieron afectados por la violenta y desproporcionada represión ejercida durante las protestas”, sostuvo Voule.⁵⁰

Similar pronunciamiento tuvo la CIDH al indicar que “uno de los hallazgos es que existe un deterioro generalizado del debate público con una fuerte estigmatización por factores étnicos-raciales y regionales, al igual que una fuerte tensión entre Lima y otras regiones donde predomina la población indígena y campesina. Aunado a ello, las confrontaciones entre los poderes públicos y las sucesivas crisis políticas vividas en el país desde 2016 han profundizado la polarización social y la desconfianza en las instituciones. En el caso de Juliaca, la CIDH concluye que se habrían presentado situaciones de uso excesivo e indiscriminado de la fuerza por parte de agentes del Estado, que habrían resultado en graves violaciones de DD.HH. en contra, tanto de participantes en las protestas, como de terceras personas”.⁵¹

Estos entes internacionales coinciden en varias conclusiones a partir de los informes que emitieron. Primero, que los asesinatos registrados fueron resultados de la represión violenta de las FF.AA. y de la PNP. Esta arremetida

50 Conferencia de prensa del Relator Especial sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación, Clément Nyaletsossi Voule, del 17 de mayo de 2023 en Lima.

51 <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/083.asp>



tuvo un componente racista que acrecentó el grado de violencia, degenerando la intervención de las fuerzas de orden en su consigna de establecer control frente a las manifestaciones sociales. La problemática racial debe ser abordada de forma urgente por el Estado peruano con enfoque intercultural y territorial, a través de espacios de participación multisectorial, sobre todo con las poblaciones más vulnerables de la sociedad.

También, que el gobierno de Dina Boluarte tiene mucho que responder por todas las masacres suscitadas en las diferentes regiones del país, como jefa suprema de las FF.AA. y de la PNP. Así que, la presidenta, los ministros de las carteras involucradas y los mandos policiales y militares deben colaborar con el fin de que las investigaciones por los asesinatos avancen y generen un ambiente real de lucha contra la impunidad.

Puno fue de las últimas regiones en cesar en sus acciones de protesta a nivel nacional. Los puneños, aimaras, quechuas y uros fueron protagonistas de las llamadas Tomas de Lima, marchando por la capital con pundonor y dignidad, llevando la voz popular de rechazo a un gobierno deslegitimado y abusivo; cantando “esta democracia ya no es democracia” en contra de la imposición, el lobby malsano y la concertación política con intereses particulares y el atropello congresal; enarblando demandas históricas de respeto e inclusión a los pueblos originarios, quienes por siglos fueron desplazados del interés nacional y condenados a la discriminación, racismo, exclusión colonial y republicana.

* Actualización: el 22 de mayo de 2024 (posterior a la conclusión de este artículo), la Junta Nacional de Justicia por decisión unánime decidió destituir a Patricia Benavides del cargo de Fiscal Suprema, y en consecuencia de su cargo de Fiscal de la Nación.



Ceremonia realizada por un rondero en las alturas de Cajamarca
(créditos: Plataforma Interinstitucional Celendina).



SECCIÓN 3:

El camino de la Red Muqui: aprendizajes y lecciones



24.

Breve comentario de los principios y del método de trabajo de la Red Muqui



La historia de la Red Muqui se remonta a 2003, luego de la consulta popular realizada en Tambogrande, Piura, al norte del Perú, frente al intento de ingreso de un proyecto minero impulsado por una empresa canadiense. A esto se suman las acciones del Movimiento por la Salud de La Oroya (MOSAO), de Junín, que litiga a nivel internacional una denuncia por la contaminación de niños por plomo en una de las 10 ciudades más contaminadas del mundo. En esa línea, diversas instituciones de sociedad civil se nuclean para conformar una gran “mesa de mesas”, que permita abordar de manera amplia la conflictividad que ya se generaba y comenzaba a agudizarse en entornos mineros. A partir de estos casos se empieza a conformar la Red Muqui.

La Red Muqui es un espacio de articulación de segundo nivel. Actualmente tiene más de 30 socios y presencia en 12 regiones del país. Su trabajo principal es el acompañamiento a las comunidades y poblaciones afectadas por la minería. En ese sentido, desde los casos que abordamos y acompañamos, proponemos modificaciones y propuestas normativas, además de políticas públicas en materia y salud ambiental, defensores ambientales y derechos económicos y sociales, incluyendo culturales, de las comunidades y poblaciones originarias del país. Asimismo, promovemos el fortalecimiento de capacidades de líderes y dirigentes con quienes trabajan nuestras instituciones de forma articulada. Aclarar que, los espacios de decisión se dan en la Asamblea Nacional de Asociados, organizado tres veces al año, donde se reúnen todos los miembros. En la Asamblea se deciden los temas programáticos de trabajo de la Red.

Las decisiones periódicas y de consulta respecto al posicionamiento de la red están a cargo del Consejo Directivo, que está compuesto por cinco instituciones miembros elegidas por la Asamblea. Aquí participan un representante del Norte (Muqui Norte), otro del Centro (Muqui Centro), uno del Sur (Muqui Sur) y dos de Lima. A nivel de las macrorregiones, las organizaciones de la Red Muqui se dividen

en Norte, Centro y Sur. En base al Plan de trabajo nacional, acordado en la Asamblea, las macrorregionales se reúnen periódicamente, según las necesidades de cada macrorregión. Asimismo, plantean su propio plan de trabajo macrorregional y evalúan sus avances y el cumplimiento de este.

A nivel del equipo de trabajo de Red Muqui, estamos organizados en cuatro áreas: socioambiental, incidencia político-legal, comunicaciones y contabilidad y administración. También se considera la Secretaría Ejecutiva, que se reúnen cada semana para evaluar los avances y tomar decisiones sobre los temas que competen como parte del plan de trabajo de la Red.

El enfoque de trabajo está centrado en fortalecer a las comunidades y poblaciones afectadas por la minería. Háblese aquí de pobladores organizados en federaciones, gremios y/o plataformas locales, regionales y nacionales. Este trabajo se realiza a través de las instituciones socias de la Red. A partir de este proceso de fortalecimiento, se busca incidir en la mejora de los mecanismos de participación ciudadana en los procesos mineros, logrando, por ejemplo, que se modifiquen los reglamentos de participación ciudadana en minería y la Ley de Consulta Previa. Algunos otros logros son la generación de políticas públicas en beneficio de los afectados(as) por metales, metaloides y sustancias tóxicas, y la participación en la generación de políticas públicas para la protección de los defensores ambientales del MINJUSDH; entre otras acciones.

Durante estos 20 años hemos logrado impulsar y apoyar la realización de consultas populares, convocadas a nivel municipal en la región de Piura en 2007. En específico, en los distritos de Ayabaca, El Carmen de la Frontera y Paucapampa, frente a la imposición del proyecto minero Río Blanco. Posteriormente, en 2009 se acompañó el proceso de la consulta realizada en la provincia de Islay - Arequipa frente al intento de la imposición del proyecto minero Tía María de la minera Southern Copper Corporation.





Asamblea de la Red Muqui (créditos: Red Muqui).

Por otro lado, ha sido fundamental en el trabajo de la Red el acompañamiento a nivel técnico-legal a los miembros y el apoyo a las organizaciones sociales que lo soliciten para la defensa de sus derechos. Así, se han fortalecido los procesos de formación, generación de información, acciones legales, entre otros, que ha permitido hacer frente a las situaciones y/o casos de permanente conflictividad social en el país. Se trata de proyectos mineros como Conga (Cajamarca), Espinar (Cusco), Lagunas Norte y Sur (Otuzco, La Libertad), La Arena (Huamachuco, La Libertad), Tambogrande y Río Blanco (Piura), Caraz, Antamina y Huarmey (Áncash), San Mateo (Lima), Yagku Entsa (San Ignacio, Cajamarca), Morococha y La Oroya en Junín, Cerro de Pasco, y otras zonas como Puno y Apurímac.

Del mismo modo, otra estrategia de trabajo de la Red Muqui consiste en la revisión de documentos técnicos-normativos, a fin de plantear observaciones a EIA, proyectos de ley, propuestas de políticas públicas, modificaciones normativas, acciones legales, entre otros. También, desde la Red hemos implementado campañas públicas de comunicación que han sido exitosas, con impacto significativo, tales como: Sin Limón no hay Ceviche, Minería en el Paraíso, Elijamos bien nuestras próximas zonas mineras, Los negocios duraderos (la vaca Edelmira), Evitemos nuevos desastres (Río Blanco), Gold Finger (cartas a empresarios - Proyecto Río Blanco), No seas Sonso (Caso La Oroya). Además, se han impulsado campañas sobre el “El agro

para la olla”, “No contamines tu voto, vota por tus derechos” y la campaña nacional “¿Minería para todos?: mitos y realidades”, que tiene el propósito de desnudar los verdaderos impactos de la minería para promover alternativas económicas sostenibles.

Principales enfoques de trabajo

Gobernanza ecoterritorial

La gobernanza ecoterritorial puede ser entendida como una forma participativa de gestión del territorio local. Para la Red Muqui, un enfoque de gobernanza territorial comprende:

- Una perspectiva ecosocial, en la que se integran las preocupaciones, necesidades y derechos de las personas con el cuidado de los ecosistemas, derechos de la naturaleza y de todos los seres vivos.
- La construcción de instrumentos de gestión participativa del territorio.
- La construcción de alianzas estratégicas y propuestas “alternativas al desarrollo” o alternativas al extractivismo minero.

Interculturalidad crítica

Se refiere al reconocimiento, comprensión y formas de relacionamiento de las diversas perspectivas y sensibili-



dades que forman parte de las culturas de pueblos indígenas, comunidades y poblaciones que habitan un territorio. Para la Red Muqui, un enfoque de interculturalidad crítica comprende:

- El diálogo de saberes que permite el enriquecimiento de los sujetos sociales diversos en su interacción.
- El reconocimiento de las diferencias y el procesamiento democrático de los conflictos que pueden generarse en las interacciones sociales entre poblaciones e instituciones que responden a diversos criterios culturales.
- Reconocimiento y respeto de las identidades de los pueblos indígenas.
- Reconocimiento de las propias formas de gobierno y organización en los territorios como expresiones de autonomía, autodeterminación y autoprotección de los espacios de vida comunales, las que deben ser prioridad para su fortalecimiento.

Justicia de género e intergeneracional

Consiste en visibilizar identidades y relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, y trabajar para construir relaciones justas entre ellos, reconociendo el impacto diferenciado del extractivismo (mujeres son mayormente afectadas). Pues el extractivismo no afecta de la misma manera a hombres y mujeres. Para la Red Muqui, un enfoque de justicia de género e intergeneracional comprende:

- Empoderamiento de mujeres y de sus organizaciones.
- Incluye a los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y poblaciones adultas (varones y mujeres)
- Reflexión crítica de las masculinidades, enfoque de cuidados y otros.
- Proceso de autoevaluación de las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, así como su posterior deconstrucción.
- Reconocimiento de los derechos y procesos de reflexión sobre las personas y colectivos que se identifican con las diversidades sexuales (LGTBIQ+).

Derechos Humanos

Consiste en reconocer a todos los actores que participan en una situación, proceso o territorio, su condición de sujetos de derechos y de deberes fundamentales. Para la Red Muqui, un enfoque de DD.HH. comprende:

- Un rol estatal de garante de los derechos fundamentales de estas poblaciones, en especial de normas y convenios internacionales que afirman derechos, tales como el Convenio 169 de la OIT y/o tratados como el Acuerdo de Escazú.
- Un esfuerzo continuo de formación y difusión de la promoción y defensa de los DD.HH. y de la importancia de su protección.
- Ejercer la defensa legal profesional ante el creciente número de defensores y activistas que ejercen su derecho constitucional a la protesta social y su rechazo a la imposición de las actividades extractivas mineras.
- Exigir el cumplimiento de compromisos de las empresas que forman parte de las industrias extractivas en cuanto a la vigencia de DD.HH. y en casos de vulneración, asumir sus debidas responsabilidades como reparaciones y otras obligaciones.

Buenos Vivires

Se trata de un enfoque en construcción. Para la Red Muqui en particular, supone reconocer una trayectoria en la cual se adhería al enfoque de desarrollo sostenible, sustituido luego por el enfoque de alternativas al desarrollo; actualmente se encuentra ligado de forma más profunda a los diversos entendimientos del Buen Vivir. Para la Red Muqui, los enfoques de buenos vivires comprenden:

- Un modo de convivencia, donde las personas satisfacen sus necesidades y realizan sus proyectos de vida en relaciones de respeto e interdependencia entre ellos y de ecodpendencia con la naturaleza.
- Reconocer las potencialidades de experiencias autónomas (pueblo Awajún) y otras experiencias de resistencia (Valle de Tambo, Tambo Grande, entre otros), que se encaminan hacia los postulados de los buenos vivires.

Enfoque político democrático-participativo

Se refiere a reconocer y trabajar posicionamientos, disputas, narrativas, prácticas y relaciones referidas al poder, incluyendo la necesidad de construir relaciones de poder democráticas según propuestas programáticas, iniciativas ciudadanas, participación en espacios públicos, entre otras. Este enfoque está implícito en la visión y la misión y se presenta como alternativo y crítico al capitalismo patriarcal y extractivista que predomina en el país y el mundo.

25.

“Articular requiere pensar permanentemente en para qué lo hacemos y cómo”

Entrevista con Ana Leyva (2004-2010)

Actualmente es la Coordinadora del programa Amazónico de CooperAcción y ex secretaria ejecutiva de la Red Muqui.



¿Cuáles fueron las prioridades y los cambios estratégicos de la labor de la Red Muqui durante su período de coordinación?

La Red Muqui surgió en 2003, a partir de la mesa técnica para la Defensa de Tambogrande, un colectivo de organizaciones de la sociedad civil que apoyaban al Frente de Defensa de Tambogrande en su lucha para evitar la instalación de un proyecto minero en el valle de San Lorenzo, Piura.

A raíz de esta experiencia positiva, y siendo cada vez más frecuente la vulneración de derechos en contextos mineros, las instituciones participantes de la mesa técnica consideraron conveniente convertirlo en una articulación para tratar la problemática de las poblaciones entorno a la actividad minera. La primera coordinación recayó en Rocío Ávila de CEAS. Además, la iniciativa fue alentada por Caritas Alemania, representada por Rainer Luch, quien impulsó la iniciativa para que otras agencias de cooperación apoyaran.

Pasado unos meses, Rocío Ávila dejó la coordinación por motivos personales. En su remplazo fui elegida. En ese momento, laboraba en la FEDEPAZ, por lo que la administración y gestión de la Red pasó a dicha organización, debido a que esta no contaba con personería jurídica. Con este cambio, la Red Muqui profundizó su identidad laica.

Transcurrido el tiempo, vimos que era necesario que la Red Muqui siguiera consolidándose institucionalmente. Por eso, la Coordinación se convirtió en Secretaría Ejecutiva y se constituyó un Consejo Directivo y un Consejo

Consultivo. El primer Consejo Directivo estuvo conformado por José de Echave, el padre Francisco Muguero, Marco Arana y Juan Aste. En cuanto a la Secretaría, también hubo cambios. Constituimos un Equipo Técnico conformado por un comunicador y un asistente, un geógrafo, una abogada y una contadora encargada de la administración. Este crecimiento hizo necesario obtener la personería jurídica. Fue así como nos constituimos en una asociación civil sin fines de lucro y pasamos a tener un local propio. Mientras tanto, año tras año, los miembros de la Red Muqui seguían incrementándose.

Para el trabajo programático, nos organizamos por macrorregiones, con algunas pautas metodológicas. La idea era que las instituciones se reunieran para compartir sus problemáticas, reflexionar sobre sus estrategias de acción, y acordar y ejecutar acciones conjuntas. En esa línea y orden, se conformaron: Muqui Norte, Centro y Sur. La metodología de cada reunión era: análisis de contexto, estudio de caso y ejecución de acciones del plan de trabajo. También fue necesario conformar grupos temáticos vinculados a los tipos de impactos. De modo que se conformaron los grupos de agua y salud, que no solo buscaban profundizar en las problemáticas, sino también contribuir a la regulación y al diseño de políticas públicas en esas materias.

En este proceso de desarrollo institucional, se establecieron normas reglamentarias para el funcionamiento interno. En efecto, se vio por conveniente establecer periodos de ejercicio para los cargos existentes. Es así que se decide que la Secretaría Ejecutiva sea renovada cada dos años, siendo posible la reelección por dos años más. Luego de concluir esta etapa de consolidación, renuncié al cargo.



¿Cuáles fueron los avances, logros, victorias y recuerdos más bonitos?

Creo que hicimos varias cosas importantes y bonitas, con toda la mística que este tipo de acciones requiere.

Elaboramos, la primera Agenda Muqui, una agenda pública sobre minería, territorios y comunidades. Era una agenda que no solo listaba temas o problemáticas, sino que también levantaba reflexiones y propuestas y se actualizaba cada dos años.

Realizamos investigaciones y propuesta de políticas públicas, en torno de distintos temas. En ese tiempo no existía el OEFA ni el SENACE y la EIA, y la fiscalización ambiental la realizaban las entidades que promovían la inversión en los sectores. Por lo tanto, tener entidades autónomas o independientes para realizar esta labor era una aspiración de las organizaciones de la sociedad civil.

En ese escenario, para aportar al diseño institucional de un organismo fiscalizador independiente constituimos

un grupo de trabajo del más alto nivel. La propuesta fue muy detallada. Una de las preguntas que nos hicimos fue cómo financiar esa nueva institucionalidad. Para ello, propusimos el aporte por regulación, considerando la forma de financiamiento de los organismos reguladores de la electricidad y las telecomunicaciones.

Otro trabajo importante fue la sistematización de los conflictos mineros por el agua, a partir del reporte de conflictos de la DP. Este trabajo nos permitió establecer patrones. Publicado el informe, tuvimos el rebote de la DP.

En cuanto al tema de los EIA, desde el equipo técnico desarrollamos un conjunto de propuesta que fueron compartidas en los debates organizados por el CR. Este esfuerzo colectivo, que buscaba muchos cambios, terminó en la creación del SENACE.

Por otro lado, también lideramos una coalición muy amplia que perseguía la creación de un MINAM. Para contribuir a ello, impulsamos una campaña. Recuerdo que una de las actividades fue pasar mensajes aéreos, en el cielo

Caricatura de Carlin publicada en el diario La República.



de Lima, ayudados por una avioneta. En ese momento se debatía no solo la creación del MINAM, sino también sus funciones. Es decir, cuánto poder iba a tener.

Además, impulsamos una coalición por una Ley de Consulta Previa que buscaba rescatar lo avanzado en las mesas de trabajo, conformado luego de los sucesos de Bagua, y en una propuesta elaborada por la DP. A partir de ello, identificamos los puntos de discrepancia e impulsamos un espacio de debate. Las conclusiones fueron presentadas al CR. Posteriormente, participamos del proceso de elaboración del Reglamento.

Desde Muqui también contribuimos al debate sobre la necesidad de una reforma tributaria. Recuerdo que articulamos con algunos congresistas para impulsar las propuestas más interesantes.

¿Cuáles fueron los desafíos más grandes?

Fue un momento en que nos tocaba consolidar la organización y los grupos y equipos de trabajo, y a la vez, avanzar en la reflexión y en la propuesta. No queríamos ser solo una articulación que diera a conocer problemáticas, sino que pudiéramos brindar una interpretación de ellas a partir de los intereses de las poblaciones y con propuestas de solución. Pero las soluciones no solo debían estar orientadas al caso en concreto que se acompañaba o asesoraba, sino también a la política pública.

En este esfuerzo era necesario desarrollar investigaciones y estudios de casos y de política comparada. Además, era importante un mayor nivel de control de calidad de las investigaciones.

También era fundamental tener una presencia nacional que remitiera permanentemente a las experiencias territoriales. Para ello, otro desafío fue cómo articular a los miembros para que desarrollaran una reflexión y aportaran desde sus conocimientos del territorio y desde sus

especialidades. Los espacios de colaboración debían potenciar a los miembros de la Red Muqui en sus territorios, y contribuir a desarrollar nuevas vocerías.

¿Cuáles fueron los aprendizajes más importantes en su período?

Aprendimos muchas cosas. Desarrollamos la visión, que Muqui impulsaba un proceso de cambio en la gobernanza de los recursos naturales. Para ganar un espacio a nivel nacional, era importante dejar en claro desde dónde nos pronunciábamos (los intereses y derechos de las comunidades y poblaciones locales) y el rigor de nuestras reflexiones y propuestas. Los errores eran muy costosos, era necesario equivocarse menos.

En cuanto al rol de la Red Muqui fuimos comprendiendo, que Muqui era un espacio de instituciones de la sociedad civil y no de organizaciones gremiales de base, que estas últimas tenían sus propios espacios y vocerías. Por lo tanto, éramos aliados de las organizaciones de base desde lo técnico y el acompañamiento de sus procesos sociales.

En lo interno, implicaba pensar una red distinta basada en la articulación, que requiere pensar permanentemente en para qué lo hacemos y cómo. Articular lo diverso exigía una actitud de escucha y sacrificar el protagonismo personal para fortalecer lo colectivo. Para ello, era fundamental que la Coordinación debía estar convencida de que todos los miembros tienen algo que aportar y era su tarea identificar cuál podría ser su aporte y cómo canalizarlo.

Finalmente, fue una apuesta de fortalecer capacidades. Ante niveles de formación y de reflexión desiguales, se requiere tener espacios para desarrollar capacidades y fomentar un diálogo de iguales. Pues, comprendimos la necesidad de comprometerse y formar a las generaciones jóvenes para garantizar la continuidad de las luchas.



26.

“Crecimiento y nuevos desafíos en un contexto de aumento de la conflictividad minera”

Entrevista a Edwin Gonzales (2010-2014)
Ex secretario ejecutivo de la Red Muqui.



Durante tu período de trabajo con la Red Muqui, ¿cuáles fueron los acontecimientos o hitos más importantes?

Mi período de gestión se desarrolló entre 2010 y 2014 más o menos. Son cuatro años que he estado ahí. Fue una coyuntura muy importante, porque se ubicó en un contexto en el cual los conflictos socioambientales fueron creciendo, de tal manera que constituyó la situación social del país. En el informe de septiembre de 2010 de la DP, se registraron 250 y tantos conflictos sociales, de los cuales el 48%, aproximadamente, eran de origen socioambiental. De estos, unos 50 o 60% fue de origen minero. Entonces, este dato marca una tendencia, porque en los siguientes años fue creciendo el número de conflictos socioambientales, mientras crecía el origen de estos conflictos, siendo fundamentalmente de la minería.

Los conflictos socioambientales mineros se ubicaron en algunos territorios del país: Cajamarca, Áncash, Cusco, Puno y Arequipa, y concentraron el mayor número de conflictos mineros. Aquí se dieron los casos más importantes que repercutieron a nivel del país. Hablo del proyecto Conga en Cajamarca; la explotación de la minera de Antamina en Áncash; conflictos en la provincia más alto andina de Cusco. En ese entonces, aún no estaba el Corredor Minero. Esto posteriormente tomó cuerpo. Y en Arequipa, el proyecto Tía María. Los conflictos sociales se dieron a causa de contaminación de ríos de comunidades que se oponían a la explotación minera.

También había conflictos, donde las comunidades y pobladores de áreas de influencia exigían el cumplimiento de compromisos a las mineras. Eso fue más o menos el contexto. La Red Muqui cumplió un papel importante. En aquel entonces había poquísimas instituciones que trabajaban el tema ambiental, peor aún, el ambiental minero, y poquísimas instituciones apoyaban a las comunidades en la defensa de sus derechos. La Red Muqui fue una de esas.

En los trabajos que han venido realizando y en los conflictos que han afrontado en su periodo, ¿cuáles consideras los principales aprendizajes?

En primer lugar, la Red Muqui está integrando a un buen número de instituciones locales ambientalistas. Y su papel se debe en gran parte a la actuación de estas instituciones que tenían su campo de acción en espacios locales o regionales. Hablo de Cajamarca, Cusco y Puno; en el caso de Arequipa, la Red Muqui tuvo intervención más directa. Lo que hizo la Red Muqui para colaborar, apoyar a las comunidades campesinas y a los centros poblados afectados por la minería fue la difusión de los conflictos socioambientales de origen minero a nivel nacional, porque en aquellos años no había muchas fuentes de información y los medios de comunicación no difundían lo que estaba pasando. La Red Muqui fue uno de los referentes en informar lo que estaba pasando en las regiones en relación con los conflictos mineros. Ahí cumplió un papel importante, tan importante que poste-



riormente la Red Muqui, para las empresas mineras y los medios de comunicación que los apoyaban, fue uno de los blancos de su preocupación. Eso fue una línea muy importante de apoyo a las comunidades para dar a conocer a nivel nacional lo que pasaba en las regiones: la información.

La otra línea de trabajo, que respondía a las necesidades de los conflictos sociales mineros, fue la asesoría y el apoyo técnico a las comunidades y a los centros poblados. Esto se hizo siempre bien en colaboración con las instituciones socias de la Red Muqui. Esa línea lo mantiene ahora Muqui y fue una constante y uno de los propósitos. La otra línea de acción fue la de incidencia pública. Los conflictos sociales de origen minero de aquel entonces pusieron en agenda tres temas: el del agua, que es la protección de las fuentes de agua y de los ríos; luego eso se materializó en la protección y en la defensa de la cabecera de cuencas de agua. El de la Consulta Previa, que en esos años recién habían dado el marco legal normativo, pero requería en la elaboración de la Ley recoger la opinión pública, de las instituciones de la sociedad civil, además del sentido de la Consulta Previa y posteriormente de su implementación. Fue otro tema de debate público todo el procedimiento para la aplicación de la Consulta Previa.

Alrededor de esos dos temas también la Red Muqui desarrolló un papel importante. Además, la Red Muqui participó en el debate de la Ley de Recursos Hídricos, alcanzando opinión. Pero también trabajó en los primeros esfuerzos de elaboración del proyecto de Ley de Protección de la Cabecera de Cuenca. Este último fue agenda nacional a partir de la marcha que se desarrolló desde Cajamarca, la cual se llamó la Marcha por el Agua. Fue una importante expresión social en defensa del agua. Tuvo su punto de partida en la experiencia que las comunidades y los centros poblados desarrollaban en contra del Proyecto Conga, que era justamente la defensa del agua. A partir de eso se dio esta experiencia de movilización que llegó por primera vez a

tener una primera articulación con los otros conflictos regionales. De tal manera que logró poner en agenda pública el tema de la protección de cabecera de cuenca.

De estas experiencias, ¿cuál es su mejor recuerdo?

Hay una tercera que me estoy olvidando. Es sobre el debate de la minería en el Perú, la Red Muqui por primera vez levantó, digo, porque fue una cosa inédita, una agenda nacional que comprendía varios temas claves. Esta agenda nacional de defensa de las comunidades y de solución de los conflictos sociales de origen minero comprendía entre otros aspectos, el tema de la Protección de la Cabeza de Cuenca, el tema de la Consulta Previa, OT y, por primera vez también, dentro de la agenda pública se puso en mesa de discusión pública cómo enfrentar la minería informal o ilegal que ya estaba empezando a darse.

En aquellos años, todavía este tipo de minería se estaba concentrando en pocas zonas del Perú, Madre de Dios fue una de ellas, pero recién estaba ingresando en la Amazonía. En la Amazonía, los conflictos estaban más relacionados a los derrames petroleros, oposición de la explotación minera, también del ingreso de la minería, pero esto era en esos años, recién se iniciaban estos conflictos. Luego iba a tomar más fuerza, porque la minería ingresa con mayor fuerza en los años posteriores, generando conflictos con comunidades nativas amazónicas. Esto se da más por la expansión de la minería ilegal e informal. Entonces, levantó esta agenda pública de varios puntos, y que tuvo una repercusión importante, porque ordenaba los retos que tenía que enfrentar el Perú. Esto para resolver de raíz los conflictos sociales ambientales y emprender una nueva forma de hacer minería. Otra línea de trabajo importante que hizo la Red Muqui fue que puso en reflexión y en debate sobre qué es y cómo se hace la minería en el Perú.

Protestas en Sur Andino (créditos: Miguel Gutiérrez).



Hay varios recuerdos y logros en el que tú fuiste clave, porque estabas direccionando la Red Muqui. De todos estos logros, ¿con cuál tú te sientes más orgulloso y te identificas?

El apoyo a los principios distritales del Valle de Tambo alrededor del proyecto Tía María fue muy importante. Incluso, se apoyó y participó en la edición de un libro sobre el Valle de Tambo y su importancia estratégica. El otro tema es la protección de la cabecera de cuenca, en el que se recogió la demanda social y se puso en agenda pública. Alrededor de eso se desarrolló, participó, hasta a nivel del CR de aquel entonces, en la Comisión Técnica, encargada de diseñar el proyecto de Ley de Protección de las Cabeceras de Cuenca, y se hizo en coordinación con la Comisión de Medio Ambiente del Congreso. Y, por supuesto, esta intervención técnica está relacionada con el apoyo a la Marcha por el Agua.

¿Cuáles son los momentos más complicados o qué recuerdos duros tienes respecto a algún problema que te marcó?

Es la multiplicación de los conflictos sociales de origen minero que requería el seguimiento, apoyo a las comunidades, porque la capacidad de las instituciones, de las pocas de aquel entonces, era insuficiente. Entonces, el trabajo de la Red Muqui se concentró en los conflictos de mayor repercusión nacional, como el conflicto por el proyecto minero en Cajamarca, Tía María en Arequipa. Para lo cual, se requerían las capacidades institucionales y recursos para apoyar a las comunidades que estaban siendo afectadas por estos conflictos.

¿Qué cambios se dieron a nivel interno en la Red Muqui durante su gestión?

Coincidente con el contexto de demanda social de atención a los conflictos, la Red Muqui también creció en número de socios, incorporando a nuevas instituciones locales o regionales. Sobre la marcha del trabajo de apoyo a las comunidades había la urgencia de fortalecer internamente a las instituciones socias, quienes estaban en el territorio donde ocurrían los conflictos. Entonces, la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y sobre todo con los recursos era muy importante, pues la Red Muqui se debe a las instituciones socias y su capacidad de incidencia nacional es a través de ellas. Es cierto que también desarrolla acciones directas, pero tam-

bién era importante fortalecer la actuación de los socios. Al respecto, una experiencia embrionaria fue la primera capacitación virtual sobre el tema de Consulta Previa a los promotores y a los integrantes de las instituciones socias, pero también a promotores sociales que no necesariamente pertenecían las instituciones locales.

El otro tema urgente por trabajar era cómo enfrentar y qué propuestas había alrededor de la minería informal o ilegal que estaba en crecimiento, no solamente en la Sierra, sino también en la Costa y la Selva. La Red Muqui desarrolló una investigación inicial para conocer la característica de las mineras informales e ilegales que nos dio pautas de cómo enfrentarlas. Esto fue un esfuerzo inicial que necesitaba ser desarrollado para posteriormente estar en mejores condiciones técnicas e institucionales de enfrentar este problema.

Edwin, a partir de tu experiencia, ¿cómo ve el futuro de la Red Muqui en esta nueva era que estamos afrontando?

Pienso a la Red Muqui con los nuevos retos o retos viejos que quizá ahora son mucho más urgentes enfrentarlos por el nuevo contexto. Por ejemplo, la importancia de retomar la defensa y protección de las fuentes de agua. Es urgente por varias razones, por el cambio climático y sus impactos en los recursos hídricos. Los conflictos por el agua van a ser cada vez más crecientes, es decir, por el acceso y el uso del agua, por lo que la protección de la cabecera de cuenca de agua era muy urgente por el contexto que estoy señalando.

Otro tema importante es seguir desarrollando pensamiento, pero también las propuestas de cómo debe desarrollarse la minería en el Perú; significa pensar una nueva manera de hacer minería en el Perú, que se ajuste a los estándares socioambientales, respete los derechos sociales de las comunidades de influencia y no solo pensar en el aporte de la minería en la economía nacional, sino también a una minería que aporte a los desarrollos regionales y locales. Entonces, tratar una nueva minería en el Perú es muy importante, es más importante, porque en estos tiempos estamos viendo que por la crisis política y económica se genera el decrecimiento de la inversión minera. Este tema la Red Muqui lo inició. Ahora es urgente hacerlo.

El otro tema muy importante y que lamentablemente se quedó en papeles es la Consulta Previa. No hay voluntad para implementarla. Está todo el marco normativo, los reglamentos, pero no se aplica y este es un instrumento valioso para las comunidades y los centros poblados del



área de influencia de las actividades extractivas. Entonces, retomar, colocar otra vez en la agenda política la Consulta Previa es vital desde el punto de vista de la defensa de los derechos sociales. Otro tema en agenda de la política nacional son los DD.HH. Creo que el derecho a la vida, a vivir en un ambiente sano, al desarrollo, al bienestar, son derechos que en las poblaciones socialmente marginadas deben estar en primer plano y vincularlas con los DD.HH.

En resumen, primero está el cambio climático, la defensa de fuente de agua, de los ríos. La segunda es pensar una nueva minería en el Perú. La tercera es relacionar la defensa de los derechos de las comunidades y las sociedades con los DD.HH. en general.

¿Cuáles son los desafíos claves que tú observas desde la Red Muqui o para la Red? ¿Y qué recomendaciones puedes compartir?

Además de los desafíos que mencioné, quisiera añadir el fraccionamiento social. Este es una de las características actuales. Esto se expresa también en los asuntos de los conflictos sociales, ambientales y mineros. Los actores sociales están fraccionados; a nivel regional no hay manera de unificarlos ni en las agendas. Las agendas locales están primando sobre las regionales y nacionales. Uno de los retos es cómo superar esta gran limitación.

Creo que hay que empezar, primero, por construir agendas regionales que recojan los elementos comunes de los conflictos o de los movimientos sociales, ambientales y locales: construir una agenda común. Y, por lo mismo, como contraparte, a redes organizativas que articulen regionalmente. En otras palabras, este es un reto muy importante, no solamente para el mundo, sino en general para todas las instituciones que trabajan con las organizaciones de

base, comunidades y centros poblados. Colaborar y apoyar para superar el fraccionamiento social es un desafío.

Y mi recomendación es que los objetivos y las metas de la Red Muqui sintonicen con las agendas nacionales. Eso es muy importante en realidad, porque en la agenda nacional está la crisis política. Por tanto, ahí está el tema de participación en la organización, la defensa de los DD.HH., desde la perspectiva de los actores sociales, pero vincularlo a la crisis política.

El otro asunto es la crisis económica, una situación de recesión donde todo el mundo pone los ojos sobre el aporte de la minería. Los empresarios están teniendo o han tenido su última reunión en Arequipa. Exigen eliminar “las barreras”, como ellos lo llaman, no solo “lo burocrático”, sino “todas las barreras que garanticen una actividad extractiva, respetuosa del medio ambiente y de la sociedad”. Están demandando eso. Por eso, es urgente que todas las instituciones piensen sobre qué hacer para tener una nueva minería en el Perú. Y eso está vinculado a la agenda de la crisis económica.

El otro caso es el cambio climático. En el país, en general, el cambio climático no está en la agenda de las autoridades del poder. Pero va a estar vía el agua, por el impacto del cambio climático en los recursos hídricos: el acceso a la conservación, la protección de las fuentes de agua, protección de los ríos, el uso prioritario que se debe dar al agua, o sea, vincular el cambio climático a través del agua. Creo que esto hay que dimensionar a las capacidades de la Red Muqui. O sea, cómo la Red Muqui se ubica y colabora alrededor de estos asuntos. En esto hay un instrumento poderoso; no sé si lo están desarrollando. Es el uso de las redes sociales. La fuente de información y la construcción de opinión pública en las redes sociales tienen un rol importantísimo. Y la utilización de las redes sociales es de bajo costo y de gran impacto, llega a mucha gente.



27.

“Recuperación de la esencia de la Red Muqui, y cambios y desafíos hacia una nueva perspectiva del protagonismo mayor de las instituciones miembro”

Javier Jahncke Benavente (2014-2020)

Anterior Secretario Ejecutivo de la Red Muqui por tres períodos. Actual miembro del Equipo Coordinador de la Comisión Episcopal de Acción Social - CEAS, miembro del Grupo Impulsor de la Red Latinoamericana Iglesias y Minería, Co-coordinador del Nodo Perú de la Red Iglesias Minería y Co-coordinador de la Red Pastoral Pueblos Indígenas y Ecología integral.



He tenido el privilegio de haber participado en la gestación de la Red Muqui, desde que era miembro del equipo de la FEDEPAZ, que integró e impulsó la Mesa Técnica de Apoyo al caso Tambogrande. Este caso emblemático implicaba la imposición de la minería por parte de una empresa canadiense en la ciudad de Tambogrande y el Valle de San Lorenzo, uno de los principales valles exportadores del norte del Perú, que conjugó esfuerzos de un conjunto de instituciones en apoyo técnico y legal a la población en la defensa de su territorio, que involucró la realización de la primera consulta vecinal en AL sobre minería, donde el 98% de la población votó a favor de mantener sus modos y medios de vida basados en actividades agrícolas, agroindustriales y agroexportadoras, así rechazando la minería.

El caso Tambogrande y el emblemático caso de La Oroya en el centro del país, evidenciaron que éramos las mismas instituciones las requeridas por las poblaciones afectadas por la minería. Por ello, confluimos en conformar una sola gran mesa de mesas de apoyo. Así, esta devino en denominarse Red Muqui, por la propuesta de las compañeras/os del Centro Labor Pasco que compartieron la leyenda detrás del personaje y la minería.

Durante los tres periodos consecutivos en los que tuve la dicha, el compromiso y responsabilidad de asumir la Secretaría Ejecutiva de la Red Muqui, por decisión de la Asamblea de instituciones miembro, prioricé abocarme a cambios estratégicos que como Red consideré fundamentales, y en los que el Consejo Directivo me acompañó. Uno de ellos fue la recuperación de la esencia de la Red, la cual, a mi parecer se había perdido en parte, que fue acompañar, fortalecer y dar soporte y protagonismo a las instituciones miembro y a los casos emblemáticos, y las/os afectadas/os que acompañan, como actores locales, pero también nacionales frente a la creciente situación extractivista minera en los territorios, y tomar postura al respecto.

Ello se reflejó en retomar el proceso de una actualización conjunta de la Red de su agenda temática desde los territorios, las poblaciones afectadas y las propias instituciones miembro de Red Muqui, no desde espacios ajenos a la Red y académicos. Esto generaba que haya una agenda construida de arriba hacia abajo, como impuesta por especialistas, y no por las personas que sufren directamente los impactos del extractivismo minero, y que tienen y pueden proponer y construir propuestas, soluciones y alternativas. Ello implicó fortalecer las instancias macrorregionales de la



Red Muqui a nivel Norte, Centro y Sur, buscando dinamizar los espacios con mayor protagonismo de los actores locales, que construyan desde dichos espacios sus propias prioridades, con un acompañamiento desde el Equipo Muqui a cada uno de esos equipos macrorregionales.

Así, se pretendía mantener la línea de preparación de fundamentos técnicos y legales para fortalecer nuestras posturas establecidas en la agenda Muqui. Tal propósito requería el desarrollo de cada uno de los puntos de agenda con documentos que los desarrollaran desde los casos emblemáticos que acompañan las instituciones miembros y con las propuestas que los propios equipos de las instituciones locales propongan, en un diálogo directo con las organizaciones locales que acompañan en sus territorios, donde sufren los embates del vertiginoso crecimiento del extractivismo minero. Esto permitió aumentar la capacidad de elaboración conjunta y edición de documentos que dieron el soporte técnico a los fundamentos de la agenda Muqui.

El desarrollo de la agenda de esta manera permitió una mayor y mejor incidencia, desde las instituciones miembro, con las autoridades y tomadores de decisión a nivel local y regional, lo que conllevó a mejorar las capacidades para la incidencia nacional e internacional, desde los casos emblemáticos, con una participación efectiva desde las instituciones miembro y con el acompañamiento y soporte del equipo Muqui. Por otro lado, para mejorar los niveles de soporte del equipo en lo técnico ambiental y legal se conformó, con el soporte de las agencias de cooperación que nos apoyaban, un equipo técnico con abogadas/os y especialistas ambientales, incluso con participación de cooperantes internacionales, lo que fortaleció al equipo Muqui nacional, y a través de este a las instituciones miembro.

Asimismo, se abrió el campo del desarrollo comunicacional, buscando generar mayor dinamicidad en las redes sociales con las informaciones de los casos emblemáticos que se generaban desde los equipos de las instituciones miembro, así como desde el desarrollo de la agenda Muqui en cada uno de los temas priorizados. Incluso, se pudo realizar un primer documental en esta línea, que fue “Historias de Agua”. Con esto se buscó evidenciar, a nivel nacional e internacional, los verdaderos impactos de la minería en el país.

En específico, la participación de la Red Muqui en diversos espacios de discusión sobre temas de agenda nacional sobre minería, a invitación de instancias de gobiernos locales, regionales y el nacional, es una prueba del reconocimiento de la Red Muqui como un actor referente en la temática minera en el Perú, lo que se extendió también a nivel internacional.

En lo particular, me parece importante destacar el impulso desde la Red Muqui de la creación y afianzamiento en 2014 de la Red Latinoamericana Iglesias y Minería, con instituciones de más de 10 países. La presencia de instituciones y redes de iglesias en la Red Muqui desde sus inicios, con 14 de ellas en su conformación actual, evidencia una participación importante en el proceso de la Red de las instituciones de Iglesias. En esa línea, la Red tuvo como primera institución que cobijó y asumió la Secretaría Ejecutiva en 2003 a la CEAS.

Mi agradecimiento eterno a la Red Muqui y a las instituciones miembro por ser parte de su proceso desde sus inicios, lo que me ha permitido tener grandes amistades entre sus miembros, además de pasar los momentos más gratos en mi dedicación de cerca de 25 años a los temas de minería, ambiente y comunidades.



28.

Doce condiciones y estrategias para defender la vida y los territorios frente al extractivismo

Raphael Hoetmer⁵²

Educador popular e investigador, colaborador en distintas iniciativas de la Red Muqui. Actualmente director del programa de Amazonía Occidental en Amazon Watch y asociado al Transnational Institute.



Durante sus 20 años de existencia, la Red Muqui ha caminado con las comunidades alrededor del país en su ejercicio de derechos y luchas en defensa de sus territorios en circunstancias diversas. En este tiempo vimos cómo la expansión minera en el país y las transformaciones de la vida que provoca, han generado un crecimiento espectacular de conflictos en torno a los daños ambientales, sociales, culturales, políticos y de salud humana, y de disputas por los beneficios reales o potenciales de la actividad minera a lo largo del país.

Los procesos de organización y movilización social frente a proyectos extractivos tienen motivos diversos, que van desde el reclamo de una mayor participación de la población local en las ganancias, demandas por reparaciones por daños a la salud, hasta la oposición al desarrollo mismo de los proyectos mineros. Sin embargo, todos los conflictos comparten la disputa por el control del territorio y el sentido de la vida colectiva que desean las comu-

nidades y poblaciones afectadas. Puesto que la minería transforma los territorios y la vida de forma completa y generalmente de forma negativa, las resistencias frente a estas transformaciones defienden también la vida entera.

Los pueblos, comunidades y poblaciones afectadas o amenazadas por la minería despliegan acciones diversas para lograr atención a sus demandas, agendas y propuestas. Antes de que haya protestas y movilizaciones normalmente hubo asambleas, envío de documentos, pronunciamientos públicos, reuniones con funcionarios o autoridades a nivel local y nacional, incidencia en medios de comunicación o campañas en redes sociales. También suele ser el caso, que recién cuando el descontento por la falta de consulta de planes extractivos, la preocupación sobre sus impactos o la indignación por los daños de estas actividades, escalan, es que hay una respuesta estatal.

En los últimos años, en el Perú se han paralizado más de diez proyectos mineros, porque las poblaciones afectadas no los querían. Los conflictos mineros llegaron a ocupar un lugar central en el debate político en el país, posicionando la idea que el Perú no es un país minero y podría optar por otros caminos que el imperativo extractivista. También se han logrado nuevas leyes y políticas, pero pocas veces ellas han mejorado realmente la situación de las poblaciones afectadas.

Estas dos décadas de lucha y resistencia, de ejercicio de derechos y construcción de alternativas al extractivismo, han generado aprendizajes desde las prácticas de los pueblos, sobre las condiciones y estrategias que permi-

52 Este texto ha sido elaborado a partir de la sistematización de ideas presentadas en la Asamblea de la Red Muqui de febrero de 2024, en la cual 60 personas trabajaron en distintos grupos, en la identificación de los principales aprendizajes de sus procesos de acompañamiento a los pueblos que luchan frente al extractivismo. Agradezco a cada persona presente en esta asamblea y sus aportes.

El texto también es el resultado de cientos de conversaciones, talleres, asambleas, marchas y otros escenarios, donde tuve el privilegio de poder hablar con las personas que defienden sus derechos, territorios y futuro de muchas formas distintas. Los aprendizajes mencionados aquí se deben a ellos y ellas, su valentía, integridad y creatividad.

Particularmente agradezco a Rocío Silva Santisteban, Diana Tika Puka Flores y Jaime Borda por la revisión y el mejoramiento del texto. Cualquier error o equivocación en el texto es responsabilidad exclusiva mía.





Protesta en Espinar (créditos: Miguel Gutiérrez).

ten defender los territorios y ejercer los derechos. Este capítulo presenta una sistematización de estas lecciones, basada en un ejercicio colectivo en la asamblea de la Red Muqui, y los diálogos sostenidos en el marco de la presente publicación.

1. Control del territorio para poner límites a la minería

Las luchas frente al extractivismo se arraigan en los territorios, entendidos como los espacios donde se reproduce la vida, la cultura e identidad, y los medios para vivir bien. Para poner límites a la minería o inclusive negociar la distribución de sus beneficios o condiciones para su desarrollo es fundamental el control del territorio, pues sin acceso e inclusive control del territorio, ningún proyecto minero puede avanzar.

Una forma fundamental de control territorial es el uso del territorio mismo mediante la decisión colectiva sobre cómo manejar y repartir el espacio, cómo gestionar al agua, reproducir y distribuir las semillas, y reforestar y cuidar los espacios colectivos. Términos nuevos como el ordenamiento territorial comunitario, la gestión social de los bienes comunes o la gobernanza territorial, en realidad se refieren a lo que los pueblos han hecho siempre: decidir en comunidad sobre cómo cuidar el espacio común y sus bienes. Se ve practicada esta visión en las comunidades de Paruro en Cusco o en las comunidades de Chuschi - Ayacucho, donde se cuida el agua. Cuando se cuida al territorio y a todos sus seres, es más difícil que pueda entrar la minería.

En otros casos, las organizaciones comunitarias tomaron medidas de hecho para que sus derechos territoriales sean respetados. Las rondas campesinas se convirtieron en las y los Guardianes de las Lagunas en las alturas de Celendín y Bambamarca, para evitar el avance del proyecto minero en contra de su voluntad y proteger sus fuentes de agua, realizando inspecciones territoriales, la instalación de campamentos cerca de las lagunas, y de tranqueras en vías y accesos comunales. De forma similar, en Puno fueron las autoridades ancestrales las que se encargaron de organizar la lucha contra el proyecto minero Santa Ana, visibilizándose como poder comunal y constituyente, que podía decretar en sus territorios el “No” a la minería.

El control del territorio comienza por conocerlo y conocer también los derechos establecidos sobre ellos, para vigilar las acciones que impactan sobre el mismo. A partir de ello, las poblaciones y comunidades afectadas pueden acordar medidas de control y cuidado de sus espacios de vida. Las estrategias de defensa de los territorios son variadas y dependen del tipo de territorio y poblaciones de las que estemos hablando. Comunidades campesinas e indígenas y rondas campesinas tienen derechos establecidos en la legislación nacional e internacional de vigilar sus territorios colectivos, decidir sobre el acceso al mismo e inclusive de administrar la justicia comunal según sus usos y costumbres (siempre respetando los derechos humanos y la legislación implicada).



2. Saberes populares, conocimiento científico y capacidad técnica para convencer con argumentos y evidencia

Cualquier lucha o proceso organizativo necesita argumentos sólidos para poder convencer a la población de la justicia de sus demandas, o para sostener procesos legales, de incidencia o campaña a favor de sus reivindicaciones. Ellos se sostienen a menudo en información, evidencia científica y análisis técnico para comprender o evidenciar los impactos existentes o potenciales de la minería, y sostener qué derechos están en riesgo por ello.

De esta manera, en La Oroya, Cerro de Pasco, la Cuenca del Titicaca y Espinar ha sido fundamental juntar evidencia científica de los impactos en la salud que existen en las zonas alrededor de los proyectos extractivos para demandar atención médica. En el Valle de Tambo y Tambo grande se pudo demostrar que la agricultura en el mediano plazo tenía un potencial y valor económico mayor a lo que podría generar la minería, con estudios de valoración económica. Y en Cajamarca, estudios hidrológicos lograron desenmascarar los vacíos en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Conga.

Sin embargo, la comprensión del territorio y su significado para las comunidades afectadas, como de los impactos potenciales de la minería, requieren también de otros saberes enraizados en las experiencias y relaciones de las poblaciones afectadas con sus espacios de vida y con la naturaleza.

En Huancabamba y Ayabaca, el aprecio y cariño a las lagunas de las Huaringas están enraizados en la comprensión espiritual de la importancia de las fuentes de agua para sostener la vida en los páramos de los Andes piuranos. Y en Celendín y Bambamarca, de Cajamarca, era necesario que la población local volviera a conocer y conectarse con las lagunas en las alturas, para poder darles valor y decidir defenderlas. Para lograrlo, las organizaciones establecieron visitas y recorridos para la población urbana. Las experiencias de vigilancia ambiental comunitaria que se han realizado en todo el país son un ejemplo excelente, donde los saberes populares, la ciencia ciudadana y los conocimientos científicos confluyen, dialogan y se refuerzan.

Consideramos que el conocimiento profundo del territorio muchas veces nace del diálogo entre los saberes populares de las comunidades afectadas y el conocimiento técnico de investigadores o científicos. Ambos tipos de saberes son complementarios y necesarios, por lo que las luchas por los derechos se benefician del aporte de los sabios y mayores, como del aporte de universidades o instituciones. Por lo tanto, las estrategias de defensa de los territorios y el ejercicio de los derechos requieren, primero, definir qué tipo de saberes, información y conocimiento necesitan para sostener su lucha con base en evidencia y argumentos sólidos; y segundo, qué aliados pueden colaborar en construirlos y difundirlos.

Encuentro de Vigilantes y Monitores Ambientales 2023 (créditos: Red Muqui).



3. Asegurar la unidad y decisión colectiva para forjar nuestro destino y autodeterminación

Divide y reinarás es la estrategia más vieja para imponer proyectos económicos que responden a determinados intereses en contra de la voluntad de las mayorías alrededor del mundo. No por nada se grita “el pueblo unido jamás será vencido” en las marchas. Crear y mantener la unidad, sin embargo, no es tarea fácil. Por ello, en los procesos de organización y movilización alrededor del país, se han generado espacios de decisión colectiva para asegurar la unidad y forjar un destino mejor.

En Espinar, el Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar, el FUDIE, ha sido durante décadas el mecanismo para la organización, como lo son los frentes de defensa alrededor del país. También en Cajamarca se crearon espacios de confluencia y de decisión estratégica como el Comité Unitario de Lucha de Cajamarca a nivel regional, mientras que la Plataforma Interinstitucional Celendina (la PIC) y el Frente de Defensa de Bambamarca aseguraron las coordinaciones entre distintos actores sociales en estas localidades. Frente a la expansión de la minería ilegal de oro, es el Gobierno Territorial Autónomo Wampis el que ha logrado actuar expulsando mineros de su territorio, pero también promoviendo acuerdos internos sobre la minería entre los wampis, e impulsando el autogobierno de su pueblo como nación.

Sabemos que la unidad es un proceso de construcción complejo, desafiante y continuo. Pueden suceder disputas o conflictos entre distintos liderazgos, tensiones entre agendas de distintas provincias o distritos, o competencias en procesos electorales que muchas veces han dividido los frentes únicos. Recordamos momentos en que fueron las mujeres en Tambogrande quienes obligaron a los dirigentes varones a superar sus diferencias, o las asambleas en las lagunas en el límite de Celendín y Bambamarca para asegurar una agenda común entre ambas provincias.

Nuestra sistematización sugiere que dentro de los procesos organizativos son fundamentales los liderazgos colectivos y múltiples, la democracia interna y la participación de distintos actores rurales y urbanos, hombres y mujeres, como también la capacidad de procesar conflictos, para ayudarnos a tomar decisiones de forma colectiva y mantener la legitimidad de la lucha.

4. Formación y fortalecimiento de capacidades para sostener y amplificar nuestras organizaciones

Muchas veces los procesos organizativos comienzan en sectores pequeños, sean de las organizaciones sociales históricas, de una comunidad afectada o, a veces, por algunos hombres o mujeres que simplemente defienden su casa o terreno. Para amplificar y sostener la lucha de los pueblos alrededor del país se han generado estrategias de difusión, sensibilización, capacitación, formación política, etc., que se inscriben en la rica historia de la educación popular de América Latina.

En Celendín, la Plataforma Interinstitucional Celendina llamó a su proceso formativo: la Escuela Política Hugo Blanco Galdos, en honor al dirigente histórico que, a muy avanzada edad, participaba activamente en su lucha. En la escuela se juntaron organizaciones de los distintos distritos de la provincia, se invitó a representantes de otras regiones para compartir y tejer sus luchas, y se crearon espacios de diálogos intergeneracionales entre dirigentes/as históricos y nuevas generaciones de luchadore/as.

En Huamachuco, el Proyecto Amigo impulsa procesos con raíces profundas en la educación popular; mientras que, en Ayacucho, CEDAP acompaña a comunidades para fortalecer sus capacidades para gestionar y cuidar el agua; en Cusco, CEDEP Ayllu, durante años y de forma sistemática, acompaña los procesos de formación y capacitación de las comunidades, de las organizaciones de mujeres y de jóvenes en la provincia de Paruro, realizando eventos multitudinarios; y la propia Red Muqui anualmente organiza su proceso de formación y capacitación (Escuela Muqui), que inclusive seguía de forma virtual en la pandemia,

Escuela Nacional de Líderes de la Red Muqui.



juntando durante varios meses, cada semana, dirigentes y activistas de más de diez regiones del país.

De los procesos formativos alrededor del país podemos ver la enorme importancia de crear espacios de capacitación, de diálogo entre luchas y territorios, de compartir experiencias históricas de organización, entre otras cuestiones. Para estos procesos no existe una receta fija, sino cada organización o institución, sobre la base de su realidad, en colaboración con sus aliados y aprendiendo de otros procesos similares, puede construir formas de educación popular propias.

5. Alianzas y solidaridad internacional para defender nuestros derechos juntos y movilizar respaldo

Si bien la unidad organizativa en los espacios locales es el sostén de cualquier proceso de lucha, cualquier proceso puede fortalecerse sobre la base de alianzas a otras escalas. Por ejemplo, para hacer frente al proyecto Río Blanco fue fundamental la construcción del Frente de Defensa del Desarrollo Sostenible en la Frontera Norte, que articulaba organizaciones cajamarquinas y piuranas frente a Río Blanco.

Solidaridad desde Colombia con Máxima Acuña (créditos: Broederlijk Delen).



A nivel nacional, ha sido en el contexto de luchas específicas que se han logrado las mayores alianzas. En 2012, la Gran Marcha Nacional por el Agua permitió que pueblos de todo el país se solidarizaran con la lucha contra el proyecto Conga, pero también elevó la demanda por la protección de las cabeceras de cuenca al debate público nacional. Las comunidades afectadas por metales tóxicos decidieron luchar juntos mediante la Plataforma Nacional de Afectados, que ha permitido incidir para que haya una política nacional (aún por implementarse adecuadamente) frente a la problemática.

El mayor esfuerzo organizativo nacional en estos años fue la articulación de la Coordinadora Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI), que tuvo un rol protagónico en poner la agenda de las comunidades frente a la minería al centro del debate público nacional, pero luego se desmoronó en procesos de conflictos internos, mostrando lo difícil que es sostener la organización en el tiempo.

También han aportado mucho las alianzas y la solidaridad internacional con los procesos de defensa del territorio y ejercicios de derechos. En el caso de la resistencia al proyecto Conga, y antes frente a los planes de Yanacocha de explotar al cerro Quilish, fue fundamental el respaldo internacional a las luchas, que inclusive permite denunciar de forma inmediata cualquier abuso de la empresa en las instancias correspondientes y la propia casa matriz de Newmont. Frente a Glencore Xstrata se armó una alianza regional para juntos demostrar los patrones de abuso



y de violaciones de derechos humanos de esta empresa minera en América Latina. Mientras que en el caso de Espinar ha habido campañas globales a favor del derecho a la salud desde Amnistía Internacional, CIDSE, Oxfam, Broederlijk Delen y otros, que han generado presión sobre el gobierno peruano para atender los temas pendientes.

Las estrategias de defensa de los territorios y del ejercicio de los derechos, por lo tanto, requieren establecer alianzas con territorios vecinos, organizaciones nacionales e instituciones y colectivos de activistas internacionales para llamar la atención sobre sus luchas y movilizar la solidaridad. Un desafío fundamental en estas alianzas es el mantener el liderazgo de las comunidades y organizaciones territoriales, y que su voz sea central en cualquier decisión estratégica.

6. Comunicación para involucrar a la población más amplia y tener símbolos de lucha

Las empresas mineras suelen invertir enormes cantidades de dinero en estrategias de comunicación y promoción, con comerciales en medios nacionales y locales, avisos en periódicos o redes sociales, como también contratando programas o comunicadores en los territorios donde pretenden realizar sus proyectos. Las empresas comprenden que la comunicación es un ámbito de disputa estratégico, donde se puede influir sobre la población, pero también a políticos o actores económicos, sobre su percepción del proyecto como amenaza u oportunidad.

Del lado de los pueblos que luchan también se han movilizado distintas estrategias de comunicación dirigidas tanto hacia las poblaciones en sus localidades, como hacia públicos en las ciudades cercanas, en Lima o a nivel internacional. Distintas formas y métodos han sido utilizados en estos años. Para sensibilizar a la población metropolitana con la lucha del pueblo de Tambogrande, se implementó una campaña muy efectiva llamada “Sin limón no hay ceviche”, indicando que la minería amenazaba la producción de limón y mango, y con ello varios productos y alimentos centrales en la vida peruana. En el caso de Conga, fue la idea y campaña de “Somos un río”, que movilizaba para la Marcha Nacional por el Agua. Otro elemento simbólico potente fue la bandera verde que, conforme pasaba de una ciudad a otra, crecía porque muchas mujeres y hombres le añadían paños hasta que llegó a tener más de 100 metros.



Afiche de la campaña “Sin limón no hay ceviche”, la cual contribuyó a concientizar a la población sobre el peligro del proyecto de la empresa Manhattan.

Alrededor del país, es la labor de comunicadores y comunicadoras valientes en radios locales la que sigue siendo, a menudo, una de las pocas fuentes de información crítica y veraz sobre los impactos de la minería. En el caso de la Plataforma Interinstitucional Celendina, se establecieron varios blogs (Celendín Libre, Mi mina corrupta) para comunicar continuamente a sus aliados alrededor del mundo lo que estaba pasando en su territorio. En cada territorio hay comunicadores/as valientes que registran, denuncian y difunden lo que viven en sus pueblos, a pesar de las amenazas que puedan recibir por ello. Y publicaciones como el informe del Observatorio de Conflictos Mineros permite visibilizar en la prensa, de forma regular, los análisis del escenario de los conflictos mineros en el país.

También se han realizado variados y diversos documentales, tanto peruanos como extranjeros, para visibilizar las problemáticas en torno de la minería a un público internacional. En algunos casos, lograron audiencias y premios internacionales, como es el caso del largome-



traje *La Hija de la Laguna* (2015), de Guarango, que relata la lucha de Nélide por preservar las lagunas frente al poder de la empresa minera Yanacocha, o *Wings of Dust* (2023), un cortometraje sobre el comunicador Vidal Merma y sus experiencias de vigilancia denunciando la contaminación que sufre el pueblo K'ana. En otros casos, como la extensa obra de DocuPerú, se han generado documentales participativos que han permitido contar las historias y experiencias que viven los pueblos afectados por la minería.

Queda claro que la comunicación es fundamental para convencer a la población local de la importancia de organizarse y movilizarse. A su vez, las estrategias de comunicación permiten que las problemáticas y demandas locales se visibilicen a nivel nacional, y logren solidaridad y respaldo internacional. Cada estrategia de comunicación comienza con las preguntas: ¿quiénes deben saber de nuestra problemática, propuestas y luchas? ¿Cómo podemos asegurar que se registre lo que sucede en nuestros pueblos? ¿Qué formas, canales y medios tenemos para comunicar a este público? ¿Qué tipo de comunicación va a comprometer a estos actores con nuestra lucha? ¿Quiénes nos pueden ayudar con implementarla?

7. Fortalecer el liderazgo y participación de las mujeres para caminar juntas y contar con toda la sabiduría y fuerza que tenemos

En las luchas frente al extractivismo, las mujeres han jugado roles fundamentales durante todo este tiempo. En muchos casos, las voces críticas primeras y más persistentes de denuncia de los impactos existentes o potenciales de la minería han venido desde las mujeres. En varios casos, dirigentes mujeres han sabido ejercer un liderazgo distinto, más incluyente y centrado en el cuidado del proceso colectivo, interpellando y transformando estilos de liderazgo clásicos sostenidos por prácticas patriarcales.

Máxima Chaupe de Acuña se hizo famosa a nivel internacional por su lucha incansable frente a Yanacocha, que quiso convertir su terreno y varias lagunas cercanas en un tajo abierto. Esta empresa minera se equivocó con la fuerza y valentía de Máxima y su familia. En Espinar, son mujeres como Melchora Surco, Elsa Merma y otras, las que han exigido atención a la salud para ellas, sus hijos y para las futuras generaciones. Mientras que en Cotabambas, Virginia Pinares logró articular distintas agendas y

luchas como dirigente del Frente de Defensa, por su liderazgo decidido y ético. Del mismo modo, Juana Martínez, en Choropampa, lideró el reclamo por atención real a los daños del derrame de mercurio, y el Movimiento por la Salud de La Oroya tuvo un liderazgo femenino fundamental para insistir en la importancia de atender los temas de salud. En Puno, la Federación de Mujeres Wiñay Warmi enseña cómo es necesario combinar la defensa de derechos con promover alternativas económicas, en su caso ligadas a la artesanía.

Ellas son solo algunas de las mujeres que luchan en el Perú frente al extractivismo. Sin embargo, las mujeres que terminan asumiendo este tipo de liderazgo enfrentan desafíos y amenazas a todo nivel. Tienen que combinar su trabajo de dirigentes con las labores de cuidado en sus familias. Pueden enfrentar prejuicios y machismo en su propia familia o en la comunidad. Deben pelear para que sean consideradas en los espacios de representación y negociación con el Estado, la empresa y a veces dentro de sus propias organizaciones. Son víctimas de estrategias de estigmatización, acoso, intimidación y represión distintas por ser mujeres e inclusive hay casos donde se ha ejercido violencia sexual contra las mujeres por participar en acciones de protesta y reivindicación.

El mensaje común de la criminalización, estigmatización y represión hacia las mujeres suele ser: “Ustedes no pertenecen aquí, váyanse a su casa”. Y creemos que hay una sola razón para ello, pues los últimos veinte años de lucha frente al extractivismo enseñan con total claridad que sin las mujeres no hay luchas ni victorias. A veces con su liderazgo político, simbólico y ético visible; otras veces más bien con labores fundamentales de organización y logística, como en las ollas comunes presentes en todos los escenarios de protesta y huelga. Y en otros casos, con la voz crítica, vigilante y estratégica en las discusiones internas de los movimientos, insistiendo en la necesidad de salvaguardar el futuro de los territorios y de las comunidades.

Cada uno de estos roles es fundamental. Por lo tanto, asegurar, respaldar y potenciar el liderazgo de las mujeres en los procesos de organización y movilización frente al extractivismo es estratégico. Requiere animar la discusión interna sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres, consecuencia del machismo y las desigualdades que impone la persistencia del patriarcado. Urge crear las condiciones necesarias para superarlos en tanto que el liderazgo de las mujeres se percibe menos dúctil ante los arreglos monetarios y más estratégico para exigir soluciones efectivas.





Delegación de incidencia internacional en el marco del Colectivo Sobre Financiamiento e Inversiones Chinas, Derechos Humanos y Ambiente (CICDHA), al que pertenece la Red Muqui.

8. Incidencia efectiva, litigio estratégico y gestión pública para convertir la lucha en cambios políticos

Si bien el Estado peruano y sus distintos gobiernos han actuado de forma muy parcializada a favor del extractivismo, ha habido casos en que esfuerzos articulados de incidencia en el Estado lograron nuevos marcos políticos y conquistas de derechos. La Ley de Consulta Previa fue resultado de una demanda persistente de los pueblos amazónicos y andinos, y fue precedida por prácticas de consulta previa, libre e informada en las consultas vecinales sobre la minería. Lamentablemente, en la implementación de la ley esto ha perdido toda fuerza y termina siendo, más bien, un instrumento a favor del avance del extractivismo.

La Plataforma Nacional de Afectados por Metales Tóxicos logró la conquista de una ley, un protocolo y hasta presupuesto, que aún debe ser implementado. El Mecanismo de Protección de Defensores también es resultado de la exigencia de años de parte de las organizaciones sociales y la sociedad civil, para que el Estado asuma su obligación de garante de los derechos humanos de los y las defensoras de derechos humanos ambientales. En cada uno de estos casos, vemos que la implementación real y genuina a favor de los derechos de las comunidades y poblaciones afectadas por la minería sigue siendo un desafío.

A nivel local, y en varios casos, municipios y autoridades han actuado a favor de las luchas de sus pueblos. Las consultas vecinales sobre la minería fueron una iniciativa de las organizaciones sociales y la sociedad civil, pero coorganizadas con las municipalidades de Huancabamba, Ayabaca, Islay, Tambogrande y otras. En Espinar, se obligó a la empresa minera a definir un Convenio Marco para

regular su relacionamiento y aporte a la provincia, cuya implementación no ha sido la deseada, pero sí permitió presionar a la empresa durante estos años.

A través del litigio estratégico, se han generado antecedentes jurídicos relevantes, como el reconocimiento del río Marañón como sujeto de derechos en Loreto, el reconocimiento de la omisión de Consulta Previa en el caso de Puno, y el mandato judicial de atender la situación de afectados de salud en Huancavelica. A nivel internacional también es posible hacer litigio estratégico ante instancias internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, o de incidir en instancias internacionales de las Naciones Unidas o del Sistema Interamericano. Por ejemplo, en el caso de La Oroya, se logró responsabilizar al Estado peruano por la violación a los derechos al medio ambiente sano, la salud, la integridad personal, la vida, la protección especial de la niñez, el acceso a la información, la participación política, las garantías judiciales y la protección judicial en perjuicio de 80 habitantes de esa zona. Lamentablemente, la histórica sentencia llegó 20 años después de las denuncias.

En el Perú hay enormes pendientes de implementación de políticas ya existentes, que requieren de mucha presión y movilización social para que avancen. También vemos cómo esfuerzos muy dirigidos pueden generar nuevos antecedentes legales y marcos políticos que sirven a las luchas frente al extractivismo. Para ello es importante que los pueblos en lucha identifiquen qué avances y compromisos esperan lograr y de qué actores políticos en especial, para establecer sus estrategias de incidencia.





Créditos: Movilización en Puno en conmemoración de las personas asesinadas en las protestas de enero de 2023 (créditos: DHUMA).

9. Memoria e identidad para luchar contra la impunidad y hacer presente a nuestros antepasados

Cuando en un taller preguntamos por la fecha de inicio de la lucha frente a la minería, los y las participantes fueron retrocediendo cada vez más en el tiempo, recordando las primeras movilizaciones puntuales frente al proyecto minero al que resistieron, pero amplificando ese recordar a cómo lograron constituirse como comunidad, cómo habían logrado recuperar sus tierras, y reivindicando el legado de los pueblos prehispánicos en su territorio.

Quedó claro que las luchas actuales tienen muchas capas históricas o capítulos previos. Nuestros pueblos han luchado por cuidar sus territorios desde hace mucho tiempo, y las luchas actuales, por lo tanto, son partes de historias mucho más largas. En Cajamarca circula una frase famosa: “Antes luchamos contra los pequeños ladrones, los abigeos, y ahora la lucha es contra los grandes ladrones, las empresas transnacionales”. La historia poderosa de las rondas campesinas en el campo cajamarquino y piurano no solamente ofrece una serie de estrategias y repertorios de acción, sino también una memoria histórica de lucha que sirve en la actualidad. En el Sur andino también hay distintos referentes de lucha por la autodeterminación de los pueblos, empezando por el levantamiento de Túpac Amaru y Micaela Bastidas frente al régimen extractivista de la mita, y pasando por la lucha por la tierra que desembocó en la Reforma Agraria.

Recordar a quienes lucharon antes es un ejercicio de justicia histórica, ya que sirve para reescribir la historia de nuestros pueblos. También es un reclamo frente a la impunidad e injusticia que muchas veces persiste, por la violencia sufrida por aquellas personas que se levantaron para crear un país más justo y digno. Y finalmente, es un ejercicio de dignidad y esperanza, ya que nos enseña que siempre se puede hacer algo frente a la opresión.

Por lo tanto, hacer memoria de quienes lucharon antes que nosotros, de aquellas personas que perdieron la vida por ello, y de sus sueños por una vida y sociedad más justas, siempre son un elemento central en la creación de la identidad y el horizonte de nuestras luchas actuales.

10. Arte y cultura para difundir indignación, compartir esperanza y generar compromiso de lucha

El arte y la cultura son el terreno natural de resistencia y pervivencia que ha permitido a los pueblos resistir milenariamente hasta en las circunstancias más adversas, como enseñan la tradición del Taki Onqoy, de las Tablas de Sarhua, los tejidos andinos o la propia literatura de José María Arguedas. Las expresiones artísticas permiten crear sentidos comunes en las poblaciones afectadas, pero también difundir sus luchas a otros públicos.





Cumbre de los Pueblos frente a la Crisis Climática en Celendín. Asamblea realizada en el caserío El Lirio (distrito de Huasmín), el 23 de octubre de 2014 (créditos: Programa Democracia y Transformación Global).

El arte, además, tiene una capacidad única de provocar indignación y de difundir esperanza en tiempos en los cuales, a menudo, la apatía y la falta de fe en un futuro mejor son los principales enemigos de las luchas por justicia y dignidad.

Hoy en día las expresiones artísticas son una parte fundamental de cualquier proceso de lucha. Desde el sonido del clarín en las manifestaciones cajamarquinas y el hip hop en Islay, pasando por los murales en Celendín y Cajamarca, las canciones de lucha en todo el país, o la importancia de la Danza de Tijeras para la defensa de la cuenca del Chikllarazu en Chuschi - Ayacucho. La frase “esta democracia ya no es democracia” viajó en canciones populares de lucha entre Cajamarca, Ayacucho y Puno en los últimos años, para terminar de ser la forma más precisa de caracterizar la crisis política del país.

Otro asunto fundamental es contar con artistas visuales, cantantes, raperos, muralistas, poetas, escritores comprometidos de manera sincera y valiente para poder difundir en pocas palabras, en una imagen o en un TikTok, la fuerza de la lucha de los pueblos por la naturaleza. Hay muchos ejemplos en cada uno de los territorios.

Cada proceso de lucha genera expresiones culturales y artísticas para generar compromiso, difundir indignación y compartir esperanza. Ya que las luchas sociales se sostienen en las emociones e identidades, las artes son fundamentales. Por lo tanto, cada proceso de organización y movilización debería valorar al arte y la cultura, y podría ponerlos al centro de sus estrategias.

11. Defensa legal y estrategias de seguridad para protegerse de amenazas, violencias y criminalización

Quienes deciden movilizarse y pronunciarse en contra del extractivismo han sido blanco de distintas estrategias represivas y de intimidación alrededor del país, desde el Estado peruano y a veces desde las empresas. Cientos de líderes han sido criminalizados e incluso algunos se encuentran actualmente encarcelados. Decenas de personas han perdido la vida por la represión violenta de las protestas. Y las estrategias represivas se han sofisticado y normalizado, incluyendo la militarización de los territorios, como se ha dado continuamente en el Corredor Minero del Sur andino, y las operaciones de vigilancia hacia los críticos de la minería, como se vio en el documental *Operación Diablo* contra los integrantes de Grufides en Cajamarca. Defensores y defensoras también sufren de campañas de estigmatización y difamación en medios de comunicación nacionales y locales, ataques en espacios digitales, e inclusive la siembra de “evidencias” de actividades violentistas para poder criminalizarlos, como sucedió ante la cámara de un periodista en Islay.

Frente a estos riesgos, amenazas y violencias es indispensable implementar estrategias de seguridad y autoprotección, como también de defensa legal, incidencia y solidaridad internacional. Por supuesto, las propias rondas campesinas son una estrategia de seguridad y protección colectiva, que ha servido de ejemplo a muchos pueblos en el país y más allá. Muchas instituciones, colectivos y organizaciones han desarrollado protocolos y acuerdos de autoprotección y cuidado, con un enfoque colectivo y comunitario, distinto a las medidas que suelen prevalecer



en el Estado. Y de forma colectiva, se busca incidir en el Mecanismo de Protección de defensores de derechos humanos para que tenga una incidencia más real en la vida de las personas amenazadas por defender el territorio y los derechos humanos.

Las estrategias de defensa de derechos deberán siempre considerar las potenciales consecuencias y riesgos que puedan enfrentar las personas y pueblos que luchan, buscando generar formas de autoprotección y de protección colectiva, de movilizar solidaridad internacional a favor de quienes están en riesgo, y de seguir presionando a las instituciones estatales para que asumen su rol de garante de derechos.

12. Alternativas y visión del futuro para tener un horizonte de sentido y crear una vida mejor

Para sostener la resistencia ante el extractivismo no es suficiente saber lo que no deseamos para nuestras comunidades, sino que se requiere también claridad sobre las alternativas y la visión del futuro que buscamos para garantizar

una vida digna y plena para nuestros pueblos. Inclusive en los casos donde se ha impuesto la minería, se requiere un horizonte de futuro, para negociar con las empresas e incidir en el Estado, para lograr la reparación de los daños hechos, o canalizar los beneficios económicos generados hacia proyectos o inversiones que realmente favorecen a la población.

En muchos casos, la lucha misma está enraizada en la defensa de un modo de vida ya existente. Por ejemplo, en el Valle del Tambo o en Tambogrande, donde los agricultores se movilizaron bajo el lema “Agro Sí, Mina No”. También en los páramos de Piura pareciera haber el consenso de que su modo de vida se basa en una economía sostenible respetuosa del medio ambiente. Mientras tanto, las Mujeres en Defensa de la Pachamama en Cajamarca, como también las organizaciones de mujeres K’ana de Espinar y de las Bartolinas Sisa de Puno, impulsan distintas iniciativas de economía solidaria, monitoreo de macroinvertebrados y otros procesos para encarar las acciones urgentes. En Paruro, se implementa una estrategia integral de reforestación, gestión social del agua y de ordenamiento territorial comunitario orientados a ocupar el territorio y darle un uso sostenible, como alternativa preventiva a la minería.

La idea de una vida digna basado en el equilibrio con la naturaleza, la justicia social y la reciprocidad bajo la idea del Buen Vivir o buenos vivires (*sumaq kausay* o *sumaq kamaña* en quechua y aymara), como alternativa al desarrollo extrac-

Marcha de defensores ambientales en Lima (créditos: Red Muqui).



tivista, el crecimiento sin límite y el progreso a todo costo, ha ganado terreno en el debate público. También hay propuestas para nuevos pactos ecosociales como programas de cambio y transición ecosocial para nuestras sociedades, como es el caso del Pacto Eco-social e Intercultural del Sur.

Las estrategias de defensa de los territorios y del ejercicio de los derechos, por lo tanto, pueden fortalecerse al definir sus horizontes de vida (o planes de vida, como dicen los pueblos amazónicos) y concretarlos en economías propias alternativas al extractivismo, para responder a la idea de que solo la minería permite cumplir las expectativas de bienestar. Lo cierto es que las alternativas son técnicamente posibles e inclusive existen a nivel local, pero para que creen una sociedad realmente distinta requieren de acuerdos políticos, cambios culturales y transformaciones del modelo económico, que no van a pasar, sino por la presión de los pueblos y movimientos que luchan.

Saberes ancestrales, nuevos horizontes

La principal lección de los últimos veinte años es que los pueblos, comunidades y poblaciones afectados o amenazados por la minería, cuentan con mucha resiliencia, identidad, creatividad y fuerza para defender sus derechos y territorios. Ninguna lucha es igual, ya que nace de las raíces de los pueblos en sus territorios, culturas e historias.

En este sentido, las doce estrategias y condiciones presentadas, y los ejemplos de los pueblos que luchan, presentados en este texto no son un recetario o fórmula a aplicarse. Cada pueblo, cada comunidad y cada lucha crea su propia forma de resistir y enfrentarse al poder que intenta avasallarlos. Para ello, los aprendizajes de otros pueblos pueden servir como insumo e inspiración.

Queda claro que, en el momento histórico actual, de emergencia climática global y de crisis económica y política en el Perú, es la organización comunitaria la que sigue siendo la mayor esperanza para construir un futuro distinto para el país.

Marcha de sacrificio de Ayabaca
(créditos: Raphael Hoetmer)



Imagen del paisaje de Alto Perú
(créditos: Plataforma Interinstitucional Celendina).



Imagen de comuneros y comuneras de Cañaris durante consulta vecinal

SECCIÓN 4:

Alternativas,
transiciones
y horizontes
frente a la crisis
civilizatoria



29.

La agenda minera desde la perspectiva de la Red Muqui (2023-2024)



La pandemia de la COVID-19, la multiplicación de los desastres por la crisis climática, las reiteradas crisis económicas y financieras, conflictos internacionales que llevan al peligro de una guerra nuclear y crisis alimentaria mundial son muestras de que vivimos una crisis sistémica global sin precedentes. Incluso, podemos hablar de una crisis en la propia civilización humana. Para el 2050, la Tierra tendrá aproximadamente 10 mil millones de habitantes viviendo en ciudades y con una huella de carbono destructiva en el ambiente, debido al patrón insostenible de uso de la energía y consumo concentrado en los países del norte. Estos problemas, especialmente agravados en las últimas décadas por la acumulación descontrolada de capital, conllevan a que nuestro planeta sea cada vez más hostil para la vida humana y otros seres vivos.

El modelo extractivista promovido por el neoliberalismo en base al libre mercado, la liberalización del comercio internacional y la reducción del rol del Estado ha demostrado ser un fracaso. En lugar del bienestar mundial ofrecido ha provocado el empobrecimiento y exclusión de millones de personas alrededor del mundo, la inacción frente al cambio climático y una inestabilidad política global. Incluso, antes de la pandemia de la COVID-19, el 47% de la población mundial se encontraba en situación de pobreza, mientras que el 10% más rico poseía ya el 76% de toda la riqueza mundial, nivel de desigualdad similar al que se tenía a principios del siglo XX en pleno apogeo del imperialismo occidental. Cabe precisar que los niveles de pobreza afectan significativamente y en mayor proporción a las mujeres, los pueblos originarios y a los grupos vulnerables de los países del Sur.

En la actualidad, los países del Norte impulsan una tardía transformación hacia fuentes de energía más “limpias”,

como la eólica, hidroeléctrica y solar a nombre de la transición energética. Sin embargo, la explotación de combustibles fósiles no ha bajado. Al contrario, aumentará hasta en 6 veces la demanda y producción de minerales como el cobre, cobalto, litio y níquel para la producción, transporte, almacenamiento y uso de la electricidad generada por estas fuentes. Además, en los próximos 25 años se requerirá producir la misma cantidad de cobre que en los últimos 5000 años. Así, la transición energética descargará su peso sobre los países del Sur, exacerbando el extractivismo y generando una mayor presión sobre los territorios y los ecosistemas altamente vulnerables, aumentando la violencia, el despojo de territorio, la violación de sus DD.HH., además de una mayor contaminación y efectos adversos sobre la salud, todo a nombre de la descarbonización.

Perú es el segundo productor mundial de cobre y zinc, tercero en plata y cuarto en estaño, plomo y molibdeno. Posee importantes reservas del litio. Todo ello representa una amenaza, pues la política minera, ambiental y de consulta previa y participación ciudadana favorecen ampliamente a la inversión minera a costa de los derechos de comunidades, poblaciones y de los intereses nacionales. Ante la presente situación, la Red Muqui considera fundamental plantear una agenda de cambio que se enfoque en una reforma general de la política minera, así como en la reorientación de las políticas ambientales, la consulta previa y participación ciudadana. Dado el contexto político actual y las amenazas que existen contra las libertades democráticas, la Agenda de la Red Muqui también incluye el fortalecimiento al respeto de los DD.HH., que comprenden el derecho a la protesta y la protección efectiva de las personas defensoras.





Caricatura en el marco del conflicto del proyecto Conga (créditos: Carlin, publicada en el diario La República).

Además, se busca incidir en el Estado y trabajar desde los territorios para proteger el agua y el ambiente mediante una gestión integral de las cuencas, así como proteger la salud humana y ambiental afectada por los pasivos y la contaminación minera, cuyos efectos tienen alcance nacional. Por último, la Agenda cuenta con un nuevo horizonte sobre la relación del ser humano con la naturaleza. Por eso, plantea fortalecer las alternativas al modelo extractivista desde los territorios, fomentando la autonomía y las economías comunitarias, poniendo en práctica la justicia de género, los derechos de la naturaleza, la plurinacionalidad y la construcción del Buen Vivir.

Estas propuestas encajan con la demanda de cambios que requiere la coyuntura política nacional y la población para lograr el rescate y defensa de la democracia, para asegurar la vigencia plena de los DD.HH. Asimismo, la agenda se orienta a avanzar en la redefinición del rol de las actividades extractivas en aras de un modelo económico más equilibrado, equitativo en lo económico, social, andino, amazónico, inclusive plural en lo cultural y, sostenible y regenerativo en lo ecológico. Todo ello en sintonía con el

cambio civilizatorio necesario para afrontar las amenazas globales actuales.

Los ejes de la Agenda de la Red Muqui considera trabajar por la articulación y recomposición autónoma del tejido social y los movimientos sociales desde las organizaciones sociales de base; el acompañamiento a las comunidades y poblaciones impactadas por la minería; la participación de mujeres, jóvenes y comunidad LGTBQ+; así como el debate de propuestas sobre un nuevo modelo económico y el cambio de la Constitución que reconozca el carácter plurinacional de nuestra sociedad.

La agenda que la Red Muqui promueve para el debate en los próximos años son:

EJE 1: Reforma minera y respeto a la autonomía, los derechos territoriales colectivos y participación de las comunidades, pueblos indígenas y poblaciones en zonas impactadas por la minería. En Perú, el modelo extractivista, que ha imperado desde los 90, respaldado por los sucesivos gobiernos, ha incrementado la dependencia significativa de las exportaciones mineras y de materias



primas, en general, dando lugar a una serie de consecuencias negativas, que incluyen impactos ambientales, problemas de la salud humana, una mayor desigualdad y conflictividad social.

EJE 2: Respeto a los DD.HH., protección efectiva de los defensores/as, no a la criminalización de la protesta y la impunidad. En el Perú se vienen violando constantemente los DD.HH. en las protestas sociales, especialmente en contextos de las actividades extractivas como la minería, que en los últimos meses de 2022 alcanzó niveles no vistos en las últimas décadas. El gobierno, cuya legitimidad es cuestionada, desarrolla junto con el Congreso una política de persecución y criminalización de defensores de DD.HH., ambientales y del territorio. El escenario actual de debilitamiento de la democracia agrava esta situación para los defensores ambientales y del territorio, ya que existe una latente persecución penal y estigmatización social hacia las personas defensoras que alzan su voz en las protestas.

EJE 3: Protección del medio ambiente, territorio y agua con enfoque integral de cuencas. El agua y el territorio son fuente de vida para la humanidad, la biodiversidad y en general para los ecosistemas. Actualmente, está en riesgo la existencia de las comunidades, pueblos indígenas, OSB y poblaciones, ya que las actividades extractivas, la crisis climática y la contaminación por pasivos ambientales afectan la disponibilidad y calidad del agua para el consumo humano y las actividades agropecuarias. Tenemos un sistema de gestión ambiental fallido. Reiteradamente ha sido flexibilizado sin una real participación de la gente, priorizando el interés privado, donde el Estado ha otorgado las licencias de uso de agua para las actividades empresariales corporativas. Está en cuestión la Ley de Recursos Hídricos y el rol de la ANA y las otras entidades públicas que forman parte del SINIA.

EJE 4. Protección de la salud humana y ambiental, cumplimiento de la política y el plan especial multisectorial para la población expuesta. La afectación por metales se presenta de manera diferenciada, siendo especialmente grave, con daños irreversibles, en niños, niñas y mujeres

en edad reproductiva. Existe una limitada atención al problema, donde hay una falta de articulación entre los sectores del Estado. Las declaratorias de emergencia ambiental, como las efectuadas en los años 2017 y 2018, no son efectivas y no atienden adecuadamente la problemática de salud. Asimismo, no existe un protocolo que permita estandarizar y precisar la cantidad de personas afectadas por metales. Es insuficiente la preparación del personal de salud sin contar con especialistas y suficientes médicos para atender a las 17 regiones del país que requieren su presencia. Además, no se cuenta con una debida transparencia sobre las estadísticas de afectados, ni se procedió a identificar en concreto las fuentes de contaminación.

EJE 5: Fortalecimiento de las alternativas al extractivismo desde los territorios sobre la base de su autonomía, economías comunitarias, justicia de género y construcción del Buen Vivir. La creciente profundización y dependencia del extractivismo por el modelo económico sujeta a las economías del Sur global, así genera inseguridad alimentaria, crisis agraria, desindustrialización y limita la diversificación económica. No existe una política pública que fortalezca otras actividades económicas alternativas como la agricultura familiar y comunitaria, agroecología, turismo, pequeña y mediana agroindustria, entre otras.

De hecho, una crítica consistente al extractivismo exige propuestas alternativas y el cambio de paradigmas. Una de ellas es promover desde los territorios las economías comunitarias populares con justicia de género. Esto conlleva la defensa y construcción del territorio, la protección, conservación, regeneración de la naturaleza, el fortalecimiento del entramado comunitario, la identidad originaria y el protagonismo de las mujeres. De esta forma, se favorecen valoraciones no mercantiles y condiciones éticas para la asociatividad y diversificación productiva sostenible, el OT, la gestión del agua, la conservación de los ecosistemas, el turismo comunitario, la conservación y aprovechamiento de la biodiversidad y resistencia al extractivismo con planes de vida propios de las comunidades y pueblos originarios.

Movilización en defensa de las lagunas en Cajamarca (créditos: Plataforma Interinstitucional Celendina).



30.

Reflexiones al filo de las revueltas latinoamericanas

Raúl Zibechi

Escritor y pensador-activista uruguayo, dedicado al trabajo con movimientos sociales en América Latina.

La cultura política hegemónica en los últimos cinco siglos se focaliza en el poder, en la fuerza de los hombres en armas y en su capacidad de imponerse sobre enemigos y el propio pueblo que los sostiene. Aunque esta cultura haya producido horrores en la historia, entre los que destacan el colonialismo y el patriarcado, y a pesar de haber mostrado sus límites a la hora de cambiar el mundo en un sentido liberador, sigue siendo el modo de hacer que inspira a las mayorías en todos los rincones de nuestro continente.

Por eso mismo, moverla del lugar que ocupa como el sentido común de la acción colectiva, transformarla, aunque sea de modo parcial, demandará el tiempo de la larga duración, como señalaba Braudel. Las revueltas latinoamericanas activadas desde 2019 (en Chile, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Jujuy en Argentina y en la Sierra andina peruana), abrevaron naturalmente en esa cultura que ha colocado la cuestión del poder en el centro. Así, hablamos del Estado y del gobierno, piezas maestras en torno a las que giran los movimientos populares, ya sea para impugnarlos o derribarlos, o para defender a quien ocupe esas posiciones.

Por tal motivo, creo que está siendo hora de revisar y repensar nuestras formas de lucha, de ser capaces de mirarnos al espejo y ser muy sinceros con nuestros compas,

porque está muy en juego el territorio. En ese contexto, la sangre de nuestros muertos y heridos, de esos miles de mujeres y varones, de niñas y niños están siendo castigados de mil maneras por el simple delito de querer seguir siendo lo que son: pueblos con formas de vida diferentes a las que quiere imponernos el sistema.

La necesidad de revisar nuestra cultura política no proviene de ninguna ideología, sino de un balance de los resultados de estos objetivos de las luchas. A mi modo de ver, hay dos aspectos centrales a debatir, uno de carácter estructural y otro de balance histórico. El primero lo abordaré más adelante. El segundo puede resumirse en la afirmación de que la lucha por el poder estatal, aún en los casos en los que salió triunfante —como las guerras de independencia y las revoluciones— no pudo conseguir sus objetivos de transformar el mundo. Peor aún, lo que hizo fue legitimar el orden global existente (Wallerstein, 2005).

Las independencias representaron una mutación de las clases dominantes (españoles por criollos), pero las opresiones no se movieron. Pues, los pueblos originarios, negros, campesinos y sectores populares urbanos siguieron siendo explotados y reprimidos, además de su cultura negada y perseguida, incluso con mayor saña por las nuevas oligarquías que durante la Colonia. Prueba de ello es que,



para afirmar su poder, las nuevas clases dominantes avanzaron sobre los pueblos a través de la “Pacificación de la Araucanía” en el sur de Chile, la “Conquista del Desierto” en Argentina, así como la “Guerra del Pacífico” y la “Guerra civil” que le siguió, entre muchos otros conflictos de la nueva clase del poder y los pueblos.

En toda la región latinoamericana se han registrado decenas de notables luchas por el poder, destacando las rebeliones de Túpac Amaru y Túpac Katari, las revoluciones haitiana, mexicana, boliviana, cubana y sandinista. Todas ellas fraguaron un imaginario rebelde de confrontación con los poderosos para derrotarlos e imponer la voluntad de los pueblos. Sin embargo, la toma del poder no consiguió transformar nuestras realidades. Esto tiene sus razones profundas que habitualmente no consideramos importante debatir.

El ejercicio del poder estatal tiene límites precisos, ya sea si se ha tomado el camino de la insurrección como si se alcanza a través de elecciones. De acuerdo con el antropólogo López y Rivas (2019):

“En el proceso de acumulación militarizada por desposesión, los territorios de los pueblos indígenas, sus recursos, e, incluso, sus saberes y patrimonios culturales, así como los territorios rurales y urbanos no indígenas de la geografía nacional, se constituyen en el objetivo estratégico de las empresas capitalistas transnacionales y locales”.⁵³

Los límites: Estados para el despojo

Con el advenimiento del neoliberalismo en la década de 1990 se produjo una profunda mutación del escenario del conflicto social. El “Consenso de Washington” fue posible gracias a las dictaduras militares que cercenaron buena parte del campo popular, diezmando sus organizaciones, aniquilando a los dirigentes más experimentados e imponiendo el terror a la población. De esta forma, el neoliberalismo consiguió blindar a los Estados de cualquier intento por modificar el modelo desde dentro.

Además, el capital financiero más concentrado y volátil consiguió secuestrar los Estados-nación a través de la legislación internacional, la formación de una camada de administradores capacitados para gestionar las instituciones a la medida de las necesidades de la globalización

y de la creciente modernización de las FF.AA. y PNP. De ese modo, todo gobierno que se apartara de las indicaciones de los organismos financieros internacionales fue tachado de populista y autoritario, cuando no directamente de dictadura. Así, las grandes corporaciones del Norte y los organismos dependientes de la Casa Blanca (desde el FMI hasta el Comando Sur), se dispusieron a descabalar gobiernos más o menos populares, apelando a una amplia gama de “métodos”, desde golpes blandos como el que sufrieron Manuel Zelaya en Honduras (2009) y Fernando Lugo en Paraguay (2012), hasta procesos de desestabilización dura, como el que viene sufriendo Cuba a partir de la década de 1960.

Lo sucedido con Venezuela, más allá de la opinión que cada quien tenga del proceso chavista, enseña que cualquier intento de apartarse de las indicaciones de organismos como el FMI y el Banco Mundial implica un duro castigo para esa nación. De hecho, Venezuela no solo no pudo superar el capitalismo, sino que para estabilizar la economía profundizó el extractivismo, orientándose de los hidrocarburos a la minería a cielo abierto. Como resultado de ello, se convirtió en uno de los países más desiguales del mundo, el capitalismo se ha profundizado y los movimientos han sido duramente castigados por el gobierno de Maduro.

En el caso peruano, Pedro Castillo no pudo gobernar, más allá de lo que cada quien opine de su gobierno. Algo similar le sucede a Xiomara Castro en Honduras y al propio Lula en Brasil. Ningún país de nuestra región ha podido avanzar hacia un nuevo modelo económico que supere el extractivismo, no por falta de voluntad, sino por los límites que imponen las grandes potencias a través de sus multinacionales y de los organismos mencionados, además de la nueva arquitectura del poder en cada país. Desde el régimen de Fujimori, Perú es uno de los países donde el aparato estatal —en particular la justicia y las FF.AA.— juegan en contra de la población del “color de la tierra”.

Quienes sigan pensando que se puede transformar el Estado desde dentro, deberían presentar un camino realista para democratizar la justicia y las FF.AA. y las policiales, ya que son los núcleos duros de un poder que no está dispuesto a ceder ni un centímetro a los sectores populares. Si a esto sumamos el papel de los grandes medios, dependientes de los monopolios globales de la información, podemos concluir que tienen tanta fuerza como para derrocar a cualquier gobierno. Es decir, dichos medios tampoco son democráticos, no creen en la democracia y son, como la justicia y las FF.AA., profundamente racistas y patriarcales. No existen en el mundo ejemplos donde estas instituciones hayan sido abiertas a la influencia de

⁵³ “Capitalismo necropolítico y ley del garrote”, La Jornada, 16 de agosto de 2019. <https://www.jornada.com.mx/2019/08/09/opinion/016a1.pol>



los pueblos, democratizadas o desmanteladas. Peor aún, cada vez tienen más poder y son más cerradas sobre sí mismas.

En paralelo, diversos estudios constatan un fuerte deterioro de la democracia en el mundo. El informe “El estado de la democracia en el mundo 2021”, elaborado por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, ha registrado 90 países en los que se han aprobado leyes o se han tomado acciones que restringen la libertad de expresión y el acceso a la información bajo el pretexto de luchar contra la pandemia⁵⁴. Es más grave aún la estimación de que muchas de estas restricciones se mantengan después de finalizada la crisis.

También agrega que 38 países han utilizado nuevas leyes para criminalizar la desinformación, siendo posible castigarla incluso con penas de prisión. En Filipinas, por ejemplo, las multas por el delito de “desinformación” pueden alcanzar los 20 mil dólares. En la actualidad, agrega el informe, el 70% de la población del planeta vive bajo

regímenes autocráticos o en democracias en retroceso. Aunque la mayor parte de esta población pertenece, por su orden, a países de Oriente Medio, África y ALC, el 14% vive en naciones europeas, hasta ahora tenidas como lo más granado de las democracias.

En ese sentido, se sostiene que la libertad de expresión está en franco retroceso en 90 países. Las medidas que se vienen imponiendo han sido desproporcionadas, incluyendo “el uso de legislación para silenciar las voces críticas, la censura, las restricciones de acceso a ciertos tipos de información y los ataques a periodistas” (Idea Internacional, 2021). Dicho de otra forma, quienes se oponen a las medidas contra la Covid-19 sin debate público ni parlamentario, más de que estemos o no de acuerdos con ellos, están viendo sus libertades cuestionadas en los países considerados democráticos, ni qué hablar en naciones de Asia como China, donde no existe la menor posibilidad de disentir.

Significa que, en muchos casos, los cuerpos represivos están fuera de control, incluso en los países más desarrollados y con mayor tradición democrática. En esa línea, Fassin (2023) sostiene que “en el gobierno francés tienen miedo de sus cuerpos de seguridad porque ya no estamos

54 Idea Internacional (2021). “The Global State of Democracy 2021. Building Resilience in a Pandemic Era” Estocolmo. https://www.idea.int/gsod/sites/default/files/2021-11/the-global-state-of-democracy-2021_0.pdf (consulta 7/02/2022).



Máxima Chaupe y Hugo Blanco Galdos en marcha en Lima (créditos: Raphael Hoetmér).



Mural realizado en Cajamarca (créditos: Raphael Hoetmer).

en un sistema en el que esas fuerzas obedecen a su ejecutivo, sino en el que este se doblega ante ellas”⁵⁵. En ese contexto, en plena revuelta por el asesinato policial a un adolescente de origen árabe, los sindicatos policiales dijeron estar en “guerra” contra las poblaciones que habitan las periferias. Desde la aprobación de la ley de seguridad pública en 2017, se quintuplicaron los tiroteos mortales contra vehículos que no paran en los controles. Además, dos tercios de los policías votaron por la ultraderechista Marine Le Pen, una proporción tres veces superior a la media francesa.

De hecho, la policía es cada vez más autónoma, sobre todo en AL, donde obtienen recursos del tráfico de drogas, de personas y de órganos, de la prostitución, economías ilegales como el oro y del juego clandestino. Esta realidad forma parte del secuestro y blindaje del Estado por el 1% más rico, con modos y formas diferentes en cada país. Por eso, el camino estatal se ha revelado como una trampa mayor, lo que significa que implica ingresar en una suerte de cárcel dentro de la cual solo es posible administrar lo existente. De modo que, quienes aspiren a cambiar el mundo, deberán hacerlo desde fuera de la institucionalidad establecida.

Crear otro mundo y defenderlo para seguir siendo pueblos

Los movimientos sociales o los pueblos en movimiento han enseñado que es posible tomar caminos diferentes

⁵⁵ Didier Fassin (2023). “¿La policía contra la República?”. En Ctxt, 17 de julio. <https://ctxt.es/es/20230701/Firmas/43531/Didier-Fassin-Francia-policia-racismo-revultas-violencia-policial.htm>

a los estatales. La realidad en los territorios que habitan tiene dos nombres: extractivismo y militarización; lo que ha llevado a muchas comunidades a ensayar formas de autodefensa, porque no cuentan con la menor protección estatal. La larga historia de las rondas campesinas y más recientemente los Guardianes de las Lagunas para defenderlas de la minera Conga en Cajamarca, son los modos propios de la Sierra andina peruana adoptados por diversos sujetos sociales para defenderse del avance de la minería, de los monocultivos y las obras de infraestructura. En esa línea, en toda la región tenemos procesos autonómicos en marcha, diferentes en cada país y en cada pueblo, pero ya muy extendidos, al punto que son referencia, incluso, para quienes no comparten ese camino.

El proceso menos conocido es el de los pueblos amazónicos en la Amazonía legal brasileña que vienen realizando “retomadas” territoriales para frenar la expansión de la minería y del agronegocio. En paralelo, vienen implementando la autodemarcación de sus territorios, la organización de grupos de vigilancia y autodefensa, además crean proyectos político-pedagógicos autónomos, organizan clínicas de salud y protocolos de consulta para la autodeterminación, la autonomía y el control de los pueblos indígenas sobre sus propias instituciones y territorios. En específico, desde 2014 se crearon 26 protocolos por las organizaciones indígenas que involucran a 64 pueblos diferentes y a 48 territorios para salvaguardar su entorno de vida.

En el Cauca colombiano hay un caso del que se comenta. Ahí los pueblos originarios han constituido 115 cabildos y once asociaciones de cabildos de los ocho grupos étnicos reconocidos, que están establecidos en 26 de los 39



municipios del Cauca y agrupados en nueve zonas. Los 84 territorios indígenas o resguardos del Cauca, suman 500 mil hectáreas en un departamento que tiene casi 1,5 millones de hectáreas. La población indígena rural suma alrededor de 300 mil personas, unas diez mil viviendo en ciudades. El grupo mayoritario es el Nasa, seguido del Yanacona, Misak, Totoró, Kokonuko y Eperara, mientras los grupos Inga y Pubenense suman unos pocos miles de personas. Cabe acotar que el Cauca es el departamento que presenta la mayor diversidad geográfica y cultural. Su territorio limita con el Pacífico, gran parte integra la Cordillera Central, donde viven la mayoría de los indígenas, y en el Macizo Colombiano, cuna de los grandes ríos del país, en particular el Magdalena, el Cauca y el Caquetá. El 22% de su población es indígena, otros 22% afrodescendiente y el resto son mestizos o blancos.

El desarrollo educativo es notable. Miles de niños y niñas acuden a 156 escuelas y han construido un centro de educación superior indígena: Centro de Educación, Capacitación e Investigación para el desarrollo integral de la comunidad (CECIDIC), dedicado a etnoeducación, economía y agroindustria. Asimismo, han creado escuelas de capacitación técnica en agroecología, artes y oficios, formación política y pedagógica, y una escuela de comunicaciones. Aparte, en el municipio de Toribio, con más de 30 mil habitantes, se han puesto en marcha 70 unidades piscícolas, donde 51% corresponden a unidades familiares, 40% son asociativas y el 9% comunitarias.

Sin embargo, la Guardia Indígena es la creación mayor de los pueblos originarios del Cauca y de Colombia. Es elegida en las comunidades o veredas, todos y todas pueden prestar servicio de forma voluntaria. Se encarga de defender la autonomía y el autogobierno, los “planes de vida” y ha sido definida como “una minga en resistencia para la protección y el control territorial con acompañamiento humanitario y solidario para la defensa de la vida”. La organización se ha expandido a otros pueblos, surgiendo así la Guardia Cimarrona entre los pueblos y la Guardia Campesina. Por eso, en Colombia cada pueblo cuenta con sus propios territorios, donde palenques negros y zonas de reserva campesina se suman a los resguardos indígenas, conformando un tapiz multicolor de resistencias y dignidades.

Podríamos mencionar también el enorme desarrollo de la autonomía zapatista con la construcción en cada comunidad de escuelitas, puestos de salud, cultivos colectivos

y órganos de poder de carácter asambleario, que se replican en los municipios y en las juntas de buen gobierno regionales, completando los tres niveles de la autonomía. Cada nivel, cada comunidad y cada espacio funciona con autonomía material en cuanto a la subsistencia, contando siempre con el apoyo del conjunto. Además, debe destacarse la existencia de una justicia propia, diferente a la nasa, pero inspirada en principios similares. Mientras tanto, el pueblo mapuche ha recuperado cientos de miles de hectáreas en Argentina y Chile, destacando las más de 500 haciendas recuperadas desde el comienzo de la pandemia de Covid-19 en el entorno de Temuco (Wall Mapu). En muchas de esas tierras funcionan ahora las autoridades tradicionales mapuche, con proyectos de desarrollo propios que abarcan desde la producción hasta la espiritualidad.

Existen también procesos de autonomía urbanos en la ciudad purépecha de Cherán, en Michoacán, México; en los barrios comunidad de la Organización Popular Francisco Villa de la Izquierda Independiente, en la Ciudad de México; en el complejo de cooperativas Cecosola de Barquisimeto en Venezuela, que abastece el 40% de los alimentos frescos de la ciudad de un millón de habitantes. Esto se observa en casi todos los pueblos originarios latinoamericanos y en una creciente porción de los pueblos negros, campesinos y poblaciones tradicionales (pescadores, recolectores, etc.).

En el caso de Brasil, la Teia dos Povos (Red de Pueblos) se define como una articulación de comunidades, territorios, pueblos y organizaciones políticas, rurales y urbanas, comunidades indígenas y quilombolas, campesinos sin tierra, sin techo y pequeños agricultores que se organizan en núcleos de base para transitar caminos de emancipación colectiva. Trabajan para dar forma a la autonomía de los pueblos y delinear un programa de soberanía alimentaria, los dos puntos centrales del movimiento.

En el Perú, los integrantes de la Red Muqui conocen y aprecian el proceso de los pueblos Awajún y Wampis, que han construido sendos Gobiernos Territoriales Autónomos, que encarnan una inflexión en la historia de las luchas de abajo peruanas. Sabemos que ese tipo de experiencias no se deben ni se pueden trasplantar, ya que cada pueblo y sector social deben hacer su propia experiencia emancipatoria. En todo caso, los caminos que recorren son ya referencias ineludibles para todos los pueblos de Abya Yala.



31.

La comunalidad y la educación popular en nuestros desafíos emancipatorios

Nury García Córdova

Educadora popular, socióloga y defensora de la comunalidad.



Cañi-Quimit significa comunalidad, vínculos vivos que siguen brotando como lo hacen las cantutas y las retamas. Cada pueblo ha ido nombrando su ser y hacer comunidad, como lo han hecho los Wamachukos y los Kuismankos; como los quechuas con el ñuqanchik y el Ayllu llaqta, y tantos, muchísimos más hasta nuestros días. Sin embargo, hay quienes quieren hacer creer que hemos sido extinguidos. Para otros, si quedamos como vestigios o ruinas, se nos compara o valora según el grado de “normalidad”, “modernidad” y “progreso” alcanzado. Para nosotras, en cambio, a pesar de todo, aún latimos como el fuego de los ríos que no deja morir, una y otra vez, nuestro parir. Así de tercas vamos siendo.

Como decíamos, hemos sido nombradas de muchas maneras. Pero sucede que hace siglos aún mencionán-

donos, se nos ha ocultado también, dejándonos en un abismo entre palabras, casi iguales o similares, que han sido usadas para negar o banalizar nuestras prácticas, vivencias y raíces. Es lo que ocurre con cierto entendimiento de la educación popular, reducida a técnicas “participativas”, al formato de ponerse en círculo y hacer harta dinámica lúdica, como si ello mágicamente nos conectara con el horizonte de transformación radical.

Otro tanto pasa con reducir lo comunitario a la sola agrupación de individuos, no importa si son soledades reunidas, sin ritos ni vinculación ni arraigo, rendidos o complacientes ante el mundo ajeno e invasor. De otro lado, está la romantización de las comunidades y pueblos, que serían naturalmente portadoras de un intacto buen vivir. Entonces, solo bastaría con “acompañarlos” para que

Encuentro de Mujeres en el Sur Andino (créditos: DHSF).



se defiendan contra el enemigo colonizador, patriarcal, racista, extractivista y capitalista. Esos tipos de ensalzamientos no permiten ver que el norte está, de alguna manera, dentro de nosotras y también en quienes “acompañan”, por lo que es preciso reconocer esas cadenas para salir de sus trampas.

Comunalidad, una concepción necesaria

La comunalidad es una concepción tan urgente, pero al mismo tiempo tan difusa y ambigua. Corre el riesgo de ser vaciada de su contenido revolucionario y ser amoldada a la conveniencia del sistema imperante. Lo de revolucionario es en sentido de transformaciones desde la raíz, que implica cuestionar las mediaciones y el camino para lograrlo. Por ejemplo, que la vía primordial sea la electoral para “llegar a ser gobierno” y desde allí cambiarlo todo. Si eso no se logra aún, entonces queda la incidencia política-legal en los diversos poderes del Estado. Esto no quiere decir que sean algo a descartar, sino advertir que muchas veces el peso del “estadocentrismo” o centrar solo la mirada a ese tipo de hacer política, ha hecho que se nos deje de lado. Hay otros caminos desde los pueblos, que se organizan, forman, luchan y configuran diferentes mundos posibles. En ese caminar, como programa vivo que se realiza constantemente en experiencias concretas, es que se logran las rupturas con la mercantilización de los territorios-vida.

¿Por qué hablar de comunalidad y educación popular en relación a la Red Muqui? Porque desde ellas podemos mirarnos y mirar nuestro caminar de propuesta y acción con la gente frente al modelo extractivista y respecto a lo que proponemos como los Buenos Vivires. En primer lugar, es de señalar que darse un nombre es la posibilidad de formar y sentirse parte de una casa común. La comunalidad es ese fundamento y raíz de unidad, como formas de ser, existir y vivir diferente al sistema capitalista. Esta sola existencia ha sido siempre un peligro para la sociedad dominante, por lo que su temor ha sido tan fuerte como sus intentos de colonización y exterminio en múltiples modos. Por ello, en determinado momento, hubo que renombrarse. Puede que no fuera una necesidad general, sin embargo, fue un don que nos sigue ayudando a decir nuestra palabra. Es así que, por la década de los 70, los pueblos indígenas de Oaxaca (México) consintieron en nombrar comunalidad a su modo de vida y a las experiencias autonómicas concretas que siguen brotando por todo el Abya Yala. Recordemos también que nuestro continente fue bautizado así por el pueblo kuna, de Panamá y Colombia, en memoria de lo que seguimos siendo: tierras que florecen.

Dos décadas después, el sentido de la comunalidad se entrelazaría con el movimiento zapatista, de Chiapas-México que, desde hace treinta años, siembran la autonomía y el autogobierno en sus formas de educación, justicia, salud, cuidados e instituciones de gobierno no estatales. Por ejemplo, quienes son maestras o maestros, y quienes se dedican a la salud, no reciben un sueldo por su servicio a la comunidad, pero no les falta nada, además, cuentan con una red de cuidados recíprocos y de reconocimiento. Una vez quisimos dejar un dinero a algunas familias del caracol zapatista (es una forma de vida comunitaria) que nos había acogido, pero no lo recibieron, nos llevaron a la junta de buen gobierno y explicaron que, si dejábamos algo, su uso y distribución sería decidido de tal modo que no se crearan diferencias, desigualdades.

Así también pasa si hay excedentes en lo producido, se guarda para los tiempos de las vacas flacas. Un largo camino recorrido y, aun así, la hermandad zapatista reconoce que están muy lejos de transformar la sociedad dominante, pero no esperan que el cambio caiga del cielo, ni ser salvados por alguna líder o mesías, o algún partido político. En lugar de ello, siguen profundizando sus formas de vida no mercantilizadas y “sin hacer espectáculo”. Están dedicados activamente en construir algo simple como posible: un mundo en el que puedan haber otros mundos. Así, hasta ahora, la comunalidad sigue expandiéndose con otros movimientos, hacia ámbitos transfronterizos, no indígenas, entre diversos pueblos, comunidades y organizaciones sociales.

La autonomía y la autodeterminación

La comunalidad descansa sobre dos pilares fundamentales: la autonomía y la autodeterminación. La autonomía no es autosuficiencia, sino la capacidad de escoger y establecer un propio modo de vida y asegurar que continúe. La autodeterminación es poder darnos propios fines, decidir colectivamente sobre nuestra forma de organización social y política, entre otros aspectos. En ese sentido, la libertad la asociamos a la capacidad de proveernos, abastecernos, poder responder a las propias necesidades de existencia y reexistencia, de mutuo cuidado y cuidado del cosmos.

Subrayamos lo de atender las propias necesidades y modos de resolverlos; es decir, creando colectivo, protegiendo la vida en común. No son las urgencias que impone el capitalismo y su modernidad, basados en la ley de la selva y del puro individualismo. Dicho orden social, para poder desarrollarse y mantenerse debe seguir imponiendo y hacernos dependientes de su riqueza, tiempo, deseos, creencias y de un tipo de trabajo como único medio de obtener dinero para sobrevivir.





Escuela de Líderes Hugo Blanco Galdos de la Plataforma Interinstitucional Celendina (créditos: Plataforma Interinstitucional Celendina).

Además, para seguir gobernando, el capitalismo necesita que solo exista su mundo, y que quienes no encajemos seamos tratados como insignificantes, prescindibles, o como estorbos y peligrosos a eliminar. Solo servimos y no somos desechables en tanto produzcamos o consumamos. Por ello, la autonomía y autodeterminación es resistencia a su dominio y apropiación de nuestra identidad, historia, cultura; resistencia a su adueñarse de nuestro entorno, la naturaleza, la tierra, el agua, nuestras herramientas de sostenimiento y cultivo de los territorios-vida, de la comunalidad.

Resistencia y creación

Sin embargo, no definimos nuestras prácticas comunitarias solo como lucha en contra, como solo un “anti” (anticapitalismo, contra el patriarcado, antirracismo o contra el colonialismo). Se trata, más bien, de entender que nuestras prácticas sociales y políticas son totalmente diferentes, opuestas al sistema capitalista. Como dice el hermano Gustavo, en vez de “anti”, está el “alter”; es decir, que no

queremos constituir otro modo hegemónico de vida que se imponga y domine. No es que de oprimidas pasemos a ser opresoras. También somos “natos”, porque sí es necesario luchar y nombrar lo que no queremos, pero de esa negación no surgimos, porque nuestras formas de vida nacen desde adentro, de un sistema propio, no como reacción al capitalismo. Por lo tanto, toca diferenciar los tipos de resistencias. Hay una que solo es aguantar, padecer la violencia y los impactos del capitalismo extractivista, denunciarlos esperando que otros asuman la acción de transformación.

Otro tipo de resistencia es la negación activa de las diversas formas en que existe el capital, el patriarcado y otros sistemas de poder. Por ejemplo, rechazar la explotación y las opresiones; arrancar y recuperar derechos; no permitir la entrada de una minera, impedir la ocupación y destrucción de los territorios, obstaculizar la producción, reproducción y acumulación continua del sistema capitalista. Sin embargo, aunque eso es defensa y resistencia, no necesariamente es anuncio; es decir, creación de un bien común, de los buenos vivires, de la comunalidad.



Tenemos dificultades para reconocer y anunciar la comunalidad y nutrirla. Esto es así, en parte, porque las relaciones de dominio se sostienen por el disciplinamiento, por vía del convencimiento, la seducción, la costumbre, de que lograremos el bienestar y seremos buenos ciudadanos si hacemos lo que está permitido. A tal punto que, se cree que esta es la única forma de sociedad posible, surgida de manera espontánea, sin lucha. Pero si no logran someter por las “buenas”, entonces, se obliga por la violencia explícita; así, quienes protestamos somos consideradas subversivos, en contra del progreso, la paz, y debemos ser criminalizados y asesinados. Tanto que no logramos imaginar otro tipo de trabajo que no sea el creado por este orden. A tal grado se llega, que hablar de comunalidad causa incredulidad, parece algo de locos. La subsistencia del capitalismo depende de que respondamos así. Es como si supiera mejor que nosotros, que es imposible de sostenerse si no sigue reduciéndonos a la suma de individuos que deben creer que son “libres” e “iguales”, pero dentro de sus reglas y sin poder popular.

Lograr ello, incluyendo que las personas y la naturaleza fuesen consideradas mercancías, en tanto den ganancia, tomó siglos de violencia, un largo proceso de colonización y destrucción de nuestras cosmovisiones y maneras de habitar el mundo, de nuestros vínculos sociales, las bases de las relaciones personales y concretas. Y, lo que se ha impuesto han sido relaciones entre individuos-cosas, aislados, que han delegado su poder colectivo a un metal, al dinero. Sin embargo, la pérdida de la comunidad no ha sido total. Comprender qué lo ha hecho posible es un gran desafío para las transformaciones y creaciones de fondo que queremos. Pero no hablamos de algo idílico, hay avances y retrocesos, la autogestión colectiva de la vida cotidiana, las experiencias de gratuidad, solidaridad y cuidado se dan con muchas contradicciones, además de con constantes dificultades.

No obstante, algunas cosas quedan claras: no se trata de convivir con el capitalismo. No es posible. No hay ni habrá un capitalismo más humano, responsable, democrático o verde. Una regulación responsable, con justicia social, ambiental y del buen cuidado no vendrá de su lógica de crecimiento, de acumulación en sí misma, de su lógica de deshecho de los seres humanos y de la naturaleza. De ser así, la comunalidad estará siempre en peligro de muerte.

El capitalismo, en su necesidad de aumentar ganancias, impulsa constantemente la aceleración y aumento de la producción, lo que conlleva a más explotación, desempleo, desigualdad social y pobreza. Hay suficientes evidencias de que el modelo extractivista y depredador nos deja en una crisis climática, energética y ecológica del

que no podría haber marcha atrás. Esto es tan peligroso como la lógica de que solo merecen vivir quienes sirven al gran capital. Y, como las crisis cíclicas financieras serán más implacables, la salida seguirá siendo las guerras y el endeudamiento, sin importar el sacrificio, las muertes y la expulsión de poblaciones enteras. Eso nos está llevando a un colapso no solo económico, social y político, sino que puede terminar por destruir el planeta. Frente a ello, no puede haber medias tintas, es necesario advertir que esa violencia se maquilla, nos pone trampas para que siga vigente su curso de destrucción.

Harto escuchamos y lo comprobamos cada día, de la apropiación y daño de nuestros territorios y bienes naturales. El extractivismo impera y descansa en una telaraña de poder con el Estado, el CR y otras instancias que gobiernan a nombre de todos. Allí tenemos, por ejemplo, la Constitución fujimorista que abrió las puertas al reino del neoliberalismo para consagrar sus políticas económicas en pro del gran empresariado. También están las políticas de salud que han asesinado a miles de hermanas y hermanos por la Covid-19. Incluso, están los niños con plomo, con terribles daños que el dinero no podrá nunca remediar.

Sin embargo, lo que mencionamos anteriormente está más claro cuando se trata de las empresas transnacionales de diferentes rubros; pero cuando una sola comunidad, por sobrevivir, acepta beneficiarse de las ganancias que han venido con la sangre de los ríos y la desaparición de la biodiversidad, el asunto se complica, además, porque muchas veces no queda otra opción. Lo mismo pasa con las que optan por hacer minería a pequeña escala, como si el derecho a la sobrevivencia (que no se niegan las condiciones de empobrecimiento creadas para obligar a ciertas decisiones) diera el derecho de afectar las posibilidades de vida para otros. Si acaso se pudiera hacer minería contaminando lo menos posible, ¿qué sería lo diferente si fuera hecho por una comunidad? ¿Qué exigiría la comunalidad –desde su libre determinación– para mantener territorios liberados del modelo de producción más depredador que es el extractivo? En cada situación o caso, se irá encontrando la respuesta.

Imaginar y realizar otros modos de convivencia no supone volver a algo que alguna vez fue perfecto, donde no habría habido desigualdad ni conflictos ni contradicciones. Se trata de abordar críticamente cómo sembrar, fortalecer, alimentar resistencias y, al mismo tiempo, seguir creando el bien común. También se trata de abordar críticamente qué es lo que nos detiene en nuestros intentos de transformación; en qué aspectos reproducimos la explotación y las opresiones, qué no está resultando ni bastando en nuestras luchas emancipatorias.

Grande es el desafío, pero más grande es la esperanza

El capitalismo extractivista buscará exterminar nuestros vínculos y modos de constituir el territorio, que están basados en la solidaridad, el don, la gratuidad y no en la competencia ni el individualismo desenfrenado de las sociedades del consumismo, sino en el compromiso con una vida buena para todos y todas. En esa construcción colectiva no dividimos la organización, el trabajo, la fiesta, el hogar, el barrio, ni la formación. No hay un espacio particular donde sí se da lo comunitario, sino se trata de proyectos de vida colectivos donde se pone en el centro a la vida, a las personas; además, nos cuidamos como parte de la naturaleza, con una espiritualidad y sentido de responsabilidad mutua y recíproca. Son y somos momentos de sanación y recuperación de fuerzas, a través de la conversación y la convivencia.

Es un desafío grande constituir comunidades de sentido, de seguridad, de que pase lo que pase, cuento contigo y tú cuentas conmigo y los demás; comunidades de acuerpamiento, en el que nadie deja atrás a nadie, donde nadie puede pretender liberarse solo. Es lo que pasa, por ejemplo, en un caserío donde la población ha asumido el cuidado de los ancianos que se quedan solos. Por turno preparan sus alimentos, sus cuidados. Lo mismo con los huérfanos, por turno apoyan al pariente que los acogió. De modo similar, cuando los dirigentes se ausentan por diversos encuentros y gestiones, el cuidado de las hijas e hijos está a cargo de un grupo, que estarán allí si les pasa algo. Qué convicción y fuerza surgirá de allí que, con solo saber que eso existe, sentimos confianza en la vida, en el mundo.

En este caminar, podemos entender que nuestros planeamientos de formación, de educación popular/comuni-

taria, rebasan la forma del sentarse en círculo o de pasar por la suma de talleres. Eso es importante, pero si es para cuestionar, preguntarnos, recordar e intentar seguir siendo (el Kachkaniraqmi del tayta Arguedas) comunalidad. En específico, el hermano anciano de la etnia Enlhet, de los pueblos no contactados de la selva paraguaya, nos enseñan otra forma de conocimiento. Hace tiempo que su territorio fue ocupado y se impuso un mapa de calles y avenidas extrañas que te guiaban por dónde y a dónde llegar. Sin embargo, el anciano Enlhet, en vez de seguir esos atajos rectos, hace un recorrido en diagonal y sale o entra dando vuelta por los bosques, no por alguna puerta. Benno nos cuenta que lo que hace es seguir un sendero invisible para el mapa extraño, pero que transitaba como siempre se había hecho, antes de que llegara la colonización. No importaba si coincidía con el mapa ajeno, a él se le hace visible su antiguo y propio territorio.

Actualmente, los jóvenes Enlhet, después de tres generaciones de invasión, no pueden percibir ese sendero como tal. Por eso mismo, la necesidad de recordar y reencontrarse con esa conciencia silenciosa del territorio en el que viven, que los mantiene como pueblo comunidad. La educación popular no lo sería sino fuera parte de ese recordar, mantener, avivar, recrear ese recorrido por lugares propios, si no interrogara qué mapa seguimos o superponemos, si no tejiera con nosotras caminos con raíces de comunalidad. Hay un gran desafío, en eso estamos las muquinas, los muquinos y les muquines. En todo caso, celebramos nuestros intentos.

Nota: estos sentipensares son un legado del corazón de la comunalidad de la Escuelita zapatista, los hermanos Juan Martínez y Floriberto Díaz, Gustavo Esteva, Gustavo Castro y Miguel Ángel, Melchora y la comandanta Ramona, Benno Glauser y otros horizontes.



32.

“La tarea de la iglesia fue ayudar a tomar conciencia de que Dios es el que nos ha entregado estos bienes de la creación, esta casa común, que es la tierra. Si Dios nos ha confiado, no es para destruirla”

Entrevista a Jaime Chua

Sacerdote diocesano, ha trabajado por años en las vicarías pastorales de Cerro de Pasco y Tarma. Actualmente trabaja en la parroquia de San Juan Bautista de Huariaca.



¿Cómo te involucraste en los temas de defensa de derechos humanos?

Estuve en los años del inicio de la Vicaría de la Pastoral Minera en Cerro de Pasco, donde se creó la vicaría por parte del Arzobispado de Tarma, bajo la responsabilidad de monseñor Richard Alarcón Urrutia, quien ahora es el arzobispo del Cusco. El día inició a la Vicaría puesto que Pasco es una zona minera. Quería que la iglesia no esté ausente frente a los desafíos, retos y la problemática también de este mundo minero. No solamente era yo, todas las parroquias estaban coordinando tareas.

Cuando la minería busca expandirse a las zonas urbanas (de Cerro de Pasco), mediante el famoso plan “L”, que justo tocaba la parte de la parroquia, fue un motivo para que la comunidad junto con la iglesia, la parroquia, nos

uniéramos. Otras organizaciones también, el municipio, el frente de defensa y de los intereses de Pasco. Muchos se sumaron por este plan “L”.

La Iglesia estaba al frente de todo; yo también estaba muy metido en esta situación. Por eso creo que nuestra presencia ayudó al diálogo. A veces pasa eso; tanto la empresa minera como también las otras instituciones o la misma comunidad, no tienen facilidad de diálogo. Entonces nuestro mayor rol fue facilitar espacios de ayuda y diálogo sin imponer. Sin que uno sienta que, al tener poder o dinero, puede hacer lo que quiera. El diálogo con todos y sacando conclusiones de que esto necesitaba tiempo, que no se puede hacer toda a la ligera.

Entonces, esos dos aspectos me parecen importantes: nuestra presencia como Iglesia para ayudar durante la expansión del tajo abierto, para que no sea precipitada ni



apurada. Y se ayudó con los espacios donde todos ponían sus puntos de vista con la mirada buscando el bien común. Esa es la idea fundamental, el bien de todos, no solo los intereses de la empresa o mis intereses personales o de un grupo, sino de todos.

El otro elemento importante es que, cada cierto tiempo, uno de los pedidos de la gente era el tema de la laguna de Patarcocha. Sabemos que desde su parroquia se levantó el tema de la protección, la conservación de los bienes de la creación, ¿nos puede comentar sobre esta defensa?

Sí, el medioambiente es uno de los puntos más fuertes frente al mundo minero, con todos estos proyectos que hay en el Perú. Una de las situaciones fue justamente la laguna de Patarcocha en Cerro de Pasco. Es una laguna que todavía se conserva, pero que está muy contaminada. Algunos querían desaparecer la laguna, otros no querían hacer nada. La lucha que se hizo en aquellos años fue conservar esta laguna y también cuidarla y limpiarla. Que se respete el medioambiente, los bienes que Dios nos ha dado. No porque tengo poder y dinero puedo disponer y hacer lo que quiero. Aquí el municipio jugó un papel muy importante en la recuperación de la laguna.

Nosotros, como Iglesia, estuvimos ahí presentes porque nos interesa también el cuidado del medio ambiente y sobre todo el documento que el Papa Francisco también nos entregó, el *Laudato Si*, que es cántico a la creación a este mundo bello. Si Dios nos ha dado esta creación, no es para destruirla, es para cuidarla, para conservarla, para embellecerla. Pero a veces lo económico quiere ganarnos, entonces lo único que buscamos es exprimir todo y destruir.

Yo creo que la tarea de la iglesia fue ayudar a tomar conciencia de que Dios es el que nos ha entregado estos bienes de la creación, esta casa común, que es la tierra. Si Dios nos ha confiado, no es para destruirla. El dominar no significa destruir. Dominar significa que hay que por-

tarnos como nuestro señor y el señor cuida. El señor es el que administra bien lo que tiene. Por eso somos señores y sabemos administrar lo que Dios nos ha dado y tenemos que aprender a administrarlo. Nadie debe sentirse dueño de los bienes de la tierra. El único dueño es Dios.

¿Qué logros considera usted que hubo en este proceso de defensa? ¿Cuáles serían los principales desafíos ahora para las organizaciones sociales en la defensa del medio ambiente?

En general, sí ha habido bastante interés en la sociedad. Pero siempre son pocos en el fondo quienes realmente se comprometen; a veces esos intereses, cuando se mezclan con otras fuerzas, como, por ejemplo, el municipio o la región, se metían otros intereses de parte de la empresa minera. Ahí está también la institución Labor. Después de algunas personas de municipios, regiones y gobierno central. Más que instituciones, hablemos de personas que sí tenían interés en que todo se desarrolle bien, que haya soluciones para todos. Pero como digo, a veces nos ganan los intereses personales, los intereses de la empresa y se contamina el trabajo. Entonces ahí eran pocos los que de verdad se comprometían a defender y cuidar Pasco, cuidar este mundo y a las personas también.

Yo creo que aprendí mucho y agradezco a todos ustedes de Labor y las otras instituciones que también nos han acompañado del extranjero. La creación de la Red Muqui y otras organizaciones a nivel nacional que nos han fortalecido. No nos hemos sentido solos en esta tarea y eso nos compromete a algo mayor para nuestra comunidad. Te anima a seguir empujando y creer que algo mejor es posible. Me ayudaron a mí personalmente, también como Vicaría y como Iglesia, nos han ayudado a darnos cuenta de que no podemos estar solo de espectadores. Tenemos que estar dentro y desde ahí ayudar a defender el medio ambiente, a las personas, a las comunidades campesinas. Ahí siempre tiene que estar la Iglesia, porque así también el señor nos ha confiado. Velar unos por otros y de velar también por esta creación que el señor nos ha entregado.



33.

Alternativas al desarrollo: avances y retos

Carlos Portugal

Ex director ejecutivo y miembro fundador del Grupo Para la Promoción del Desarrollo - Grupo Andes.

Mattes Tempelmann

Ex cooperante de Comundo en la Red Muqui y actualmente asesor de Misereor en temas relacionados al extractivismo.



La pandemia global de la Covid-19, la intensificación de los desastres bajo la crisis climática, las recurrentes crisis económicas y financieras, y ahora la guerra en Ucrania, junto con la amenaza de una guerra nuclear y una potencial crisis alimentaria mundial, ponen a la humanidad frente a múltiples crisis globales de destino incierto. Esta crisis es única en comparación con las del pasado, pues de diversas maneras pone en juego la supervivencia de la civilización humana, en especial por el cambio climático.

En vista de estos desafíos, resulta evidente que como seres humanos necesitamos cambiar nuestro rumbo. Para lograrlo, es imperativo construir alternativas de manera urgente y forjar un nuevo mundo posible. Para esto debemos cuestionar y desaprender las nociones arraigadas de “desarrollo”, que nos han llevado hasta este punto.

Desde su surgimiento después de la Segunda Guerra Mundial, el concepto de “desarrollo” se presentó como la posibilidad de la transición de todas las naciones hacia sociedades “desarrolladas” con economías urbanas e industrializadas basadas en el consumo masivo y un crecimiento económico acelerado. A estas alturas, este modelo, que incluso promovía la desigualdad como un incentivo para la inversión, solo ha beneficiado a los países del norte y exacerbado el calentamiento global por el empleo incesante de energías con base en hidrocarburos.

En lugar del bienestar global prometido, el “desarrollo” ofrecido en las últimas décadas por el neoliberalismo solo ha llevado a la propagación de la pobreza y la exclusión a nivel mundial, a la parálisis frente al cambio climático y a una creciente inestabilidad política a escala global. In-

“Mina NO, Agro SÍ” fue una arenga importante durante las protestas de Valle de Tambo-Arequipa contra el avance del proyecto minero Tía María en 2019 (créditos: HBA Noticias).





Mística en taller (créditos: Fenmucarinap).

cluso, antes del estallido de la pandemia de la Covid-19, aproximadamente el 47% de la población mundial se encontraba sumida en la pobreza, mientras que el 10% más acaudalado concentraba el asombroso 76% de toda la riqueza global, un nivel de desigualdad comparable a la época de principios del siglo XX, durante el apogeo del imperialismo occidental. La pobreza y la extrema pobreza afectan de manera desproporcionada a los países del sur, en especial a las mujeres, los pueblos originarios y a los grupos más vulnerables.

Ante este panorama, es esencial explorar alternativas fuera del marco de pensamiento del “desarrollo”, que implica poner la economía por encima de todo en beneficio de las grandes corporaciones. Cuestionar el “desarrollo” nos permite explorar diversas alternativas para un cambio en el mundo. Se trata entonces de generar ideas y experiencias que contribuyan a la creación de “otro mundo posible”, basado en una “ecología humana integral” y en la idea del “buen vivir” inspirado en las tradiciones de los pueblos indígenas.

Las alternativas al “desarrollo” o de un nuevo modelo

Si el modelo del “desarrollo” tiene como centro el crecimiento y la economía basada en la depredación de la naturaleza, un modelo alternativo debe plantear una visión más integral, donde la preservación de la vida sea lo primordial, considerando al ser humano como parte inseparable de la naturaleza.

En su aspecto social, una alternativa al “desarrollo” supone cambiar el hiperindividualismo y la alienación de las personas, su segmentación a gusto del capital, por formas renovadas de coexistencia basadas en la solidaridad y la dignidad humana que fortalezcan el entramado comunitario, superando conductas sociales destructivas como el patriarcado y la xenofobia.

En esta dimensión social, la economía recobra su función de proveer los medios de vida necesarios para las personas y no exclusivamente a través del mercado, convirtiendo los medios de producción en medios de vida y no en capital al servicio de las grandes corporaciones.

Cuestionar radicalmente el “desarrollo” abre la puerta a diversas alternativas y enfoques, evitando la trampa del pensamiento único y fomentando la discusión de múltiples opciones. Como mencionamos, una de ellas es la del Buen Vivir inspirada en los pueblos indígenas latinoamericanos, que no es sino entender y vivir la vida en armonía con la naturaleza, la comunidad y uno mismo, lo que hace sagrada la Pachamama y la reciprocidad, la complementariedad y la equidad.

El concepto de alternativas al desarrollo inicialmente se refería a propuestas teóricas, pero hoy en día abarca experiencias concretas surgidas desde los movimientos populares. Por ejemplo, las comunidades y poblaciones se oponen al “desarrollo” que practica el extractivismo. Estas alternativas desde los pueblos y territorios en América Latina no se limitan a la resistencia, sino que proponen modelos de bienestar que priorizan la vida, el control del territorio y la producción sostenible.



Alternativas al desarrollo y extractivismo

La Red Muqui realizó en 2019 y 2020 una sistematización de algunas experiencias de organizaciones sociales de base, acompañadas por instituciones pertenecientes a la Red, en conflicto con empresas mineras (Red Muqui, 2021b). Esto con el objetivo de identificar si dichas experiencias representaban en alguna medida alternativas al “desarrollo” vigente.

La sistematización permitió identificar cuatro características de las experiencias sistematizadas que las hacían potenciales alternativas de “desarrollo”. La primera, la defensa y construcción del territorio es practicada por las comunidades y poblaciones como una acción de defensa de la vida, en la que están integrados el ser humano y la naturaleza, por ello la resistencia a la contaminación y a la fragmentación del territorio bajo la lógica de la explotación minera. En las experiencias concretas sistematizadas, la búsqueda por resolver problemas concretos referidos al uso del agua, la agricultura familiar o los ingresos de la población, no tienen un objetivo puramente económico, sino la defensa de los modos de vida y el medio ambiente.

Una segunda característica es la experiencia basada siempre en formas sostenibles de aprovechamiento de los bienes de la naturaleza, como la tierra, el agua, la biodiversidad y el paisaje; empleando en lo posible prácticas sostenibles de la agricultura andina, la agroecología, la siembra y cosecha del agua y su manejo sostenible, la fertilización de suelos, la forestación, entre otras. La preocupación por emplear este tipo de prácticas sostenibles responde a la concepción de ver al ser humano como parte de la naturaleza (Pachamama), por lo que es necesario cuidarla y mantenerla.

Los productos involucrados en las experiencias son cultivos andinos importantes para la seguridad alimentaria local, como la papa, quinua, hortalizas, cuyes, plantas medicinales, frutas y otros dirigidos al autoconsumo y a los mercados locales, lo que evidencia que se trata de experiencias dedicadas a la seguridad alimentaria.

Una tercera característica es el fortalecimiento de los entramados comunitarios e identidad de los pueblos andinos. En todas las experiencias sistematizadas, al contrario de lo que pretende el extractivismo de debilitar las comunidades y organizaciones sociales de base, estas pugnan por fortalecerse y dinamizar sus organizaciones agropecuarias, las organizaciones de mujeres, las de juntas de usuarios del agua, de productores, comités de obras, entre otras, que conforman redes más amplias como son los frentes de defensa ante el extractivismo.

Las comunidades y pueblos indígenas son actores centrales en la acción colectiva en defensa de sus territorios y condiciones de vida. Sus sistemas de relaciones internas, la posesión de bienes comunes y la gestión de territorios forman entramados comunitarios que se unen en la defensa de lo común. La identidad étnica es un componente clave en esta acción comunitaria y también en la resistencia contra la discriminación histórica y dominación.

Sin duda, el patriarcado es un aspecto importante para considerar en la búsqueda de alternativas al “desarrollo”. Las mujeres enfrentan desafíos en el acceso a la tierra y la participación en decisiones. Su participación es crucial, ya que están conectadas con la tierra, la seguridad alimentaria y la vida cotidiana. A pesar de la discriminación y violencia que enfrentan, las mujeres han forjado estrategias de resistencia y movilización, contribuyendo de manera significativa a las alternativas al desarrollo y promoviendo la igualdad de género.

Las características señaladas permiten afirmar que las experiencias de las comunidades en conflicto con las empresas mineras constituyen potenciales alternativas al “desarrollo”. Como señala Lang (2016) refiriendo a casos similares, tienen una base territorial y local, y rompen, al menos parcialmente, la separación entre la producción y reproducción (condiciones ambientales y sociales para la producción), entre economía (producción) y política (resistencia y movilización), y construyen nuevas formas de sociabilidad y nuevas comunidades políticas (frentes de defensa, alianzas, entre otras) y sentidos de pertenencia.

Estas experiencias de aprendizaje han surgido de un proceso de años de trabajo de la Red Muqui, junto con los miembros y organizaciones de base en regiones mineras de Perú. El enfoque metodológico es participativo y colectivo, y basado en la teoría del posextractivismo, es decir, tratar de reducir la dependencia de un solo sector económico (la minería) hacia la diversificación de la economía y una vida mejor. Para aterrizarlo y ponerlo en la práctica, el libro *Metodologías para el fortalecimiento de organizaciones sociales con enfoque de alternativas al desarrollo* (Red Muqui, 2018) explica estos diferentes métodos de trabajo, el cual forma parte de un proceso mayor de construcción de propuestas concretas de alternativas al desarrollo.

Estas propuestas, recogidas desde las comunidades y poblaciones en regiones mineras, son sistematizadas en agendas, un medio de articulación hacia un público abierto e instancias políticas y, sirve para el trabajo de incidencia. Hasta ahora, se han desarrollado varias agendas a nivel regional y local, así como una agenda nacional que recoge estas experiencias en una agenda



popular y un mapa que las visualiza. Hay muchas y muy buenas experiencias prácticas en zonas de la Costa, Sierra y Selva, en regiones con y sin minería. Hay que tener en cuenta que cada caso es único. A veces se trata de vivir en regiones mineras, en otros casos se trata de la resistencia a la minería. Las alternativas al extractivismo son diversas.

El Perú no es un país centrado en un solo sector de la economía, sino que es multicultural, biodiverso y muy rico. Aprovechar y ampliar esta diversidad es un potencial enorme. Esto, en armonía con la naturaleza y la protección de los DD.HH., es el objetivo primordial, iniciado por la Red Muqui en el proceso de trabajo de las alternativas. El objetivo de este proceso es la protección de la naturaleza, los modos de vida de los pueblos indígenas y comunidades y sus DD.HH. en regiones mineras, defenderlas contra la amenaza del extractivismo destructor y el planteamiento de otro “desarrollo” o alternativas. Para apoyarlo y acompañarlo de manera científica y académicamente, en el análisis y la sistematización, también se realizaron diversos estudios universitarios que han sido publicados (2016, 2018).

Aquí se explica y sustenta la necesidad de la aplicación de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial para regiones rurales y urbanas, y de manera sostenible, o la necesidad de intangibilidad de regiones importantes como zonas hídricas, fuentes de agua o regiones con alta biodiversidad, entre otras. La experiencia demuestra que ya existen muchos conocimientos, excelentes experiencias, también un alto interés de la población en la defensa de sus territorios, sus bienes naturales, y lucha para la protección de los DD.HH. y una vida digna, pero a menudo falta la voluntad política para ponerlos en práctica.

Extractivismo y transición energética

No es posible hablar de alternativas al desarrollo sin alertar que una nueva ofensiva del extractivismo se cierne sobre los países del Sur, en particular AL. Los países del hemisferio norte están adoptando una transición tardía hacia fuentes de energía más limpias, como la eólica, hidroeléctrica y solar. Sin embargo, esta transición conlleva una expansión exponencial de la demanda y producción de minerales esenciales como el cobalto, litio, níquel y cobre. Estos minerales son necesarios para la generación, transporte, almacenamiento y utilización de la electricidad proveniente de estas fuentes renovables. En los próximos 25 años, se requerirá producir una cantidad de cobre equivalente a la producción de los últimos 5000 años.

Esta transición energética ejercerá una presión significativa sobre los países del hemisferio sur, agravando la actividad extractiva, además de exacerbar la presión sobre territorios y ecosistemas extremadamente vulnerables. Esto aumentará el abuso hacia comunidades y poblaciones locales, violaciones de DD.HH. y de los defensores, y una mayor contaminación, con consecuencias adversas para la salud.

En el caso particular del Perú, segundo mayor productor mundial de cobre y zinc, tercer mayor productor de plata, y cuarto en estaño, plomo y molibdeno, además de poseer reservas significativas de litio, estas amenazas adquieren proporciones especialmente graves. La política minera, ambiental y de consulta y participación, en gran medida influenciada por las corporaciones transnacionales sobre el Estado, favorece de manera desproporcionada a la inversión minera, en detrimento de los derechos de las comunidades, poblaciones y de los intereses nacionales.

Esta situación plantea un reto, también demuestra la necesidad de desarrollar alternativas con más urgencia que nunca, con el objetivo de proteger la naturaleza, los modos de vida de los pueblos indígenas y comunidades y sus DD.HH. Para encontrar respuestas a esta nueva situación desafiante y continuar desarrollando alternativas concretas de desarrollo desde las regiones rurales, la Red Muqui, en cooperación con varias universidades estatales de Perú, inicia este año una cooperación universitaria. El objetivo es utilizar diversos casos concretos para arrojar luz académica sobre la necesidad y pertinencia de las alternativas y sistematizarlas y analizarlas de forma orientada a la aplicación en cooperación con las comunidades.

Resumen

La crisis global actual requiere un cambio fundamental en nuestro enfoque hacia el desarrollo. Las alternativas al desarrollo representan una respuesta a esta crisis, fomentando nuevas formas de convivencia, economía y política que priorizan la vida, la igualdad y la sostenibilidad. La acción de los movimientos populares frente al extractivismo van más allá de la resistencia y ofrecen visiones concretas de un mundo posible. Sin embargo, también enfrentan desafíos y contradicciones que deben abordarse en el camino hacia una transformación que enfrenta hoy nuevos retos con una transición energética que no significa un cambio de rumbo, sino hacer pagar al Sur los excesos del Norte. Los resultados del proceso de construcción de alternativas del Perú, países de AL y del mundo son luces importantes para la discusión y el cambio para la protección de los bienes naturales y DD.HH. en nuestro planeta.



34.

“Si no cuidamos nuestra casa común, vamos a perder. ¿Qué vamos a dejar a los que vienen?”

Entrevista a Elsa Merma

Comunicadora y líder social, exdirigente de diferentes organizaciones sociales en la provincia de Espinar. Actualmente representa a los afectados por metales tóxicos y también ocupa el cargo de secretaria de la Plataforma Nacional de Afectados y Afectadas por Metales Pesados, Metaloides y otras Sustancias Tóxicas.



¿Cuál ha sido el objetivo de la lucha en su territorio?

Nuestro objetivo es cuidar nuestro territorio y nuestro cuerpo. Ya no hay conciencia en todos los pueblos. En los últimos años estamos viendo demasiada contaminación. Estamos contaminando nuestro territorio y ya no es como antes. Si no cuidamos nuestra casa común, vamos a perder y para los que vienen ¿qué vamos a dejar? Nosotros concientizamos en diferentes actividades, encuen-

tros, talleres. También mediante la radio podemos llegar a muchas personas, muchos pueblos y así seguir luchando en la defensa de nuestra tierra y territorio.

¿Cuáles consideras que han sido los principales logros de su lucha en Espinar?

Sin luchas, no hay victorias, no hay logros. Siempre en nuestras organizaciones hemos planificado estratégicamente para seguir luchando y seguir defendiendo nues-

Bienvenida a Óscar Mollohuanca en Espinar (créditos: Miguel Gutiérrez).





Crédito: Alessandro Cinque de la serie El Precio de la Tierra.

tros pueblos. Ponemos las necesidades en agenda y planificamos qué vamos a hacer. Hay muchos talleres, también encuentros de sensibilización, incidencias en cada pueblo y nosotros muchas veces hemos salido a movilizarnos en cada pueblo por indignación a raíz de las necesidades de las que carecen nuestras provincias. Nuestro desafío es seguir luchando, porque sin movilización, sin luchas, no conseguiríamos nada.

¿Cuáles han sido los principales obstáculos?

Nosotros tenemos organizaciones a nivel provincial, regional y nacional que siempre están al tanto de los problemas. Por ejemplo, en cuanto a salud, en Espinar, carecemos de atención, especialmente para los afectados por metales tóxicos. Hasta el momento seguimos esperando que nos atiendan. Esperamos por justicia, puesto que nuestros hermanos están enfermos y algunos están muriendo y sin atenderse. Nosotros también tenemos los mismos derechos que tienen las autoridades, congresistas, ministros y el propio gobierno. Entonces, nosotros

también queremos que nos escuchen, que respeten nuestros derechos, especialmente de tema de salud.

¿Qué se necesita para el futuro dentro de la lucha para fortalecer la defensa de los derechos y su territorio?

Hemos aprendido a defender y a no ser pisoteados. Tenemos derechos que defender y también buscar la justicia para todos. En nuestro país hay mucha vulneración de nuestros derechos y no hay atención para todos. El que tiene plata, se salva. Los que no tenemos, seguimos aislados. Nosotros queremos que sea un Perú incluyente, no excluyente.

Aquí en nuestros pueblos originarios o pueblos indígenas seguimos buscando justicia y nosotros en los encuentros hemos aprendido de muchas experiencias de lucha. Hemos compartido las experiencias de cada pueblo, cómo se organizan y cómo nos estamos organizando. Hemos compartido las experiencias de defender nuestros derechos, nuestro ambiente, nuestro territorio, cuidar nuestra casa común y también buscar el buen vivir para todos.



35.

Cuidado de los recursos naturales en cabeceras de cuenca en Ayacucho: experiencia de intervención metodológica del CEDAP

Tulia García

Agrónoma quechuahablante, actual directora del Centro de Desarrollo Agropecuario CEDAP de Ayacucho, cuidadora de los ecosistemas altoandinos al lado de mujeres y hombres que defienden sus territorios y su identidad.



La región de Ayacucho cuenta con 25 cabeceras de cuenca que son reconocidas mediante la OR N° 008-2021-GRA/CR, promulgada por el gobierno regional desde marzo de 2021. El objetivo de este es proteger una extensión de 16,266,520 m², para contribuir en la mejora de la calidad de vida de las personas habitantes de los territorios limitados por las cabeceras y otros territorios del departamento.

Actualmente, en las cabeceras de cuenca, hay presencia de 398 compañías mineras como: Southern Perú, Cooper Corporation, Compañía Minera Antamina, Sociedad Minera el Brocal SA, Votarantim Metais - Cajamarquilla SA, entre otras. Todas están operativas y funcionando en la extracción de diversos tipos de minerales. Los territorios concesionados, en su mayor extensión, son zonas de interés para la conservación de ecosistemas frágiles, que almacenan gran cantidad de agua y constituyen importantes reservas hídricas, siendo útil para consumo poblacional, en la agricultura, ganadería, entre otros.

Desde el CEDAP, con una mirada de sentido ambiental, insistimos que las cabeceras de cuenca deberían ser áreas protegidas. La razón fundamental es que estas zonas proveen agua. Además, en los territorios se encuentran diversos acuíferos de aguas subterráneas, humedales, ríos,

riachuelos, manantes u ojos de agua. Su relevancia, cuidado y protección se incrementa por la desaparición de los nevados, como consecuencia de los efectos del cambio climático, lo que provoca el estrés hídrico cada vez más acuciante en las zonas altoandinas, donde la actividad económica principal de las familias es la ganadería. La problemática se agudiza con la concentración de denuncias mineras y presencia de firmas extractivas.

El CEDAP, con sus 45 años de vida institucional e intervención en diversas zonas del departamento de Ayacucho, tiene una experiencia de trabajo cuya propuesta de desarrollo rural enfatiza acciones endógenas y que es artífice para el cuidado, la conservación o destrucción de los recursos naturales. Somos las mismas personas o familias asentadas en diversos territorios, que dan cuenta de este tema sistematizado en el libro *Gestión de los recursos naturales, poder comunal y desarrollo sostenible en la sierra peruana*, por los 30 años del CEDAP. Nuestra actuación inició en la zona de La Mar, particularmente en los distritos de Chungui, Anco, Chilca y Luis Carranza. Las otras intervenciones se dieron en los distritos de Paras, Totos, Chuschi y María Parado de Bellido de la provincia de Cangallo, de las poblaciones asentadas desde 2850 hasta los 5000 msnm, marcados por la escasa vida orgánica de las localidades



y comunidades, familias poco cohesionadas, organizaciones comunales débiles, además de escasez de alimentos, pérdida de prácticas ancestrales en el cuidado del entorno productivo y de vida saludable. El fraccionamiento de las comunidades se explica por el impacto de más de 15 años de violencia social vivida, que generó la migración de las familias a las zonas suburbanas de la capital del departamento, a otros departamentos y a la capital del Perú.

En este escenario, nuestra organización centró su mayor atención en acompañar a las familias y comunidades altoandinas de los distritos mencionados. Se aplicó la metodología estratégica del aprender haciendo, interaprendizaje de campesino a campesino y se tuvo un riguroso acompañamiento técnico; con una estrategia movilizadora de participación por competencias denominada el Atipanakuy - concursos; y sus instrumentos de implementación validados, como también la estrategia de los convenios de cooperación interinstitucional; principalmente se trabajó con los municipios distritales, los sectores de salud y educación del Estado.

El CEDAP, en los últimos 19 años, ha enfrentado y participado con las familias y comunidades en los reiterados intentos de intervención de empresas mineras. Una de ellas es el caso de Newmont, que intentó realizar las exploraciones en 2012 en la cabecera de cuenca Chikllarazu - Chuschi. Como respuesta, junto a otras organizaciones, las más de 3000 familias se movilizaron y lograron desocuparlos del territorio hasta la fecha. Asimismo, con las familias de la zona de Tunsulla - Paras, acompañamos la difusión de una exploración no consentida de las comunidades a la empresa Buena Ventura, retirada hasta la fecha, pero sí mantienen sus denuncias territoriales. En este tiempo también acompañamos a las familias y comunidades de los distritos de Sacsamarca, Sancos - Huancasancos para el retiro de la minera Alta Sierra SAC, desalojando el campamento casi instalado. A la fecha, la minera ha cambiado de razón social y quieren volver a intentar su instalación.

Para este escenario, desde la propuesta institucional del CEDAP, enfatizamos en incidir en la alternativa que más urgente demandaba las familias y poblaciones, es decir, trabajar en un proceso de desarrollo rural endógeno, basado en la productividad alimenticia, que disminuya el flagelo de la desnutrición de los niños y niñas, la desigualdad, promover la equidad de género en base al ejercicio de derechos; el cuidado del entorno territorial, recursos y bienestar de las personas; con la implementación rigurosa de la metodología estratégica del Pachamamanchikta waqaychasun (PW) - conservemos nuestra madre tierra; validada y reconocida desde los trabajos del CEDAP. Esta metodología agrupa instrumentos de implementación

orientados a fortalecer la participación efectiva de las familias y de las comunidades. Se trata de un promedio semestral de 420 familias de los 4 municipios distritales del territorio Cangallo y un promedio de 600 familias semestralmente en Huancasancos, de los 4 municipios.

Los temas imprescindibles del proceso metodológico fueron la acción organizacional, planificación e implementación de prácticas que mejoren la calidad de vida; desarrollo de prácticas hacia el cuidado de la biodiversidad natural altoandina, pastos ligado a un manejo ganadero, arbustos, plantas medicinales y árboles nativos, incluyendo los suelos y territorio; el cuidado del agua en todas sus fuentes, la gestión participativa de la salud y educación traducida en familias y comunidades saludables, la conservación de las semillas y una producción alimenticia libre de contaminantes químicos. Todo esto ligado a conservar el ambiente sano o entornos saludables y vivibles, además de la generación de una alternativa para los ingresos económicos locales.

El desarrollo metodológico, el monitoreo y seguimiento evaluativo a familias y comunidades, bajo parámetros establecidos y consensuados en las bases de los concursos, visibilizó una franca recuperación de prácticas tecnológicas, orientado al cuidado del agua y territorio. También incidió en el desarrollo de capacidades y liderazgos tecnológicos como de las capacidades sociales, afirmando acciones culturales e incidiendo en las prácticas sostenibles. En esa línea, en el último año de implementación de la propuesta en la zona de Cangallo, se graduaron 24 mujeres con liderazgo tecnológico y vocación social. Muchas de ellas fueron convocadas para cargos de decisión y en cuadros políticos partidarios. Por otro lado, se llegó a visibilizar hasta 62 liderazgos tecnológicos en varones graduados, quienes casi en su totalidad prestan servicios tecnológicos en los programas sociales del Estado, principalmente en FONCODES.

El desarrollo de este proceso metodológico también dio resultados muy alentadores y generación de cambios con compromiso en comunidades. Para ello, el instrumento de referencia son sus mapas parlantes de diagnóstico y visión de futuro a manera de planificación. Ahí se prioriza el cuidado del agua en las fuentes territoriales de cabeceras de cuenca para el lado del distrito de Paras: la Apacheta Ritipata y en el lado del distrito de Chuschi: Chikllarazu, que comprende los pisos altitudinales de entre 4100 hasta 5000 msnm.

Las familias asentadas en estos pisos altitudinales ocupan áreas denominadas estancias. Se dedican a la crianza de la ganadería de camélidos, alpacas, llamas y vicuñas, desarrollando estrategias y prácticas resilientes del cuidado





Hatun Yaku Raymi Chikllarazu Chuschi - Ayacucho 2022 (créditos: Red Muqui).

de la biodiversidad natural. Por esta forma de vida, se los reconoce como los guardianes del nicho productivo. Este territorio cobra mayor importancia junto a las familias, porque son áreas tributarias de agua al proyecto Cachi y constituye la cabecera de cuenca, que es casi la única fuente que provee el agua a la provincia de Huamanga. Más de 250,000 habitantes se benefician de esta fuente que también es para uso productivo. Pese a toda esta prioridad, gran territorio de la cabecera Apacheta Ritipata del distrito de Paras está concesionada a empresas mineras, incluyendo una parte de la cabecera de Chikllarazu del territorio altoandino del distrito de Chuschi, ambos de la provincia de Cangallo.

La siembra y cosecha de agua de lluvia fue resultado de las buenas prácticas de las cuencas Apacheta Ritipata y Chikllarazu. Esta práctica tuvo impacto considerable, por lo que se hizo política pública nacional en 2017. El proyecto fue presentado por el CEDAP al concurso nacional Antonio Brack Egg, convocada por el MINAM, donde resultó ganador en 2016. En específico, la práctica está dirigida a promover la alternativa de ingresos para las familias altoandinas, además de fortalecer la sostenibilidad territorial en todos sus aspectos respecto a los recursos naturales, sumando la participación poblacional, desde lo organizacional y la planificación desde el enfoque sistémico de

vida de las familias altoandinas, las prácticas tecnológicas ancestrales en el cuidado de suelos y territorio, forestales y biodiversidad, pastos naturales y ganadería, y el cuidado tecnológico ancestral de agua en todas sus fuentes.

Otro resultado tangible está referido específicamente a la generación de ingresos económicos de las familias y hacer del territorio una fuente de zona de reserva natural y de paisaje con un ecosistema multifuncional. En esta parte ya tienen establecido como corredor turístico “La Ruta del Agua” y un territorio de escuela viva para el interaprendizaje de una propuesta de desarrollo endógeno. Al respecto, solo en 2023 han visitado más de 880 personas entre estudiantes, investigadores y docentes de diversas universidades, autoridades municipales de hasta siete distritos de varios departamentos, profesionales de instituciones como el JUASVA de Ica, líderes comunitarios en grupos de trabajo de Huancavelica, Apurímac, Pasco, Cusco, Puno y Junín.

Finalmente, podemos informar que la metodología y estrategias generan resultados muy importantes para las familias. Su implementación es de bajo costo para la institución y la inversión de un periodo de trabajo con proyecto ha sido calculada por cada familia. En concreto, la inversión de mejora y mantenimiento de sus recursos cuesta como 7 dólares y el proyecto invierte como 1 dólar.



36.

Revalorando el Buen Vivir desde los territorios del Sur Andino

Andrés Loaiza y Gloria Velasco

Promotores de campo, compañero y compañera de caminos de territorios del sur andino y parte del equipo del CEDEP Ayllu – Cusco.



Amás de doscientos años de colonialismo, consideramos que este modelo social y político impuesto está en crisis. Es un modelo que prioriza la actividad extractiva de nuestros recursos naturales, principalmente las no renovables, orientada a la exportación. Esta se sustenta en la concentración y maximización de la ganancia económica, y transfiere las externalidades negativas a la sociedad con la anuencia del Estado, que no responde a las exigencias de un país diverso y pluricultural. En efecto, genera permanente inequidad, marginación y despojo histórico de los territorios, sumándose el centralismo y la exclusión que precariza la dignidad de las familias rurales y las comunidades campesinas.

Además, en el Sur Andino ha generado un esquema de ocupación del territorio que ocasiona procesos de degradación de los ecosistemas y la disminución de la capacidad productiva de los suelos. Esto se agrava en los ámbitos donde hay desarticulación de las poblaciones con las ciudades, sumando a la situación de exclusión, la falta de acceso a servicios básicos y oportunidades. A esto se suma, la identificación de los grandes agentes contaminadores y responsables de afectaciones al ambiente y a los derechos de las comunidades, así como el señalamiento de estos hechos y las obligaciones de resarción que de ellos se derivan, o no se conocen o solo quedan en documentos y eventos a los que asisten para la fotografía y un discurso netamente lírico, siendo cada vez más evidente que los principales afectados son las poblaciones que viven en estas zonas.

Las actividades extractivas figuran entre los factores determinantes de la degradación de los ecosistemas, es

decir, las actividades humanas son la causa principal de la generación de gases de efecto invernadero, lo que acrecienta la crisis ambiental. Esto hace evidente los eventos de alto nivel de criticidad e impacto en las poblaciones que se traducen en:

Retroceso de superficie glaciar. MINAGRI (2020) reporta que el país “perdió el 51% de su superficie glaciar en los últimos 50 años, debido a los efectos del cambio climático en estas reservas de agua sólida”. Mientras tanto, se perdió el 30% solamente de 2000 a 2016. Asimismo, de las 20 cordilleras nevadas que había a mediados del siglo pasado, dos desaparecieron por completo; otras cinco perdieron más del 90% de sus superficies glaciares, lo que confirma el riesgo de su desaparición en los próximos años.

Sequías prolongadas. Evidenciado por la escasa precipitación pluvial, principalmente en los sectores rurales, a su vez se reporta un elevado nivel de radiación solar, indicándonos que estamos en un periodo prolongado de sequía. Los informes de la Gerencia Regional de Agricultura en Cusco indican que, a la sequía severa se suman periodos de heladas fuertes, causando pérdidas de los cultivos como el maíz, el cultivo de papa mahuay (de cultivo desestacionalizado), habas y algunos pastos perennes en un promedio de 50 a 60 % del área cultivada. En octubre y la primera quincena de noviembre de 2022, se registró ausencia de lluvias, la que generó poca producción agrícola.

Escasez de agua. Los dirigentes de las comunidades campesinas de la provincia de Paruro, sobre todo de los distritos de Accha, Omacha y Colcha, expresan que los con-





Créditos: Alessandro Cinque de la serie *El Precio de la Tierra*.

flictos por el acceso al agua tanto para consumo humano como para el riego y animales están aumentando debido a que se registra disminución acelerada en las principales fuentes de agua: los manantes, puquiales y ríos locales.

Migración climática. Los eventos climáticos ponen en riesgo las cosechas y, en consecuencia, muchos jóvenes y jefes de familias de las comunidades migran a las ciudades o donde hay oportunidades de trabajo, ya que sus economías están cada vez más precarizadas. Al respecto, entre 2018 y 2019, más de 600 mil peruanos tuvieron que desplazarse por algunos de los efectos extremos del clima y hay señales de que la vulnerabilidad climática empeorará. Miles de peruanos y peruanas, en los últimos años, han abandonado sus hogares, sea fuera o dentro del Perú, a consecuencia de fenómenos climáticos. El Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés, 2020) reportó que solo entre 2018 y 2019 unos 656 mil peruanos y peruanas se vieron obligados a desplazarse por catástrofes naturales, y estima que en las próximas décadas serán muchas más, si continúa el ascenso de la temperatura.

Territorios vulnerables. La OIM⁵⁶ (2021), en su reporte anual, afirma que actualmente “la mitad del territorio nacional peruano es susceptible de sufrir peligros recurrentes, una tercera parte de la población vive en espacios inseguros, más de 9 millones de personas están expuestas a lluvias intensas, inundaciones, huaycos (deslaves) y deslizamientos de tierra, y otros siete millones a temperaturas bajas y muy bajas, y casi 3,5 millones a sequías”.

56 OIM (2021). Cambio climático y migración en el Perú.

Conflictos sociales permanentes. La DP (2023), en agosto, reportó 225 conflictos (172 activos y 53 latentes). El mismo mes se registraron 232 acciones colectivas de protesta, de las que el 72.8 % fueron plantones. Con relación a la distribución territorial de los conflictos reportados, Loreto concentra la mayor cantidad de conflictos sociales (30 casos) que se desarrollan en un solo departamento, seguido de Cusco (18) y Apurímac (17). En cuanto a la tipología, los casos socioambientales continúan siendo los más numerosos (62.7 %). Este tipo de conflicto encabeza la lista desde abril de 2007. Respecto de los conflictos vinculados a la minería, a nivel de los socioambientales representa el 68.1 %.⁵⁷

El trabajo que acompañamos desde el CEDEP AYLLU en la comunidad campesina de Amancay tiene como antecedente las lecciones aprendidas en la experiencia institucional en la provincia de Calca, también en la región del Cusco. La “programación campesina”, como hemos llamado al trabajo con la comunidad para el planeamiento del uso de los recursos y del tiempo, fue la estrategia con la que llegamos a esta nueva zona de trabajo en 1998, partiendo de una primera etapa de inserción en la que se desarrolló un diagnóstico de las características del territorio y sus potencialidades. Recién en 2007 se introduce el concepto de OTC como parte de los procesos de gestión territorial. Para el equipo de CEDEP Ayllu resultó un tránsito casi “natural”, pues supuso la continuidad de un

57 <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-al-mes-de-agosto-se-registraron-225-conflictos-sociales-y-232-protestas/>



trabajo de ordenamiento que ya se venía efectuando en la comunidad, tanto con base de la experiencia previa de la institución como de las propias prácticas tradicionales –ancestrales– de los comuneros.

Teniendo estos antecedentes, una de las experiencias transformadoras que venimos acompañando está ubicada en el distrito de Accha, en la provincia de Paruro, Cusco. Este proceso de acompañamiento es el OTC, que consiste en impulsar procesos sociales, políticos, económicos, técnicos, ambientales y culturales al interior de la misma comunidad y en relación con otras comunidades aledañas. Pues es una herramienta que se ajusta a la realidad territorial, porque toma en cuenta el sistema de gestión territorial y la organización social ancestral. Así, fomenta el desarrollo armónico de sus sistemas de producción y medios de vida. Con ello, se generan innovaciones en la gestión integral de los bienes comunes en concordancia con las actividades humanas y sistemas de organización propias en una constante búsqueda del Buen Vivir, permitiendo identificar de manera colectiva las potencialidades y limitaciones del territorio. De esta forma, incide en la efectividad a la hora de tomar decisiones entre mujeres y hombres, sobre el adecuado uso y ocupación del espacio y sus bienes.

Además, el OTC permite generar acuerdos colectivos respecto al uso eficiente y armonioso del territorio, mediante la definición y acuerdos sobre sus zonas según sus potencialidades productivas; determinar y/o corregir la ubicación de las viviendas, las parcelas de pastoreo, los servicios básicos y actividades productivas que han sido identificadas en el territorio comunal. Asimismo, promueve el cuidado y protección de las cabeceras de cuenca con prácticas de afianzamiento hídrico, las que permiten captar agua de lluvias para la recarga de acuíferos en las zonas altas con prácticas de reforestación, zanjas de infiltración, protección de praderas, manejo de humedales y/o bofedales, cercado de praderas naturales, construcción de diques rústicos en las qochas.

Dichos saberes/tecnologías tradicionales logran el mayor almacenamiento del agua de lluvias con el fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria, las mismas que permiten la recuperación de los servicios ecosistémicos y medioambientales. Durante este proceso participativo se refuerzan las capacidades individuales y colectivas, para analizar y reflexionar de manera crítica sobre el manejo y uso de los territorios; se actualizan los instrumentos de gestión y toma de decisiones; se afianza la conciencia de los comuneros y comuneras sobre sus derechos y deberes, la identificación, información, solución de conflictos y definición de objetivos comunes.

Para poner en marcha todo este proceso complejo e innovador se han generado espacios de interaprendizajes entre pares y promotores (pasantías), y escuelas de formación de liderazgos. Todo esto bajo la metodología “Aprender haciendo”, que ha permitido a las comunidades contar con nuevos actores y voceros, con conocimientos prácticos y sencillos que les permite compartir en sus propias comunidades, pero también incidir en los espacios de decisión local.

Por otro lado, se implementaron respuestas técnicas a la escasez hídrica, como la implementación de sistemas de riego tecnificado; instalación de viveros de reproducción de especies nativas y forestación de cabeceras de cuenca; aplicación de tecnología ancestral para el aprovechamiento de tierras agrícolas como los andenes o terrazas para la intensificación de los suelos y diversificación de cultivos; crianza del agua mediante qochas y zanjas de infiltración; uso de aforadores para el monitoreo del caudal de agua de las diferentes fuentes. Si bien podemos mostrar avances interesantes y significativos en la gestión del territorio, todavía hay desafíos por enfrentar. Uno de ellos es el fortalecimiento comunal que garantice el manejo integral de la cuenca, a su vez afirme la vigencia de un modelo organizativo colectivo y autónomo, basado en la concertación para la toma de decisiones.

Otro de los desafíos es el compromiso de las comunidades y las instancias del Estado para una adecuada protección, conservación y mantenimiento de los ecosistemas restaurados de manera permanente. Además, considerar en su calendario de actividades anuales estos trabajos y cumplir los acuerdos a través de sus instrumentos de gestión. Asimismo, consideramos que es fundamental construir agendas consensuadas bajo un enfoque territorial, vigorizando los derechos culturales y territoriales de las comunidades campesinas e indígenas, fortaleciendo las capacidades de exigencia del derecho a los usos y costumbres, potenciando la participación de las mujeres rurales y el reconocimiento social de su rol en el cuidado de la vida y las semillas en solidaridad y colectivismo como herramientas clave para construir una nueva nación, conservando nuestra riqueza natural, la biodiversidad y el patrimonio cultural, protegiendo los territorios comunales.

Finalmente, creemos que el OTC es un proceso que permite que las organizaciones comunales desarrollen un conjunto de acciones de planificación, conducción y manejo eficiente, inclusivo, democrático y participativo de sus territorios, asegurando mejores niveles y calidad de vida, respetando sus valores culturales, como una forma para hacer frente a este modelo económico, social y político que amplía las brechas de desigualdad y pobreza.



37.

“Hay un amor, hay un corazón profundo hacia la agricultura, hacia la ganadería, ya que el pueblo se hizo con esta actividad”

Entrevista a Luis Riofrío Crisanto

Agricultor del sector Pedregal, parte del Valle de San Lorenzo en el distrito de Tambogrande de Piura y dirigente agrario, formó parte del Frente de Defensa del Valle de San Lorenzo y Tambogrande en su lucha por defender el Valle ante la presencia de la empresa minera “La Manhattan Sechura”, que pretendía hacer una explotación de oro en la zona urbana y rural de Tambogrande.



¿Por qué Tambogrande se opuso a la minería?

La lucha de Tambogrande es conocida en varios niveles, desde el nivel regional, nacional y latinoamericano. Fue una lucha bastante larga que logró su objetivo. Es decir, no se permitió la explotación minera en Tambogrande, considerando que este es un valle agropecuario de mucha importancia para el país. Tambogrande es el primer productor de mango a nivel nacional. Por otro lado, la lucha antiminera en Tambogrande comenzó en la década de los 80, donde el pueblo se organizó. En ese entonces, hubo respuestas negativas al proyecto polimetálico de Tambogrande.

Precisar que Tambogrande se ha dedicado siempre a la agricultura desde los nacimientos. Antes existían las haciendas, que cambió por la Reforma Agraria de San Lorenzo, seguido por otra Reforma Agraria de Velasco Alvarado. Por eso, hay un amor, hay un corazón profundo hacia la agricultura, hacia la ganadería, ya que el pueblo se hizo con esta actividad. Así que nunca se permitirá la actividad minera, pues las actividades mineras siempre han tenido consecuencias graves hacia el agua, el medio ambiente.

Recuerdo que Copiapó era el lugar de Chile en el cual ellos presentaban la convivencia de la agricultura-minería. Sin embargo, hoy día Copiapó está totalmente abandonado. Es un desierto, porque las empresas mineras retiraron el agua de su pueblo. En la última vez que tuvimos un contacto con Copiapó, lo que ellos más nos reconocían era nuestra lucha, de no dejar asentarse a una empresa minera. Esos antecedentes son muy importantes, para que los pueblos tengan una figura de lo que significaría la actividad en un lugar, en un país productivo como San Lorenzo, como Sechura. Yo creo que no tiene que permitirse la actividad minera en Tambogrande.

¿Cuál considera que han sido los principales logros, obstáculos y aprendizajes de esta lucha que han tenido?

Yo lo que creo es que fue una lucha muy bien llevada. Tenía cosas interesantes, como el tema de la tecnología. Pues, técnicamente la actividad minera no debe asentarse en cualquier lugar de un territorio. La otra cuestión es que, en relación con lo económico, San Lorenzo valía cinco veces más que el Proyecto Minero Polimetálico Tambogrande. La otra cosa es que querían





Valle de San Lorenzo en Tambogrande - Piura se ve afectado por la constante contaminación que genera la actividad minera ilegal en la zona (créditos: Red de Comunicación Regional).

desplazar a Tambogrande a otras zonas, lo que fue rechazado por la gente. El TG1 es un proyecto donde hay mucha cantidad de oro, zinc y está a 350 metros debajo de Tambogrande.

Hay que evaluar muchas cosas de esa lucha, cómo lo vimos, lo que se nos enseñó sobre la convivencia agro-minería. Sobre este último, todo el mundo sabe que no puede convivir el agro con la minería. Pienso que es una hipótesis ya comprobada en otros lugares del país. Está el caso de Huancavelica, Pasco, La Oroya. La otra cosa que hemos aprendido es que vamos cerrando los espacios. Por ejemplo, en el Valle de San Lorenzo ya no queda un espacio para que se haga actividad minera, ya la mayoría está saneada legal y físicamente. Todos ya somos dueños, tenemos títulos. Tampoco se puede hacer actividad minera en lugares privados. Y una de las cosas que aprendimos también fue que el proyecto está a menos de 50 kilómetros de la frontera, por lo que ningún extranjero, ni empresa extranjera puede hacer actividad minera en menos de 50 kilómetros de distancia.

Otro aprendizaje fue levantar (la producción en) el Valle. Hoy día, el Valle, como les digo, está lleno de plantaciones, como mangos, limones, cacao, papaya. Tiene una diversidad de cultivos que no son a gran escala, pero ya está sembrado. Entonces la gente ya aprendió que la agricultura es su vida y que otra actividad no les da vida.

Actualmente, hay caseríos con agua, desagües, puestos de salud. Ya tenemos desarrollo en ese lado. Otro dato importante a considerar también es el 76% de la mano de obra que genera la agricultura. El otro porcentaje proviene de los servicios y transportes. Así, la agricultura nos garantiza la mano de obra permanente y estable. Podemos ver que, en el Tinto del Mango las empresas agroimportadoras contratan bastantes profesionales, desde el Ingeniero ambiental, Agrónomo, Economista, Contador. Ahí podemos ver que hay un cambio. Yo creo que ya entendemos nosotros que el futuro de San Lorenzo está en la agricultura. Entonces, necesitamos ir creando nuevos escalones, como es la agroexportación o la agroindustria.



38.

La transición energética y el Perú

Paul E. Maquet

Comunicador con maestría en comunicación política y periodismo ambiental.
Coordinador del programa de incidencia en CooperAcción.



No estamos en cualquier contexto. En 2023, el colapso climático global se ha desatado en una magnitud y a un ritmo que ni los pronósticos más pesimistas avizoraban. En Libia hubo 20 mil muertos por un ciclón con fuerza de huracán en el Mediterráneo, un fenómeno nunca registrado en esa región. Montevideo se quedó sin agua potable. El canal de Panamá —y el comercio internacional entre el Atlántico y el Pacífico— prácticamente fue bloqueado durante semanas por la sequía. En Canadá, más de 10 millones de hectáreas de bosque fueron quemadas por los incendios forestales fuera de control: un área más grande que la superficie total de países como Honduras o Corea del Sur.

Esta solo es una pequeña muestra de cómo será el mundo sobrecalentado a causa de la contaminación que producen las actividades humanas. La temperatura global ya aumentó a causa de gases de efecto invernadero, producidos por el CO₂ o el metano, pero es “apenas” 1.2 °C más alta que los promedios de la era preindustrial. En pocos años, se espera que el calentamiento alcance 1.5 °C. Y, con las políticas actuales, se espera que supere los 2 o 3 °C en unas décadas.

Si “apenas” 1.2 °C causan desastres como los que estamos viviendo en 2023, ¿qué nos espera si permitimos que los peores escenarios se vuelvan realidad? Un mundo donde la comida y el agua se volverán cada vez más escasos, los desastres climáticos matarán cada año a miles de personas y las condiciones básicas para llevar una vida digna serán una quimera.

Estamos a tiempo de detener las peores consecuencias del colapso climático global. Para ello, se requiere reducir drásticamente y rápidamente el uso de combustibles fósiles (petróleo, gas, carbón), detener la deforestación de la Amazonía y de los bosques, y regenerar los ecosistemas. Esto

significa dos cosas: una transición energética justa, que es urgente e indispensable; y una transición socioecológica que transforme nuestra relación con la naturaleza.

¿Qué significan estos retos para el Perú? En este artículo nos enfocamos en la transición energética y lo que esto significa para el país sea desde su propio consumo de energía, como la relación de nuestra articulación con el mercado global de materias primas para la transición energética.

La transición energética

El Perú no es un gran emisor de gases de efecto invernadero. Se calcula que el país es responsable del 0.02% de las emisiones actuales y del 0.1% de las emisiones históricas. De esta, la mayor parte de la contaminación proviene del cambio de uso de la tierra, principalmente por la deforestación, mientras que un 28% proviene del sector energético.

Así pues, una transición energética en el Perú no es urgente para la lucha contra el cambio climático. Para ello, es mucho más apremiante proteger la Amazonía por su rol como sumidero de carbono y como ecosistema importante en la regulación del clima global. Sin embargo, existen otras razones importantes por las que, para el Perú, es estratégico sumarse a la transición energética global.

Por un lado, ello significa seguridad energética: el Perú es un país netamente importador de petróleo. A diferencia de otros países latinoamericanos (como Ecuador, Venezuela o México, donde la discusión es distinta), si bien tenemos cierta producción de petróleo, esta es pequeña y ha ido disminuyendo durante décadas. Reducir el consumo de petróleo conduciría a una mayor soberanía y seguridad energética, evitando la incertidumbre que generan las constantes fluctuaciones de sus precios.



Además, la transición permite enfrentar la pobreza energética que persiste, en especial, en zonas rurales. Aunque la proporción de personas que tienen acceso a la electricidad es del 99% a nivel nacional y 96.7% en el sector rural, estas cifras ocultan una distribución muy desigual. En regiones como Amazonas o Loreto, la oferta está por debajo del 80%. Paradójicamente, incluso en provincias en donde se extrae cobre —un insumo clave de la infraestructura eléctrica— el acceso a este servicio es mucho menor: en las zonas rurales de Espinar es de 33.5% y en las de Chumbivilcas de 55.2%. Esto significa que miles de familias carecen de acceso a la electricidad, particularmente en comunidades indígenas. Además, se estima que entre el 15 y el 20% de los hogares utilizan leña para cocinar, lo que tiene efectos nocivos para la salud. Los sistemas de generación local y distribuida, que son posibles con las fuentes de energía renovable, proporcionarían acceso a energía en áreas donde transportar combustible o extender la red eléctrica es lógicamente difícil y caro.

La transición también incidirá en la calidad del aire. Nuestra capital, Lima, es una de las ciudades con peor calidad del aire del mundo⁵⁸, lo cual está ligado al parque automotor, además de la falta de espacios verdes. Según el Índice Día de Calidad del Aire (ICAQ), la esperanza de vida de la población del área metropolitana de Lima se reduce en un promedio de 4.7 años debido a la contaminación del aire. En efecto, electrificar el transporte y reducir o eliminar el uso de combustibles, sin duda, contribuiría a una mejor calidad del aire.

Pero hay una razón adicional que tiene que ver con el desarrollo tecnológico. Nuestro país siempre ha quedado rezagado en las revoluciones tecnológicas y hemos permanecido atrapados en una economía extractivista, cuyo único rol es el de exportador de materias primas. Esto está volviendo a ocurrir ahora con la transición energética: somos proveedores de cobre y otros insumos necesarios para que países industrializados, en especial China, fabriquen tecnología de generación, almacenamiento y distribución energética que luego nosotros debemos comprar, con unos términos de intercambio desfavorables. Si simplemente dejamos que las cosas ocurran, repetiremos la misma historia. Tomar iniciativa en la transición energética desde una perspectiva de transferencia tecnológica nos ayudaría a no quedarnos tan atrás en un cambio que tarde o temprano se producirá a nivel mundial.

Por todas estas razones, la transición es estratégica. Pero ¿cuáles son las prioridades para un país como el nuestro?

58 <https://www.iqair.com/es/world-most-polluted-cities?continent=&country=&state=&sort=-rank&page=1&perPage=50&cities=J5Xkyrg-CwsSG7ryzi>

En el Perú, el mayor consumidor de energía es el transporte, con un 36%, por lo que una transición energética en nuestro país significa simultáneamente una transición en la movilidad. Los principales consumidores son el transporte privado y los vehículos menores; representan aproximadamente dos tercios del consumo de combustible. El transporte de mercancías (camiones y remolques) representa alrededor del 20% del consumo total de combustible. En tanto, los autobuses, furgonetas y otros vehículos para el transporte de pasajeros (como las cústers y las combis) representan en conjunto alrededor del 15% (IN-GEI, 2020).

Por lo tanto, una transición del transporte que reduzca el consumo de combustible requiere, primero que nada, una reforma del sistema de transporte y no simplemente un cambio tecnológico. En específico, hay que reducir el transporte motorizado individual, que es el mayor consumidor de energía. Este puede ser reemplazado en buena medida por la combinación virtuosa de transporte público masivo y micromovilidad de escala humana, como las bicicletas. Mientras más viajes se realicen en estos medios de movilidad sostenible, generaremos menos emisiones y menos contaminación del aire, además de menos tráfico, ruido, siniestros viales y una mejor calidad de vida para todos y todas. Una segunda prioridad sería la progresiva electrificación del transporte de abastos y mercancías mediante la expansión de la red de transporte ferroviario.

En cuanto a las fuentes de electricidad, nuestro país ya ha protagonizado en estos años una notable transición energética, pero en el sentido equivocado. Nuestra electricidad era tradicionalmente renovable gracias a centrales hidroeléctricas como las del Mantaro, del Cañón del Pato o de Machu Picchu, construidas en el siglo XX. Sin embargo, desde la década del 2000, la explotación del gas barato (por su precio regulado) de Camisea ha estimulado la construcción de centrales térmicas para abastecer el jugoso mercado de Lima. Actualmente, casi la mitad de la electricidad se genera con gas. En 20 años hemos cambiado una matriz limpia y renovable por una sucia y dependiente de los combustibles fósiles, aunque hábilmente el gas ha sido marketeado como energía “limpia”. La combustión de gas apenas es 25 a 30% más limpia que la de gasolina, en términos de sus emisiones de CO₂.

Hay que recorrer el camino inverso: hemos hecho una transición eléctrica profósil en dos décadas. Ahora toca hacer una transición hacia fuentes limpias y renovables. Tenemos enormes potencialidades en energía solar, eólica o incluso en geotermia. Pero lo que se requiere es un

firme liderazgo público: este cambio no se va a producir solo por la “mano invisible del mercado”. Hasta ahora, debido a la inercia, las políticas eléctricas, bajo una lógica excesivamente dependiente del mercado, no han permitido que estas fuentes cubran ni el 5% de la producción, pese a que, a nivel internacional, ya son económicamente competitivas.

Desafíos sociales de una transición energética

Una transición energética, en la medida en la que implica un cambio en la manera en la que estamos acostumbrados a funcionar, contiene una serie de desafíos que debemos mirar con atención. Examinaremos ahora algunos de estos desafíos tanto desde el punto de vista de la extracción de combustibles fósiles, como desde su consumo.

Los beneficios económicos de la extracción de energías fósiles son poco relevantes para nuestro país, a diferencia de otros países de la región que son más dependientes de ese sector. Es decir, para el Perú como conjunto no sería una dificultad económica la agenda de “dejar el petróleo bajo tierra”. Sin embargo, en las regiones y provincias donde se extraen hidrocarburos, como Piura, Tumbes, Loreto, Ucayali, Huánuco o Cusco, sí existen niveles de dependencia del presupuesto público y del dinamismo de la economía local respecto de esta actividad. Apostar por el declive de la extracción de combustibles, que es precisamente lo que la humanidad requiere con urgencia para detener los peores efectos del cambio climático, sí podría tener impactos potencialmente desestabilizadores en estas zonas. Por ello, se requeriría un plan de transición que implique compensaciones, fondos de desarrollo y alternativas productivas.

En ese sentido, uno de los sectores que muestra resistencias a hablar de la transición energética y del impacto medioambiental de la producción de petróleo es el de los trabajadores de la producción petrolera, en particular, Petroperú, cuya agenda está muy enfocada en el fortalecimiento de la empresa nacional bajo una narrativa de soberanía energética. Es crucial trabajar con ellos para desarrollar un plan para una transformación socialmente justa que tenga en cuenta sus demandas y preocupaciones.

En lo que se refiere al consumo, la situación es más compleja, pues actualmente nuestro sistema económico y productivo es petróleo-dependiente. No producimos mucho petróleo, pero lo tenemos que importar, porque lo necesitamos para movernos y transportar insumos y

mercaderías. Hasta nuestro sistema alimentario y abasto es dependiente de los combustibles. En esa medida, uno de los impactos que hay que evitar en una transición energética es el de un posible aumento del costo de vida vinculado a un incremento del precio de petróleo. Al respecto, se suele plantear que un proceso de transición energética puede desincentivar el consumo de combustibles mediante tasas o impuestos al carbono, o a través de la eliminación de subsidios. De hecho, según el FMI (2023) los subsidios a los combustibles fósiles a nivel global alcanzan hasta 7 billones de dólares, un 7% del PBI mundial⁵⁹. Este tipo de subsidios, en el Perú, se expresan, por ejemplo, en el Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles que nos cuesta cientos de millones de soles cada año.

Eliminar los subsidios permitiría ahorrar dinero y desincentivar el uso de combustibles contaminantes, pero también puede aumentar los costos del transporte, incluyendo el de los alimentos, generando legítimas protestas que pueden terminar bloqueando y sepultando la propuesta. Por ello, un plan de transición energética debe implementarse paso a paso, reduciendo el consumo de petróleo al mismo tiempo que se ofrecen alternativas concretas que resulten viables para el bolsillo de los ciudadanos.

Los minerales críticos

Hemos descrito algunos de los principales desafíos y prioridades para una transición energética nacional. Mientras tanto, ya está en marcha un proceso global, en especial, en las economías más industrializadas, el cual nos está arrastrando a una dinámica en cuyo diseño no hemos tenido ni voz ni voto.

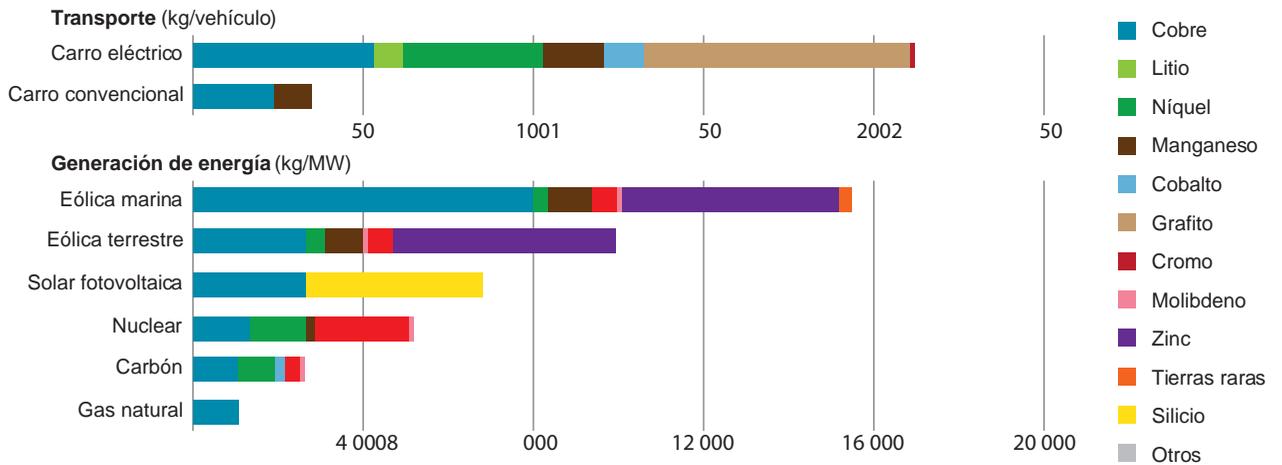
La transición en el norte global implica una renovada demanda por materias primas, sobre todo minerales. Estos son necesarios para la producción de tecnologías vinculadas a la energía, en términos de generación renovable (paneles solares o turbinas), transmisión (infraestructura para el transporte de electricidad, torres, cableado) y almacenamiento (baterías).

El gráfico 6 muestra una comparación de la proporción de minerales requeridos en vehículos y tecnologías de generación convencionales versus aquellos de fuentes de energía limpia. Se puede observar que, en todos los casos, el consumo de materiales requeridos para la fabricación de vehículos eléctricos e instalaciones de generación renovable es mayor que sus alternativas convencionales.

⁵⁹ <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2023/08/24/fossil-fuel-subsidies-surged-to-record-7-trillion>



Gráfica 6. Minerales utilizados en tecnologías de energía limpia seleccionadas

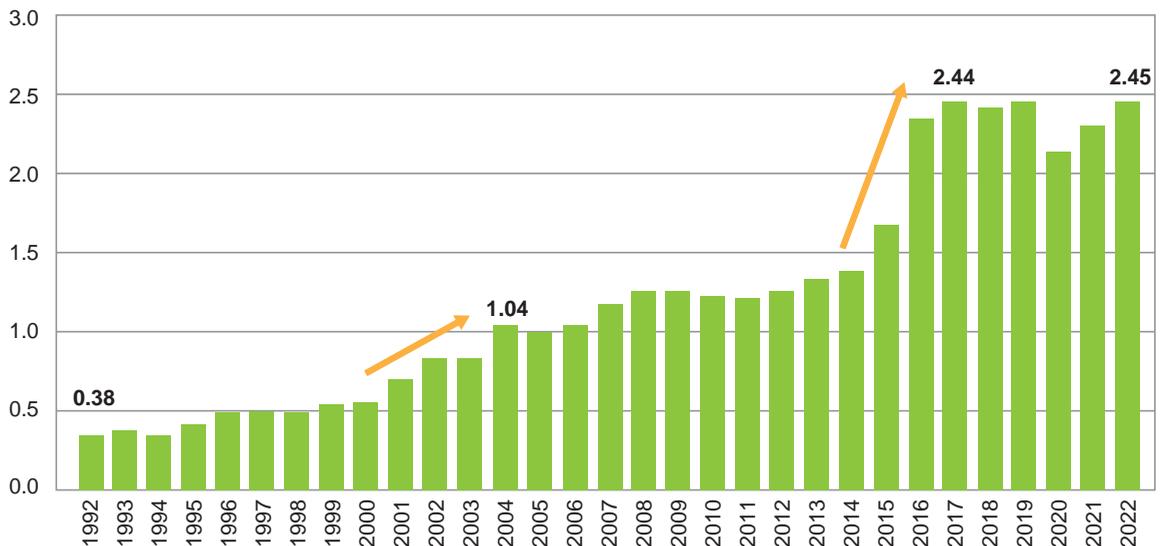


Fuente: IEA (2022).

En concreto, esta mayor demanda de materiales —y los potenciales impactos ambientales asociados— se refiere a la etapa de fabricación o construcción. Durante la etapa de funcionamiento, estas tecnologías de energía limpia no demandan la extracción continua de materiales, en la medida en que las fuentes energéticas sean limpias y renovables, como el sol o el viento, a diferencia de los combustibles que tienen que ser extraídos permanentemente para alimentar las tecnologías sucias convencionales. Además, las tecnologías limpias no emiten gases contaminantes durante su funcionamiento, lo que sí ocurre con aquellas basadas en la combustión.

Por otro lado, la demanda de materiales para la transición en el Norte Global está impulsando un renovado extractivismo en el Sur Global, principal fuente de las materias primas. En el caso del Perú, destaca la demanda de cobre, pero también los proyectos existentes de litio y la presencia en nuestra geología de elementos como el telurio, germanio, vanadio u otros. En el caso del cobre, la producción en el Perú ha tendido al incremento. En los últimos 20 años se ha cuadruplicado, solo en la última década ha crecido a 1.2 millones de toneladas (ver gráfico 7).

Gráfico 7. Perú: Volumen de la producción de cobre, 1992-2022 (en millones de toneladas métricas finas)



Fuente: CooperAcción.



La producción de cobre en el Perú se concentra en las regiones del Sur Andino. Según el MINEM, en 2022, Arequipa concentró el 19% del total producido de cobre; Apurímac, el 10.5%; Cusco, el 9.9%; Moquegua, el 9.8%; Tacna, el 8.1%; y Puno, 0.1%. Es decir, en total, concentró el 57.4% del total producido de cobre en el país. En las regiones atravesadas por el llamado “Corredor Minero”, Cusco y Apurímac, representan más del 20% de la producción nacional. En ese sentido, se destaca la relevancia de estas regiones para la creciente demanda de cobre a nivel mundial en el marco de la transición energética. Sin embargo, en esta zona del país, vivimos de forma concurrente conflictos entre las comunidades y las empresas mineras, así como una larga historia de afectaciones al ambiente, a la calidad y cantidad de agua, incluyendo la salud de los ecosistemas y de las personas.

Siendo conscientes de que la transición energética en los países del Norte Global es urgente e indispensable para evitar las peores consecuencias de la crisis climática, la pregunta es ¿cómo llevar adelante esa necesaria transición sin generar impactos negativos en los territorios donde se encuentran los yacimientos de minerales? Más aún: sin profundizar los impactos que ya existen en zonas de extracción. Esta es, para el Perú, una de las principales agendas de transición justa, en términos ambientales y sociales.

Para ello, requerimos plantear una agenda relacionada a las condiciones ambientales y sociales de la extracción, tanto a nivel de planificación como de gestión ambiental. En términos de planificación, hay una serie de instrumentos con los que el país no cuenta: un OT que exprese tanto las potencialidades y vulnerabilidades de cada territorio, como la voz y prioridades de la población; una evaluación ambiental estratégica de la política minera; y una política de protección de las cabeceras de cuenca y zonas productoras de agua.

En términos de gestión ambiental, requerimos fortalecer y dotar de mayor autonomía a la ANA, mejorar (y no debilitar más) el Sistema de EIA, definir una serie de ECA y LMP que aún no existen, fortalecer la fiscalización ambiental con más recursos, así como mejorar el proceso de cierre de minas, para asegurar que las empresas se responsabilicen de los pasivos a subsanar en el territorio.

Asimismo, requerimos fortalecer los mecanismos de gobernanza participativa y de consulta y consentimiento previo, libre e informado. Actualmente, la consulta y la participación son un saludo a la bandera; no hay seguridad ni garantía de que la opinión de la población influya en concreto en el diseño y los impactos de un proyecto.

En el caso del derecho a la consulta previa para pueblos indígenas, en particular, se requiere adelantar el momento en que esta se realiza para que sea realmente previa a la aprobación del proyecto. Esto significa someter a consulta el EIA, tal y como ha recomendado la DP.

Además, se requiere poner en discusión cómo se distribuyen los beneficios de las actividades extractivas. Esto incluye discutir democráticamente una reforma tributaria que permita, por ejemplo, que en tiempos de precios altos —como hoy— el país se beneficie de una manera más justa de la explotación de nuestros recursos no renovables. Asimismo, se requiere poner en debate el canon, un mecanismo que hasta el momento ha tenido dudosos resultados para el desarrollo local. Pues, ha causado grandes desequilibrios entre regiones, provincias y distritos, y ha convertido a varios municipios en un apetitoso y disputado botín político. Esto significa pensar en mecanismos como un fondo de estabilización del canon (como los que ya está discutiendo el MEF). Pero también replantear el dogma según el cual ese dinero solo puede ser usado en infraestructura física, cuando hay otros condicionantes del desarrollo local (educación, desarrollo de capacidades, planificación, entre otros)⁶⁰, sin los cuales cualquier volumen de dinero, por grande que sea, no redundará en condiciones de vida dignas y duraderas.

Un ejemplo escandaloso de una transición energética injusta o contradictoria es Espinar. Apenas, poco más del 33% de las familias rurales tienen acceso a la red eléctrica, pero de esos mismos territorios se extrae el cobre que se usa para la electrificación en el Norte Global. Esa es la historia que no podemos seguir repitiendo: los beneficios se van y los impactos se quedan.

Una transición poco intensiva en materiales

Incluso con todas las condiciones esbozadas arriba, es válido preguntarse ¿es viable una transición que implique volver a multiplicar por dos, tres o cuatro veces nuestra producción de cobre? ¿A qué costo? ¿Es posible extraer masivamente el cobre y otros minerales sin generar graves impactos en la disponibilidad de agua limpia y en la salud de los ecosistemas y las personas?

La respuesta es no. La extracción de cobre y otros minerales para la transición energética, llevada por la inercia de las lógicas del mercado global, significaría convertir a grandes áreas de nuestro país en “zonas de sacrificio”. Por lo tanto, una de las demandas centrales que debemos

⁶⁰ Flores (2019). “¿Milagro apurimeño? La minería y el debate del crecimiento y desarrollo local”. CooperAcción.



levantar es la de una transición energética poco intensiva en materiales. Es un error pensar en este como un asunto eminentemente tecnológico, de cambiar una tecnología por otra. Es imposible —materialmente— reemplazar los niveles actuales de consumo de energía fósil por energías renovables sin generar impactos ambientales graves en el proceso de extracción minera. Si bien la electrificación es necesaria e indispensable, porque continuar con fuentes de energía fósil en las próximas décadas llevará al colapso climático global, para que una transición energética sea justa se requiere abordar el tema del modelo de consumo energético.

Por ejemplo, cuando se dice que la TE es altamente demandante de litio para las baterías y de cobre para los automóviles eléctricos, es en buena medida porque se está pensando en que las grandes ciudades puedan continuar con un modelo centrado en el vehículo particular. Pero reemplazar todas las unidades de vehículos automotores por vehículos eléctricos probablemente llevaría no al colapso climático, pero sí al colapso ecológico e hídrico de las regiones de donde se extrae cobre y litio. Sin embargo, si se opta por abandonar ese viejo modelo del siglo XX y se apuesta por modelos de intermodalidad que incluyan micromovilidad (como bicicletas y otros vehículos de escala humana) y sistemas de movilidad masiva eléctrica sin

baterías (como tranvías, trolebuses o metros), ciertamente la demanda de materiales se reduce.

Parte de esta discusión, en AL, ha girado en torno al concepto de extractivismo, que entendemos como una suerte de adicción de nuestras economías a la extracción de recursos naturales: a) en grandes volúmenes; b) para la exportación, no para el consumo local; y c) sin mayor valor agregado. Para salir de esta adicción, autores como Eduardo Gudynas han propuesto pasar del extractivismo desmedido a la extracción indispensable, lo que incluye retos como una mayor autonomía y complementariedad regional, una desvinculación selectiva de la globalización y una economía centrada en la producción de manufacturas más duraderas en el tiempo.

Y es que el extractivismo es el rostro que toma en los territorios una cadena más larga, la del extractivismo-productivismo-consumismo. Para superar este modelo —y sus impactos ambientales— en los países de donde se obtienen materias primas, es necesario romper esa cadena: cuestionar el productivismo que lleva a los centros industriales a producir siempre más, demandando más materiales y energía, y cuestionar el consumismo que mide el éxito de la economía según el crecimiento de la demanda de bienes de consumo.

Nevado Qelcaya Macusani en el área de explotación del litio en Puno (créditos: DHUMA).



39.

Desafíos para la incidencia: lecciones sobre cómo lograr cambios en el escenario actual

Entrevista a Ruth Luque

Congresista, abogada y política cusqueña. Fue directora ejecutiva en Derechos Humanos Sin Fronteras (Cusco) de 2013-2016. Actualmente es congresista de la República por Cusco para el periodo parlamentario 2021-2026.



Mirando a la regulación minera y protección de los derechos de las comunidades afectadas de los últimos años, ¿podrías hacer un balance de los avances y retrocesos en el Perú?

Somos un país cuya economía y desarrollo se ha reafirmado permanentemente en el extractivismo, con una lógica de extraer los recursos naturales: mineros o no mineros. Sobre esa línea, se ha ido estructurando el marco legal centrada en este sector, ignorado la amplia diversidad. Es necesario comprender que los marcos legales actuales no han sido equilibrados para garantizar la involucración de comunidades campesinas o indígenas en un proyecto de extracción. Es decir, el Perú viene enfrentando una larga historia de discriminación y exclusión.

En términos institucionales, en los últimos años sí hay avances. La OEFA es resultado de esta necesidad de supervisar el ritmo de evaluación y fiscalización ambiental. Una mayor actuación de entidades que se adscriben a la misión del ambiente es parte de eso. El mismo MINAM expresa la necesidad de equilibrio frente al servicio de energía y minas.

En cuanto al marco normativo, hemos tenido proyectos como el de evaluación y fiscalización. Esta norma tuvo un bajón a raíz del paquetazo ambiental del gobierno de Humala. Dicha ley impidió una actuación al 100% del objetivo inicial de la OEFA, lo que hoy estamos pagando. El OEFA aún no ha terminado de posicionarse con toda la autonomía, a nivel institucional, incluyendo lo presupuestal que requiere. Sí es una institución clave, pero no es una palanca primordial para contrarrestar cuando hay denuncias o situaciones graves de contaminación.

El procedimiento es largo para que una empresa sea sancionada por contaminación grave a la vida, impacto al agua, los territorios. Creo que ese es otro problema. No tenemos un marco legal que autorice inmediatamente al Estado o a una entidad. Todo se sujeta a un amplio procedimiento. No quiero imponer una norma inmediata de sanción, pero sí creo que se necesita un instrumento normativo accesible a la población, con el cual la firma contaminadora sepa que su actividad puede ser paralizada rápido.

En resumen, tenemos una institucionalidad en términos positivos y un conjunto de competencia con entidades como OEFA, MINAM... Pero hay un marco normativo su-



jeto a una burocracia, que intenta y no concluye en sancionar a las empresas contaminantes o no hay resultados esperados concretos.

Sobre la Ley de Consulta o la Política de Afectados por Metales Tóxicos, ¿qué factores crees que estas leyes y normas han permitido avanzar?

Primero, en relación con el tema de los afectados por metales pesados, su importancia es resultado de organización. Tienen una plataforma. No es problema de una sola región. Son 17 regiones del país, por no decir las 23, afectadas. Lo fundamental es que hay una plataforma que demuestra la complejidad y la envergadura del problema.

Lo segundo es el avance con la autoridad. CENSOPAS anteriormente no era reconocida y el público desconocía de su servicio, hoy se sabe que es fundamental para resguardar la salud. Tienen una actuación, al menos en términos técnicos. Sobre esa base, hay normas aún no terminadas en implementarse. Por ejemplo, el registro nacional. También hay un decreto que falta reglamentarse en manos de la PCM que, en su momento, el gobierno del señor Castillo lo terminó de emitir, mas a nivel interno no hay claridad de quién es el ente que tiene que hacerlo.

Entiendo que en el tema de los afectados por metales pesados hay un problema interno. Las decisiones de des-

centralización para atender las competencias de salud se derivaron a los gobiernos regionales. La pregunta es si tienen capacidad para atender y resolver este problema. La respuesta es no. Entonces, sí se necesita que el liderazgo político esté en el MINSA. No obstante, que esté en coordinación con los gobiernos regionales y con una participación indiscutible de la PCM, pues, no estamos hablando de pocas personas. Según la última data, por lo menos se ha identificado a más de 10,000 personas con gravedad. Eso significa que los marcos normativos que hoy existen sí son fundamentales para registrar, hacer planes, garantizar monitoreo de vigilancia. Pero terminan siendo insuficientes ante una complejidad, con una intervención en casi todo el país.

Se percibe que hasta las iniciativas políticas más positivas en su implementación tienen muchas contradicciones. En tu opinión, ¿qué hace falta para que se implementen marcos normativos a favor de los derechos y cómo se tiene que hacer incidencia para que se logre su implementación real?

Uno es presupuesto. Sin presupuesto del Estado no hay disposición. Que los actores demuestren de manera fehaciente que las personas pueden recibir atención no sirve

Protesta en Islay.



de mucho. Se necesita plata. En el caso de la plana de salud se necesita un poco más de S/. 7 millones.

Dos, competencias exclusivas para el tema. Los gobiernos regionales tienen facultades para la salud, pero no pueden tomar ciertas decisiones y terminan dependiendo del MINSA, desencadenando una cadena burocrática. Entonces, para atender estos problemas, se necesitan competencias exclusivas. Tiene que haber un acuerdo que le dé autoridad total a los gobiernos regionales o al MINSA. Hay que resolver el entrapamiento.

Y tres, cierta decisión. Es decir, nada de esto sirve si no tenemos hospitales. Necesitamos profesionales de salud en los territorios más alejados y hospitales de alta complejidad. Tiene que haber una decisión normativa de equipos de itinerancia y profesionales de salud. Son nuevos diseños institucionales para no dejar a la población desatendida. Las poblaciones afectadas no viven en las capitales cercanas a los lugares de atención. Viven en los lugares más alejados. En la Amazonía, viven a días, a veces horas de chalupas. Incluso, en ciertas épocas no pueden movilizarse. Entonces, el Estado tiene que establecer una estrategia de itinerancia. Modelos en el que haya una intervención conjunta multisectorial, con recursos económicos suficientes.

Otro tema es la distribución adecuada. Tiene que haber una combinación de reconocimiento de acciones comunitarias que la población hace. Con el tema de los agentes comunitarios, se podría proponer que estos agentes de salud brinden información en primera línea. Como están en los territorios pueden tener un nivel de comunicación con una red o con un sector mucho más cercano. Más que leyes, se necesitan diseños estratégicos.

Finalmente, comprender la envergadura del problema. Las autoridades políticas, actualmente, no asumen la gravedad de las cifras. No se interpelan que tengamos los ríos con plomo, arsénico, cadmio, alimentos, animales, incluso, personas contaminadas. No se asume la vinculación de la contaminación y el cáncer en ciertos territorios. ¿Cuándo se va a asumir conciencia política de la gravedad del problema? ¿Cuando no lo podamos resolver?

Este es el problema más grave. Ni siquiera en términos de compromisos políticos para futuros gobiernos, el Estado logra comprender la complejidad del problema y su larga data. Además, estos planes y rigurosidad de acciones son de corto, mediano y largo plazo. No pueden estar sujetos a los antojos y cambios de las autoridades. Tiene que ser algo que permanezca. Es un tema que necesita monitoreo y necesita atención de largos años.

Por ejemplo, en cuanto a la Ley de Consulta Previa o en cuanto a los proyectos mineros que vienen a futuro y la regulación que se puede dar a estos, ¿cómo cree que esto se podría implementar efectivamente?

Tengo la impresión de que es un derecho que al Estado no le ha interesado implementar como corresponde. Simbólicamente hemos ratificado el Convenio 169 de la OIT, pero no despegamos más allá de limitadas acciones de participación ciudadana. El resultado es que las comunidades indígenas no sean consideradas como actores reales en las decisiones. No solo parte del Ejecutivo en la ejecución de proyectos, ampliaciones de proyectos, sino también del CR que desarrolla iniciativas legislativas muchas veces nocivas y perversas para los derechos de las poblaciones indígenas. Mi posición personal es que la Consulta Previa debe darle a la población la posibilidad de decir no. Además, darle una obligación al Estado para establecer un diálogo permanente y de entendimiento horizontal con las poblaciones indígenas. La falta de decisión indígena permite que el Estado haga lo que quiera. La consecuencia es el permanente conflicto social, ambiental y territorial.

A 30 años de la ratificación del Convenio 169 de la OIT, conviene hacer un balance de cuánto este derecho termina siendo una obligación real para el Estado y qué hará para cumplirlo. Se tiene que decir si las autoridades creen que la economía tiene que basarse en una inversión inclusive eliminando la Consulta Previa. ¿Qué alternativa están ofreciendo? Yo no encuentro cuál es la otra alternativa para prevenir y generar un diálogo intercultural en un país de 50 pueblos indígenas. Mientras no haya eso, estamos obligados a cumplir en toda la extensión y contenido lo que dice el Convenio 169 de la OIT.

¿Cuáles son, en tu opinión, las prioridades para los años que vienen en cuanto a la protección de derechos frente al extractivismo?

Uno, el cumplimiento del Convenio 169 OIT. Yo creo que el Estado necesita hacer un balance de qué ha hecho y cómo se garantizan los derechos individuales y colectivos de las poblaciones indígenas.

Dos, un desafío es evitar que haya una mayor tendencia a la flexibilización de los procedimientos para autorizaciones y desarrollo de actividades extractivas. Necesitamos



procedimientos rigurosos para que cualquier actividad que se desarrolle, impacte lo menos posible. Y si impacta, la actuación pueda ser inmediata.

Tres, la responsabilidad empresarial. Hoy las empresas pueden ser incluso más poderosas que un Estado. Estamos hablando de empresas transnacionales en un arco de un mercado globalizado y con casas matrices de otros países. Entonces, necesitamos también emplazar claramente que las empresas de esa dimensión puedan responder en distintos niveles. Si una empresa quiere invertir, tiene que saber que está sujeta a sanciones, no solo en nuestro país. Y que incluso se pueda generar castigos a sus gerentes y/o accionistas. Ese debate que está avanzado en otros países, inclusive dentro de la ONU, hoy no tiene un ordenamiento normativo claro. La mejor expresión de esto es el accidente con Repsol, donde el Estado se arrodilla ante una empresa. La población no tiene garantizados sus derechos.

¿Qué has aprendido sobre la incidencia y qué recomendaciones tienes a las comunidades u organizaciones de la sociedad civil para lograr procesos de incidencia exitosa?

Primero, la incidencia es la organización. Hoy vivimos una crisis política profunda marcada por la desconfianza. Para una incidencia exitosa es necesario tener una base social organizada con una agenda común.

Mural de Máxima Chaupe.



Segundo, hablar con todos los actores, no solamente con los que coinciden políticamente o en las agendas vinculadas. Es un desafío interno y externo. Es más fácil dialogar con quienes sentimos que podemos coincidir en intereses comunes. Pero lo más difícil es cómo logramos generar un consenso o un acuerdo o una interpelación pública con los otros que no están pensando igual. Por eso, puse el ejemplo de la Consulta Previa. El actor empresarial no se puede eliminar de estas acciones de incidencia. Es un actor fundamental en nuestro país, que toma decisiones y muchas veces su rol ha terminado siendo clave para el país.

El otro elemento se relaciona con los partidos políticos. Muchas de estas acciones no terminan de consolidarse en compromisos políticos de los partidos. Hoy, a raíz de toda la situación que está pasando, hay un conjunto de partidos políticos que decidió mantenerse en el poder: Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Acción Popular, Renovación Popular y Avanza País. Estos partidos no tienen claros sus compromisos ambientales y los derechos de los pueblos indígenas. No hay una interpelación a ese nivel. Se requiere un nivel de incidencia que tiene que empezar a comprometer a los partidos políticos y a sus dueños. En el país se debería hablar de dueños de partidos. No vivimos en una democracia en términos amplios, sino en una democracia de partidos y sus dueños. Ellos tienen que asumir un conjunto de compromisos claros ante el ambiente y las poblaciones indígenas.

Finalmente, un elemento que me parece importante es la capacitación. En términos de derechos de los pueblos indígenas, hay actores políticos que ni siquiera saben. No conocen su envergadura. Es importante el involucramiento de partidos políticos, al menos el conocimiento del tema para que haya también una politización positiva de toda esta agenda.

Se habla mucho de la necesidad de un proceso constituyente para realmente cambiar la situación del país. ¿Cuál es tu opinión al respecto? ¿Cómo se podría avanzar en esta dirección?

Hoy lo veo difícil. Yo sí creo que hay un sentimiento destituyente y un sentimiento de asamblea constituyente en un amplio sentir de la población. Pero hoy no es posible concretizar en términos de consolidación por las decisiones de un Congreso mayoritario. Mismo espacio en el que se le niega la decisión sobre reformas institucionales fundamentales y políticas a su población. Eso ha impedido que la población asuma el poder real que tiene.





Escenario de protesta en Espinar (créditos: Miguel Gutiérrez).

Creo que esto es un tema que va a seguir siendo presente. Yo espero que, en la siguiente elección, a la población se le devuelva la posibilidad de tomar decisión sobre el curso de la democracia deseada. Hoy hay una democracia concentrada en una élite. Una élite ilegítima no reconocida versus una élite desprestigiada que es el Congreso y la señora Dina Boluarte. Se necesita abrir un siguiente momento en el que se pueda lograr un nuevo pacto social. Esto es urgente por la profundidad de crisis que atravesamos.

¿Qué rol percibes para la Red Muqui en los siguientes 10 años?

Primero, tiene que seguir profundizando su rol de aporte técnico y político. Es importante en un contexto cuyas voces vienen de una élite. La Red Muqui puede dar un nivel de contrapeso y de debate técnico político.

Segundo, seguir profundizando su especialidad. Entiendo que la Red Muqui ve una diversidad de temas, pero sí es importante identificar y profundizar. Uno de esos tiene que ser el tema del impacto ambiental y lo que significa en las poblaciones indígenas. En estos últimos años, las poblaciones indígenas han pasado a un siguiente plano. Es impresionante cómo ahora ni siquiera son mencionados en los mensajes de actores políticos. Creo que ahí hay un tema central que corresponde a espacios como la Red Muqui.

Tercero, seguir siendo un actor que coordina y agrupa. Deben convocar más voces y abrir un momento para dialogar con otros actores. Se necesita construir estratégicamente una agenda que va en la línea de la visión y misión de Muqui. Esos son los desafíos percibidos desde afuera.



40.

“Más que leyes y normas escritas en un papel, porque el papel aguanta todo, necesitamos más actitud, práctica y políticas que nos ayuden a defender nuestro territorio”

Entrevista a Victoria Fernández Gamboa

Presidenta de la Central de Rondas Campesinas de Santiago de Chuco. Es dirigente del caserío de Coñachugo e integrante de la Coordinadora Interregional de Comités de Vigilancia y Monitoreo Ambiental comunitario de La Libertad – Cajamarca.



¿Cómo usted se involucró en los procesos de lucha?

En mi experiencia dirigenal, me he desempeñado como autoridad desde las primeras bases en mi caserío. Ahí asumí mi primer cargo como presidente de APAFA. También me desempeñé como vicegobernadora. Además, ejercí el cargo de presidenta de ronda de mi base. Primero fui presidenta de toda la base integrada por hombres y mujeres. Luego, como los cargos son repartidos, organicé el Comité Femenino de Mujeres, donde representé como presidenta del Servicio de Transparencia. Durante dos periodos fui secretaria de la Mujer en la Secretaría de Asuntos Sociales. Ahora soy presidenta de las rondas campesinas a nivel de la provincia de Santiago de Chuco. Esa es una experiencia un poco sacrificada. Nosotros decidimos ser líderes y siempre estamos ahí, a pesar de los obstáculos que siempre pasan como la economía, el tiempo, la enfermedad, las responsabilidades, entre otras.

Tal vez en esta línea, ¿puede usted también decirme brevemente cuál es el objetivo de la lucha en su territorio?

Son muchos objetivos. Cuando salimos de nuestro territorio vemos realidades diferentes, que la vida es diferente a la que vivimos dentro de nuestro caserío. Entonces, poco a poco fui entendiendo la situación política, además de la realidad de las concesiones mineras, la presencia de empresas mineras y de los abusos que vivimos en carne propia. Nuestras organizaciones han vivido fuertes bajas, porque donde se instalan las empresas mineras siempre nos hacen daños a los campesinos que dependemos de la producción de la tierra.

Entender los derechos humanos que nos asisten y con la lectura de la Constitución Política nos damos cuenta de que las normas son traspasadas por los que nos gobiernan; nos gobiernan a diestra y siniestra, a su antojo, se





Crédito: Alessandro Cinque de la serie *El Precio de la Tierra*.

imponen a la vida. En la Constitución dice que nosotros, el pueblo indígena, el campesino, tenemos derecho a vivir en un ambiente sano, pero no es así. Por ejemplo, dan permisos mineros, pero ni siquiera van al lugar a autorizar para que se instalen allí. No ven si nos hacen daño. No nos escuchan cuando denunciemos los abusos que cometen, cuando matan nuestra naturaleza. Destruir nuestro medio ambiente y las fuentes de agua es un abuso de nuestros derechos como gente del campo.

A pesar de todos estos abusos y de todos los desafíos, ¿cuáles considera que son los principales logros de todo el proceso de organización y movilización? En los muchos puestos que ha tomado, ¿cuáles han sido los principales logros?

Hay logros tanto dentro de mi pueblo como fuera, porque como pertenecía a la región dentro del campo, en las rondas campesinas, estuve involucrada, prácticamente, en algunas luchas y protestas más extensas. En mi caso, el logro más fundamental es que nosotros frenamos la violencia contra las mujeres. También en otros lugares hemos respaldado la lucha, como ahora, cuando estamos diría viviendo una dictadura en una situación política de emergencia.

Nosotras, en nuestra juventud, sufrimos una dictadura y los abusos de poder. Por eso sabemos e identificamos a

quiénes son los que violan los derechos de las mujeres indígenas, campesinas y agricultoras. Frente a esto, hay metas cumplidas, logradas y muchas aún por perseguir y alcanzar en la medida de nuestras posibilidades. También somos madres, no podemos desligarnos de nuestra familia. Tengo un logro personal como madre. Esto también les inculco a las mujeres, ser un poco independiente.

A pesar de estos desafíos que mencionas, por ejemplo, la violencia hacia las mujeres o los desafíos para las madres, en el proceso de organización y movimiento, ¿consideras otros desafíos o habrá otros desafíos principales?

Nosotros, anteriormente nos movíamos precisamente, planeando, por ejemplo, una huelga, con una plataforma de lucha definida, elaborando toda una lista de demandas. En la agenda incluíamos todo tipo de violencia contra las mujeres, abandono de las autoridades políticas, el crimen. Las rondas campesinas nos caracterizamos por ser críticas y autocríticas, para plantear una alternativa de solución. En diversas ocasiones hemos confrontado a los gobiernos de turno, porque en el periodo de tiempo que tienen no quiere decir que sean dueños. También hemos protestado en defensa de nuestras leyes con varios logros, llegando a un acuerdo con las autoridades que administran la justicia ordinaria, con la Corte Suprema,



con el Tribunal Superior, con la autoridad fiscal, con el Ministerio del Interior.

Hemos tenido amplias reuniones para poner en contexto la problemática. Ahí discutíamos como dirigentes ronderos para lograr la Ley N° 27908 (Ley General de Comunidades Campesinas), amparados también en el convenio 169 de la OIT sobre derechos consuetudinarios indígenas, los cuales consisten en que nosotros administremos la justicia de acuerdo con nuestras costumbres. El Estado ha tratado de minimizar nuestros trabajos cuando lo único que hacemos los ronderos es velar por nuestra seguridad, la de nuestros caseríos, comunidades y territorio, donde hay escasa presencia del Estado. Incluso, se ha llegado a un convenio con autoridades de justicia ordinaria creando artículos donde dice que, hasta la fecha, las rondas campesinas, con el afán de solucionar nuestro problema, no cometemos el delito de secuestro. Sin embargo, se ha olvidado este convenio, porque cuando castigamos a los delincuentes, la Fiscalía nos mete a los dirigentes. Nosotros no intervenimos a la gente, ni pedimos dinero para su rescate ni otro tipo de violencia. Simplemente intervenimos hasta que se solucionen los problemas o se haga responsable de sus actos. Ahora los ronderos estamos atados de manos, porque si hacemos algo inmediatamente nos encarcelan, nos procesan, mientras el delincuente sale libre y los ronderos somos perseguidos.

Nos dicen que somos una gente bruta. La señora, la dictadora Dina Boluarte, en cada momento nos ha “terruqueado”. Sin embargo, nosotros estamos dedicados a cuidar nuestro territorio, lo que pasa en nuestras provincias. Así, hemos identificado a policías y fiscales involucrados con la corrupción. También hemos hecho medidas de protesta de acuerdo a nuestras costumbres cuando los alcaldes roban, expulsándolos de su cargo para que otros se hagan cargo; a los fiscales y policías también lo mismo. A pesar de eso, nos excluyen, no nos creen útiles. Nosotros no queremos dinero, queremos la seguridad de vida en nuestros pueblos para el bienestar de nuestros hijos. Nosotros nos autosostenemos y cuidamos nuestros territorios.

Una última pregunta, ¿qué ha aprendido en todo este proceso de defensa de los derechos y su territorio?

En primer lugar, ahora necesitamos la estabilidad de nuestro país. Queremos que haya gente que gobierne para nosotros, los pobres. Los del poder económico tienen suficiente respaldo. Tenemos un gobierno que prácticamen-

te ha caído en la avaricia, mientras el poder económico manipula a las autoridades y conducen el país solamente para sus propios intereses. Los pobres no tenemos el respaldo de una autoridad política. Anhelamos articular, porque también es nuestra responsabilidad como peruanos contribuir con la estabilidad económica, moral y social de nuestro país. Por eso necesitamos un gobierno que nos escuche, nos represente a las mujeres sin marginarnos. La política real es ser político - artista, porque la política es el arte de gobernar. Pero nos están gobernando los políticos, que han convertido ahora la política en el arte de engañar, de excluir, de estropear y de manipular.

El país es de todos, pero solo unos cuantos gobiernan. Si pensarán en los más necesitados o en los pueblos más vulnerables, la realidad sería diferente. Hace falta que crean en nosotros. Que nos den ese derecho de ser parte de la toma de decisión, en vez de mirarnos como un obstáculo. Pues dentro de esta pequeña mente que tenemos existe conocimiento. Por eso, agradezco a las instituciones que nos brindan la formación en monitoreo ambiental. Por ejemplo, en nuestra zona rurales tenemos el historial de nuestras fuentes de agua y evaluamos su calidad; así sabemos en qué fecha y quiénes la contaminan. Necesitamos una ley que nos reconozca como vigilantes ambientales, porque nosotros conocemos nuestros territorios.

Por otro lado, hay mujeres todavía en otros lugares violentadas por hombres. Hay hombres que han decidido a eliminar a las mujeres y andan sueltos. No se encuentra justicia. Esto muchas veces nos da desesperanza, nos indigna. Cuando los hombres violentan a las mujeres hacemos denuncia en el Centro de Emergencia Mujer, pero para nada, no hay solución. Hay mujeres violentadas que yo misma he llevado al hospital y hasta ahora no se encuentra justicia. Se habla mucho del derecho de las mujeres, pero no se ejerce en la práctica, todo queda en papel. Necesitamos instituciones y leyes que nos defiendan, nos amparen y nos apoyen.

¿Sabes? Matar a una mujer es como matar a nuestra madre naturaleza, porque nuestra madre tierra es mujer y ella produce, nos da los alimentos para poder comer. Entonces, ahí está la delincuencia, no solamente con las mujeres, sino también contra nuestra madre tierra, la Pachamama. Eso a nosotras nos indigna. Necesitamos no solamente leyes, disposiciones, normas escritas en un papel, porque el papel aguanta todo. Necesitamos más actitud, práctica y políticas que nos ayuden a nosotros a defender, a defendernos a nosotras y a defender a las demás. Eso necesitamos.



41.

Proceso constituyente: avances y retrocesos en la construcción del país que queremos

Entrevista a Mirtha Vásquez Chuquilín

Abogada cajamarquina, docente, activista ambiental y defensora de DD.HH. Fue Presidenta del Consejo de Ministros (PCM) en el gobierno de Pedro Castillo (octubre de 2021 a enero de 2022). Fue congresista de la República por el Frente Amplio en el periodo parlamentario 2020-2021; ocupó el cargo de presidenta interina del Congreso en el gobierno de transición de Francisco Sagasti. Fue abogada de Máxima Acuña en el proceso contra Yanacocha. Se desempeñó como abogada y secretaria ejecutiva de la ONG ambientalista Grufides.



¿Puedes hacer un balance de los avances y retrocesos de las luchas por los derechos en el Perú en los últimos años frente al extractivismo?

Estos años han sido de tensión entre grandes actividades extractivas y los derechos de las poblaciones. Se ha visibilizado en todos los conflictos del país. No es casual que la cantidad de conflictos durante la última década haya incrementado. A medida que las actividades extractivas aumentan, también aumentan los conflictos. Varios de estos conflictos no son de resistencia al ingreso de la actividad extractiva, sino ocurren en lugares donde la gente tiene esperanzas de que la minería se convierta en un factor de desarrollo para sus espacios.

Son tres avances de la lucha que me parece importante mencionarlos. Primero, se ha logrado evidenciar que detrás de resistencias al extractivismo, hay razones más allá de ideológicas. No es como en los 90, caracterizado más por luchas ideológicas. Además, se ha logrado visibilizar que el extractivismo tiene sus problemas y cuando ingresa a los territorios produce una serie de impactos, muchos de ellos no controlados por el Estado. Los impactos, no solamente ambientales, se han visibilizado a nivel de la salud de las poblaciones, que son gravísimas, además de innegables. Ahí se observa que, en todos los procesos de resistencia, hay razones de tipo objetivo que nos muestran que la minería tal como se está haciendo, ocasiona daños a la población en diversos niveles.



Caricatura a propósito del conflicto de Conga y sus implicancias para el gobierno de Ollanta Humala (créditos: Carlin, publicada en el diario La República).

Segundo, las luchas sí han logrado poner en agenda el tema del extractivismo. También es bastante evidente que las grandes empresas operan con el aval o de la mano del poder represivo del Estado, lo que ha determinado, en muchos casos, la violación de DD.HH. Hay varios casos donde la gente en protestas no solo ha sido reprimida, sino asesinada, porque los efectivos usan la fuerza para



proteger a las empresas, dejando a muchas personas con lesiones graves. Esto es otro tema que se ha vuelto una agenda pública. Por eso, se habla ahora tanto de empresas y DD.HH., porque sí hay una indiscutible situación donde se ve que operar de esta manera tendrá fuertes potenciales de afectar los derechos básicos de las personas. Las respuestas a esto han sido con la debida diligencia, códigos éticos o los principios voluntarios. Por supuesto, todas estas respuestas son insuficientes, pero son la manera de tratar de aplacar un poco el fuerte potencial que tienen las empresas de violar los DD.HH.

Tercero, es importante mencionar que la resistencia también ha permitido proteger determinados espacios; asimismo, han logrado generar una conciencia más amplia en la sociedad. Antes, la actividad minera se aceptaba con mayor facilidad, para las empresas también era mucho más fácil operar, usando una serie de estrategias de convencimiento con la población. Ahora es más difícil que las firmas entren a los territorios con la misma narrativa, a nombre del desarrollo. Hay mucha gente que rechaza la actividad extractiva, pues miran más con el enfoque preventivo, y esto se ha extendido a nivel del país, aunque también hay poblaciones que aún permiten el ingreso a sus territorios. Pero creo que la resistencia preventiva ya es mucho más fuerte. Hasta hay lugares donde la gente simplemente no quiere ni discutir la posibilidad de la instalación de estas actividades.

Respecto a los retrocesos tenemos que contar varios. Uno de ellos es que, cada vez los gobiernos o los que pasan en las instituciones del Estado se afianzan más a la postura o política del extractivismo. Se tiende a afianzarse más a este modelo durante la recesión económica y no hubo discusión ni consenso para cambiar este paradigma. El segundo es la mayor resistencia y desarrollo de más estrategias por el gobierno para reprimir a la gente. No hay una medida para conciliar determinados intereses. Al contrario, estos años hemos visto el afianzamiento de una política criminalista, política persecutoria, totalmente represiva. Entonces, creo que eso se va a mantener y se está afianzando, sobre todo en gobiernos más autoritarios como el que tenemos ahora.

A nivel institucional, los retrocesos que hemos visto es la manipulación de las instituciones del Estado para facilitar las actividades extractivas o promueven la flexibilización de las normas para darles mayor posibilidad. Además, hay un vínculo fuerte del sector empresarial con el gobierno que lo que va a lograr en los próximos años es esa flexibilización para imponer sus actividades en mayor medida. Ahí hay un retroceso frente a las grandes actividades extractivas contra las cuales hemos luchado. Y, es otro

retroceso, porque implica que no hemos sabido plantear una solución a la economía basada en la extracción de recursos que genera muchos problemas y ha permitido que la minería informal e ilegal crezca muchísimo, incluso que las comunidades la piensen como un factor de desarrollo. Por eso, están pugnando porque sean ellos los que realicen estas actividades en lugar de las grandes firmas. Eso es un gran problema, porque en lugar de plantear nuevas medidas para salir del extractivismo se afianza por necesidad a este modelo.

¿Cuál ha sido la reacción desde los poderes fácticos y las empresas frente los conflictos y luchas? ¿Cómo analizas las iniciativas de criminalización y estados de emergencia?

La respuesta tanto del Estado como de las empresas ha sido más eficiente cuando han querido imponer sus actividades. Hay una falta de estrategia para resolver los conflictos. Por tanto, utilizan las tradicionales estrategias basadas en la fuerza. En efecto, en los últimos años, todo el proceso de criminalización y persecución ha sido muy fuerte y tiende a profundizarse. Eso está costando mucho, porque no solo atenta contra los derechos de las poblaciones, sino remueve las bases democráticas del país. La criminalización es la expresión más dura de un intento de anular a las personas con miradas cuestionadoras frente a los modelos económicos, además de ser una expresión fuerte de invisibilizar a las poblaciones más débiles, empobrecidas del país y así destinarlas a hacer territorios de sacrificio. Esas prácticas políticas se pueden observar, por ejemplo, en la manipulación de la ley o la modificación constante de las normas para penalizar delitos asociados a la protesta.

De hecho, salir a protestar ahora te arriesga a tener penas lo mismo que un homicida. En la declaratoria, por ejemplo, de estados de emergencia, son la manipulación de mecanismos legales pensados para otras circunstancias. Además de eso, la criminalización es una estrategia, que no solo está en el campo legal, detenciones arbitrarias, sino también en el campo comunicacional, donde quienes salen a protestar contra actividades extractivas son vistos como los responsables, incluso de la pobreza del país a falta del desarrollo. Así que son considerados como subversivos y peligrosos para el país. Por eso, la respuesta también tiene connotación de luchar contra el enemigo y no contra una persona que está ejerciendo un derecho básicamente de poder disentir de una política de Estado.





Marcha en el Sur Andino (créditos: Miguel Gutiérrez).

¿Hay una relación entre las luchas ecoterritoriales y la elección de Castillo?

Creo que sí y no solamente la de Castillo. En los últimos años, sobre todo los sectores provincianos, en el país llevan votando por el que les representa a una alternativa a lo que tenemos ahora en el país como política, que está muy afianzada en la ocupación de territorios. Cuando Ollanta Humala se presenta a las elecciones, por ejemplo, Cajamarca, que era la zona de mayor resistencia frente a la minería, vota masivamente por él, porque ofreció agua, y no el oro, en una plaza pública. Cuando llega al gobierno todo cambia, por lo que el pueblo reaccionó y fuimos fuertemente reprimidos. La población viene votando casi siempre por actores que le representan, por alguien que podría cambiar su situación y acoger sus demandas de protección del territorio. Castillo no es la excepción, incluso hubo una mayor esperanza por el factor identitario. Él venía de una zona campesina y minera, como Cajamarca, una de las más emblemáticas de minería, por lo que la gente tuvo muchas esperanzas. Eso creo que tiene que ver con las luchas territoriales. Tiene que ver con esos procesos de exclusión históricos en los que se tiene a las poblaciones de lo más profundo del país.

¿Con qué expectativa aceptaste el cargo de ser premier? ¿Frente al tema minero, cuál es tu balance? ¿Qué aprendiste de esta experiencia?

Acepté el cargo de premier por dos cosas fundamentales. La primera, la evaluación coyuntural del momento. Había entrado un presidente provinciano y necesitaba ayuda, porque estaba siendo fuertemente atacado por la derecha que, además, ha sido parte de las élites que siempre nos han gobernado, quienes no querían un gobierno exitoso. Tenía mucha expectativa, pues no representaba a las grandes élites, así que creía que se podían hacer cambios. La segunda razón, sí me movía la necesidad o la posibilidad de estar en un cargo donde pudiéramos empezar un cambio de la situación de las poblaciones, comunidades, principalmente, las que están luchando por sus territorios. Yo traigo un proceso de base para plantear desde un gobierno e intentar los cambios progresivos en los modelos, que visibilicen los problemas y se atiendan los que se suscitan a partir del mismo.

Frente a los temas extractivos mineros tuve una intervención fuerte; me parecía oportuno y pertinente. Dicha



intervención consistió en desescalar varios conflictos que en ese momento urgía bajarle el nivel de efervescencia, para entrar en un debate sobre qué hacer en esos territorios con la minería y las comunidades, porque es difícil hacerlo en medio de conflictos más agudos. Cuando entré a la PCM tuve por lo menos siete conflictos en etapa muy aguda. Es decir, con carreteras y puentes tomados, incluso, estaciones de petróleo, como la estación 5, que es parte del extractivismo y generan conflictos. Mi trabajo en los primeros meses consistió en desescalar los conflictos para poder lograr acuerdos mínimos una vez que se preste la condición de diálogo entre las empresas y la población, además de discutir los temas de fondo. Así, al 31 de diciembre de 2022 en el que estuve en la PCM, todos los conflictos fueron desescalados, inclusive Las Bambas, con varios días de paralización. Después empezamos a ocuparnos de casos más agudos respecto a impactos ambientales.

En esa línea, reaccionamos frente a las cuatro empresas mineras en Ayacucho, que no son muy grandes. Están operando hace muchísimos años, a pesar de una serie de denuncias y reclamos de la población por los problemas de contaminación del territorio, además de problemas de disposición de materiales peligrosos. La zona de extracción queda muy alejada, a 8-10 horas de Ayacucho, por lo que el Estado no tiene control de la autoridad; el OEFA tampoco tiene capacidad de una mínima presencia. La empresa tenía un plan de cierre con fechas específicas, porque había declarado su retiro para ese año o los primeros meses del año entrante, pero seguía operando, lo que provocó el conflicto. Nosotros les propusimos que empiecen a cerrar; cabe acotar que el proceso de cierre dura años. La respuesta de las mineras fue fuerte, dijeron que yo llegué a clausurar la mina, hasta ahora siguen con eso. No es cierto. Solo les notificamos para que comiencen su proceso de cierre. A nosotros como Estado nos correspondía acompañarlos, para que los planes de cierre se cumplan, pero no querían retirarse. Ahí me di cuenta del error de nuestro sistema en el país, de cómo están regulados los derechos de las empresas. Cuando les insistimos con base a la declaración del cierre este año, contestaban tranquilamente que no pensaban irse. Sostenían que, a pesar de fijar la fecha del cierre, no es obligatorio conforme a la ley que se retiren. Ante la exigencia del retiro, resistían argumentando que habían pedido la ampliación y estaban acostumbrados a eso porque, según decían, siempre les dan.

El Estado tiene institucionalidad para evaluar qué empresas mineras pueden seguir operando, una vez que anuncian su plan de cierre. Debería ampliar la concesión con unos criterios de evaluación de las actividades empresariales, mas no tenemos. El Estado es visto como una

mesa de trámites, solo con la presentación de documentos se otorga la ampliación. Pero no está obligado a dar la ampliación, al menos que demuestren su operación adecuada. Sin embargo, las empresas mineras negaban argumentando que no hay una ley que exija el cumplimiento del cierre de la actividad una vez declarada. Es más, usaban un término que fue motivo de todo el problema: no tienen por qué cumplir el cierre porque los planes de cierre son vivos. Es decir, tú puedes mover al tiempo que te da la gana y quedarte hasta cuando consideres pertinente. Y les decía, los vivos son ustedes. Aunque no hay una ley que exija el cumplimiento del cierre, les insistía el cumplimiento de sus compromisos.

Entonces, si piden ampliación, está sujeto a evaluaciones, pero para tal efecto, no hay. Y si hay impactos ambientales no se debería dar la ampliación, pero la ley no lo establece así, lo que es un problema. En ese entonces le propuse al presidente la regulación de eso. Mi posición fue no darles la ampliación, porque tenían denuncias y quejas por daños ambientales, así que correspondía su cierre y a nosotros acompañarlos, pero el presidente no quiso. No estuvo de acuerdo.

Creía que el Estado en ese momento tenía la oportunidad de demostrar que también pone sus normas y yo no estaba planteando romper ninguna regla, sino solo a ser exigentes en determinados aspectos con las empresas, pero nadie respaldó esta posición, me dejaron sola. El presidente llamó a la SNMPE y les dijo que nada iba a cambiar. Eso también marcó para mí la necesidad de pensar en irme del gobierno. Una aspiración mía sí era entrar a trabajar estos temas de fondo y hacerlo demostrando que el Estado sí tiene capacidad para poner sus propios términos, inclusive sin romper ningún tipo de compromiso ni regla. Pero si eso mínimo no puedes hacer, tampoco abordar un problema tan álgido del país, no valía la pena quedarse. Entonces, eso intenté hacer respecto a la minería.

La tercera medida fue ver la manera de ayudar a resarcir los impactos que requieren atención urgente. Por eso, me empeñé mucho en sacar el plan de atención para las personas contaminadas con metales y metaloides. Creí que con el cargo que tenía iba a salir muy rápido, pero casi tuve que ocuparme yo misma y estar detrás todos los días hasta su aprobación, porque hay muchos poderes que se mueven. Cuando lo sacamos, para mí fue, aunque parezca simple, muy importante, porque creo que tenemos un instrumento que nos ayuda a visibilizar la problemática y puede servir potencialmente para desarrollar otros aspectos. Así que, sí, era una prioridad en mi gestión, pero no pude avanzar mucho. Estar solo cuatro meses en el gobierno no te da mucha oportunidad.



Ollas comunes durante paro regional en Cajamarca (créditos: Plataforma Interinstitucional Celendina).

¿Cómo caracterizas el régimen actual en el Perú? ¿Hay una relación entre el régimen autoritario y el extractivismo? ¿Cuál?

Creo que sí hay una relación bastante estrecha entre el extractivismo y el autoritarismo. Tenemos un gobierno que ha tenido todo un gran problema y es ilegítimo por una cuestión política. Pues decidió aliarse con un sector del gobierno que básicamente ha tomado el país. Es un sector autoritario, derechista y antiderechos, etc. Eso probablemente es el detonante, pero finalmente, este régimen autoritario que ha ido afianzando una mirada de imposición, se soporta sobre los poderes económicos. Ellos están más cerca a la presidenta y son los únicos que la protegen de alguna manera, lo cual es mutuo, es decir, el gobierno protege los intereses económicos del gremio empresarial y este al gobierno actual. Hemos escuchado al premier Otárola ofreciéndole territorios, entre comillas, en paz, aunque lo que hace es profundizar la represión contra la gente que se opone a sus actividades. Lo terrible de esto es que el extractivismo es un sector que maneja una estrategia autoritaria.

Entonces, con un gobierno autoritario, por supuesto que habrá esa suerte de simbiosis. De hecho, la manera como

el gobierno de Boluarte maneja las protestas sociales son de carácter político. Recoge la estrategia de represión a la gente que ha protestado en los territorios en el marco de sus defensas. Se ha visto claro durante las masacres: gente asesinada, heridos producto de la represión, utilización de los estados de emergencia y una serie de estrategias persecutorias. Aparte, hay toda una narrativa contra la persona que protesta, en el que casi lo ven como un delincuente o peor. Eso no es nuevo. Esta estrategia ha sido utilizada todos estos años en los sectores y en territorios con actividades extractivas. Entonces, creo que hay una relación estrecha entre este gobierno, no solamente por el soporte que le dan las empresas, sino porque ambos comparten esa mirada autoritaria y represiva cuando alguien cuestiona sus miradas, objetivos o la misma situación que se está provocando.

¿Cuáles son las prioridades para los años que vienen, en cuanto a la protección de derechos frente al extractivismo?

Creo que la prioridad va a tener que ser proteger la vida de las personas. El extractivismo como tal, es un modelo frente al cual aún no tenemos capacidad de cuestionarlo, incluso de debilitar de alguna manera. Todavía es muy



fuerte. ¿Qué hacer frente a eso? Pues, lo más urgente, proteger la vida de la gente, lo que significa que las poblaciones en resistencia deban tener en este momento ayuda y asistencia; así, evitar que en sus luchas sean arrasados, asesinados o expulsados de los territorios, porque eso también es atentar contra su vida misma. Es prioritario saber cómo atenderlos y ayudar para que no sean atacados hasta anularlos. En los próximos años hay que concentrarse en eso. La represión y la criminalización está profundizándose de manera rápida y fuerte. Ahí es donde tenemos que hacer contención.

Se habla mucho de la necesidad de un proceso constituyente para realmente cambiar la situación del país. ¿Cuál es su opinión al respecto? ¿Cómo se podría avanzar en esta dirección?

Por supuesto que necesitamos una nueva Constitución. Y hablar de una nueva Constitución es hablar de un nuevo pacto social. Este, por todo lo que escuchamos de las poblaciones, tiene que estar centrado en discutir estos temas. Cómo es que seguimos llevando adelante un país que desde los 90 está determinado por la gran inversión, pero que a estas alturas vemos que esta genera impacto muy negativo para las poblaciones. Hay que lograr replantear eso en una nueva Constitución. Seguramente tendríamos que pensar qué modelo de Estado queremos o si queremos seguir con el modelo actual que en la práctica es un modelo absolutamente neoliberal. Qué tipo de pacto llegamos a reconstituir, porque con la actual Constitución incluso se ha permitido todo el desmembramiento de algo tan importante como son las comunidades. Es decir, se ha promovido que sus territorios sean entregados a las actividades extractivas.

¿Cómo lo hacemos? Un proceso constituyente sería lo ideal. Es crucial evaluar no solo si estamos en un momento constituyente, sino qué condiciones tenemos. Actualmente, los sectores de derecha están tan fortalecidos y, por el otro lado, la sociedad civil tan debilitada. No tenemos capacidad de organización mínima, por lo que no se sabe cómo hacer posible una asamblea constituyente. Por ejemplo, quién representaría a los pueblos indígenas que ahora mismo no tienen una organización fuerte. Están dispersos. Incluso, las organizaciones indígenas de la Amazonía no

tienen ninguna conexión con las organizaciones indígenas de las zonas altoandinas, quechuas, aymaras... Es complejo, pero es importante salir de la situación crítica en el que estamos. Es necesario desentramar un poco para pensar en estrategias a fin de proponer el proceso constituyente o una nueva Constitución. No es tan fácil, en Chile se ha visto. Por más voluntad que haya, si no tienes un nivel de organización y objetivos claro, se cae.

Para terminar, ¿qué rol percibes para la Red Muqui en los siguientes 10 años?

Hay tres roles específicos que la Red Muqui debería asumir en los próximos años. El primero, tener la capacidad de articular la agenda de esos territorios en disputa; que sea un plan inmediato, para mediano y largo plazo. Delinear los temas que tienen que entrar al debate público. Eso creo que nos falta. Se habla más de la minería, los conflictos, de los saldos negativos que afecta a la población, pero cuáles son los temas y las posibles propuestas planteadas por la Red Muqui. Esto es fundamental de cara a también abonar esa lucha donde logramos plantear que no se trata de lo ideológico ni de comunistas, ni de terroristas, sino vienen con una demanda legítima y concreta de las poblaciones. Hay que tener un rol activo, recoger las demandas y plantearlas en la agenda pública.

Segundo, desarrollar la capacidad para responder la persecución y la criminalización. Ahí tenemos que estar preparados para responder de manera defensiva cuando detienen a dirigentes, criminalizan las protestas, inician juicios. Estamos actuando, pero hay que actuar con otras estrategias, como tener la posibilidad de desarrollar acciones en contra del Estado y las empresas por todo lo que están suscitando, a lo mejor en coordinación con otras redes.

Tercero, tener un rol muy activo en los territorios mismos, fortalecer a las organizaciones de la Red y a las que intervienen directamente. La virtud de la Red Muqui es acompañar a la gente en los territorios, porque ahí necesitan la asistencia, además del acompañamiento para la reflexión respecto al futuro. Hay mucha confusión ahora mismo. Cómo responder a esto. Qué hacer. La población no tiene acompañamiento de ningún actor estatal, de nadie que pueda ayudarlos en este momento de la toma de decisiones.



42.

“Es necesaria la unidad con otras regiones, por ejemplo, a nivel nacional, cuando hablamos de la Marcha Nacional por el Agua, este fue un evento extraordinario”

Entrevista a Milton Sánchez Cubas

Fue secretario-general de la Plataforma Interinstitucional Celendina, de la provincia de Celendín en la región Cajamarca, donde sigue siendo miembro integrante.



¿Cómo usted se involucró en la lucha por los derechos en Celendín?

La Plataforma Interinstitucional Celendina es una articulación de diferentes organizaciones sociales que nos hemos organizado para poder defender, en este caso, nuestras cabeceras de cuenca. También, específicamente, el río Marañón, frente a la intención de empresas extractivas, como la empresa minera Yanacocha, que pretendía desarrollar un proyecto letal para nosotros, denominado Proyecto Minero Conga. En el caso del río Marañón, frente a la intención de desarrollar megarepresas con la finalidad de generar energía eléctrica, la cual iba a ser utilizada para el desarrollo también de proyectos mineros y para la venta de energía a Brasil. Con ello, se iba a destruir y desplazar a nuestras comunidades de las riberas del Marañón. Por eso hemos participado en las acciones de defensa de nuestros territorios.

¿Cuáles consideras que han sido los principales obstáculos y dificultades que ha tenido usted y el pueblo para proteger su territorio, las cuencas, en los últimos años?

Han sido obstáculos de diversas índoles, en realidad. Primero, por ejemplo, una estigmatización en los medios de comunicación hacia las organizaciones, los dirigentes; campañas difamatorias indicando que nosotros somos personas vinculadas al narcotráfico o somos integrantes de organizaciones terroristas, que causamos zozobra con intereses ocultos o que estamos vinculados a ONG y que lucramos de sus fondos, que por eso nosotros nos oponemos supuestamente al desarrollo.

Otro de los inconvenientes que hemos tenido son varios procesos de criminalización a los dirigentes y organizaciones sociales. En mi caso, he tenido cerca de 70 procesos

Marcha en Celendín (créditos: Plataforma Interinstitucional Celendina).





Pancarta en una de las movilizaciones de población de Cajamarca en 2011 contra el proyecto minero Conga (créditos: Grufides).

judiciales, algunos más complejos que otros. Eso busca desestabilizar a los dirigentes y organizaciones, porque genera miedo, temor en las mismas organizaciones y en la familia. Además, hay que destinar tiempo y recursos para poder defendernos. Hemos tenido que viajar a otras regiones para poder defendernos de estos procesos judiciales, porque si no iban a declararnos culpables, lo que implicaría una cuestión más complicada.

He sufrido también algunas detenciones ilegales. En Lima, por ejemplo, cuando nos detuvieron, nos llevaron a la DIRCOTE. Ahí nos tuvieron detenidos irregularmente durante 10 horas. Entonces, digamos que esos son como los principales hechos que configuran los problemas que tenemos. Otra cosa también es que tenemos que destinar parte del tiempo que nos sobra para la organización y la defensa de nuestros territorios.

¿Y cuál consideras que han sido los principales logros dentro de la defensa del territorio en Cajamarca?

Yo creo que la articulación de las distintas organizaciones, la articulación incluso interregional también, porque para defender territorios no solamente vinculamos a otras pro-

vincias, distritos y regiones. En realidad, es necesaria la unidad con otras regiones, por ejemplo, a nivel nacional, cuando hablamos de la Marcha Nacional por el Agua, este fue un evento extraordinario que concluyó en distintas regiones y terminó en Lima con una gran concentración de distintas regiones por el problema del agua a nivel nacional, producto de la actividad extractiva.

El tema, por ejemplo, de los proyectos mineros que se aprueban con EIA no tienen una evaluación adecuada, pero son aprobados por personas que están trabajando en la minera, y luego pasan al Estado. Entonces, eso nos parece uno de los principales logros. En la defensa del río Marañón, la discusión respecto a la energía, posteriormente, se evidenció toda la corrupción de Odebrecht en nuestro país. Todo eso ha sido de alguna manera también empujado y movido desde las organizaciones sociales y los territorios.

¿Qué consideras que se necesita para fortalecer la defensa del derecho al territorio en Cajamarca a futuro?

Las organizaciones, los dirigentes se desgastan, se agotan también. En ese sentido, me parece importante poder establecer procesos de formación y de fortalecimiento de organizaciones sociales en toda la región. Necesitamos renovar en este caso también los liderazgos, necesitamos un proceso de acompañamiento también a las organizaciones sociales para fortalecer precisamente la defensa de los territorios. Eso me parece fundamental. Ello tiene que ver con cuestiones de comunicación técnica, de procesos internos de las organizaciones, entre otras.

Y de parte del Estado, ¿qué necesitaría?

El Estado, bueno, yo creo que debería tener una política, en todo caso, de que la decisión de los territorios y de los pobladores sean respetados. Porque este tipo de proyectos, en realidad, son impuestos, no obedecen a las necesidades de desarrollo del territorio, sino a las necesidades y a los apetitos de grupos económicos que de alguna manera están influenciando en la política para sacar adelante proyectos que van a beneficiar a este pequeño grupo. Entonces, eso me parece lo principal.



43.

Escenarios de la minería: orientaciones estratégicas

Juan Aste Daffos

Fue pionero de la asesoría económica sindical de la Federación Nacional Minera y miembro fundador del Grupo Para la Promoción del Desarrollo – Grupo Andes y luego la Red Muqui.

“El pasado 10 de mayo, Juan Aste Daffos, el intelectual orgánico, el militante de la vida y la lucha del pueblo falleció en Lima, pero seguirá vivo en todos quienes lo conocimos y de quienes supieron de su defensa de las causas populares. Seguirás con nosotros ahora y siempre, hasta la victoria final”.



Coyuntura minera

En medio del desgobierno frente a la inestabilidad política y la elevada inseguridad, a las que se suman la recesión, limitados ingresos fiscales, mayor demanda para proyectos de inversión pública e incremento remunerativo por la pérdida del poder adquisitivo por la inflación, el empresariado minero presiona la facilitación de aprobaciones de los EIA, autorizaciones o permisos, y el acceso a territorios de comunidades y cabeceras de cuencas en un contexto de cambio climático cada vez de mayor riesgo ambiental, económico y social. “A río revuelto...” por desgobierno y necesidad de mayores inversiones privadas a cualquier costo, las firmas transnacionales y los grupos “nacionales” mineros aspiran a expandir su actividad, y, de esta forma, asegurar sus ganancias a largo plazo, sin transferir sus sobreganancias por la venta del cobre y otros metales del Perú.

El proyecto de ley que propone la eliminación del CIRA, presentado por el MINCUL al Congreso, y la cuestionada aprobación del EIA, que significó la renuncia de cuatro funcionarios, dos del SENACE y dos del MINAM, son un ejemplo de lo que ocurre irregularmente y estaría por ocurrir con la reducción de los plazos de aprobación de los EIA, los ITS y las autorizaciones y permisos mediante la ventanilla única o “mesa única” del SENACE. Así, cuando se “destraben” los principales proyectos mineros, los con-

flictos se concentrarían en la ampliación de Las Bambas (Apurímac), explotación de Coroccohuayco (Cusco) y Río Blanco (Piura); explotación de San Gabriel (Moquegua), Los Chancas (Apurímac) y Tía María (Arequipa); explotación del litio en el glaciar Quelccaya (Puno) y la reactivación del Complejo Metalúrgico de La Oroya (Junín), por citar los más visibles.

El empresariado minero que plantea medidas para eliminar la “tramitología” antes mencionada, estratégicamente demanda también eliminar la consulta previa y cambiarla por el acuerdo previo. En esa línea, se están abriendo nuevos procesos u opciones individuales que comprometen el interés colectivo o comunitario. Uno de ellos es el intento de comprometer a las comunidades en la explotación del oro, el crecimiento de mineros informales y del comercio ilegal del oro, a propósito de precios altos.

La situación actual de la industria minera está determinada por los actuales niveles de acumulación en función de los indicadores de la competitividad internacional, el modelo económico y su impacto, y por la estrategia territorial del empresariado minero.

¿Por qué?

La situación mundial de integración de las crisis política, económica, ecológica y sanitaria, de representación





Imagen aérea de Valle de Tambo - Arequipa (créditos: Roberto Orihuela - CONVOCA).

política, desarticulación del movimiento social y fortalecimiento de las miradas individuales de autoexplotación, alimentadas por la información de las redes sociales y los medios de comunicación, están propiciando autoritarismos, pero también espacios democráticos desde medios alternativos y experiencias autónomas territoriales. En suma, lo cierto es que no hay proyectos políticos de referencia o con grado de legitimación, por lo que hay más salidas individuales e incertidumbre.

La polycrisis mundial —de la civilización—, porque está de por medio la vida del planeta y la disputa por la hegemonía entre EEUU y China, ha acentuado la estrategia militar norteamericana (Ucrania-Rusia, Franja de Gaza, Cisjordania, Irán y otros países). De esta manera, las fuerzas reestructuradoras de la economía con el uso intensivo de energías renovables y de la electromovilidad, cuya mayor demanda de metales estratégicos, como los llamados críticos (litio, cobalto y platino) y los tradicionales (cobre, níquel y plata), presionarán el incremento del extractivismo minero en América del Sur. Esto significará también conflictos por el posicionamiento geopolítico, particularmente entre China y EEUU, lo que tendrá incidencia en la firma de los TLC para el abastecimiento de estos metales con países productores: Perú, Chile, Bolivia y Argentina.

Por eso, se prevé que la demanda de metales estratégicos sea sostenida los próximos 20 años como parte del proce-

so de revaloración del capital en la industria minera, a través del uso de las energías renovables y el impulso de la electromovilidad. Sin embargo, este proceso de descarbonización o de reducción del uso de los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas natural) no será tan dinámico en el corto plazo debido al desmontaje o la desvalorización de activos que ello implica, dado el nivel de reservas, inversión y excedentes comprometidos. En efecto, Xie Zhenhua, embajador climático de China, declaró que “la inmadurez de tecnologías clave como el almacenamiento de energía implican el uso de petróleo, gas y carbón para salvaguardar el crecimiento económico”.⁶¹

Aun así, se están dando avances significativos en la revalorización de la acumulación en la industria minera mundial, a través de la incorporación de energías renovables, lo cual es un aporte hacia energías limpias, pero que tiene su contraparte en el aumento del extractivismo minero de mayor impacto negativo en los países productores de cobre y litio de América del Sur (Chile, Perú, Argentina y Bolivia, principalmente), África (República Democrática del Congo y Zambia) y Oriente Medio (Arabia Saudita). En Perú, un ejemplo cercano es el proyecto Quellaveco en Moquegua.

Entonces, estamos ante una nueva forma de acumulación en la industria minera mundial sostenida por el consenso

61 <https://www.abc.es/sociedad/embajador-climatico-china-afirma-eliminar-combustibles-fosiles-20230922113445-nt.html>



de la descarbonización y el impulso de las tecnologías basadas en la IA, en el marco de una transición energética que permite que China, EEUU y Europa lleven adelante los procesos de desfosilización (reducción del consumo del carbono, petróleo y gas). Para ello, deben sacrificar las zonas donde se extraerán los minerales estratégicos necesarios, para viabilizar esta alternativa en curso que no contempla los ámbitos productivo, alimentario y urbano de una transición socioecológica.⁶²

Acumulación

La industria minera está en una coyuntura de reducción moderada del precio del cobre, principalmente por la apreciación del dólar, la disminución del consumo y la caída de la demanda en el mercado inmobiliario de China. Sin embargo, se vislumbra un aumento del precio del cobre para los próximos 20 años con la mayor demanda de metales críticos (litio, cobalto, grafito, platino y tierras raras) y tradicionales (cobre, níquel, plata y otros) por el crecimiento del consumo a causa de la electromovilidad y del proceso de descarbonización o menor uso gradual de combustibles fósiles al utilizar energías renovables. Este proceso llamado “extractivismo verde” o “colonialismo energético” en los espacios de la crítica y avances para una “minería sostenible” o “minería inteligente” (*smart mining*), implica innovación en tecnología, digitabilidad y sustentabilidad desde las propias corporaciones mineras.

En las próximas dos décadas, la demanda de cobre aumentará 3.6% anual y la del litio, 24.6%. Al respecto, la Agencia Internacional de Energía (AIE) ha estimado que la demanda de cobre y tierras raras se incrementará un 40%; mientras la de níquel y cobalto, más de un 60%; y la del litio, en un 90%⁶³. A su vez, estratégicamente hay una tendencial reducción de la ley del mineral y un agotamiento de yacimientos, que llevan a las corporaciones a asociarse para buscar y explotar yacimientos de grandes dimensiones que implican un mayor movimiento del mineral, desmonte y relaves, un mayor consumo de agua y energía, así como de insumos, materiales y mano de obra barata, con un aumento del impacto ambiental y social. Esto aun cuando hay innovaciones tecnológicas vía IA (camiones autónomos, centrales de operaciones), mayor recuperación de cobre en lixiviación y reducción del consumo de agua en la producción de concentrados de cobre.

Dicho de otra forma, el aumento de la demanda de agua

62 Bringel y Svampa (2023). Del consenso de los commodities al consenso de la descarbonización. Nueva Sociedad (306), pp. 51-70.

63 <https://www.solunion.es/blog/la-descarbonizacion-dispara-la-demanda-de-metales-estrategicos/>

tendrá impacto en aguas subterráneas y superficiales, y en la producción agroalimentaria en un contexto de agudización del cambio climático. Ello implicará que, a nivel global, la oferta de cobre de las minas existentes y los proyectos firmes disminuirán de 20,2 millones de toneladas en 2020 a 18,4 millones de toneladas en 2030, debido al agotamiento de los recursos y la reducción de las leyes del mineral⁶⁴. Pues, la capacidad actual será insuficiente para responder la demanda, lo cual requerirá la puesta en marcha de nuevos proyectos.⁶⁵

Cabe precisar que la pugna geopolítica entre China y EEUU en América del Sur se va expresando en el interés del primer país en convertir al megapuerto de Chancay en un punto estratégico para sus intereses. EEUU se manifestó alertando de este hecho. China compró el 73.8% del valor de las exportaciones de cobre del Perú en 2022, mientras EEUU lo hizo con el 2.5%. En esa línea, de acuerdo con el Fraser, el índice del interés en minerales en Perú ha ido disminuyendo al igual que el de Chile, pero Perú está ligeramente un escalón más⁶⁶. El presidente de la SNMPE, Víctor Gobitz, es más preciso y plantea cuatro puntos para el crecimiento de la actividad minera hoy, ya que la producción de cobre en el Perú está estancada desde 2017: plazos más cortos para las aprobaciones de los EIA, facilidades del Estado para acceder a territorios de las comunidades, infraestructura para facilitar la actividad minera (puertos, aeropuertos, carreteras, líneas de transmisión) y la formación de asociaciones entre las corporaciones para abordar proyectos mineros de gran dimensión.

Por otro lado, el 9 de noviembre de 2023, el gobierno actual implementó el Plan Unidos, incluyendo 13 medidas de gestión y normativas para facilitar la exploración y operación mineras desde la optimización de requisitos ambientales y de consulta previa hasta la mejora en seguridad y salud en el trabajo, y de producción y concesiones mineras conforme a las “necesidades” del sector. Así, se apunta a impulsar la inversión privada “destrabando” los proyectos, y facilitando y acortando los plazos para aprobar los EIA y otorgar las autorizaciones para la construcción en tres meses. De esta manera, el sector minero, con sobreganancias, está aprovechando la recesión y las necesidades de recursos fiscales en medio del desgobierno para asegurarse la rentabilidad de los próximos 20 años.

64 Jones B., Acuña F. y Rodríguez V. (2021). Cambios en la demanda de minerales. Análisis de los mercados del cobre y el litio, y sus implicaciones para los países de la región andina.

65 <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/adbb16fd-48d0-4ba6-aab4-59561bfa0578/content>

66 <https://iimp.org.pe/raiz/instituto-fraser-peru-cae-por-quinto-ano-consecutivo-en-indice-de-atraccion-minera>



Modelo económico: extractivista minero y de servicios

El modelo extractivista minero empezó a tener mayor incidencia en la economía peruana a mediados de los 90 con la transnacionalización de los bienes mineros no renovables del país. El área de concesiones aumentó 7 veces hasta cubrir los 25 millones de has, alcanzando un nivel significativo en la primera década del presente siglo. En tanto, la producción del cobre aumentó 55%, con una cotización internacional de 4.8 veces y su valor exportado a 8 veces. En la última década, el área de concesiones se ha estabilizado en 19 millones de has desde 2016 hasta hoy, mientras la producción del cobre se incrementó en un 90%, su cotización cayó en 29.5% y su valor exportado se duplicó.

En concreto, los 19 millones de has de concesiones mineras representan actualmente el 14.8% de territorio nacional. Si se excluye la Amazonía, que debe ser considerada área protegida, la cobertura sería del 40.5% de los 46.9 millones de has de costa y sierra. Pero si, además, se le deduce el área urbana y de expansión urbana, áreas de riesgo no mitigable, para concesiones forestales, áreas cultivables, de producción agroalimentaria y de bienes naturales para la salud y la vestimenta, ANP, de conservación privada y las municipales, las áreas arqueológicas, paisajísticas y ecoturísticas, más las áreas tituladas o por titularse de las comunidades campesinas y nativas, resulta evidente e inaceptable la expansión anárquica de la inversión minera sin que las poblaciones locales sean consultadas realmente y participen y aprueben planes de OT en el marco de procesos democráticos de relaciones interculturales para una efectiva descentralización.

Pero en la práctica no hay límites de la expansión minera, porque los que promueven a ultranza esta actividad afirman que el Perú debe consolidarse en el comercio exterior a través de las exportaciones mineras y la agroexportación, por lo que debe “aprovechar” la riqueza en minerales. Así, quedando en el papel como “letra muerta” la prohibición del ingreso a ANP, áreas de restos arqueológicos y la protección de las fuentes de agua como las cabeceras de cuenca, más aún, si la consulta previa es solo un procedimiento burocrático. Así que nada de lo señalado se cumple realmente por las decisiones de política minera de los gobiernos y la aplicación de una legislación que prioriza el interés de empresas mineras.

De esa forma, esta política termina reforzando la economía predominantemente extractivista minera que genera muchos dólares de ganancias e incentiva mayores importaciones que termina en una mayor dependencia o

destrucción de la producción y el empleo de la economía nacional; y conduciendo a que el 73.5% de la PEA ocupada –de trabajadores de micro y pequeños empresarios– sean informales, y que el comercio ambulante se realice con productos mayoritariamente importados. Con ello, los 300 mil jóvenes que ingresan anualmente al mercado laboral no encuentran trabajo y pasan a ser “informales” o se incorporan en la economía ilegal del contrabando, el narcotráfico, la tala y la minería ilegal, o pasan al hurto o el sicariato. De nada sirve la narrativa del aumento del PBI per cápita y la reducción de la pobreza monetaria con el crecimiento económico, con la décima parte del aporte de la minería, mientras sus exportaciones superan el 60% del total, ya que no se traduce en la reducción de las desigualdades económicas y sociales del país.

Una economía basada en la exportación de minerales, principalmente de cobre y oro, reproduce un círculo vicioso de generación de mayor “informalidad” e ilegalidad. Salir de esta situación supone depender cada vez menos de la actividad minera y promover la diversificación productiva que dinamice la economía interna, nos haga menos dependientes de las fluctuaciones y cambios del comercio exterior, y se sostenga en una efectiva descentralización económica y de la gestión ambiental, con la participación ciudadana en la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Sin embargo, los que ilusamente hablan de industrializar la minería no contemplan la imposibilidad de esta opción, pues los dueños de la minería, principalmente del cobre, son empresas transnacionales que deciden el grado de elaboración y su destino. Por ello, difícilmente un empresario minero se arriesgaría a ejecutar proyectos de industrialización de los metales en el Perú, ya que supone pérdida de ganancia. Es peor ahora, porque la demanda del cobre aumentará por el impulso del uso de las energías renovables y la electromovilidad bajo control transnacional.

En resumen, el modelo económico en el Perú basado en la minería resulta insostenible, porque solo beneficia a sus dueños, funcionarios y representantes que tienen vínculos con esta actividad. Afecta al conjunto de la sociedad peruana trasladando solo una pequeña parte de su renta al Estado. Posee muy poco empleo directo (210 mil personas o 1.2% de la PEA en 2022); por cada puesto directo genera menos de 3.6 empleos indirectos, que presenta la minería chilena de mayor dimensión y competitividad. Es más, si a los ingresos tributarios netos de devoluciones le restamos el valor del impacto ambiental, la diferencia sería negativa, con el agravante que los ecosistemas afectados se pierden para siempre en un país megabiodiverso, pluricultural y multilingüe. Así, el lema de “Perú país minero” termina siendo una expresión interesada de corporaciones mineras.



Entonces, en el corto plazo dependemos de las exportaciones mineras, pero debemos ir dependiendo cada vez menos de esta actividad. Se debe priorizar la producción agroalimentaria, productos biomedicinales, el turismo en sus variantes ecológica, arqueológica y vivencial e industriales. Para este propósito existe una experiencia histórica de calidad como en tejidos y confecciones, así como en el cambio de la matriz energética hacia bienes renovables en concordancia con la conservación y protección de los ecosistemas que albergan una rica biodiversidad, incluyendo proyectos y acciones para la mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Estrategia territorial

La estrategia territorial del empresariado minero está centrada en conseguir superar la deslegitimidad de esta actividad, manifiesta en la persistencia de los conflictos socioambientales y en los resultados electorales, con el fin de obtener la licencia social para los proyectos mineros. También por la persistencia de los conflictos socioambientales que a septiembre de 2023, según la DP, son el 62.1% de los conflictos sociales. De ellos el 87.7% corresponden a actividades mineras y de hidrocarburos (minería 67.6%).

El problema es que la minería ha continuado impactando negativamente a través de la contaminación de las

cuenas hídricas y la agroalimentación, aportando muy poco en la reducción de la pobreza. Ha establecido relaciones de dominación local expresadas en su influencia en la PNP (vía contratos), el Poder Judicial, las cámaras de comercio, los gobiernos locales y regionales, las universidades, los medios de comunicación y otros espacios de la vida social. La situación se ha agravado aún más con la imposición de los proyectos mineros y los ofrecimientos económicos incumplidos, con la imagen falaz de que toda iniciativa individual del emprendedor tendrá éxito.

Sin embargo, la realidad de los 12'569,612 de informales, cuya inmensa mayoría viven el día a día la desmienten⁶⁷. A esto se suma la militarización y los estados de emergencia, la criminalización de las protestas en los mal llamados “distritos mineros” o el “corredor minero”, cuyos conceptos son utilizados con intereses mineros para ocultar las demandas de las poblaciones locales y sus culturas y opciones de vida. Además, los territorios con proyectos mineros registran la estadística de pobreza más elevada, como son Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Pasco y Puno (Grupo 1 de mayor pobreza), y Apurímac y La Libertad (Grupo 2), mientras que el departamento con mayor

67 INEI (2023). Perú: Comportamiento de indicadores del Mercado Laboral a Nivel Nacional y en 26 Ciudades. <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4519379-peru-comportamiento-de-los-indicadores-del-mercado-laboral-a-nivel-nacional-y-en-26-ciudades-i-trimestre-2023>

Comuneras u comuneros en la consulta vecinal de Ayabaca (2007).



nivel de pobreza monetaria extrema es Cajamarca (Grupo 1), seguido por Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Pasco y Puno (Grupo 2).⁶⁸

En ese sentido, las comunidades, los agricultores y los centros poblados involucrados consideran que la ejecución y operación de los proyectos mineros afectarán sus planes de vida, las cuencas hídricas y los ecosistemas vinculados a la salud y la producción agroalimentaria, agravándose su situación económica y social. La asimetría o la desigualdad y los incumplimientos reiterados de los acuerdos en las mesas de diálogo abonan en la misma dirección. Asimismo, la historia ha revelado que minería y pobreza han ido de la mano desde siempre, sin contar con los actuales y potenciales efectos del cambio climático y la pandemia. Más aún, cuando se niegan a pagar un impuesto a la sobreganancia minera, que aliviaría los gastos del Estado en salud, educación, diversificación productiva, la atención de desastres y pandemias en beneficio de la mayoría del país. Por estas razones, las comunidades, agricultores y poblaciones locales del entorno de los proyectos no otorgan la licencia social.

Las empresas mineras y el gobierno nacional asumen que con su apoyo “técnico” y de algunas universidades limeñas de “élite” se pueden elaborar planes de “desarrollo territorial”; incluso, comprometer a los gobiernos regionales y locales, para garantizar la ejecución de proyectos que “beneficien” a las comunidades, desplazando sus planes de vida y los proyectos que ellas mismas deciden autónomamente ejecutar. Esto de dejar a las comunidades y poblaciones locales fuera de las decisiones sobre su destino es precisamente contrario a lo que estas han estado demandando con las movilizaciones originadas en el sur desde inicios del año y suspendidas temporalmente desde julio de 2023.

En cuanto a la crítica de las empresas mineras sobre el “mal uso” del canon y la regalía minera, por lo que proponen participar con el gobierno nacional para “ayudar” a elaborar planes de desarrollo territorial en beneficio de las poblaciones del entorno minero, debe precisarse el carácter legítimo y legal de estos recursos obtenidos por el Estado y la autonomía en las decisiones sobre su uso y gestión por parte de los gobiernos regionales y locales. El Estado redistribuye la mitad del impuesto a la renta pagado por las empresas mineras bajo la forma de canon minero a los gobiernos regionales y locales, y a las universidades de las regiones con proyectos mineros. Recibe el ingreso de la regalía que pagan las mineras como

una “contraprestación económica por la explotación de los recursos minerales, metálicos y no metálicos”, que en realidad es el pago o ingresos legítimos y legales que recibe el Estado; luego transfiere a las regiones donde se explotan los recursos minerales que son agotables dado su carácter de no renovables.

Una vez en manos de los gobiernos regionales y locales y las universidades, las decisiones sobre su uso y el control de su gestión pasan a depender de estas instancias del Estado y de la participación de la población organizada, y no es incumbencia de las empresas mineras inmiscuirse en estas decisiones. El hecho que los proyectos de los gobiernos locales y regionales se decidan en función de contrataciones fraudulentas y otras acciones de corrupción, aprovechando la inexistencia de poblaciones organizadas que demanden y participen en la elección y ejecución de proyectos y en la rendición de cuentas es un problema de elección de los gobernadores y los alcaldes, así como, de la débil o inexistente participación ciudadana.

En resumidas cuentas, la agenda de la Red Muqui pasa hoy por una mayor incidencia a nivel territorial promoviendo espacios de articulación con actores locales bajo el interés colectivo, para una mayor comprensión del impacto y las alternativas frente al extractivismo minero. Asimismo, fortalece la relación con el movimiento social aportando con metodologías para la construcción colectiva de alternativas al desarrollo. Para ello se requiere contribuir a la restitución de referéndum y el reconocimiento de la necesidad de la participación política de las poblaciones andinas y selváticas en la toma de decisiones del Estado, respetando la autonomía de las comunidades, pueblos indígenas y agricultores locales sobre sus territorios. Ello implica la salida de Dina Boluarte de la presidencia, adelanto de elecciones y la participación de estos actores en la política. Es decir, se trata de contribuir en la politización de la ciudadanía o en la ciudadanización de la política. En ese contexto, tiene sentido levantar una agenda desde la Red Muqui con mirada estratégica, vinculada al impulso a un proceso popular hacia una nueva Constitución y otros puntos estratégicos.

Así, se plantea la necesidad de un referéndum, la consulta efectiva para pueblos indígenas, comunidades y agricultores y poblaciones locales organizadas desde antes de la entrega de los derechos a las concesiones mineras y el reconocimiento como vinculantes a las consultas vecinales realizadas en Piura, Arequipa y Tacna; la institucionalización del OT participativo desde el nivel provincial y de los comités de vigilancia y monitoreo ambiental comunitario y ciudadano como complemento a la labor

68 INEI (2023). Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2011-2022. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2022/Pobreza2022.pdf



que realizan las instituciones del Estado encargadas de la evaluación y supervisión ambiental. Es decir, estos comités deben ser parte del SNGA y del SNIA, y la eliminación de la criminalización de la protesta social son los puntos críticos más saltantes.

Finalmente, la lucha por la democratización de la sociedad y el Estado demandan iniciar un proceso constituyente popular y democrático hacia una nueva Constitución. La razón central es que los representantes de las pobla-

ciones excluidas y las fuerzas políticas del cambio social son discriminadas y excluidas por los representantes del poder económico para primar su interés en la toma de decisiones del Estado, lo cual se viene arrastrando por muchos años.

El principio que debe guiar la nueva Constitución es la prioridad del interés colectivo sobre el individual. Así, los puntos propuestos para el debate en las regiones y a nivel nacional son:

- El territorio del Perú se asume como un país pluricultural, megabiodiverso y multilingüe, y el quechua se establece como idioma obligatorio con nominación dual (quechua y castellano) en las principales vías y lugares públicos. Uso obligatorio de dialectos con intérpretes en instituciones públicas. Fortalecer la EIB en todas las instituciones educativas del país.
- Enfoque central se basa en los derechos colectivos complementados por los derechos individuales. La salud y la educación gratuitas son un derecho.
- Planificación participativa para el OT obligatoria desde el nivel local y en el marco de un proceso de descentralización. Titulación de los territorios de las comunidades y territorio integral para pueblos indígenas según sea el caso. En las ANP no se incorporan actividades incompatibles con su conservación y protección ambiental, por lo que quedan descartadas la extracción minera y de hidrocarburos. La creación de ANP debe ser consultada a la población local y a los pueblos indígenas.
- Realización de la consulta previa con carácter vinculante frente a propuestas de concesiones y proyectos, a partir de los planes de vida de comunidades, agricultores y poblaciones locales directamente involucradas; es decir, reconocer el derecho a la consulta previa en cualquier situación que afecte la vida de poblaciones locales y pueblos indígenas.
- Participación de la población sin restricciones ni discriminación en las decisiones de políticas desde los tres niveles del Estado. Restablecer el referéndum como la instancia máxima de decisión en el país. Respetar la autonomía y el autogobierno de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas y nativas.
- Promover y aplicar medidas para la gestión ambiental y de los conflictos compatibles con la conservación y protección de los ecosistemas y planes de vida para el Buen Vivir.
- Descentralización de la gestión ambiental y el manejo de conflictos socioambientales desde el enfoque de transformación de conflictos.
- Institucionalización de las organizaciones de vigilancia y monitoreo ambiental comunitario y ciudadano como parte del SNGA, garantizando su autonomía.
- Declarar la Amazonía ANP, sin perjuicio del derecho de los pueblos indígenas a satisfacer sus necesidades y habitar las ANP ejerciendo sus formas tradicionales de vida que respetan la naturaleza haciendo un uso cuidadoso de sus “bondades”. Por lo tanto, no incorporar en las ANP actividades incompatibles como las extractivas, el monocultivo extensivo u otras.
- Establecer la conservación y protección de las fuentes de agua, en particular de las cabeceras de cuenca, estableciendo la prioridad de la disponibilidad y calidad del agua para el consumo humano, la producción agroalimentaria y los productos biomedicinales, orientados a la protección de la salud del sistema inmunológico, complementándose con el uso del agua en las actividades industriales y el turismo (arqueológico, ecológico y vivencial), que sea compatible con los ecosistemas de la naturaleza y la vida de las personas, es decir, con el Buen Vivir.
- La prioridad está en dinamizar e integrar la economía interna desde los territorios y las organizaciones sociales que los constituyen, mientras el mercado externo es utilizado complementariamente



en función de la integración y relaciones internacionales con países de América del Sur y otros de América u otros continentes.

- El Estado es garante de los derechos de la población y actúa como mediador en los conflictos.
- El Estado participa en la economía. Eliminación de monopolios y contratos ley a favor de la inversión privada. Inversión nativa es preferente frente a inversión extranjera. Priorizar la asociatividad promoviendo y fortaleciendo las cooperativas, empresas comunales u otras formas de organización autónoma propuestas por las comunidades y la población organizada.
- Establecer principios y mecanismos que garanticen la implementación de relaciones interculturales entre pueblos indígenas, comunidades y las instituciones públicas y actores como las organizaciones sociales, las universidades u otras instituciones. Asumir una justicia intercultural.
- Obligatoriedad de cambiar la matriz energética hacia una de bienes renovables.
- Promover y aplicar medidas para el cambio en el patrón de consumo y la estructura productiva acor-

des con la conservación y protección de la salud, y los ecosistemas frágiles y de mayor biodiversidad.

- Justicia, reparación y memoria para la protección y defensa de los DD.HH. Formación y capacitación obligatorias de las FF.AA. y PNP en DD.HH. Prohibición de contratos para servicios de protección entre las FF.AA. y PNP y las empresas e instituciones privadas. Protección efectiva de los defensores y defensoras ambientales.
- Priorizar medidas, proyectos y acciones de adaptación y mitigación al cambio climático. Incorporación obligatoria del análisis y las medidas para enfrentar el impacto del cambio climático en los EIA.
- Garantizar el cumplimiento de los derechos de la mujer, LGBTQ+ y poblaciones vulnerables.
- La elección de jueces, TC, DP, JNJ y algunas otras instituciones de justicia deben realizarse en un 50% por el voto popular, 30% por el Colegio de Abogados y un 20% por la JNJ.
- Obligatoria realización de elecciones primarias sin ninguna condición que las haga inviables o sean postergadas por requisitos adicionales.

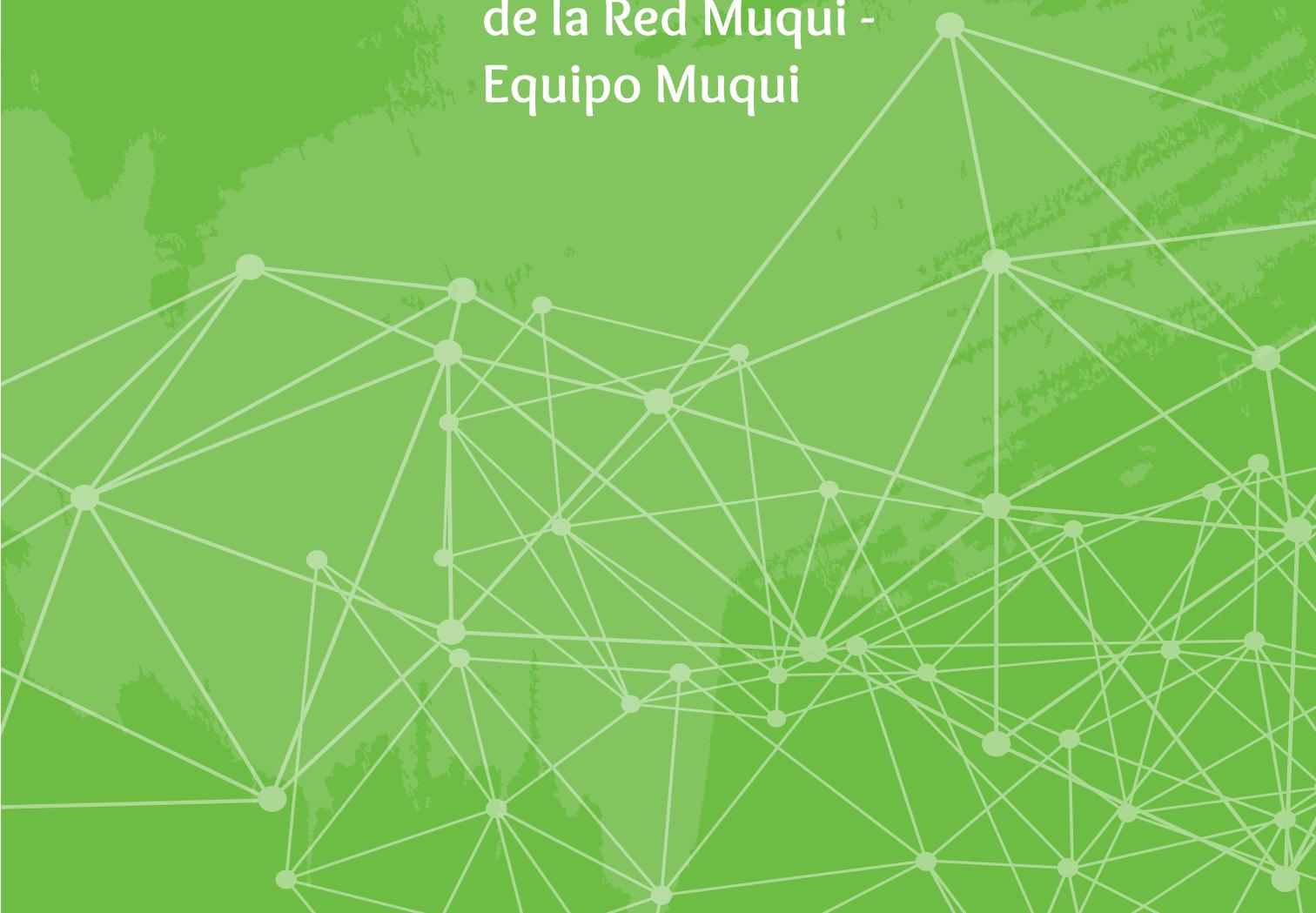
Lima, 15 de noviembre de 2023

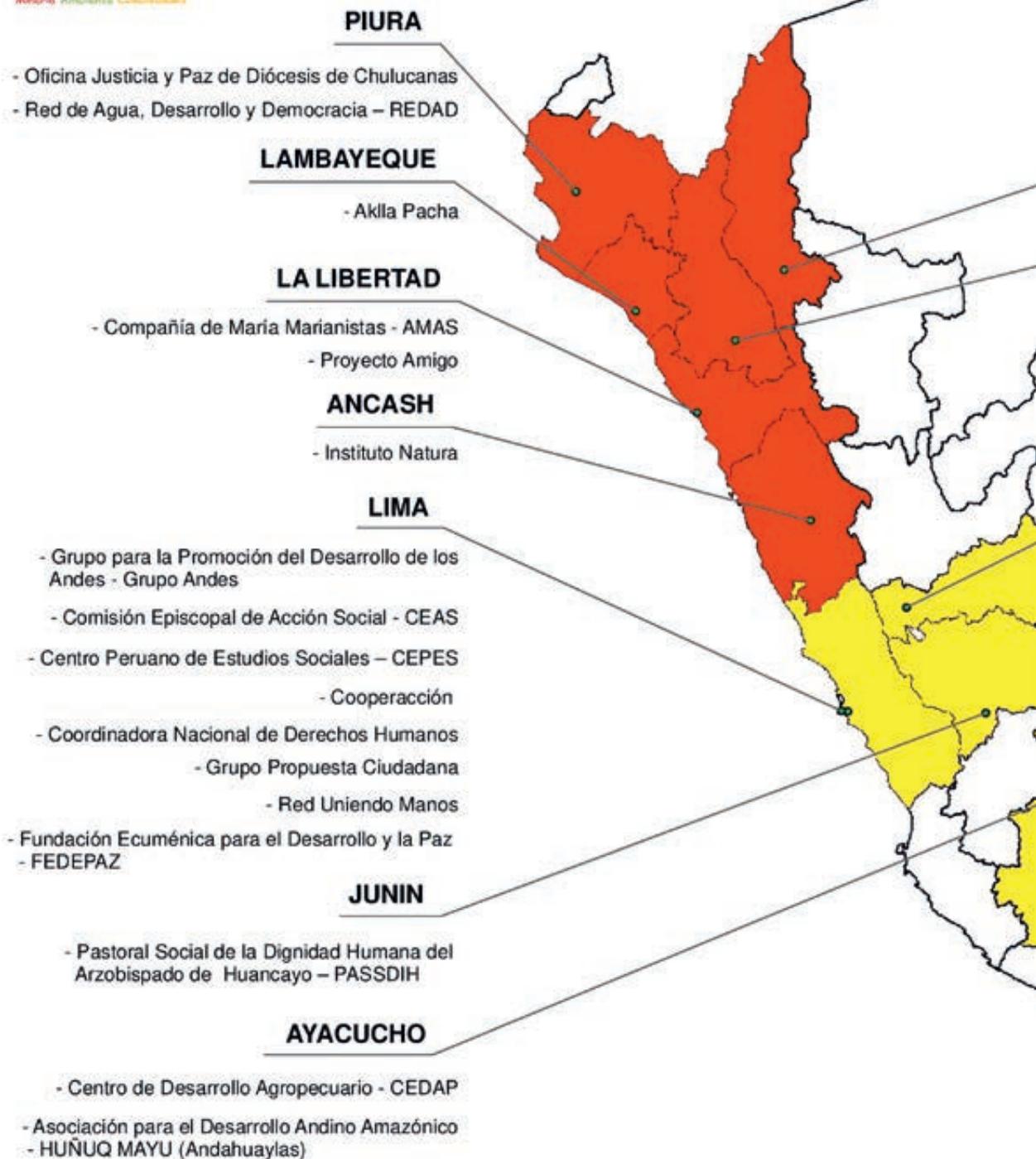
Movilización en Cajamarca contra el proyecto Conga (créditos: Plataforma Interinstitucional Celendina).

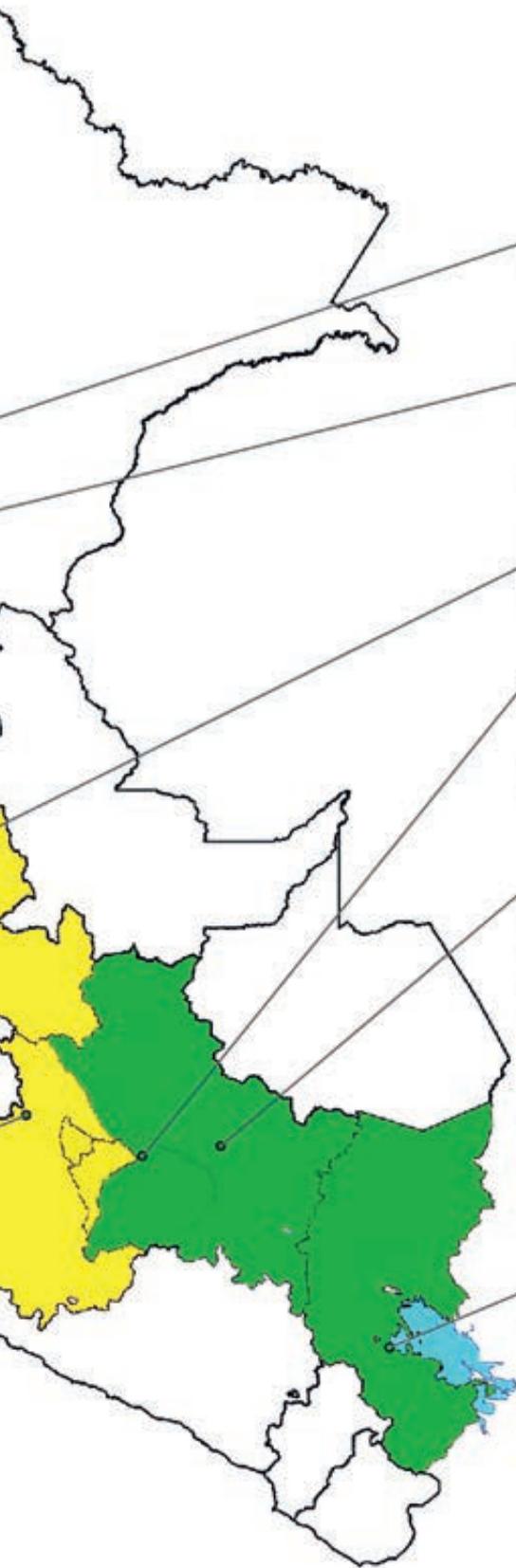


Anexo:

Mapa y directorio
de los miembros
de la Red Muqui -
Equipo Muqui







AMAZONAS

- Diócesis de Chachapoyas

CAJAMARCA

- Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible – GRUFIDES
- Pastoral Social del Vicariato San Francisco Javier de Jaén

PASCO

- Centro de Cultura Popular Labor - Centro Labor Pasco

APURIMAC

- Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente - IDMA
- Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH
- Cooperación - Apurímac

CUSCO

- Centro Andino de Educación y Promoción - CADEP JMA
- Derechos Humanos Sin Fronteras - DHSF
- Asociación ARARIWA para la Promoción Técnico Cultural Andina
- Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas – CBC
- Centro para el Desarrollo de los Pueblos Ayllu – CEDEP AYLLU
- Instituto Sur Andino de Investigación y Acción Solidaria – ISAIAS

PUNO

- Derechos Humanos y Medio Ambiente - DHUMA
- Asociación Fe y Derechos Humanos - FEDERH
- Instituto de Estudios de las Culturas Andinas - IDECA



AKLLA PACHA

Nombre de la institución	AKLLA PACHA	Año de fundación	2019
Dirección	Av José Quiñones Cuadra 37 - Chiclayo	Contactos	931773160
Objetivos de la institución	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento social y legal a organizaciones sociales, comunidades campesinas y pueblos indígenas afectados por actividades extractivas, entre ellas la minería. • Promover la tolerancia y el diálogo en las organizaciones sociales, sociedad civil y comunidades. • Defensa territorial y lucha por el medio ambiente. • Lucha contra la violencia de género, población LGTBIQ+ 	Territorios de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad Campesina Santa Catalina Muchik de Chongoyape • Pueblo Joven 9 de octubre • Pueblo Joven Las Américas • Comunidad Campesina Chiñama - Cañaris
Estrategias de trabajo	Trabajo social de acompañamiento a través de metodologías participativas en organizaciones de base.	Temas que trabajan	Lucha socioambiental contra actividades extractivas en áreas protegidas de animales en peligro de extinción o extinción.



ASOCIACIÓN ARARIWA

Nombre de la institución	Asociación Arariwa	Año de fundación	18 de octubre de 1984
Dirección	Av. Los Incas N° 1606 Wánchaq - Cusco	Contacto	<p>Francisco Cueva García Director ejecutivo Teléfono 051369320 fcueva17@hotmail.com https://www.arariwa.org https://www.facebook.com/arariwa_</p> <p>Yulder Florez Aguirre Coordinador Regional FIR Teléfono 984937353 fabiyul@yahoo.es</p>
Objetivos de la institución	<p>Organización sin fines de lucro fundada en 1984 por un grupo de profesionales (laicos y de la Iglesia Católica) con amplia experiencia en acciones de promoción del desarrollo. Con la prioridad de contribuir al desarrollo de la Región Cusco. Desde sus inicios ha contribuido en la mejora de las condiciones de vida de la población, en particular de quienes viven hoy en situación de exclusión y/o precariedad, lo que implica tanto el logro de condiciones básicas para su vida, como la disposición de servicios públicos de calidad a los que toda la población tiene derecho, y el acceso al trabajo productivo y el empleo, mediante el potenciamiento de las formas solidarias, corporativas y ciudadanas de interacción, promoviendo su empoderamiento social y ciudadana frente al Estado. Mantiene el compromiso prioritario con la gestión sostenible de los recursos naturales para garantizar una vida digna de las presentes generaciones y de las venideras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arariwa Promoción: cuya finalidad principal es la intervención integral para el desarrollo rural. • Centro de Formación y Producción Arariwa: especializado en la formación de jóvenes campesinos emprendedores. • Microfinanzas Arariwa: instancia cuya responsabilidad es la de ofertar servicios financieros, organización y capacitación a la población rural. 		
Estrategias de trabajo	<p>Nos hemos planteado estrategias y metodologías de trabajo que nos permitan articular los enfoques de trabajo desde una perspectiva territorial participativa y multisectorial, para ello, FIR y FIL vienen fortaleciendo procesos que les permitan recoger la demanda y propuestas de las políticas públicas en los diferentes niveles de trabajo donde se evidencie la correlación de trabajo coordinado y conjunto entre las instancias regionales y las organizaciones sociales locales. Para ello nuestro trabajo está basado en las siguientes dinámicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canalizar las propuestas locales en instancias del gobierno regional. • Incidir con propuestas en la normatividad regional, en PIP, políticas y normas sectoriales. • Fortalecimiento de los espacios y mesas de concertación locales; socializando estrategias, enfoques, rutas. • Generar propuestas sobre la base de experiencias de trabajo sistematizadas al interior de las mesas o espacios de concertación local. • Participar en procesos de incidencia local para lograr políticas y presupuestos públicos. • Reuniones de coordinación permanente, para compartir responsabilidades en los procesos de incidencia. • Acompañar los procesos de vigilancia a las OSB para la implementación de las políticas y proyectos. • Involucrarse en los eventos estratégicos de las plataformas regionales. • Compartir información actualizada de los más importantes procesos que se vienen generando para fortalecer los grupos de trabajo y así poder tener mejor aporte. 	Temas que trabajan	<p>Gobernabilidad ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación a la variabilidad climática • Gestión de riesgos y desastres • Conservación de RR.NN. y agrobiodiversidad • Gestión integral del agua • Tecnologías y prácticas sustentables • Planes de gestión de RRNN • Servicios ambientales • Industrias extractivas • Vigilancia ambiental <p>Desarrollo económico sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la base productiva • Producción y productividad • Diversificación y transformación productiva • Asociatividad de iniciativas económicas • Competitividad, innovación y mercados locales. • Movilización de fondos públicos privados <p>Fortalecimiento de la institucionalidad local y regional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía y gobernabilidad local, regional y nacional • Planificación concertada del desarrollo • Incidencia en políticas e inversión públicas: OT, AFS • Servicios de formación • Comunicación para el desarrollo • Gestión de la información: investigaciones, estudios, sistematización y propuestas <p>Desarrollo social comunitario inclusivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y soberanía alimentaria • Escuelas saludables y ciudadanas • Discapacidad y desarrollo inclusivo • Infancia y desarrollo comunitario • Género y desarrollo



ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE CULTURA POPULAR LABOR

Nombre de la institución	Asociación Civil Centro de Cultura Popular Labor	Año de fundación	1981
Dirección	Jr. Junín N° 266 Cerro de Pasco	Contacto	Wilmar Orlando Cosme Calzada, Director Ejecutivo.
Objetivos de la institución	<p>El Centro de Cultura Popular Labor es una asociación civil sin fines de lucro, con los siguientes objetivos estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El territorio regional orienta su desarrollo sostenible sobre la base de políticas e instrumentos de planificación y gestión territorial. • Cuencas hídricas cuentan con políticas y estrategias participativas para la gestión integrada y sostenible del agua en contexto climático. • La industria extractiva y su expansión territorial regional son regulados y fiscalizados por los diversos actores sociales. • Organizaciones sociales e instituciones de la región capacitadas, promueven la defensa de sus derechos y participan en la toma de decisiones en materia de la conservación ambiental, de gestión territorial, de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, frente a los impactos de la industria extractiva y frente a los impactos del cambio climático. 	Territorio de trabajo	Región Central del país, provincia de Pasco
Estrategias de trabajo	<p>Desarrollo de conocimiento y propuestas en la región en temas estratégicos y emergentes a través de diversas investigaciones.</p> <p>Profundiza sus acciones de incidencia a nivel local, regional y nacional sobre temas priorizados en la agenda institucional.</p> <p>Gestiona su sostenibilidad financiera en base a la implementación de proyectos de desarrollo.</p> <p>Especialización en los temas de la agenda institucional para el desarrollo de investigación aplicada, propuestas y promoción de desarrollo sostenible y de defensa de los derechos a nivel local, regional y nacional.</p>	Temas que trabajan	<ul style="list-style-type: none"> • Salud ambiental y humana • Desarrollo y medio ambiente • Participación ciudadana • Cambio climático • Gestión urbana • Educación y cultura • Difusión y comunicación

ASOCIACIÓN FE Y DERECHOS HUMANOS - FEDERH

Nombre de la institución	FEDERH	Año de fundación	3 de junio de 2022
Dirección	Puno: Jr. Libertad 854 Juliaca: Jr. Elías Aguirre 175 of. 23	Contacto	Puno y Juliaca: Edwin Poiré 951758900
Objetivos de la institución	Defensa, difusión y formación en temas de derechos humanos	Territorios de trabajo	Puno
Estrategias de trabajo	Equipo capacitado, convenios con otras organizaciones particulares y estatales.	Temas que trabajan	<ul style="list-style-type: none"> • Trata de personas • Violencia familiar • Bullying escolar • Salud mental • Asesoramiento legal • Programa de radio



ASOCIACIÓN MARIANISTA DE ACCIÓN SOCIAL - AMAS

Nombre de la institución	AMAS	Año de fundación	4 de noviembre de 2003
Dirección	Psje. Elías Armas Castillo 134 - Otuzco - La Libertad	Contacto	Manuel Hora Revilla Walter Pereda Ruiz
Objetivos de la institución	Implementar herramientas técnicas y tecnológicas en las organizaciones campesinas para la defensa de sus derechos ambientales, especialmente del agua y del territorio en zonas de actividad minera.	Territorios de trabajo	Provincias de Otuzco, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión en la Región La Libertad; en la provincia de Cajabamba en la Región Cajamarca; y, en las provincias Alto Amazonas y Datem del Marañón en la Región Loreto.
Estrategias de trabajo	Organizar a las comunidades para desarrollar habilidades para el manejo de equipos portátiles en el análisis de la calidad del agua con parámetros físico-químicos y biológicos; así como el mejoramiento de sus capacidades de interlocución.	Temas que trabajan	Monitoreo de la calidad del agua e incidencia para la defensa de los derechos ambientales y territoriales.

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ANDINO AMAZÓNICO – HUÑUQ MAYU

Nombre de la institución	Asociación para el Desarrollo Andino Amazónico – Huñuq Mayu	Año de fundación	4 de julio de 2005
Dirección	Av. Martinelly No. 508 - Andahuaylas Of. Enlace Asoc. Los Licenciados Mz “J” L-12 Ayacucho	Contactos	Alberto Chacchi Meneses Sabina Lima Alegría Eutropia Medina Ortiz
Objetivos de la institución	Facilitar la promoción e innovación de estrategias que aportan a la promoción de la igualdad, al empoderamiento de hombres y mujeres rurales en el desarrollo territorial sostenible de ecosistemas, agrobiodiversidad, así como en los sistemas alimentarios sostenibles y el fomento de mercados rurales inclusivos en los ámbitos andino-amazónico.	Territorios de trabajo	2 regiones: Ayacucho y Apurímac, en cuencas de importancia hídrica ellas son: Ayacucho: cuenca del Cachi y cuenca del Razuhuilca, y en Apurímac en la cuenca del Chumbao.
Estrategias de trabajo	Concentramos nuestro trabajo en 2 líneas estratégicas de intervención, además una tercera vinculada a su desarrollo institucional <ul style="list-style-type: none"> Programa gestión del desarrollo territorial sostenible de ecosistemas y de la agrobiodiversidad Programa mercados rurales y periurbanos inclusivos agroecológicos Desarrollo institucional Nuestros enfoques que abordan la transversalidad son: <ul style="list-style-type: none"> Interculturalidad Ambiental y desarrollo sostenible Gestión social de cuenca Desarrollo Territorial y cambio climático Multiactor y redes Género Derechos Humanos 	Temas que trabajan	Huñuq Mayu concentra su accionar en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo territorial sostenible (recuperación y protección de ecosistemas de alta montaña en un contexto frente al cambio climático, extractivismo y derechos territoriales). Agrobiodiversidad y agroecología. Género, economía y derechos de las mujeres (producción agroecológica, emprendimientos económicos, autonomía política y económica de las mujeres y mercados diferenciados). Educación intercultural comunitaria: digital, ambiental, financiera. Comunicación, tecnología y gestión del conocimiento. Todos ellos vinculados a la incidencia política.



ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS - APRODEH

Nombre de la institución	Asociación Pro Derechos Humanos, Aprodeh	Año de fundación	12 de septiembre de 1983
Dirección	Oficina en Lima: Jr. Pachacútec 980, Jesús María, Lima. Contamos con oficinas regionales en Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.	Contactos	Gloria Cano Legua. Directora Ejecutiva Enver Quinteros Peralta. Director Adjunto.
Objetivos de la institución	A través del litigio estratégico de casos emblemáticos y la promoción de movimientos de exigibilidad de derechos, buscamos garantizar el reconocimiento y respeto de todos los derechos para todas y todos.	Territorios de trabajo	Regiones de Lima, Apurímac, Ayacucho, Cusco y Huancavelica.
Estrategias de trabajo	El litigio estratégico es el centro de nuestra estrategia de trabajo institucional. En tal sentido, logrando sentencias favorables a las víctimas y movilizándolo a la ciudadanía apuntamos a incidir en cambios en las políticas públicas y a fortalecer el estado de derecho. Para ello se promueven diversas formas de articulación de activistas, movimientos, academia en función de actualizar y ampliar el movimiento de derechos humanos en el país.	Temas que trabajan	Defensa legal de casos de violaciones de DDHH (CAI, Defensores ambientales, Víctimas de la Represión) Derechos de la Mujer y Género Agroecología Acompañamiento a las OSB

ASOCIACIÓN PROYECTO AMIGO-CAÑI-QUIMIT

Nombre de la institución	Asociación Proyecto Amigo - Cañi - Quimit	Año de fundación	10 de agosto de 1992
Dirección	Jirón Francisco Bolognesi 854	Contacto	Nury García Córdova/Mario Vidori Teléfono 981943022 proyectoamigo.pa@gmail.com
Objetivos de la institución	<ol style="list-style-type: none"> Promover el sentido de comunalidad y la cultura del buen cuidado. Contribuir con el gobierno popular de los territorios, un ordenamiento territorial participativo con enfoque de cuenca, que prevenga la expansión de la minería en zonas de vulnerabilidad ecológica, la defensa de las fuentes de agua, el derecho de consulta y de los buenos vivires de las comunidades y pueblos. Promover y consolidar la articulación de comunidades defensoras de sus territorios-vida. Colaborar con el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base en la defensa de la salud humana y ecoambiental con énfasis en el cuidado del agua, las alternativas de vida comunitaria popular, con un enfoque de derechos humanos y de la naturaleza, intercultural, intergeneracional y de género. Contribuir con el conocimiento y encuentro de saberes comunitarios 	Territorios de trabajo	La Libertad
Estrategias de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la organización social de base Fortalecimiento interno de las OSB Educación popular y compartencia de saberes Promoción de la comunalidad y alternativas al extractivismo Acompañamiento a la movilización populares y sus acciones de incidencia Investigación Acción Participativa 	Temas que trabajan	<ul style="list-style-type: none"> Derechos de las comunidades y de la naturaleza Salud humana y medio ambiente Educación popular ambiental Educación popular feminista La comunalidad MAPE Investigación sobre movimientos sociales y construcción de comunalidad



CENTRO ANDINO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS” - CADEP JMA

Nombre de la institución	CADEP “José María Arguedas”	Año de fundación	1984
Dirección	Calle Saphy 808 - Cusco	Contacto	Carmen Álvarez Ponce de León cadep@cadep.org.pe
Objetivos de la institución	<ul style="list-style-type: none"> • Afirmación de la democracia, ciudadanía y cultura de paz. • Promoción de la educación intercultural. • Desarrollo comunitario alternativo 	Territorios de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Son regiones ubicadas en la región sur oriental del Perú, sus territorios comprenden zonas andinas y parte de la selva alta. Son territorios que en los últimos 15 años albergan a principales proyectos extractivos, mineros y gasíferos. • Territorios con los altos niveles de pobreza, anemia y desnutrición.
Estrategias de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el empoderamiento y el ejercicio de derechos de las poblaciones indígenas quechuas, mujeres y grupos vulnerables, afirmando su identidad en la perspectiva de construir una sociedad justa y equitativa. • Promover la implementación de sistemas productivos alternativos que armonicen con una gestión sostenible de los recursos naturales y el ambiente. • Promoción de la educación intercultural. • Fortalecimiento de capacidades, asesoría técnica y acompañamiento a directivos comunales y líderes para la participación en los diferentes espacios de concertación. 	Temas que trabajan	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía • Derechos de mujeres y poblaciones vulnerables • Educación intercultural • Conocimientos ancestrales • Salud: campañas médicas y quirúrgicas • Recursos naturales y medio ambiente • Seguridad alimentaria • Adaptación al cambio climático.
Aliados y organizaciones con quienes trabaja:	<p>ORGANIZACIONES DE LA SC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONAMUCC • AREC • Grupo Impulsor del Consejo de Cuenca del Alto Apurímac. <p>ACADEMIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad Andina del Cusco • UNSAAC • UNALM • Universidad de Dresden y Humbolt - Alemania. • Universidad Autónoma de México. <p>FINANCIERAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BMZ • MISEREOR • GIZ • BENGO • Fund. Esperanca • Fund. Baden Württemberg • Fund. ECOSELVA • Fundación Mc Knight • Fund. Perú Amazónico • Fund. Noqanchis • AIME • Fund. Qollana 		<p>GOBIERNOS LOCALES DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Provincia de Paucartambo: <ul style="list-style-type: none"> - Distritos de Paucartambo. • Provincia de Acomayo: <ul style="list-style-type: none"> - Distritos de Acomayo y Rondocan. • Región de Apurímac: <ul style="list-style-type: none"> - Provincia de Abancay, distrito de San Pedro de Cachora - Provincia de Cotabambas, distrito de Haqira y Mara <p>MESAS-REDES-PLATAFORMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Ambiental Regional Cusco. • Mesa Técnica Regional Agroecológica. • Mesa Técnica de Lucha Contra la Violencia de la Mujer. • RENADES. • Grupo Impulsor Gid-Cusco. • Red Muqui. • Comisión de Ciencia y Tecnología en los Andes - Ccta. • Asociación Nacional de Centros.



CENTRO BARTOLOMÉ DE LAS CASAS - CBC

Nombre de la institución	CBC	Año de fundación	1974
Dirección	Pasaje Pampa de la Alianza 164, Cusco, Cusco	Contacto	Carlos Herz Sáenz Correo: Carlos.herz@apu.cbc.org.pe Celular: +51 996 614 870
Objetivos de la institución	El CBC cuenta con dos objetivos estratégicos institucionales: 1. Construcción consensuada de propuestas de gestión democrática, participativa y sostenible del desarrollo territorial. 2. Construcción de gobernanza de las bondades de la naturaleza basada en la inclusión, la sostenibilidad, la justicia social, el diálogo intercultural y la equidad de género.	Territorios de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Cusco (Chinchero, Municipalidad de Santiago) • Apurímac (Grau, Cotabambas, Antabamba) • Puno (alrededor de lago Titicaca y Ácora) • Madre de Dios (Puerto Maldonado, Tambopata y Manu)
Estrategias de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agroecología, soberanía alimentaria, agua y biodiversidad frente al cambio climático. 2. Construcción de alternativas frente al extractivismo. 3. Género e interculturalidad con enfoques interseccionales. 4. Economía social, solidaria y popular para sociedades justas 	Temas que trabajan	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de espacios de gobernanza local participativa, incluyendo veeduría y espacios de diálogo ciudadano. • Democratización de herramientas de gestión territorial con enfoque de promoción de la diversidad. • Promoción y articulación de alternativas frente al extractivismo. • Promoción de la regeneración ecosistémica y resiliencia frente al cambio climático.

CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO - CEDAP AYACUCHO

Nombre de la institución	CEDAP	Año de fundación	1978
Dirección	Av. Mariscal Cáceres 1203, Ayacucho	Contactos	Tulia Demetria García León Janet Cisneros Cabrera Lina Auccapuclla Maccerhua
Objetivos de la institución	Objetivo central: promoción y defensa de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas al desarrollo humano, enfocándolo desde una perspectiva de desarrollo integral, que promueve el cuidado y gestión integral de los recursos naturales con énfasis en el cuidado del agua; el pleno aprovechamiento de sus potencialidades, especialmente de la institucionalidad, cultura e identidad y capacidad de la población; en ámbitos local, regional y nacional. Desarrollo de capacidades integrales de mujeres y hombres rurales particularmente: sociales, tecnológicas, políticas, económicas; visibilizando la participación de las mujeres comunitarias, en distritos rurales fundamentalmente altoandinos; afirmando las tecnologías ancestrales sostenibles orientadas a la defensa de sus territorios, la preservación de la biodiversidad natural agrícola y pecuaria en los ecosistemas multifuncionales; la productividad, el suelo, las plantas, las semillas con enfoque agroecológico y con soberanía.	Territorios de trabajo	Actualmente, en la cabecera de las cuencas Apacheta Ritipata en el distrito de Paras, y cabecera Chikllarazu en el distrito de Chuschi; ambos en la provincia de Cangallo, Ayacucho.
Estrategias de trabajo	<p>Las estrategias priorizadas:</p> <p><i>Atipanakuy</i>, concursos entre familias y entre comunidades en territorios del mismo piso ecológico.</p> <p><i>Minkanakuy</i>, convenios de cooperación interinstitucional con niveles de decisores estatales y sectores del Estado; asimismo, con las organizaciones de sociedad civil.</p> <p>Afirmar procesos de información tecnológica, social, política, económica y ambiental en programa radial, <i>Rimaykusunchik</i>, “conversemos” en idioma quechua.</p> <p>Metodología estratégica: de <i>Pachamamanchikta Waqaychasun</i> - conservemos nuestra madre tierra que incide y afirma procesos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Ruraspa yachay</i>, aprender haciendo • <i>Yachachinakuy</i>, interaprendizaje de campesino a campesino, planificación integral predial, territorial, comunal, distrital y transmisión de sabidurías y conocimientos permanentes en competencia, la participación masiva y que genera avances en las acciones, desde tecnologías hasta generación y posicionamiento en mercados especializados. 	Temas que trabajan	<p>El CEDAP promueve el desarrollo humano con pleno aprovechamiento de sus potencialidades, especialmente de la institucionalidad, cultura y capacidades de los ciudadanos y ciudadanas en ese sentido, sigue un plan organizado de trabajo en las siguientes áreas temáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos civiles • Derechos políticos • Derechos sociales y económicos • La identidad y prácticas culturales • Derechos de la madre naturaleza.



CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS AYLLU

Nombre de la institución	Centro para el Desarrollo de los Pueblos Ayllu	Año de fundación	1983
Dirección	Av. Argentina E-16, Ucchullo, Cusco	Contacto	postmast@ayllu.org.pe
Objetivos de la institución	<p>El Plan estratégico actual (2023-2027) cuenta con 3 objetivos estratégicos que se expresan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo Estratégico N° 1: Promover el ejercicio de derechos colectivos y autonomías de las Comunidades Campesinas en la gestión de sus territorios de manera integral y sostenibles. Objetivo Estratégico N° 2: Propiciar el derecho a la participación ciudadana en la gestión del desarrollo regional. Objetivo Estratégico N° 3: Contribuir a que las mujeres y jóvenes del espacio regional ejerzan sus derechos con plena autonomía. Objetivo Estratégico N° 4: Mejorar las capacidades de gestión estratégica institucional para responder a los desafíos del período. 	Territorios de trabajo	<p>Región Cusco</p> <ul style="list-style-type: none"> Provincia de Paruro: <ul style="list-style-type: none"> - Distritos de Accha, Ccapi, Colcha, Huanoquite, Omacha y Pillpinto. Provincia de Acomayo: <ul style="list-style-type: none"> - Distrito de Pomacanchi. <p>Región Apurímac</p> <ul style="list-style-type: none"> Provincia de Abancay <ul style="list-style-type: none"> - Distrito de Curawasi, Subcuenca de Antilla.
Estrategias de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades locales Asesoría técnica Planificación territorial participativa Estudios y sistematizaciones Información y comunicación. 	Temas que trabajan	<ul style="list-style-type: none"> Gestión integral de cuencas Derechos colectivos Género y empoderamiento económico y político Agroecología Siembra y cosecha de agua Gestión social del agua

CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS SOCIALES - CEPES

Nombre de la institución	Centro Peruano de Estudios Sociales	Año de fundación	1976
Dirección	Calle Ignacio Merino 616, Miraflores, Lima	Contactos	Laureano del Castillo laureano.cepes@gmail.com Pedro Castillo Castañeda
Objetivos de la institución	Lograr cambios en las políticas nacionales, regionales y locales que permitan a los agricultores familiares organizados mejorar su acceso a la tierra y el agua, su adaptación al cambio climático y su seguridad alimentaria, con una perspectiva de desarrollo sostenible con equidad.	Territorios de trabajo	Ámbito nacional
Estrategias de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Generación de conocimientos: estudios, investigaciones, sistematizaciones. Uso de medios: observatorios, revistas, redes sociales, campañas de comunicación. Cabildeo, incidencia, influencia. 	Temas que trabajan	<ul style="list-style-type: none"> Acceso, control y uso de tierra y agua. Seguridad alimentaria. Agricultura ambientalmente sostenible.
Aliados y organizaciones con quienes trabaja	<ul style="list-style-type: none"> Grupo Propuesta Ciudadana Plataforma para la gobernanza de la tierra ImpulSAS Perú Grupo Impulsor de la Comisión Nacional sobre Cambio Climático PERUSAN Conveagro ANPE Perú IPROGA SEPIA 		



COMISIÓN EPISCOPAL DE ACCIÓN SOCIAL - CEAS

Nombre de la institución	CEAS	Año de fundación	11 de marzo de 1965
Dirección	Av. Gral. Salaverry 1945 - Lince, Lima	Contacto	Javier Jahncke Silvia Alayo
Objetivos de la institución	<p>CEAS es un órgano de la Conferencia Episcopal Peruana, cuya tarea esencial es anunciar la alegría del evangelio en su dimensión social; por ello, la Doctrina Social de la Iglesia es esencial en su compromiso: estar al servicio de las jurisdicciones eclesiales para animar y articular la Pastoral Social, desde la opción por los pobres; y acompañar y aportar a las dinámicas sociales que promuevan una ciudadanía activa y global con efectiva capacidad de incidencia en la defensa y exigibilidad de los derechos humanos y en la búsqueda del bien común y la ecología integral.</p>	Territorios de trabajo	<p>A nivel nacional: las 45 jurisdicciones eclesiales territoriales de la Iglesia Católica en el Perú.</p>
Estrategias de trabajo	<p>Objetivo 1 - Acompañamiento a Equipos Pastorales</p> <ul style="list-style-type: none"> - CEAS acompaña el fortalecimiento de la organicidad de la pastoral social en las jurisdicciones. - CEAS acompaña a los equipos de las jurisdicciones con el fin de que aumenten el nivel de aplicación y eficacia de los mecanismos de exigibilidad de derechos y de protección de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad dentro de su jurisdicción. <p>Objetivo 2 - Actoría</p> <ul style="list-style-type: none"> - CEAS acrecienta su capacidad de monitoreo y de incidencia y contribuye en la creación de condiciones de mayor y mejor democracia y de políticas favorecedoras de una convivencia más solidaria. <p>Objetivo 3 - Conformación Redes Temáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los equipos constituyen y refuerzan un tejido asociativo y elevan el nivel de incidencia en exigibilidad de políticas orientadas al bien común. Se conforman redes temáticas en temas priorizados: Cárceles (fortalece), Salud Ambiental y Humana, Pueblos Indígenas/Cuidado Bienes Creación/Extractivismo/Alternativas y Mujer y Equidad 	Temas que trabajan	<ul style="list-style-type: none"> • Cárceles • Salud ambiental y humana • Pueblos indígenas • Cuidado de los bienes de la creación (ambiente) • Extractivismo • Alternativas al desarrollo • Mujer y equidad • Derechos Humanos



CooperAcción

Nombre de la institución	CooperAcción	Año de fundación	1997
Dirección	Jr. Trujillo 678, Lima 15076	Contactos	
Objetivos de la institución	<p>OE1: Lograr que el Estado apruebe e implemente de forma participativa políticas y leyes a favor de la regulación efectiva de las actividades extractivas, la gestión social y sostenible del territorio.</p> <p>OE2: Fortalecer y movilizar a la ciudadanía a favor de la protección de ecosistemas frágiles, del ordenamiento territorial, del derecho al agua y los derechos de la naturaleza y de una gestión ambiental participativa y sostenible.</p> <p>OE3: Fortalecer la autonomía de las comunidades y poblaciones para la defensa y gestión social de sus territorios, la implementación de alternativas económicas y el ejercicio de sus derechos de forma organizada y articulada ante empresas extractivas y el Estado.</p> <p>OE4: Comunicar estratégicamente las propuestas políticas y de alternativas al extractivismo, en base a investigación rigurosa, para posicionar públicamente a la organización como defensora de los derechos.</p> <p>OE5: Renovar las capacidades institucionales mediante la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación, reorganización interna, trabajo en equipo de alto desempeño, gestión interna y externa de recursos para la sostenibilidad financiera.</p>	Territorios de trabajo	Zona Andina Amazonía Zona Marino Costera Nacional
Estrategias de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecimiento organizativo y de capacidades de organizaciones sociales (pueblos indígenas, campesinos, pescadores, pobladores, mujeres, jóvenes, productoras, defensoras de derechos humanos, ambientales y territoriales) Producción y difusión de información Investigación acción participativa Incidencia y campaña Alianzas estratégicas 	Temas sobre los que trabaja	<p>TE1 * Ordenamiento territorial y gestión sostenible y social del territorio. Defensa del derecho al agua y la gestión social del agua.</p> <p>TE 2 * Diversificación productiva, desarrollo sostenible, Buen Vivir y alternativas al extractivismo.</p> <p>TE3 * Democracia y defensa de derechos, defensa de defensoras de derechos humanos, ambientales y territoriales.</p> <p>TE4 * Fortalecimiento organizativo y de capacidades, y sostenibilidad institucional.</p>

COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Nombre de la institución	Coordinadora Nacional de Derechos Humanos	Año de fundación	1985
Dirección	Calle, Jirón José Pezet y Monel 2467, Lince 15073	Contactos	(01) 4191111
Objetivos de la institución	Fomentar en el país una cultura de derechos humanos integrales y paz, poner en la agenda pública problemáticas y propuestas de solución en materia de derechos humanos, y trabajar por la consolidación de la institucionalidad democrática.	Territorios de trabajo	Nacional
Estrategias de trabajo	Difusión, incidencia política, capacitación y litigio estratégico.	Temas que trabajan	Institucionalidad democrática y defensores de derechos humanos.



DERECHOS HUMANOS SIN FRONTERAS - DHSF CUSCO

Nombre de la institución	DHSF Cusco	Año de fundación	2012
Dirección	Barrio Profesional A-8 Tercer Piso - Cusco - Cusco	Contacto	Oracio Pacori Mamani Correo: dhsf@derechoshumanos.pe Celular: 948075082
Objetivos de la institución	<p>Visión. Al 2029, las comunidades y poblaciones urbano rurales, principalmente mujeres y jóvenes de las provincias de Chumbivilcas, Espinar y Paruro, en las cuales persisten las actividades extractivas mineras, conocen y ejercen sus derechos individuales y colectivos, de manera articulada, autónoma y en igualdad de condiciones, promoviendo alternativas de vida con énfasis en lo socioambiental al extractivismo minero.</p> <p>Misión. Somos una organización de defensores y defensoras de derechos humanos que, inspirados en la teología de la liberación y respetando la diversidad cultural, acompañamos, incidimos y denunciemos las situaciones de afectación de derechos individuales, colectivos y ambientales de las comunidades y poblaciones urbano-rurales para contribuir en el pleno acceso a la justicia social, ambiental y de género.</p>	Territorios de trabajo	Provincias de Espinar, Chumbivilcas y Paruro de la Región del Cusco.
Estrategias de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derechos Humanos Sin Fronteras se constituye como un equipo multidisciplinario, especializado, comprometido e intergeneracional que aplica los enfoques institucionales. 2. DHSF asegura su sostenibilidad organizacional para el periodo del presente plan estratégico 2023-2029. 3. Comunidades y poblaciones aledañas a proyectos mineros informados, capacitados y sensibilizados en derechos individuales y colectivos construyen alternativas de vida al extractivismo minero para la protección de sus territorios. 4. Defensoras y defensores de DD.HH. de provincias altas ejercen derechos, acceden a justicia, visibilizan e inciden para el pleno reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos. 5. Mujeres y jóvenes de las provincias altas del Cusco, empoderadas hacen frente a las violencias y afectaciones a sus derechos. 6. DHSF impulsa procesos de articulación en el sur andino con otras instituciones, redes y plataformas, en alianza con OSB y comunidades sobre sus agendas de derechos a nivel macrorregional (Puno, Cusco, Apurímac) y a nivel nacional. 7. DHSF se articula a espacios de incidencia internacional como CIDH, Naciones Unidas, Casa Matriz, entre otros, para plantear la agenda de las comunidades en DD.HH. 	Temas que trabajan	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derechos de Pueblos Indígenas. 2. Defensores y defensoras de derechos criminalizados y en situación de riesgo. 3. Defensa legal de criminalización por protestas sociales. 4. Vigilancia ambiental, monitoreo y protección del agua. 5. Impactos ambientales negativos de actividades extractivas. 6. Afectación a la salud por metales tóxicos. 7. Fortalecimiento de organización de mujeres. 8. Afectadas por esterilizaciones forzadas. 9. Afectación de derechos a mujeres (violencia contra la mujer, acoso político, etc.) 10. Género y diversidad. 11. Fortalecimiento de organización de jóvenes. 12. Alternativas para el desarrollo. 13. Minería, conflictos sociambientales y procesos de diálogo. 14. Comunicación e incidencia política. 15. Fortalecimiento organizacional.



DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE - DHUMA, PUNO

Nombre de la institución	DHUMA	Año de fundación	20 de junio de 2007
Dirección	Jirón Arequipa N° 345, oficina 502, quinto piso, Puno	Contacto	Teléfono 051369320 derechoshumanospuno@yahoo.es https://www.derechoshumanospuno.org.pe/ https://www.facebook.com/dhumapuno
Objetivos de la institución	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer e implementar el proceso de consolidación institucional de DHUMA, a través de capacitaciones internas, estrategias de comunicación y de incidencia, participación en redes y con aliados estratégicos, con el fin de posicionar la agenda de derechos humanos, de los pueblos originarios y la Madre Tierra, el medio ambiente, el agua, la salud y la igualdad de género frente a las actividades extractivas mineras a nivel regional, nacional e internacional. Fortalecer el proceso de acompañamiento y de las capacidades de las comunidades campesinas aimaras y quechuas y organizaciones sociales de base, para la defensa y ejercicio efectivo de los derechos humanos y ambientales, mediante la articulación de sus propias agendas, incorporando la participación activa de las mujeres en el ejercicio de sus derechos. Impulsar y desarrollar el litigio estratégico de manera integral como herramienta no violenta de promoción y defensa de los derechos humanos, de los pueblos originarios y de la Madre Tierra, en articulación estrecha con los defensores y defensoras de DD.HH. y ambientales. Acompañar a las comunidades y organizaciones sociales de base para incidir en la generación de políticas públicas a favor de los derechos humanos, derechos de los pueblos originarios, ambientales y derechos de las mujeres, ante las instancias estatales locales, regionales y nacionales, en articulación con las plataformas y redes nacionales e internacionales. 	Territorios de trabajo	Comunidades campesinas y distrito del departamento de Puno
Estrategias de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de programas de fortalecimiento de capacidades con mujeres, jóvenes, líderes y defensores ambientales (programa de mujeres, programa de comunicadores, programa de monitores ambientales, programa de jóvenes, programa de defensores y defensoras ambientales, escuelas móviles, etc.). Elaborar, implementar y acompañar agendas de derechos de comunidades y OSB que acompañamos. Acompañamiento y asesoramiento legal en casos de vulneración de derechos de defensores y defensoras de derechos ambientales criminalizados, derechos humanos, pueblos originarios y de la Madre Tierra. Elaboración de consultorías e investigaciones externas que realiza el equipo de DHUMA y otras. Seguimiento de políticas, normatividad nacional e internacional relacionado a derechos humanos, ambientales y otros 	Temas que trabajan	<ul style="list-style-type: none"> Derechos de los pueblos indígenas Tierra y territorio Consulta previa Salud humana y medio ambiente Empresas extractivas y minería Defensores y defensoras de DD.HH.



DIÓCESIS DE CHACHAPOYAS

Nombre de la institución	Diócesis de Chachapoyas	Año de fundación	1803 (PIO VII)
Dirección	Obispado, Jr. Ayacucho 1008, Chachapoyas	Contactos	Martha Menacho Cruz (secretaria) 932295449
Objetivos de la institución	Nuestro objetivo es trabajar la pastoral social desde la Iglesia Católica	Territorios de trabajo	6 provincias de la Amazonía: Luya, Bagua, Utcubamba, Mendoza, Bongará y Chachapoyas.
Estrategias de trabajo	Nuestra estrategia pastoral se despliega en temas sobre la Amazonía, aspectos sociales y de educación	Temas que trabajan	• Amazonía, educación y aspectos sociales.
Aliados y organizaciones con quienes trabaja	<ul style="list-style-type: none"> • Red Muqui • CEAS • Justicia y Paz - Chulucanas • Radio Maraón 		

DIÓCESIS DE CHULUCANAS - ÁREA DE JUSTICIA Y PAZ

Nombre de la institución	Diócesis de Chulucanas - Área de justicia y paz	Año de fundación	1988
Dirección	Av. Ramón Castilla S/N - Chulucanas	Contactos	Abog. Luis Martín Vidal Núñez - Coordinador Diocesano de Pastoral Social
Objetivos de la institución	Las familias de la Diócesis de Chulucanas, impulsadas por Jesús Eucaristía, son protagonistas en la edificación de la Iglesia Comunion, promoviendo los diversos ministerios laicales como fermento del Reino de Dios en el mundo, siendo fortalecidos y reconocidos por la comunidad en unidad con el obispo. De esta manera podemos crecer en humanidad y solidaridad, y cuidar la vida, la creación y principalmente a los más vulnerables.	Territorios de trabajo	Ámbito eclesial en las provincias de Ayabaca, Huancabamba y Morropón
Estrategias de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios pastorales • Pastoral Juvenil • Pastoral sectorial • Pastoral ministerial • Pastoral social 	Temas que trabaja el área de justicia y paz – pastoral social	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y defensa de derechos humanos • Promoción de la defensa y cuidado de los bienes de la creación • Promoción de la DSI

FUNDACIÓN ECUMÉNICA PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ - FEDEPAZ

Nombre de la institución	Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz - FEDEPAZ	Año de fundación	1993
Dirección	Av. General Garzón 1253 - Jesús María	Contactos	David Licurgo Velazco Rondón Director Ejecutivo 999094914 / dvelazco@fedepaz.org Isabel Ángela Consoli Velarde Administradora 969721754 / ivelarde@fedepaz.org.org
Objetivos de la institución	La defensa y promoción de los derechos humanos en el Perú.	Territorios de trabajo	A nivel nacional
Estrategias de trabajo	Acciones de defensa legal a nivel nacional e internacional. Acciones de incidencia a nivel nacional e internacional. Planteamiento de propuestas de políticas públicas. Acciones de comunicación. Planteamiento de propuestas normativas a nivel nacional e internacional. Fortalecimiento de la institucionalidad indígena. Acciones de formación y capacitación	Temas que trabajan	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y defensa de derechos civiles y políticos. • Promoción y defensa de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales



GRUPO DE FORMACIÓN E INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - GRUFIDES

Nombre de la institución	Grupo de formación e intervención para el desarrollo sostenible - GRUFIDES	Año de fundación	2001
Dirección	Jr. Cruz de Piedra 441. Cajamarca. Perú	Contactos	Mirtha Isabel Villanueva Cotrina Directora Ejecutiva info (@) grufides.pe +51 076 34 2082 m.villanueva@grufides.pe Cajamarca – Perú
Objetivos de la institución	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo estratégico 1: Contribuir a la transformación de las políticas y prácticas de las y los actores, así como de los marcos políticos y jurídicos vinculados a las industrias extractivas, a través del análisis de información, visibilización, gestión de conocimiento, incidencia y consolidación de redes que propongan y exijan cambios que lleven al respeto y ejercicio de derechos humanos, con enfoque de género y derechos de la naturaleza. Objetivo estratégico 2: Promover el desarrollo económico ecológicamente sostenible y solidario, con municipalidades, Gobierno Regional y agentes económicos y/o sociales, desde una perspectiva territorial y de género, en el contexto de industrias extractivas y orientado al buen vivir. Objetivo estratégico 3: Valorar, comprender y rescatar los saberes comunitarios en relación con el Buen Vivir, las estrategias de adaptación y permanencia frente a los cambios globales y las prácticas de producción solidarias y sostenibles, promoviendo el diálogo intercultural, el empoderamiento de organizaciones e individuos y el diálogo con los saberes académicos. Objetivo estratégico 4: Contribuir y promover el respeto de los derechos fundamentales de las poblaciones vulnerables, incidiendo en la modificación de marcos normativos desiguales y criminalizadores de la movilización social, así como en el empoderamiento de defensoras, defensores y organizaciones afectadas por las actividades de las industrias extractivas. 	Territorios de trabajo	Región Cajamarca Con énfasis en las provincias de Bambamarca, Celendín, Cajabamba, San Marcos, Cajamarca
Estrategias de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Brindamos asesoría técnica mediante nuestros profesionales o a través de consultorías especializadas. Fortalecimiento de capacidades a técnicos, funcionarios y autoridades de los gobiernos subnacionales en las temáticas priorizadas, mediante la realización de talleres, cursos y diplomados Promovemos la participación efectiva en la gestión ambiental a través del fortalecimiento de espacios de concertación ambiental, como la CAR, las CAM y los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca. Realizamos incidencia en espacios de toma de decisiones para la implementación de programas y proyectos en los temas prioritarios. Realizamos incidencia para la promulgación de normativas relacionadas a la protección del medio ambiente y la conservación de ecosistemas. Desarrollamos actividades de sensibilización a organizaciones sociales y productivas en los temas priorizados. Empoderamos organizaciones e individuos, promoviendo el diálogo intercultural y el rescate de conocimientos, valorando y comprendiendo los saberes comunitarios sobre el medio ambiente, con enfoque de género. Brindamos asesoría y defensa legal de casos relacionados con la vulneración de derechos humanos y ambientales. Generamos propuestas de modificaciones normativas relacionadas a la protección del medio ambiente los derechos humanos en alianza con otros actores o redes (Red Muqui, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos). Desarrollamos incidencia nacional e internacional para sentar precedentes jurisdiccionales para el respeto de los Derechos Humanos. 	Temas que trabajan	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades a defensorxs Planes de protección y autocuidado para defensores/as Investigación jurídica sobre mecanismos de protección de defensoras y defensores Formación de abogados por medio de la UNC Incidencia Área de asesoría legal Gestión ambiental Estrategias Regionales de Cambio Climático y Diversidad Biológica ZEE - OT Gestión social de recursos hídricos Líneas de base para áreas de conservación Vigilancia ambiental con el uso de macro invertebrados bentónicos Valoración económica de servicios ambientales Periodismo comunitario Género Observatorio de Conflictos



GRUPO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LOS ANDES

Nombre de la institución	Grupo Para la Promoción del Desarrollo de los Andes - Grupo Andes	Año de fundación	2002
Dirección	Av. Bocanegra Mz Ñ Lt 22. Urb. Santa Rosa - Callao	Contactos	Roberto Magno Gómez Hurtado 971109117
Objetivos de la institución	<p>a) Contribuir al desarrollo sostenible del país, particularmente en zonas andinas.</p> <p>b) Realizar estudios para proponer políticas hacia el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la conservación de ecosistemas naturales y la reducción de la pobreza.</p> <p>c) Impulsar el empoderamiento y la formación de capacidades de las comunidades campesinas y poblaciones en la defensa de sus derechos y el Buen Vivir.</p>	Territorios de trabajo	Pasco, Junín, Huancavelica y Lima provincias
Estrategias de trabajo	<p>1. Desarrollo Local Andino Sostenible. Este programa se focaliza en las provincias de Junín, Pasco, Huancavelica y Lima provincias.</p> <p>2. Minería y Comunidades</p> <p>3. Estudio e Investigación. El objetivo de este programa es diseñar propuestas de políticas para el desarrollo sostenible de las regiones minero agropecuarias.</p>	Temas que trabajan	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo agropecuario • Formación de líderes • Género y desarrollo • Derechos y participación ciudadana • Defensa y promoción de los derechos territoriales y ambientales de las comunidades campesinas en el Perú. • Fortalecimiento de capacidades de las comunidades campesinas y poblaciones del Perú. • Estudios de impacto ambiental y valorización económica de los recursos naturales. • Minería y Desarrollo Local Sostenible • Conflictos socioambientales • Ambiente y ecología • Cultura y sociedad • Género y desarrollo • Innovación agropecuaria



GRUPO PROPUESTA CIUDADANA

Nombre de la institución	Grupo Propuesta Ciudadana	Año de fundación	12 de mayo de 1992
Dirección	Jirón María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar	Contactos	998342992
Objetivos de la institución	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la articulación de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil para la vigilancia e incidencia sobre la gobernanza de las industrias extractivas. Promover y fortalecer la articulación de las agendas agrarias regionales con la agenda nacional. Contribuir al proceso de descentralización y gobernanza de los territorios. Desarrollar las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, actores institucionales y políticos. 	Territorios de trabajo	<p>A nivel nacional</p> <p>A nivel regional: Piura, Cajamarca, La Libertad, Áncash, Lima, Arequipa, Moquegua, Huancavelica, Junín, Apurímac, Cusco, Puno, Ucayali y Loreto</p>
Estrategias de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollo de capacidades Incidencia política Generación de información y conocimiento Participación ciudadana Fortalecimiento de articulaciones y alianzas 	Temas que trabajan	<ul style="list-style-type: none"> Descentralización Participación y vigilancia ciudadana Ordenamiento y gestión del territorio Generación, distribución y uso de la renta extractiva Transparencia en el sector extractivo Justicia fiscal Pequeña agricultura Diversificación productiva

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LAS CULTURAS ANDIDAS - IDECA PERÚ

Nombre de la institución	Instituto de Estudios de las Culturas Andinas - IDECA Perú	Año de fundación	11 de octubre de 2013
Dirección	Jr. Miguel de Cervantes N° 125 - Puno	Contactos	<p>Yanett Medrano Valdez Presidenta de Consejo Directivo yanettmedrano@gmail.com Celular N° 915 134 476</p> <p>Rolando Pilco Mallea Director ejecutivo aymararolo@yahoo.es</p>
Objetivos de la institución	<ul style="list-style-type: none"> Promover la reflexión crítica y la apertura a la diversidad y a la descolonización. La mentalidad con miras al diálogo intercultural para la incidencia, social, política, jurídica y cultural, a nivel local, regional, nacional e internacional, a través de la formación, investigación y publicación. 	Territorios de trabajo	Zona rural norte y sur de la región Puno
Estrategias de trabajo	Formación, investigación y publicación	Temas que trabaja	Fortalecimiento de los derechos de los pueblos originarios



INSTITUTO DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE - IDMA

Nombre de la institución	Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente IDMA	Año de fundación	13 de marzo de 1984
Dirección	Ca. José Félix Olcay 417, Miraflores - Lima	Contactos	Gabriel Mejía Duclós, Director Ejecutivo directorejecutivo@idmaperu.org Cel: 999831830 Yerssey Caballero Palomino, Director Programa Apurímac directorabancay@idmaperu.org Cel. 983664416
Objetivos de la institución	<p>El Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente IDMA es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, fundada el 13 de marzo de 1984, con la finalidad de aportar desde los ámbitos locales y regionales al desarrollo nacional hacia la consecución de un modelo de desarrollo sostenible que permita mejorar y elevar las condiciones y calidad de vida humana, la democratización de la sociedad, la equidad social y de género desde una perspectiva ambiental.</p> <p>Además de fortalecer capacidades en los territorios para transitar a sistemas alimentarios agroecológicos, resilientes al cambio climático; impulsando procesos de cambio social, económico y de gestión ambiental con las familias, mujeres, jóvenes, niños, niñas y actores locales.</p>	Territorios de trabajo	6 provincias de la Amazonía: Luya, Bagua, Utcubamba, Mendoza, Bongará y Chachapoyas.
Estrategias de trabajo	Nuestra estrategia pastoral se despliega en temas sobre la Amazonía, aspectos sociales y de educación	Temas que trabajan	<ul style="list-style-type: none"> • El IDMA cuenta con tres programas territoriales con ámbito de acción en 06 regiones y una sede institucional en Lima. • Programa Lima- Centro: Realiza acciones en 7 distritos, en 4 provincias del departamento de Lima; 2 distritos, en 1 provincia de la región Huancavelica; 4 distritos, en 2 provincias de la región Ancash y 4 distritos, en la provincia de Oxapampa, de la región Pasco. • Programa Apurímac: Realiza acciones en 8 distritos, en 4 provincias de la región Apurímac • Programa Huánuco: Realiza acciones en 7 distritos, en 3 provincias de la región Huánuco.
Aliados y organizaciones con quienes trabaja	<ul style="list-style-type: none"> • Movimiento Agroecológico Latinoamericano y del Caribe-MAELA • Fundación Agrecol Andes-Bolivia - Fundadores y Miembros de la Asamblea • PERUSAN: Red de Organizaciones que promueven seguridad alimentaria nutricional y el derecho a la alimentación • Grupo - Desarrollo Económico Local (GDEL) - Miembros • Red de Agricultura Ecológica-RAE - Presidencia • Red Ambiental Peruana RAP - Miembros de la Coordinadora Nacional • Coordinadora de Ciencia y Tecnología en los Andes-CCTA • Instituto de Promoción para la Gestión del Agua - IPROGA, miembros • Consorcio Agroecológico - Miembros • Ecológica-Perú - Miembros • COREPO LIMA - Presidencia Lima • COREPO HUÁNUCO - Miembros Huánuco • COREPO COMITÉ TÉCNICO APURÍMAC - Miembros Comité Técnico Apurímac • Consejo Nacional del SGP y Secretaría Técnica - Miembros • Consejos Regionales del SGP: Huánuco, Lima, Apurímac, Huancavelica • Grupo Técnico Nacional de Agrobiodiversidad - Miembros • Red Muqui - Miembros 		



INSTITUTO NATURA

Nombre de la institución	Instituto Natura	Año de fundación	1989
Dirección	Jr. Manuel Villavicencio 716 - Chimbote	Contactos	María Elena Foronda Farro Directora Ejecutiva Cel. 948893831
Objetivos de la institución	<p>Natura es una institución ambientalista que contribuye al desarrollo de capacidades y fortalecimiento organizativo en acompañamiento a la sociedad civil y organizaciones de base para impulsar la educación ambiental, gestión de riesgos, gestión urbana ambiental y gestión sostenible de ecosistemas marinos costeros propiciando la justicia ambiental y el Buen Vivir mediante la acción directa de grupos temáticos y redes.</p> <p>Desarrollamos acciones de incidencia política frente a la imposición de actividades extractivistas de petróleo en el país que afectan ecosistema, territorio y derechos favoreciendo espacios de articulación de la sociedad civil en defensa de sus derechos.</p>	Territorios de trabajo	Macro Región Norte (Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash)
Estrategias de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación con organizaciones sociales en defensa de los derechos ambientales • Desarrollo de capacidades para acciones de incidencia política nacional e internacional 	Temas sobre lo cual trabaja	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia a industrias extractivas (hidrocarburos, mineras, pesqueras) • Cambio climático y derechos ambientales • Defensores de derechos ambientales



INSTITUTO SUR ANDINO DE INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN SOLIDARIA - ISAIAS

Nombre de la institución	ISAIAS	Año de fundación	19 de septiembre de 2007
Dirección	Jr. 4 de noviembre s/n urbanización Manzanares - Sicuani - Cusco	Contacto	<p>ISAIAS Teléfono 084-213475- Cel. 951571350 Correo electrónico: isaia.surandino@gmail.com https://www.facebook.com/institutosurandino</p>
Objetivos de la institución	<p>Objetivo Estratégico N° 1 Promover a las “comunidades fraternas” en su funcionamiento e identidad propia como iglesia andina liberadora.</p> <p>Objetivo Estratégico N° 2 Propiciar el Sumaq Kausay (Buen Vivir), ejercicio de ciudadanía y defensa de sus derechos humanos y ambientales de las poblaciones quechuas, aymaras y amazónicas articulando sus agendas en favor del yanantin (esposos= varón y mujer), los ayllus (comunidades) y poblaciones vulnerables en los espacios públicos locales, regionales y/o nacional.</p> <p>Objetivo Estratégico N° 3 Amplificar las intervenciones regionales con acompañamiento, fortalecimiento de capacidades y defensa legal a favor de los derechos de las poblaciones vulnerables.</p> <p>Objetivo Estratégico N° 4 Asegurar la gestión eficiente de las dimensiones estratégicas para la vigencia y sostenibilidad de ISAIAS con capacitaciones internas, estrategias de comunicación en redes y aliados estratégicos para posicionar el tema de paridad de género y alternancia, derechos humanos, derecho de los pueblos originarios y la Madre Tierra, el medio ambiente, el agua, la salud frente a las actividades extractivas mineras a nivel regional, nacional e internacional.</p>	Territorios de trabajo	<p>Organización de mujeres, jóvenes, niños(as), habilidades diferentes, comunidades campesinas e indígenas, federaciones campesinas distritales, provinciales de la región Sur Andina que comprende los departamentos de Cusco y Puno.</p>
Estrategias de trabajo	Implementación de programas de fortalecimiento de capacidades con mujeres, niños, jóvenes, líderes y defensores ambientales y otros.	Temas que trabajan	<ul style="list-style-type: none"> • El runa = persona humana, yanantin (varón y mujer), el liderazgo, la política, identidad cultural, derechos de los pueblos indígenas • Tierra y territorio • Consulta previa • Medio ambiente • Empresas extractivas y minería • Defensores y defensoras de DD.HH.



PASTORAL SOCIAL DE DIGNIDAD HUMANA DEL ARZOBISPADO DE HUANCAYO

Nombre de la institución	Pastoral Social de Dignidad Humana del Arzobispado de Huancayo	Año de fundación	3 de noviembre de 1986
Dirección	Jr. Lima 415 Huancayo	Contacto	Luis Rafael Samaniego Riquez- Coordinador General Celular: 951653965 Correo: passdiharzohyo@hotmail.com
Objetivos de la institución	<ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos desde la pastoral social de dignidad humana se desprenden de las labores sus tres comisiones activas. • La Comisión de Ecología tiene por objeto contribuir al respeto y fortalecimiento de los derechos ambientales, los bienes de la creación y asuntos ecológicos. • La Comisión de Derechos Humanos y Construcción de la Paz tiene por objeto promover la defensa de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales (DESCA), civiles y políticos, desde un enfoque de cultura de paz y seguimiento al Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. • La Comisión Penitenciaria tiene por objetivo promover el respeto por los derechos penitenciarios, justicia restaurativa y prevención del delito. 	Territorios de trabajo	Ámbito de la Arquidiócesis de Huancayo como son las provincias de Chupaca, Huancayo, Jauja, La Oroya y Concepción
Estrategias de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Está orientada a generar procesos de formación técnico-social y doctrinaria a agentes pastorales, operadores de justicia y responsables de la administración pública y acompañamiento a casos emblemáticos. 2. Al proceso de descentralización - articulación de la pastoral social en las cinco vicarías. 3. A procesos de gestión e incidencia pública y política local, regional, nacional e internacional. 4. Iluminada por el evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, el Arzobispado de Huancayo ha reforzado su compromiso con la sociedad como parte integral de su misión evangelizadora, solidarizándose con las poblaciones más vulneradas o vulnerables en sus derechos fundamentales, contribuyendo junto a aliados en la sociedad civil al mayor respeto de la dignidad humana, a la construcción de estructuras más justas, al fortalecimiento de la democracia, al desarrollo integral de toda y todas las personas y al uso sostenible de los bienes de la creación, siempre laborando a favor de la libertad, la verdad y la justicia, considerándolas como el nuevo nombre de la paz. 	Temas que trabajan	<ul style="list-style-type: none"> • Defensa de territorios • Poblaciones afectadas por minería • Seguridad alimentaria • Gestión de residuos sólidos • Agricultura familiar • Ecoturismo • Prevención del delito • Personas afectadas por la violencia política • Adultos mayores



PASTORAL SOCIAL DEL VICARIATO APOSTÓLICO SAN FRANCISCO JAVIER JAÉN

Nombre de la institución	Pastoral Social del Vicariato Apostólico San Francisco Javier Jaén - Perú	Año de fundación	74 años (1949)
Dirección	Diego Palomino 1720 - Jaén	Contactos	Pbro. Lucilo Pérez Rubio Mg.GS. Sonia Pastor Altamirano
Objetivos de la institución	Contribuir y fomentar el desarrollo humano integral de las personas y comunidades del ámbito del Vicariato San Francisco Javier, desde la espiritualidad de comunión que vive el Vicariato.	Territorios de trabajo	Todo el ámbito del Vicariato que comprende las provincias de: <ul style="list-style-type: none"> • Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca • Provincia de Condorcanqui • El distrito de Aramango en la provincia de Bagua
Estrategias de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Del sujeto del servicio: conocer/comprender las necesidades de las personas y comunidades del Vicariato para contribuir y fomentar su desarrollo humano integral. • Financiera: contribuir a la sostenibilidad del financiamiento de la Pastoral Social • De aprendizaje y crecimiento: promover convenios y alianzas con las redes e instituciones para una formación integral. • De procesos internos: fortalecer y desarrollar procesos internos en función de las mejoras de servicios, organización interna. 	Temas que trabajan	<ul style="list-style-type: none"> • Salud Integral • Medio Ambiente • Derechos Humanos • Pueblos indígenas • Producción • Agricultura familiar • Violencia de género

RED AGUA, DESARROLLO Y DEMOCRACIA - REDAD

Nombre de la Institución	REDAD	Año de Fundación	23 febrero de 2007
Dirección	Urb. El Bosque A 20 - Castilla Piura	Contacto	Lupo Canterac Troya Celular: 969963620
Objetivos de la Institución	Fortalecer la articulación de las organizaciones civiles para construir un modelo democrático de desarrollo, aportando conocimientos técnicos, legales y científicos.	Territorio de trabajo	Nuestro ámbito de trabajo en la Región Piura, con énfasis en los Páramos y Bosques de Neblina
Estrategias de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de capacidades y competencias para el desarrollo en perspectivas de derechos. • Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en la gestión sostenible de los recursos hídricos, biodiversidad y seguridad alimentaria. • Promover políticas públicas orientadas a la protección y conservación del recurso hídrico, gestión de riesgo y medio ambiente, y derechos de las comunidades campesinas y nativas a nivel local, regional y nacional. • Promover la mejora de la gobernanza a nivel local y regional. 		



RED UNIENDO MANOS PERÚ

Nombre de la institución	Red Uniendo Manos Perú	Año de fundación	1999
Dirección	Jr. Daniel Carrión 844 B, Magdalena del Mar	Contactos	Milushka Rojas Mezarino manos@manosperu.org.pe
Objetivos de la institución	Construir propuestas y acciones que contribuyan a la salud ambiental, humana y la sostenibilidad de la vida en el planeta, con armonía social y espiritual.	Territorios de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Junín • Puno • Lima • Piura • Trujillo • San Martín • Huánuco • Amazonas
Estrategias de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la implementación local y regional de políticas de salud ambiental y humana, y la prevención, mitigación y adaptación al cambio climático. • Afianzar la protección de los y las defensores(as) de DD.HH. y ambiente. • Promover la convivencia saludable, con enfoque de género y libre de violencia. • Promover la atención e inclusión de las personas vulnerables. • Promover el diálogo intercultural y la deconstrucción del colonialismo en el Perú. • Fortalecer la sostenibilidad financiera y gestión institucional. 	Temas que trabajan	Cambio climático, salud ambiental y humana Género y prevención de vulnerabilidades Interculturalidad, iglesia y sociedad Desarrollo institucional



Bibliografía

- Acosta, A.** (2017). Buen Vivir: A proposal with global potential. *The Good Life Beyond Growth*, 29–38. <https://doi.org/10.4324/9781315542126-3>
- AIDSESEP** (2017). Autogobierno de Pueblos Indígenas y Demanda Territorial de 20 millones de hectáreas. <https://aidesep.org.pe/noticias/autogobierno-de-pueblos-indigenas-y-demanda-territorial-de-20-millones-de-hectareas/>
- AIDSESEP** (2018). Pronunciamiento: sobre el mensaje presidencial ante descomposición del Estado, fortalecer el autogobierno territorial de los pueblos indígenas amazónicos. <https://aidesep.org.pe/noticias/pronunciamiento-sobre-el-mensaje-presidencial-ante-descomposicion-del-estado-fortalecer-el-autogobierno-territorial-de-los-pueblos-indigenas-amazonicos/>
- Amnistía Internacional** (2021). Estado de salud fallido: emergencia de salud en los pueblos indígenas de Espinar, Perú. <https://www.amnesty.org/es/documents/amr46/3829/2021/es/>
- ANA** (2016). Priorización de cuencas para la gestión de los recursos hídricos.
- Arrojo, P.** (2022, Diciembre 15). Declaración de final de misión del Relator Especial para los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, Señor Pedro Arrojo Agudo. <https://Reliefweb.Int/Report/Peru/Declaracion-de-Final-de-Mision-Del-Relator-Especial-Para-Los-Derechos-Humanos-al-Agua-Potable-y-al-Saneamiento-Senor-Pedro-Arrojo-Agudo>
- Aste, J.** (2020). Riesgos y potencialidades del Valle de Tambo en tiempos de la Covid-19 y reactivación económica (I). Red Muqui.
- Astocóndor, M.** (2013). Se comprueba la contaminación en Espinar. *Actualidad Minera del Perú*, 169, 3-3.
- Azamar, A.** (2022). Litio en América Latina: Demanda global contra daño socioambiental. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Universidad Autónoma Metropolitana. <https://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/libros2018/CD007830.pdf>
- Bailetti, G.** (n.d.). Nuevas soluciones a viejos problemas. Análisis sobre la reciente modificación al régimen legal de pasivos ambientales mineros en el Perú.
- Banco Central de Reserva del Perú.** (2017). Región Puno: Síntesis (Noviembre 2017). <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Puno/2017/sintesispuno-11-2017.pdf>
- Bergua Amores, J. A. y Alvarado, N.** (2023). Movimientos sociales, enteógenos y brechas ontológicas. La oposición al proyecto minero de Conga (Perú). *Metodología de Ciencias Sociales*, 58(58), 53–73. <https://doi.org/10.5944/empiria.58.2023.37380>
- Bernard, A. y Cupolo, D.** (2012, marzo 29). *Peru: Cajamarca Protest Continue as Conga Gold Mine Awaits Green Light*. <https://upside-down-world.org/archives/peru-archives/peru-cajamarca-protests-continue-as-conga-gold-mine-awaits-green-light/>
- Brand, U. y Wissen, M.** (2013). Crisis socioecológica y modo de vida imperial. En C. Ortiz y S. Ojeda (Eds.), *Alternativas al Capitalismo/Colonialismo del siglo XXI* (pp. 445-470). Fundación Rosa Luxemburgo. <https://www.rosalux.org.ec/pdfs/Alternativas-al-capitalismo.pdf>
- Bianchini, F., y Grassi, L.** (2018). Estudios en poblaciones afectadas por metales pesados en Pasco: análisis ambiental de la calidad de los recursos hídricos en la zona minera de Cerro de Pasco y biomonitorio de metales en niños y niñas del centro poblado de Paragsha.
- Cabellos, E. y Boyd, S.** (2003). Choropampa “El precio del oro”. DVD.
- Cáceres, E. y Rojas, J.** (2013). *Minería, desarrollo y gestión municipal en Espinar* (C. Reynoso, Ed.; I). SER-OXFAM.
- Chang, H.** (2004). Retirar la escalera: la estrategia del desarrollo en perspectiva histórica. Los libros de La Catarata.
- Carter, J.** (1977). Address to the Nation on Energy. <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/address-to-the-nation-energy>
- Castillo et al.** (2015). Aportes técnicos que cuestionan la viabilidad del proyecto minero Tía María: Vol. I (I). Red Muqui-CooperAcción. www.muqui.org
- Centro Cultural Labor** (2002). Determinación de efectos adversos sobre órganos blanco en población expuesta a emisiones de plomo.



- CNDDHH (2022). Informe conjunto sobre la situación de derechos humanos en el Perú. <https://derechoshumanos.pe/informe-conjunto-sobre-situacion-de-derechos-humanos-en-el-peru/>
- Colin, S. y Woodward, R. (2014). Propuesta metodológica para medir el potencial de autogobierno. *Análisis Económico*, 70, 57–71.
- CooperAcción (2023a, mayo 30). Arequipa: gobierno anuncia reactivación de proyecto Tía María. <https://cooperaccion.org.pe/arequipa-gobierno-anuncia-reactivacion-de-proyecto-tia-maria/>
- CooperAcción (2023b). Nueva evidencia confirma la contaminación en Espinar por operaciones de Glencore – Antapaccay. <https://cooperaccion.org.pe/nueva-evidencia-confirma-la-contaminacion-en-espinar-por-operaciones-de-glencore-antapaccay/>
- CooperAcción (2015). Caso “Las Bambas”. <https://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2015/10/2015-10-Las-Bambas-informe-OCM.pdf>
- Cottyn, H., Jahncke, J., Montoya, L., Pérez, E., y Tempelmann, M. (Eds.). (2016). Las luchas sociales por la tierra en América Latina: un análisis histórico, comparativo y global. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://www.globalstudies.ugent.be/wp-content/uploads/2013/09/Las-luchas-sociales-por-la-tierra.pdf>
- Cruz, T. (2023, mayo 11). Tía María: Ministro Vera anuncia el impulso del proyecto minero y un consejero regional le responde (VIDEO). *El Búho*. <https://elbuho.pe/2023/05/ministro-de-energia-anuncia-que-gobierno-impulsara-tia-maria-y-consejero-le-responde-video/>
- Dannemann, V. (2018). Peru’s vast lithium discovery. A risky economic boom? Deutsche Welle. www.dw.com/en/peru-s-vast-lithium-discovery-a-risky-economic-boon/a-44936017
- De Almagro, M. M. y Schulz, P. (2022). Gender and Transitional Justice. In Oxford Research Encyclopedia of International Studies. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190846626.013.669>
- De Echave, J., Hoetmer, R. y Silva-Santisteban, R. (2022). ¿Cómo volver a vivir tranquilos? Biopolítica extractivista y posestallido en los conflictos ecoterritoriales. CooperAcción.
- De Echave, José; Alejandro Diez, Ludwig Huber, Bruno Revesz, Xavier Ricard Lanata, Martín Tanaka (2009). Minería y conflicto social. Instituto de Estudios Peruanos, CIPCA, Centro Bartolomé de las Casas, CIES.
- Defensoría del Pueblo (2021). En defensa de las personas expuestas a metales, metaloides y otras sustancias químicas: los impactos de la contaminación ambiental. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/12/Informe-de-Adjunti%CC%81a-N%C2%B0-19-2021-DP-AMASPPi.pdf>
- Dra Pacific y Plateau Energy Metals INC (2020). Falchani Lithium Project NI 43-101 Technical Report- Preliminary Economic Assessment. https://minedocs.com/20/Falchani_PEA_03192020.pdf
- DHUMA, Red Muqui y ERI (2022). El rostro del litio y uranio en Puno. https://earthrights.org/wp-content/uploads/2023/09/Informe_LYU_20223.pdf
- Duárez, J., Minaya, J., Pérez, J. y Segura, J. (2019). Rondas campesinas y representación política en tiempos de conflicto Conga en Cajamarca, Perú. *Letras Verdes*, 26, 1–21. <https://doi.org/https://doi.org/10.17141/letrasverdes.26.2019.3900>
- Foster, J. B. y Clark, B. (2004). Imperialismo ecológico: la maldición del capitalismo. En L. Panitch y C. Leys, *El nuevo desafío imperial* (pp. 231-250). CLACSO-Socialist register 2004. <https://socialistregister.com/index.php/srv/article/view/15002/11988>
- Galeano, E. (1985). *Las venas abiertas de América latina*. Siglo XXI.
- GLENCORE (2023). *Quiénes somos*. <https://www.glencoreperu.pe/operaciones/division-cobre/antapaccay/quienes-somos>
- Global Witness (2023). Siempre de pie. Personas defensoras de la tierra y el medioambiente al frente de la crisis climática. <https://www.globalwitness.org/es/standing-firm-es/>
- Grassi, L., Madrid, M., Bianchini, F. y Sbrulli, S. (2020). Condiciones de la calidad ambiental y exposición humana a metales pesados en Cerro de Pasco. <https://cepalforja.org/dydbuenvivir/wp-content/uploads/2020/10/Condiciones-de-la-Calidad-Ambiental-y-Exposicion-Humana-a-Metales-Pesados-en-Cerro-de-Pasco.pdf>



- Grupo México Minería** (2015). ¿Qué es el proyecto Tía María? <https://southerncoppercorp.com/proyecto-tia-maria/>
- Gudynas, E.** (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones: Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. *Observatorio Del Desarrollo*, pp. 1–18.
- Gutiérrez, S., Heredia, A., Horna, E. y Peña, L.** (2018). Planteamiento estratégico para la región Puno [Tesis de magíster, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/12587>
- Instituto del Bien Común** (2023). Una mirada a las presiones sobre territorios indígenas y áreas protegidas en Amazonía. <https://ibcperu.org/una-mirada-a-las-presiones-sobre-territorios-indigenas-y-areas-protegidas-en-amazonia/>
- Isla, A.** (2017). ¡Conga no va! Los guardianes de las lagunas: Defendiendo la tierra, el agua y la libertad en Cajamarca, Perú. *Ciencias Sociales*, 155, pp. 45–62.
- Klyuchnik, L.** (2023). Activity of local self-government in the light of modern challenges: problems and prospects. *Economic Scope*. <https://doi.org/10.32782/2224-6282/185-19>
- Lang (2016). Lang, M.** (2016). Alternativas ao desenvolvimento. En G. Dilger, M. Lang y J. Pereira. *Descolonizar o imaginario. Debates sobre pós-extratativismo e alternativas ao desenvolvimento* (pp. 24-25). Fundación Rosa Luxemburgo.
- Machado, H.** (2017). “América Latina” y la ecología política del sur. Luchas de re-existencia, revolución epistémica y migración civilizatoria. En *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica* (pp. 193–224). CLACSO.
- Machado, H.** (2014). *Potosí, el origen. Genealogía de la minería contemporánea*. Mardulce.
- Malone, M. F. T.** (2019). The Logics of Gender Justice: State Action on Women’s Rights around the World. *Journal of Women, Politics & Policy*, 40(4), 545–547. <https://doi.org/10.1080/1554477X.2019.1671743>
- Martínez, J.** (2010). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Espiritrompa.
- McMillen, H. L., Campbell, L. K. y Svendsen, E. S.** (2020). The power of living things. *Medicine Anthropology Theory*, 4(1). <https://doi.org/10.17157/mat.4.1.360>
- Michael, R.** (2022). Sel-Determination (political principle). *Salem Press Encyclopedia*.
- MINJUSDH** (2021). Minería - Informe de Diagnóstico. <https://observatorioderechoshumanos.minjus.gob.pe/plan-nacional-de-accion-sobre-empresas-y-derechos-humanos/>
- MIDAGRI** (2020). Perú perdió el 51% de sus glaciares debido al cambio climático. <https://www.gob.pe/institucion/midagri/noticias/192081-peru-perdio-el-51-de-sus-glaciares-debido-al-cambio-climatico>
- MINSA** (2017). Documento técnico: plan nacional para la reducción y control de la anemia materno infantil y la desnutrición crónica infantil. <http://www.minsa.gob.pe/>
- Newmont Yanacocha** (2023, diciembre 14). Nosotros, Yanacocha. <https://Yanacocha.Com/Nosotros/>
- Neyra, R.** (2020). *Conflictos socioambientales en el Perú (Primera)*. Abya-Yala.
- Observatorio de Desplazamiento Interno** (2020). *Informe mundial sobre desplazamiento interno*. https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/inline-files/GRID_Global_2020_Spanish_web.pdf
- O’Conor, P.** (2010). Energy Transitions. *The Pardee Papers*, 12 (Energy Transitions), 1-50.
- Orihuela, J. y Paredes, M.** (2015). Gestión sostenible de los recursos naturales e industrias extractivas en Arequipa. www.cies.org.pe
- Osore, F.** (2016). Metales Pesados Tóxicos y Salud Pública: el caso de Espinar
- Pacheco, L.** (2020, junio 26). *Choropampa: 20 años del olvido*. GRUFIDES. <https://grufides.org/blog/el-olvido-de-choropampa>
- Pérez, J.** (2023). Gobiernos Territoriales Autónomos de los Pueblos Indígenas, propuesta para frenar la crisis climática. AIDSESP. <https://aidesep.org.pe/noticias/opinion-gobiernos-territoriales-autonomos-de-los-pueblos-indigenas-propuesta-para-frenar-la-crisis-climatica/>
- Pinto, H.** (2017). Proyecto minero Tía María: razones de la protesta. *Investigaciones Sociales*, 20(36), 199–213. <https://doi.org/10.15381/is.v20i36.12908>
- Plateau Uranium Inc.** (12 de enero de 2016). Macusani Project NI 43-101 Report-Preliminary Economic Assessment. GBM. p. 31. https://www.miningnewsfeed.com/reports/Macusani_PEA_01122016.pdf
- Polanyi, K.** (1949). *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. FCE.
- Red Muqui** (2023a). Plan Estratégico Red Muqui 2023 - 2028.



- Red Muqui** (2023b, mayo 19). Anuncio de reactivación de proyecto minero Tía María en Arequipa genera rechazo de la población del Valle de Tambo. <https://muqui.org/noticias/anuncio-de-reactivacion-de-proyecto-minero-tia-maria-en-arequipa-genera-rechazo-de-la-poblacion-del-valle-de-tambo/>
- Red Muqui** (2021a). Debida diligencia y empresas mineras en el Perú: hacia la efectividad de los derechos humanos. https://muqui.org/wp-content/uploads/2021/09/Libro_Mineria_Muqui_20julio-1.pdf
- Red Muqui** (2021b). Alternativas al Desarrollo. Experiencias y propuestas frente al extractivismo en el contexto de la pandemia. <https://muqui.org/wp-content/uploads/2021/10/ALTERNATIVAS-AL-DESARROLLO-RED-MUQUI.pdf>
- Red Muqui** (2018). Metodologías para el fortalecimiento de organizaciones sociales con enfoque de alternativas al desarrollo. <https://muqui.org/wp-content/uploads/2019/11/Metodologia-para-el-fortalecimiento-de-Organizaciones-sociales-con-enfoque-de-Alternativas-al-Desarrollo.pdf>
- Roubini, N.** (2023). Megaamenazas. Deusto.
- Seminario, B.** (2015). *El desarrollo de la economía peruana en la era moderna: Precios, población, demanda y producción desde 1700*. UP. <https://fondoeditorial.up.edu.pe/producto/el-desarrollo-de-la-economia-peruana-en-la-era-moderna-precios-poblacion-demanda-y-produccion-desde-1700/>
- Sgouridis, S. y Csala, D.** (2014). A Framework for Defining Sustainable Energy Transitions: Principles, Dynamics, and Implications. *Sustainability*, 6(5), 2601–2622. <https://doi.org/10.3390/su6052601>
- Shrivastava, S.** (2018). Gender Justice: The Constitutional Perspectives. *International Journal of Research*, 5, 2122–2130.
- Silva, C.** (2018). La escuela zapatista: educar para autonomía y la emancipación. *Alteridad*, 14(1), 109–121. <https://doi.org/10.17163/alt.v14n1.2019.09>
- Smill, V.** (2010). Energy Transitions: History, Requirements, Prospects. <https://www.amazon.com/Energy-Transitions-History-Requirements-Prospects/dp/0313381771?asin=0313381771>
- Solís, U.** [proEXPLO] (10 de mayo de 2023). Macusani Yellowcake SAC [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=i9GvXZF00x8>
- Torres, H.** (2023). *Glencore Perú: advierten contaminación ambiental vinculada a minera Antapaccay en Espinar. La República*. <https://larepublica.pe/economia/2023/11/19/glencore-peru-advierten-contaminacion-ambiental-vinculada-a-minera-antapaccay-en-espinar-cooperacion-oxfam-oefa-cusco-1601871>
- Torres, F. y Castillo, M.** (2012). *El proyecto minero Conga, Perú: riesgo de desastre en una sociedad agraria competitiva* (L. Lucio, ed.). GRUFIDES.
- Universidad de Humboldt** (2018). Alternativas de desarrollo en las regiones mineras de Perú. <https://edoc.hu-berlin.de/handle/18452/19483>
- Valdivia, D.** (2023). OEFA evidencia vinculación de operaciones mineras de Glencore con contaminación en provincia cusqueña. *Infobae*. <https://www.infobae.com/peru/2023/11/23/alerta-ambiental-oefa-evidencia-vinculacion-de-operaciones-mineras-de-glencore-con-contaminacion-en-provincia-cusquena/>
- Vilca, P.** (2020). El proyecto de explotación de litio en Puno. <http://siar.minam.gob.pe/puno/documentos/proyecto-explotacion-litio-puno>
- Wallerstein, I.** (2005). *Análisis del Sistema-Mundo: Una introducción*. Siglo XXI.
- WEF** (2018). Fostering Effective Energy Transitions: A Fact-Based Framework to Support Decision-Making.
- Williams, H. T. y Ahlman, M. A.** (2023). Inflammation: All Living Things Have an Immune System. *Radiology*, 307(3). <https://doi.org/10.1148/radiol.230228>
- Yuval, N.** (2018). *21 lecciones para el Siglo XXI*. Penguin Random House.
- Yarleque, C., Vuille, M., Hardy, D.R. et al.** (2018). Projections of the future disappearance of the Quelccaya Ice Cap in the Central Andes. *Scientific Reports*, 8. <https://doi.org/10.1038/s41598-018-33698-z>
- Zavaleta, N. y Astete-Robilliard, L.** (2017). Effect of anemia on child development: Long-term consequences. *Medicina Experimental y Salud Pública*, 34(4), 716–722. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2017.344.3251>



SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE
TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA
PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156-164 - BREÑA
CORREO E.: tareagrafica@tareagrafica.com
PÁGINA WEB: www.tareagrafica.com
TELÉFOS.: 424-8104 / 424-3411
SEPTIEMBRE 2024 LIMA - PERÚ



En los 20 años de la Red Muqui, más de cincuenta dirigentes sociales, investigadores, políticos e integrantes de la Red, relatan la historia de dos décadas caminando con los pueblos en defensa de sus derechos y territorios, haciendo un recuento de la evolución de la minería en el país, con las luchas por el agro, el agua y la vida en el centro.

El libro también hace memoria de compañeros y compañeras que ya no están con nosotros, resiste a la impunidad de la violencia empleada para imponer al extractivismo, analiza las distintas problemáticas e impactos que sufren los pueblos afectados por la minería y plantea un debate de fondo sobre las alternativas al extractivismo y las estrategias de transición socioecológica que podrían crear un Perú más justo, digno y en armonía con la naturaleza.

Brot
für die Welt



comundo 

CAFOD
Just one world

MISEREOR
IHR HILFSWERK

ISBN: 978-612-49766-0-5



9 786124 976605